

#VillaAlemanaAvanza



Corporación  
Municipal

Villa Alemana  
A V A N Z A

# PADEM 2021



Educación



<b>Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>Comisión de Actualización de PADEM 2021</b> .....	<b>2</b>
<b>Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA</b> .....	<b>3</b>
Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna .....	4
Características políticas administrativas.....	5
Gobierno Comunal.....	5
Características Educativas de la Comuna.....	5
Características político administrativas de la educación municipal .....	5
Organigrama de la Dirección de Educación.....	7
<b>Definiciones del PADEM 2021</b> .....	<b>8</b>
Propósito y Objetivos del PADEM 2021 .....	8
Lineamientos Corporativos año 2021 .....	9
Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación .....	9
Modalidades y Niveles de Enseñanza.....	11
Reglamentos de Evaluación e Informes de Personalidad .....	12
Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2021 .....	13
Consideraciones Técnicas Programa de Integración Escolar 2021.....	14
Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media .....	16
Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento.....	16
<b>Contexto Educación Municipal</b> .....	<b>18</b>
Nivel de Enseñanza de Educación Parvularia .....	18
Principales acciones en Educación Parvularia 2020.....	19
Desafíos Educación Parvularia PADEM 2021 .....	19
Programa de Integración Escolar (PIE) .....	20
Programa de Hábitos de Vida Saludable .....	25
Programa de Alimentación y Salud Escolar.....	29
Programa de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial .....	32
Red de Duplas Psicosociales SEP .....	42
Resultados Corporativos por Encasillamiento de la Carrera Docente .....	49
Política Corporativa de Capacitación Docente y Asistente de la Educación .....	53
<b>Gestión Curricular PADEM 2020 - 2022</b> .....	<b>55</b>
Propuesta de Gestión Pedagógica Año Escolar 2020 - 2022.....	56
Indicadores de Categorías de Desempeño.....	59
<b>Implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo</b> .....	<b>75</b>
<b>Unidades Educativas Administradas por la CMVA</b> .....	<b>79</b>
Antecedentes Contextuales Unidades Educativas .....	80
Windmill College.....	81
El Patagual .....	84
Liceo Bicentenario Mary Graham .....	86
Diego Barros Arana.....	89
Melvin Jones .....	91
Charles Darwin.....	93
Diego Portales.....	96

Manuel Montt.....	98
Italo Composto Scarpati .....	101
Escuela Especial Nuevo Amanecer .....	103
Catalunya.....	104
Latina Inés Gallardo Orellana .....	106
Juan Bautista Alberdi .....	108
Liceo Tecnológico Villa Alemana .....	110
<b>Resultados SIMCE 2019 .....</b>	<b>113</b>
<b>Variables de Gestión Educacional.....</b>	<b>115</b>
<b>Antecedentes de Licencias Médicas.....</b>	<b>118</b>
<b>Dotaciones Docente y Asistente de la Educación.....</b>	<b>119</b>
Proyección de Dotación 2021 .....	121
Número de Cursos 2020 y Proyección 2021 .....	122
<b>Evaluación PADEM 2020.....</b>	<b>123</b>
Resultados de Evaluación PADEM 2020.....	123
Liderazgo Escolar .....	123
Gestión Pedagógica .....	124
Convivencia Escolar .....	125
Gestión de Recursos .....	127
<b>Sentido de la formulación de Objetivos y Metas Estratégicas.....</b>	<b>128</b>
Área Liderazgo .....	128
Área Gestión Pedagógica .....	130
Área Convivencia Escolar.....	132
Área Recursos.....	134
<b>Seguimiento y monitoreo Plan de Acciones PADEM 2021.....</b>	<b>137</b>
<b>Plan de Acción 2021.....</b>	<b>138</b>
<b>Lineamientos Pedagógicos Institucionales .....</b>	<b>140</b>
<b>Caracterización del Proceso de Aprendizaje.....</b>	<b>141</b>
<b>Desarrollo Profesional Docente.....</b>	<b>143</b>
<b>Plan Establecimientos Focalizados.....</b>	<b>145</b>
<b>Seguimiento y monitoreo Plan de Acciones PADEM 2021.....</b>	<b>147</b>
<b>Presupuesto Educación y Salas Cunas 2021 (Ingreso).....</b>	<b>152</b>
<b>Presupuesto Área Educación 2021 (Gastos) .....</b>	<b>154</b>

## Presentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N°19.410 está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Villa Alemana para el período 2021-2022. Las características de este PADEM, surgen de la evaluación del PADEM 2020 y de los aportes provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA), que tienen directa relación con el desarrollo educativo nacional y algunas vinculaciones establecidas en el PLADECO 2017-2020 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

El Estado de Chile ha decidido incrementar el mejoramiento de los resultados de la gestión de las comunidades educativas municipalizadas, como una forma de potenciar la educación pública, contando con el Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (FAEP) y los recursos correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). De acuerdo a la Ley General de Educación, todas las escuelas básicas y medias administradas por la CMVA han elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el contexto de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el marco del convenio de la Ley SEP, que propende a mejorar la calidad de la educación de las y los estudiantes. Entonces, el énfasis recae en aquellos educandos prioritarios y preferentes, por los cuales el Sostenedor percibe recursos, a partir de la planificación estipulada en los respectivos PME. Éstos son producto del esfuerzo y la participación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas, quienes, a través de la reflexión pedagógica del ámbito curricular, de la autoevaluación institucional en las prácticas internas y del trabajo articulado en las mesas técnicas de la CMVA con el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Agencia de la Calidad de la Educación, han asumido el compromiso de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con metas establecidas a cuatro años, debiendo rendir cuenta al término del periodo estipulado (2022). Por tanto, también son vinculantes al desarrollo del Plan Anual de la Educación Municipal.

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, abarcando desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos. Su propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia con las exigencias de la sociedad actual.

El proceso de actualización de este PADEM 2021, estuvo marcado por el desarrollo de un conjunto de acciones relacionadas con el actual contexto de pandemia por Covid-19, por tanto, se procedió a actualizar la información que correspondía y en coherencia con las actuales políticas educativas, buscando identificar la presencia de condiciones de calidad para la educación pública respecto a la priorización y flexibilización curricular que se debe abordar para el próximo año escolar y en lo deseable con modalidad de clases presenciales.

En consecuencia, el PADEM 2021 es el resultado de una reconstrucción del PADEM vigente, puesto que por el actual contexto del sistema educativo del país su ejecución ha sido deficitaria.

## **Comisión de Actualización de PADEM 2021**

La comisión participante de la actualización del PADEM 2021, se efectuó en dos modalidades de trabajo en cuanto al levantamiento de información. Siendo la primera instancia mediante una consulta on-line de carácter voluntario para el cuerpo directivo y de docentes. Finalmente, se ejecutó una reunión de presentación y análisis de información con los siguientes estamentos o representantes:

- Directora de Educación CMVA.
- Directores de Área del Nivel Central de CMVA.
- Directores de Comunidades Educativas CMVA.
- Coordinador Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación.
- Coordinador de Encargados de Convivencia Escolar.
- Coordinadora Programa de Integración Escolar.
- Coordinadores de Duplas Psicosociales.
- Coordinadora de Hábitos de Vida Saludable.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2021, es el resultado de un proceso de revisión y actualización de información que se ha desplegado en modalidad on-line por el actual contexto de pandemia y los efectos colaterales del año escolar 2019 durante el periodo del último trimestre con suspensiones de clases y flexibilidad para los procesos asociados al término del año lectivo por el contexto país que se estaba suscitando. Asimismo, debemos precisar que para el presente año se cuenta con resultados de evaluaciones censales que no serán consideradas en las categorías de desempeño, toda vez que la aplicación de las pruebas estuvo sujeta a variables contextuales que incidieron en el proceso de rendición por parte de los estudiantes, por ende, los resultados del SIMCE para los cursos de 4º y 8º año básico carecen de peso estadístico y validez respecto a la metodología que usa la Agencia de Calidad. Respecto a 2º año de enseñanza media, dicha evaluación no se aplicó, por tanto, desde la Dirección de Educación de esta Corporación se toma la decisión de actualizar los datos factibles y reformular el PADEM en los apartados que corresponda a partir del contexto de datos del año escolar 2018.

Finalmente, el objetivo de esta propuesta es definir metas institucionales e indicadores de logro según las necesidades y proyecciones de los involucrados, generando una instancia de análisis y discusión en sus comunidades educativas, intercambiando miradas pedagógicas y aspiraciones educacionales, sociales y comunitarias, generando así un proceso de sinergia y retroalimentación para el año escolar 2021.

## Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA

### Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad: Misión del Sistema

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, se crea una nueva institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación que, en su conjunto, generarán mayor confianza en las comunidades educativas, directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes y en la población en general, de que la sociedad chilena les permitirá a los niños, niñas y jóvenes desarrollar todas sus potencialidades.

### Nuestra Institucionalidad

La ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promulgada el 11 de agosto de 2011, diseña una nueva institucionalidad en educación y crea dos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos, el cumplimiento de las leyes y los reglamentos, atender reclamos y establecer sanciones. En tanto, la Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje y dar orientaciones de mejora en el desempeño del establecimiento. Esta ley también redefine algunos de los roles del Ministerio, que deberán ser delegados en la Agencia de Calidad y en la Superintendencia de Educación Escolar. Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y la orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación y la fiscalización.



En la actualidad, se cuenta con los Estándares Indicativos de Desempeño que son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Éstos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Formación y Convivencia, Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos.

## Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna

**Villa Alemana** es una comuna de la Provincia de Marga Marga, en la Región de Valparaíso, en Chile. Ubicada en la zona oriente del área metropolitana del Gran Valparaíso. Fue creada por ley (Nº 5199, publicada en el Diario Oficial Nº16.621) el 11 de julio de 1933. Hasta el 11 de marzo de 2010, formaba parte de la Provincia de Valparaíso. Actualmente pertenece a la provincia de Marga Marga.

Es conocida como la "Ciudad de la Eterna Juventud" o como la "Ciudad de los Molinos", por la gran cantidad de casas quintas que necesitaban sacar agua de esta forma. Se encuentra hermanada con la ciudad de Belén, acuerdo suscrito el año 2006.

## Características Demográficas de Villa Alemana

### Población

Territorio	Año 2007	Año 2017
Comuna Villa Alemana	112.989	126.548
Región de Valparaíso	1.682.984	1.815.542
País	16.504.869	17.373.831

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo 2017.

### Población por grupos de edad 2017 INE Villa Alemana

Edad	2017		
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 9	8.693	8.239	16.932
10 a 19	8.945	8.846	17.791
20 a 29	9.672	9.584	19.256
30 a 39	7.993	8.778	16.771
40 a 49	7.465	8.885	16.350
50 a 59	7.439	9.063	16.502
60 a 69	5.088	6.350	11.438
70 a 79	2.991	4.240	7.231
80 a 89	1.286	2.236	3.522
90 a 99	176	547	723
100 y más	8	24	32
<b>Total</b>	59.756	66.792	126.548

Fuente: Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

## **Características políticas administrativas**

La Comuna cubre una superficie de 109 kilómetros cuadrados, ocupando el sector rural, más del 60% del total de la superficie comunal (PLADECO Villa Alemana 2017 – 2020).

Villa Alemana se localiza a 18 kilómetros de Viña del Mar y se conecta con la capital a través del camino La Playa, Ruta F-50, la que empalma en la Ruta 68 vía Santiago, a la altura de la comuna de Casablanca. Limita al Oriente con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache. Al Poniente limita con la Comuna de Quilpué. Al Sur limita con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Quilpué y al Norte con la línea de las altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache.

## **Gobierno Comunal**

La Municipalidad de Villa Alemana está dirigida por el Sr. José Sabat Marcos, Alcalde de la comuna, y por el Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

Sr. Raúl Alvear Guerra  
Sr. Antonio Barchiesi Ferrari  
Sr. Álvaro Brauchi Gonzalez  
Sr. Raúl Bustamante Bertoglio

Sr. Claudio De La Horra Donoso  
Sra. Carolina Pfaff Rojas  
Sra. Juana Margarita Tapia Gaete  
Sr. Marcelo Valderrama Magna

## **Características Educativas de la Comuna**

La comuna de Villa Alemana cuenta con 81 establecimientos educacionales activos entre jardines infantiles, escuelas de lenguaje, colegios de enseñanza básica, media científico-humanista y técnica. De éstos, 58 son establecimientos particulares con subvención del estado, 14 municipales y 9 particulares (Fuente: PLADECO Villa Alemana 2017 – 2020).

## **Características político administrativas de la educación municipal**

Organización administrativa de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana

En el año 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Villa Alemana. Para la administración de estos establecimientos, se crea la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

De acuerdo con sus estatutos, la Corporación es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Está dirigida por un directorio integrado por cinco miembros: El Alcalde, quien preside por derecho propio y cuatro representantes de la comunidad.



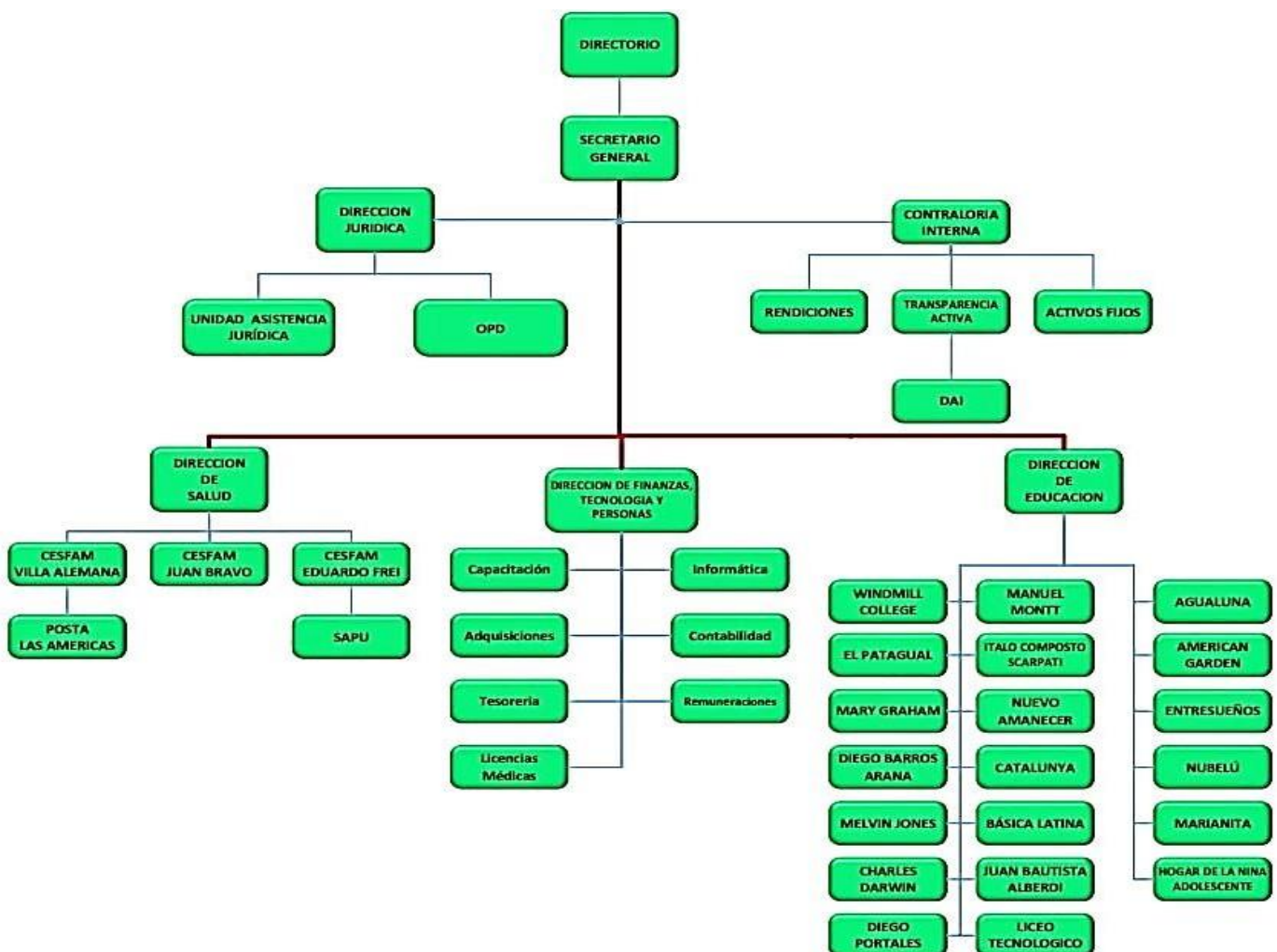
El Directorio de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, está integrado por las siguientes personas:

Presidente	Sr. José Sabat Marcos.
Directora	Sra. Consuelo Cazorla Berríos.
Director	Sr. Rudolph Kamke Tobar.
Director	Sr. William Palacios Pérez.

La Administración Central de la Corporación está conformada por las siguientes direcciones:

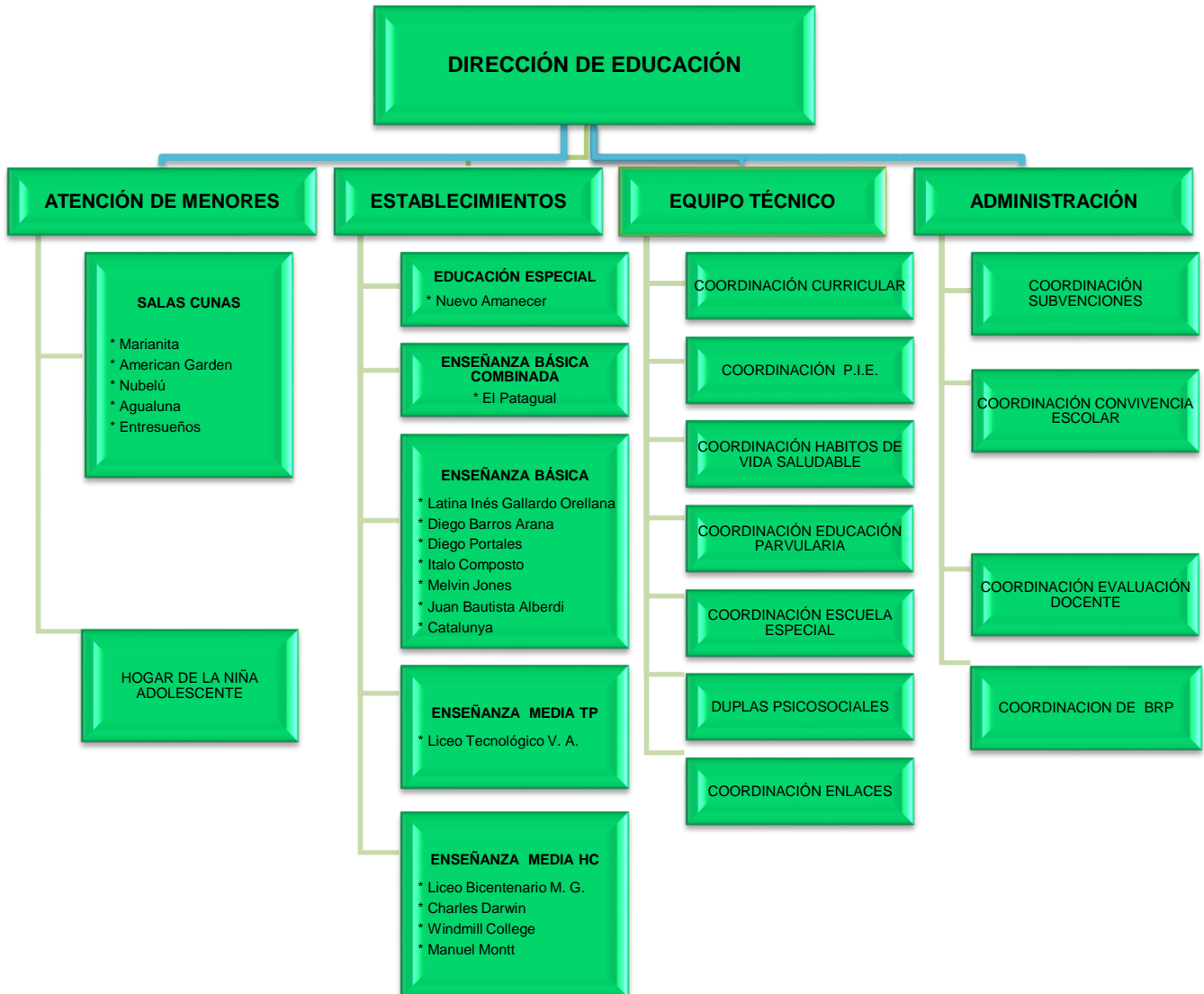
Secretario General	Sr. Fernando Hudson Soto.
Asesor Jurídico	Sr. Luis Lucero Aguilera.
Directora de Educación	Srta. Marisol González Serey.
Director de Salud	Dr. David Toloza Ferreira.
Director de Administración y Finanzas	Sr. Sidney Gutiérrez Flores.

La estructura orgánica funcional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana se representa en el siguiente esquema:



## Organigrama de la Dirección de Educación

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Dirección de Educación.



## Definiciones del PADEM 2021

El PADEM es un instrumento de planificación de la Educación Municipal, con una proyección a cuatro años que orienta el trabajo pedagógico y define el lineamiento financiero de las comunidades educativas de Villa Alemana en forma anual. Para ello se requiere que sea actualizado en todos los aspectos de proyección de resultados e indicadores de gestión educativa que se obtienen en cada medición o evaluación ministerial como a nivel institucional.

Los aspectos normativos y logísticos permiten el desarrollo de una educación basada en estándares de calidad -a partir de los marcos normativos y orientadores vigentes- en nuestro sistema público. Para esto, además de aspectos como la dotación, matrícula e indicadores de eficiencia y eficacia interna, se mantiene informada a la comunidad de las diversas acciones que se están desarrollando a razón de potenciar y sustentar el sistema de educación pública a nivel comunal.

## Propósito y Objetivos del PADEM 2021

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva. Ello se logrará con un trabajo colaborativo entre **todos** los estamentos de las Comunidades Educativas y las familias de los y las estudiantes, al ir formando personas sociables, íntegras, respetuosas y tolerantes, dotadas de capacidad para pensar críticamente y con competencias para la vida, y que hayan reflexionado sobre su proyecto de vida y vocación. Este propósito se plasma en los siguientes objetivos para el PADEM 2021:

- a. Establecer lineamientos generales y acciones específicas en los ámbitos administrativos, pedagógicos y normativos para el desarrollo de la red de educación pública de la comuna y en coherencia a las variables de contexto en el sistema educativo del país.
- b. Consultar a actores relevantes de las comunidades educativas sobre las fortalezas y debilidades del plan de educación pública en ejercicio para establecer propuestas y priorizaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad educativa, articuladas con los lineamientos estratégicos de cada comunidad y correlacionadas con las variables del contexto que sean inherentes al sistema educativo.
- c. Orientar los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas y liceos municipales de Villa Alemana hacia la permanente construcción de un Proyecto Educativo Institucional con enfoque de resguardo del derecho a la educación, a través de un trabajo inclusivo, democrático y participativo en sus diferentes etapas.

## **Lineamientos Corporativos año 2021**

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en su gestión 2021-2022, desarrollará los siguientes lineamientos corporativos. Todos enmarcados en las disposiciones ministeriales y legales que rigen para la optimización de los recursos humanos y financieros. Como también, para direccionar la prestación del servicio educativo con estándares de calidad, según lo ha definido la institucionalidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

### **Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación**

El artículo 21° del D.F.L. N° 1/96 establece que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir; es decir, a más tardar el 15 de noviembre de 2020.

Además, los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.410/95 establecen que dicha fijación se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles y cursos y, también, en función del tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán informadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente (Ley 20.501). Además, cada Corporación que fije la dotación docente anual, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.** Variación en el número de estudiantes del sector Municipal de una comuna,
- 2.** Modificaciones curriculares,
- 3.** Cambios en el tipo de educación que se imparte,
- 4.** Fusión de establecimientos educacionales y,
- 5.** Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente corporativa regirá a contar del inicio del año escolar 2021.

En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números uno al cinco deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico (artículo 22° del D.F.L. N° 1/96).

Las dotaciones docentes de cada unidad educativa, serán determinadas por el Sostenedor mediante resolución fundada.

De acuerdo con la adecuación correspondiente, respecto de la variación en el número de estudiantes matriculados del sector municipal de Villa Alemana, se han mantenido metas para el año 2021. La siguiente tabla muestra las metas por establecimiento en función de la matrícula real registrada en el SIGE al 31 de julio del año 2020, con la convicción que el número de estudiantes matriculados será similar durante el año 2021.

Unidad Educativa	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso en Educación Parvularia y Enseñanza Básica año 2021									
	1° NT Pre-kínder	2° NT Kínder	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Windmill College	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Liceo Bicentenario Mary Graham	25-25	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	25-25
El Patagual	10-12		30-35				30-35			
Diego Barros Arana	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Melvin Jones	----	20-40	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	----
Charles Darwin	25-30		35-38	35-38	35-38	35-38	35-38	35-38	35-38	35-38
Diego Portales	25-30		30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Manuel Montt	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Italo Composto Scarpati	25-30		30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Nuevo Amanecer	----	10-15	10-15		10-15		10-15		10-15	
Catalunya	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Latina Inés Gallardo Orellana	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Juan Bautista Alberdi	25-30		35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

La unidad educativa de El Patagual, en su calidad de escuela básica con cursos combinados deberá procurar aumentar la actual matrícula según se indica. Respecto al establecimiento educacional Nuevo Amanecer por ser escuela que imparte educación especial y que a partir de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°1.309 del 12 de abril de 2019, también deberá aumentar la cobertura de matrícula para la homologación de los cursos de enseñanza básica. En cuanto a la matrícula de los actuales cursos de "Talleres Laborales", lo deseable será contar con una matrícula en los rangos de **10-12** estudiantes por taller.

Unidad Educativa	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Media			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Liceo Bicentenario Mary Graham	35-40	35-40	35-40	35-40
Charles Darwin	35-38	35-38	35-38	35-38
Liceo Tecnológico Villa Alemana	35-40	35-40	30-30	30-30
Manuel Montt	35-40	35-40	35-40	35-40
Windmill College	35-40	35-40	35-40	35-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Unidad Educativa	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Educación de Adultos		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2ro nivel (3° y 4° medio)	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)
Liceo Tecnológico Villa Alemana	38-45	38-45	25-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

En aquel establecimiento educacional que ofrezca más de una especialidad diferenciada en los términos establecidos por el artículo 20° de la Ley 20.370, se podrá, eventualmente, proceder a la supresión de sus cursos iniciales, sea porque esa formación diferenciada representa un porcentaje menor de estudiantes en comparación al universo de estudiantes de la unidad educativa o, porque la demanda para el año respectivo no hace viable la permanencia de dicha formación diferenciada en el establecimiento en cuestión.

Esta Corporación Municipal aplicará las normativas legales y reglamentarias que vayan surgiendo a partir de las iniciativas que sean promulgadas como ley, entre otras, la Ley 20.501 (enero 2011), la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley 20.529) promulgada el 27 de agosto de 2011 y la Ley 20.550 que modifica la Ley 20.248, de Subvención Escolar

Preferencial, promulgada el 26 de octubre de 2011 y siguientes. Cabe destacar que la Dotación de los Asistentes de la Educación para el año escolar 2021, será determinada y ajustada al 30 de marzo de 2021 en concordancia a la infraestructura y matrícula a esa fecha.

En todos los casos en que las dotaciones docentes y de asistentes de la educación de una unidad educativa tengan horas excedentes **-para ambos estamentos-** se estudiará cada uno de los casos y se procederá a **redistribuir** al personal involucrado, ya sea en otro centro educativo o bien en un rol vinculante al Plan de Mejoramiento Educativo(PME). Lo anterior con la finalidad de resguardar el equilibrio estructural y financiero en cada escuela, colegio y liceo, respecto a los ingresos financieros por concepto de subvención general.

La dotación de estas unidades educativas, en cuanto al cargo de Director(a) se proveerá mediante concurso público, los establecimientos que corresponden son:

- Escuela Diego Barros Arana
- Escuela Catalunya
- Windmill College
- Escuela Melvin Jones
- Liceo Tecnológico Villa Alemana
- Escuela Juan Bautista Alberdi
- Colegio Manuel Montt
- Escuela Diego Portales
- Liceo Bicentenario Mary Graham
- Colegio Italo Composto Scarpati
- Colegio Charles Darwin
- Escuela Nuevo Amanecer
- Escuela Latina Inés Gallardo Orellana

## **Modalidades y Niveles de Enseñanza**

La Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) en los establecimientos municipalizados, se implementará con las horas curriculares base establecidas en los Planes de Estudio que señala la normativa legal vigente como también en relación a la entrada en vigencia del Decreto N°193 del 17 de junio de 2019.

A continuación, se establece como criterio corporativo los minutos destinados a las Actividades Curriculares No Lectivas (ACNL), según lo reglado en el Estatuto Docente vigente, de los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo N° 80 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070. El cual refiere a: "En la distribución de la jornada de trabajo se **deberá procurar** que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesionales de la educación puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de aquella. Al menos el 40% de las horas no lectivas **estará destinado a las actividades de preparación de clases y de evaluación de aprendizajes**, así como también a otras **actividades profesionales relevantes** para el establecimiento que **sean determinadas por el director**, previa presentación y consulta al Consejo de Profesores.

Por tanto, a partir del contexto legal el Director o Directora de cada unidad educativa efectuará la consulta de distribución de los tiempos, de al menos el 60% de las ACNL en cuanto a las tareas a ejecutar por parte de los docentes. Dicha consulta deberá efectuarse a más tardar la segunda semana de octubre de cada año escolar.

Ahora bien, considerando los contextos de cada unidad educativa, podría haber salvedades de situaciones especiales y en coherencia a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), las cuales deberán ser aprobadas por el Sostenedor. En la siguiente tabla se presenta una propuesta de las tareas a realizar en la preparación de la enseñanza como de aquellas que están normadas, estas son:

Aspectos Técnicos y/o Legales	Actividades Curriculares No Lectivas (ACNL)	Hora/Minutos
Ley N° 19.070	Consejo Profesores	00:45 semanales
Ley N° 19.532	Reflexión (establecimientos con JECD)	02:00 semanales
Lineamiento Corporativo	Almuerzo con alumnos	00:30 diarios (lunes – jueves)
Propuesta de ACNL según Artículos N°80 de la Ley 19.070, que corresponderá al 40% de los tiempos de trabajo docente en ACNL	Atención de Apoderados	00:45 semanales
	Atención de Estudiantes	00:45 semanales
	Planificación de clases	00:06 por hora pedagógica
	Evaluación del aprendizaje y registro web	00:45 (según cada realidad escuela)
	Otras actividades relevantes para la enseñanza	00:30 semanales
Decreto Ministerial	Asesor del Centro General de Padres	00:30 semanales
Decreto Ministerial	Asesor del Centro General de Estudiantes	00:30 semanales
Lineamiento Corporativo	Encargado de Programa PAE de JUNAEB	00:30 o 00:45 semanales
Lineamiento Corporativo	Reunión de Padres y/o Apoderados	00:30 semanales
Lineamiento Corporativo	Encargado de Programa de Salud	00:30 o 00:45 semanales
Exigencia Seguridad Social	Representante del Comité Paritario	00:30 semanales
Lineamiento Corporativo	Coordinador de Hábitos de Vida Saludable	1:00 semanales
Lineamiento Corporativo	Coordinadores de Ciclos de Enseñanza (SEP)	3:00 semanales
Normativa	Encargado de Convivencia Escolar	20:00 semanales, con 100 estudiantes
Lineamiento Corporativo	Reunión de Profesores Jefes	1:00 semana en el PME-SEP
Lineamiento Corporativo	Reunión de Profesores por Departamentos	1:00 semanal con cargo al PME-SEP

**Nota:** Las horas ACNL de almuerzo con alumnos, se darán sólo para los establecimientos que no cuentan con las instalaciones y como también sin disponibilidad horaria de docentes. Y las horas deberán efectuarse por bloque de horas con un mínimo de 0:30 minutos por día.

## Reglamentos de Evaluación e Informes de Personalidad

- a. Los establecimientos corporativos deberán revisar, analizar, articular y proponer las modificaciones y sugerencias sobre el **“Informe de Personalidad del Estudiante”**, con la finalidad de actualizar los indicadores a evaluar y que, además, sean coherentes y pertinentes al PEI y a los **sellos** institucionales que cada unidad educativa ha declarado. Todos los procesos mencionados deben ser efectuados, a más tardar, en el mes de noviembre de cada año para ser ingresados a la **plataforma que se defina a nivel corporativo** en el mes de diciembre y, toda vez, que los alumnos, alumnas,

padres y apoderados sean notificados de la **actualización** del informe en su estructura e indicadores de logro.

- b.** El Director o Directora junto a su equipo directivo y al cuerpo docente, deben revisar, analizar y actualizar el Reglamento de Evaluación, como también gestionar en coherencia al Decreto Supremo N°67/2018, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación y que está en vigencia desde marzo del año 2020.
- c.** Asimismo, es una obligación directiva y de gestión pedagógica socializar estos instrumentos de carácter técnico-pedagógico con los integrantes que corresponda en cada unidad educativa.
- d.** Este documento de gestión técnico-pedagógica debe estar sustentado en la normativa vigente y, ante cualquier modificación de metodologías de pruebas, validaciones de pruebas asociadas a una calificación u otro acuerdo del consejo de profesores, es de carácter imperativo que deberá estar consignado en el cuerpo de dicho documento y socializado a los estudiantes y sus padres y/o apoderados.
- e.** Para ello, debe comunicarse por escrito y subiendo la última versión de dicho documento a **todos los portales** ministeriales e institucionales que corresponda. De carácter obligatorio publicar la última versión del **"Reglamento de Evaluación"** institucional en el portal del MIME.
- f.** Al inicio del año escolar 2021 el director o directora de cada unidad educativa y mediante un comunicado oficial deberá informar a los estudiantes sobre los procesos evaluativos que se aplicarán, en cuanto a decretos y modalidades de aplicación, como también sobre las respectivas implicancias en el proceso educativo.
- g.** Respecto a la entrada en vigencia de las nuevas Bases Curriculares para tercer y cuarto año de enseñanza media, corresponderá que cada equipo directivo junto al cuerpo docente realice los ajustes que corresponda en cuanto al Plan Electivo para los estudiantes de tercer año medio, ya que este nivel entró en vigencia el año 2020.

### **Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2021**

- a.** La carga horaria para el año escolar 2021 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre del año escolar vigente y deberá estar concluida, a más tardar, la última semana del mes de diciembre del año 2020 y ajustada a la normativa vigente.
- b.** Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2021, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.
- c.** El trabajo para determinar la carga horaria de cada unidad educativa, se realizará con la participación de integrantes del equipo técnico-directivo de cada escuela, colegio o liceo, más la Directora de Educación e integrantes del equipo técnico del nivel central.
- d.** El plan curricular de primer a cuarto año básico, en relación a las horas de Educación Física y de Educación Musical, deberán ser cubiertas por docentes especialistas en el diseño de "enseñanza y aprendizaje" de esas disciplinas.
- e.** Los docentes deberán ser informados por la Dirección de Educación junto a los Directores de la unidad educativa respectiva, de su carga horaria para el año 2021, a más tardar, el 30 de diciembre del año en curso. Esta información debe registrarse bajo firma de ambas partes.
- f.** Los docentes que ingresen a trabajar el año 2021, en carácter de contrata -plazo fijo-, deberán efectuar a inicio del año escolar 2021, una evaluación psicolaboral cuyo



informe final deberá expresar que “se aconseja contratar al docente” u otra frase similar. En el evento que el informe no se ajuste a los requerimientos corporativos, no se procederá a contratar al postulante docente para el año 2021. Esta evaluación psicolaboral será ejecutada por una consultora externa contratada por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

- g. Serán incorporados a docencia de aula todos los docentes que al mes de diciembre de 2020 e inicio del año escolar 2021, se encuentren con resoluciones de “cambio de faena”, emanada desde el COMPIN, vencidas o en calidad de discontinuas.
- h. Del mismo modo, se procederá para el caso de los asistentes de la educación que están con sus resoluciones COMPIN de “cambio de faena” vencidas.
- i. Además, la política de reclutamiento para el personal Asistente de la Educación en los estamentos administrativo, paradocente y asistentes de aula considerará como requisito la acreditación de un curso en instituto de formación técnica. En coherencia a las políticas ministeriales de dar garantías de calidad en la implementación de los proyectos educativos institucionales.
- j. Finalmente, se informa que la CMVA aplicará la normativa vigente (Ley N°20.903) para la relación de horas Lectivas y No Lectivas en coherencia al decreto regulador de la misma.

### **Consideraciones Técnicas Programa de Integración Escolar 2021**

Las comunidades educativas que desarrollan un Programa de Integración Escolar, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. El PIE debe formar parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo y del Proyecto Educativo Institucional.
- b. La evaluación diferenciada debe estar incorporada de manera descriptiva en el Reglamento de Evaluación de cada Colegio, Escuela o Liceo, así como también, debe publicarse la versión actualizada, en el portal web del Ministerio de Educación.
- c. Los valores referidos al **respeto y la atención a la diversidad** deben ser incorporados explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional.
- d. El accionar del Programa Integración Escolar debe incluir la participación y la sensibilización de la comunidad educativa, respecto del **valor de la diversidad**, sus aportes, implicancias, y de los roles que cumplirán todos los miembros de la unidad educativa en este proceso.
- e. La Planificación de la Enseñanza en el Programa de Integración Escolar debe considerar:
  - i. Establecer metas de aprendizaje, semestrales o anuales, para todos los estudiantes que reciben apoyo del Programa de Integración Escolar, las que deben estar articuladas en las metas del nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo.
  - ii. Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia.
  - iii. Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de los progresos de aprendizaje de todos los estudiantes que reciben apoyo del Programa de Integración Escolar.
  - iv. Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad, con la finalidad de asegurar el acceso a los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes.

- f.** Contar con una planificación descriptiva y fundamentada de la utilización de los recursos financieros que aporta la Subvención de Educación Especial Diferencial, vinculada a brindar las condiciones necesarias para que se realicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dicha planificación debe considerar, contratación de recurso humano, capacitación, adquisición de materiales educativos, coordinación y trabajo colaborativo, evaluaciones diagnósticas y evaluación de la gestión del programa.
- g.** Las comunidades educativas que cuentan con Jornada Escolar Completa (JEC), deben disponer de diez horas cronológicas semanales de apoyo de Docentes de Educación Diferencial (o docentes con autorización para dicha función), por cada curso con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET). A su vez, los establecimientos sin JEC, deben considerar siete horas cronológicas semanales para las mismas condiciones antes mencionadas. Si además el curso cuenta con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), se sugiere adicionar tres horas de apoyo de profesionales especializados para cada uno de ellos.
- h.** Además, se debe contemplar la asignación de tres horas cronológicas semanales por curso con Necesidades Educativas Especiales Transitorias, para docentes de educación regular, las cuales pueden ser distribuidas entre 1, 2 o 3 docentes que laboren en dicho curso. Éstas deben ser destinadas a la planificación diversificada y al trabajo colaborativo del equipo de aula. Las acciones ejecutadas durante estos tiempos deben ser registradas por el o los docentes en el libro de clases. Los tiempos de trabajo asignados para las tareas antes mencionadas, deben considerar bloques continuos de, al menos, 60 minutos. Esta indicación es de carácter obligatorio para todos los docentes a quienes se les asignen dichas horas.
- i.** En el caso de estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, se debe considerar atención fonoaudiológica semanal, a través de sesiones individuales o en grupos de hasta tres estudiantes, con una duración mínima de 30 minutos.
- j.** Las horas cronológicas de docentes especializados, se deben distribuir en función de lo que plantea el Decreto 170 y de lo establecido por el Estatuto de Profesionales de la Educación. Es decir, de las diez horas cronológicas semanales asignadas para cada curso con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Jornada Escolar Completa (JEC), se deben destinar ocho horas pedagógicas de apoyo en aula regular. De la misma manera, en el caso de los cursos sin JEC, de las siete horas cronológicas semanales asignadas para cada curso con NEET, se deben destinar 6 horas pedagógicas de apoyo en aula regular. Los tiempos que restan a la distribución antes mencionada, deben ser asignados según los criterios del Estatuto de Profesionales de la Educación y las necesidades de la comunidad educativa, como planificación diversificada en conjunto con el equipo de aula, reuniones de coordinación, atención de estudiantes en aula de recursos, confección de materiales, monitoreo y evaluación del programa.
- k.** Las comunidades educativas deben nombrar a un Coordinador(a) del Programa, dentro de los integrantes de su equipo PIE. A éste se le asignarán, como mínimo, cuatro horas cronológicas semanales, si el establecimiento imparte sólo Enseñanza Básica y seis horas cronológicas semanales para los que imparten Enseñanza Básica y Media. En el caso del Liceo Bicentenario Mary Graham, se asignarán las horas según la cantidad de cursos con estudiantes integrados, cada año, situación que será analizada al trabajar la carga horaria en conjunto con la Dirección de Educación.
- l.** El Equipo Directivo debe organizar los tiempos de trabajo colaborativo y planificación diversificada del equipo de aula, de manera tal que los tiempos destinados para esta

función coincidan, al menos, una vez por semana, en un determinado día y horario, considerando **bloques de trabajo de, al menos, 60 minutos**. Esta indicación es de carácter obligatorio para todos los docentes de aula y de educación diferencial, que tengan horas asignadas para el trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar.

- m.** Todos los estudiantes apoyados por el Programa de Integración Escolar, deben contar con un Plan Educativo Individual (PAI), que debe ser elaborado por los miembros del equipo de aula.
- n.** En el caso de los estudiantes que no evidencian progreso en sus aprendizajes, a pesar de haber aplicado un PAI y de haber implementado la planificación diversificada durante un semestre, se procederá a elaborar un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), confeccionado por el equipo de aula, tomando en consideración la opinión de la familia y del propio estudiante. Esta información será recopilada a partir de entrevistas personales que ejecutarán los docentes y asistentes de la educación que laboran en el curso del estudiante.

En el caso de que se matricule un estudiante que venga con un desfase pedagógico mayor a dos años, respaldado por informes de evaluación multidisciplinaria, se procederá de manera inmediata a implementar un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI).

### **Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media**

- a.** Para el año 2021, todos los establecimientos realizarán un acto de bienvenida al inicio del año escolar, tanto para estudiantes como para cada subcentro de padres y apoderados, enfatizando la socialización de los "Sellos Educativos y Valores Institucionales" que se han declarado en el Proyecto Educativo.
- b.** Para el año escolar 2021, todos los establecimientos educacionales realizarán las celebraciones del "**Día del Alumno**", a más tardar, el viernes siguiente a la fecha indicada por la autoridad ministerial en el calendario escolar regional.
- c.** Las celebraciones del "**Día del Profesor**" en cada escuela, colegio o liceo se efectuará en coherencia a la jornada laboral diurna, es decir, se deben ajustar a los horarios laborales (del cuerpo docente) vigentes.
- d.** Para el año escolar 2021, todos los establecimientos educacionales realizarán programas de incentivo y reconocimiento a la "Asistencia a Clases", a través de los planes de mejoramiento educativo (PME) que se financian con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y en coherencia a los Sellos y Valores Institucionales.
- e.** Todos los programas de "Incentivos y Reconocimiento" deben estar sustentados en los Sellos Educativos y Valores definidos en el PEI. Además, deben constituir un accionar del Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP).

### **Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento**

- a.** Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de los Asistentes de la Educación, destacando su aporte al logro de los objetivos institucionales y a la puesta en práctica de los "**Valores y Sellos Institucionales**". Este evento debe realizarse en el mismo mes en que se conmemora a nivel nacional el "Día del Asistente de la Educación".

- b. Cada establecimiento educacional celebrará el "Día del Profesor" en concordancia con el calendario escolar año 2021 para la región de Valparaíso, bajo la figura legal que se indique por la autoridad ministerial.
- c. Asimismo, el Sostenedor solicitará a la autoridad ministerial (SEREMI) la extensión del año escolar para hacer uso de la figura administrativa de suspensión de clases con recuperación en el mes de diciembre, para el día viernes 15 de octubre de 2021.
- d. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento por semestre de reconocimiento e incentivo al buen desempeño **-en el ámbito académico y formativo-** de estudiantes por cada nivel y en coherencia al Proyecto Educativo Institucional. Y, que considere los "Sellos y Valores Institucionales".
- e. Los establecimientos adscritos a la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, implementarán talleres de educación de **Hábitos de Vida Saludable** en los ámbitos deportivo, artístico, recreativo, cultural y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes y en coherencia a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- f. La implementación de los talleres se efectuará entre los meses de abril a junio y de agosto a noviembre del año 2021. Además, se deberá asegurar una cobertura de 20 estudiantes y un indicador de asistencia mínima del 80% por cada taller. Éstos deben estar declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP).
- g. Los talleres de hábitos de vida saludable deberán resguardar la oferta de igualdad de género (damas-varones) en la cobertura.
- h. Todos los monitores o docentes que impartan talleres de **Hábitos de Vida Saludable** deberán ejecutar dos charlas anuales que **"promocionen hábitos de vida saludable"**, mediante trabajos ilustrativos, disertaciones u otra modalidad de exposición por parte de los niños, niñas y jóvenes en las temáticas de: **Alimentación Saludable y Autocuidado Corporal**.
- i. Todos los establecimientos educacionales, durante el año escolar 2021, seguirán participando del programa Medio Ambiental impulsado por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Dicho programa consiste en actividades como retiro diferenciado de residuos, proceso de compostaje, lombricultura y reciclaje, entre otros.
- j. Durante el primer semestre del año 2021, los estudiantes del primer ciclo de enseñanza básica y escuela Especial Nuevo Amanecer, participarán en charlas educativas sobre temáticas tales como: "Tenencia Responsable de Mascotas", "Cambio Climático", "Sequía y Escasez del Agua" y "Cuidado a Nuestro Medio Ambiente", entre otras que pudiesen requerirse. Dicho programa de acción preventiva, se llevará a efecto con la colaboración de la IMVA, mediante la Unidad de Medio Ambiente.
- k. Para el año 2021, en todas las comunidades educativas se desarrollará asistencia técnica educativa para impartir un curso de "Actualización en el Uso de TIC's en el Aula" y su articulación con las asignaturas del currículum vigente de los estudiantes. Definiendo un plan de clases a ejecutarse durante el día y horario de la ACNL jornada de **"Reflexión de los Docentes"**, mediante la colaboración de interescuels y con el apoyo de los Encargados o Coordinadores de Enlaces, además de asistencia técnica externa. Este accionar estará sustentado en los Planes de Mejoramiento Educativo.
- l. El **desfile escolar** en homenaje a las Glorias Navales, se efectuará el día **jueves 20 de mayo** de 2021, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

## Contexto Educación Municipal

### Nivel de Enseñanza de Educación Parvularia

La Educación Parvularia, es el primer nivel del sistema educacional chileno, cuyo propósito es favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente, aprendizajes de calidad para todos los párvulos, a través de diversos organismos e instituciones, en complemento a la educación que realizan las familias.

Como sistema educativo local, entendemos y valoramos que la Educación Parvularia, al ser el primer nivel en el sistema educativo, tiene la finalidad, entre otros, de favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas. Ello, en estrecha relación y con la labor educativa de la familia, propiciando la continuidad en el sistema educativo y la contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos, que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018). Esto, en vinculación con cada Proyecto Educativo institucional implementado en escuelas, colegios, liceos, jardines infantiles y salas cuna, pertenecientes a la Corporación Municipal de Villa Alemana.

En la actualidad, la CMVA ofrece una cobertura en Educación Parvularia desde los ochenta y cuatro días a los cinco años de edad, alcanzando una matrícula de 641 menores, de los cuales, 263 son párvulos matriculados en 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y, 378, corresponden a niños y niñas matriculados en once unidades educativas municipales. En cuanto a la distribución por niveles, 109 párvulos asisten al nivel sala cuna, 154 en Nivel Medio y 378 en Nivel Transición. De estos últimos, 145 asisten a Transición Menor y 233 a Transición Mayor. Estos datos, se expresan en porcentaje, en el gráfico N°1 y se detallan en número, por unidad educativa y nivel de enseñanza, en la tabla N°1.

Gráfico N°1: Matrícula en Educación Parvularia, distribuida por nivel de enseñanza.

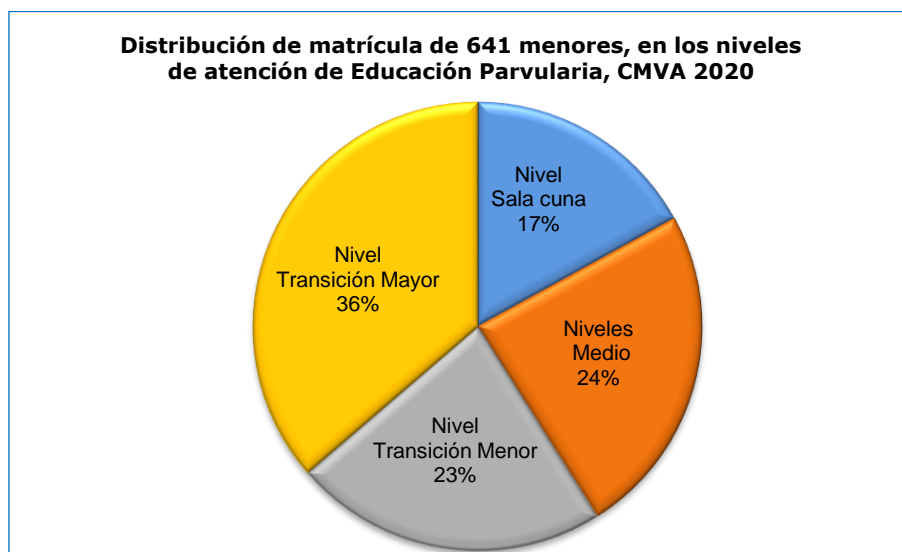


Tabla N°1: Matrícula Niveles de Educación Parvularia 2018 – 2020.

Unidad Educativa	Niveles	Matrícula 2018	Matrícula 2019	Matrícula 2020
Sala Cuna y Jardín Infantil Agualuna	Sala Cuna	20	20	11
	Nivel Medio	32	32	31
Sala Cuna y Jardín Infantil American Garden	Sala Cuna	20	20	14
	Nivel Medio	32	32	32
Sala Cuna y Jardín Infantil Entresueños	Sala Cuna	40	40	33
	Nivel Medio	64	64	59
Sala Cuna y Jardín Infantil Nubelú	Sala Cuna	20	20	14
	Nivel Medio	32	32	32
Sala Cuna Marianita	Sala Cuna	40	40	37
Windmill College	Transición 1 y 2	30	29	28
El Patagual	Transición 1 y 2	10	14	9
Liceo Bicentenario Mary Graham	Transición 1	47	50	56
	Transición 2	93	84	84
Diego Barros Arana	Transición 1 y 2	30	20	20
Charles Darwin	Transición 1 y 2	27	24	29
Diego Portales	Transición 1 y 2	26	17	28
Manuel Montt	Transición 1 y 2	27	26	30
Italo Composto Scarpati	Transición 1 y 2	18	21	21
Catalunya	Transición 1 y 2	29	30	22
Latina Inés Gallardo Orellana	Transición 1 y 2	27	28	28
Juan Bautista Alberdi	Transición 1 y 2	23	22	23
<b>Total</b>		<b>687</b>	<b>665</b>	<b>641</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Dato de matrícula 2020, al 31 de julio.

## Principales acciones en Educación Parvularia 2020

1. Ejecución de reuniones de Comité Corporativo de Educación Parvularia, con el fin de establecer lineamientos comunes e institucionales para la gestión pedagógica.
2. Implementación de "Comunidades de Aprendizaje", mediante talleres para el desarrollo profesional de las Educadoras y/o Asistentes de Párvulos, con el propósito de: identificar las características de un paradigma educativo que centraliza la diversidad neurosociocognitiva de los aprendices y aplicación del "**Diseño Universal para el Aprendizaje en el Aula**", así como también, para el fortalecimiento de la evaluación formativa y el uso de rúbricas, según los Programas Pedagógicos de Educación Parvularia 2019.
3. Difundir información y lineamientos pedagógicos con las Educadoras de Párvulos, según avances en cuanto a normativas y procesos indicados por la Subsecretaría de Educación Parvularia, con énfasis en la apropiación de las Bases Curriculares.
4. Acompañamiento en el desarrollo profesional docente, en directa relación con la movilidad en los aprendizajes y estrategias en la pedagogía, mediante talleres de capacitación, asesoría técnica y/o retroalimentación a la Gestión Pedagógica. Todo ello, plasmado en el accionar de los Planes de Mejoramiento Educativo.

## Desafíos Educación Parvularia PADEM 2021

1. Promover el desarrollo socioemocional de los párvulos, a partir de las orientaciones del currículum priorizado 2020-2021, y sus objetivos de aprendizaje mediante instancias de reflexión en el trabajo del comité de Educadoras de Párvulo.
2. Implementar estrategias para retener la matrícula en el sistema educativo municipal de, al menos, el 60% de los párvulos que egresan de Salas Cunas y Jardines Infantiles corporativos.

3. Realizar un evento pedagógico, para conmemorar la Educación Parvularia y como parte de una estrategia de mejora educativa en el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP)**.
4. Ejecutar talleres de desarrollo profesional, para el 100% del personal que labora en las salas cunas y jardines VTF, con el propósito de promover los fundamentos pedagógicos de la "Cultura del Buen Trato", en la primera infancia.
5. Implementar y/o renovar bibliotecas de aula, en el 100% de las salas de los niveles Medio Mayor, NT1 y NT2, lo que conlleva un proceso sistémico y sistemático de monitoreo en el uso de éstas para **potenciar las habilidades del lenguaje** en los párvulos.
6. Se desarrollará un ciclo de charlas para padres y apoderados sobre temáticas de **"Hábitos de Vida Saludable"**, con foco en la dimensión de "Alimentación Saludable".
7. Implementar en el 100% de las aulas de Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2, a lo menos, un recreo intencionado dentro de la jornada educativa, a fin de potenciar, a través del juego, los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) del currículum nacional vigente.
8. Implementar en las aulas, metodologías y estrategias diversificadas, con foco en el aprendizaje e intereses de los estudiantes, en vinculación a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y a los principios pedagógicos en Educación Parvularia, enfatizando el juego.
9. Implementar en los niveles de Transición Menor y Transición Mayor bibliotecas de aula y rincones de lectura con foco en el fomento y gusto por la lectura.

### **Programa de Integración Escolar (PIE)**

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia del sistema escolar regular, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, especialmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. El PIE, se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo, está normado por el decreto 170, que se implementa en la CMVA a contar del año 2011.

Actualmente, doce de nuestras unidades educativas se encuentran adscritas a este programa, cuyo funcionamiento está alineado con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales. Esto, gracias al trabajo articulado de un equipo de profesionales competentes y especializados, compuesto por Educadoras(es) Diferenciales, Psicopedagogos (as), Docentes de Aula, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as), Terapeutas Ocupacionales y Kinesiólogos(as). Dichos profesionales, conforman equipos de aula al interior de cada unidad educativa, a fin de generar estrategias diversificadas de trabajo, enfocadas en las habilidades que presentan todos los estudiantes para acceder y desarrollar los aprendizajes del currículum educativo nacional. En la tabla N°1, se presenta la cantidad de horas profesionales asignadas a cada unidad educativa durante el año 2020.

Tabla N°1: Horas de contrato profesionales PIE.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Horas de contrato PIE 2020						Total horas
		Estamento Docente		Estamento Asistente de la Educación				
		Especialista	Aula	Fonoaudiología	Psicología	Terapia Ocupacional	Kinesiología	
Windmill College	451	291	39	20	24	30	0	404
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.008	264	63	37	18	0	30	412
Diego Barros Arana	255	169	27	20	18	15	15	264
Melvin Jones	120	141	24	7	15	0	0	187
Charles Darwin	480	348	51	15	22	0	0	436
Diego Portales	259	180	27	15	20	15	15	272
Manuel Montt	450	267	39	15	24	15	14	374
Italo Composto Scarpati	216	192	27	15	15	15	15	279
Catalunya	300	207	27	15	13	15	15	292
Latina Inés Gallardo Orellana	260	183	27	20	34	0	0	264
Juan Bautista Alberdi	257	160	27	22	20	0	30	259
Liceo Tecnológico Villa Alemana	234	81	15	0	7	0	0	103
<b>Total</b>	<b>4.290</b>	<b>2.483</b>	<b>393</b>	<b>201</b>	<b>230</b>	<b>105</b>	<b>134</b>	<b>3.546</b>

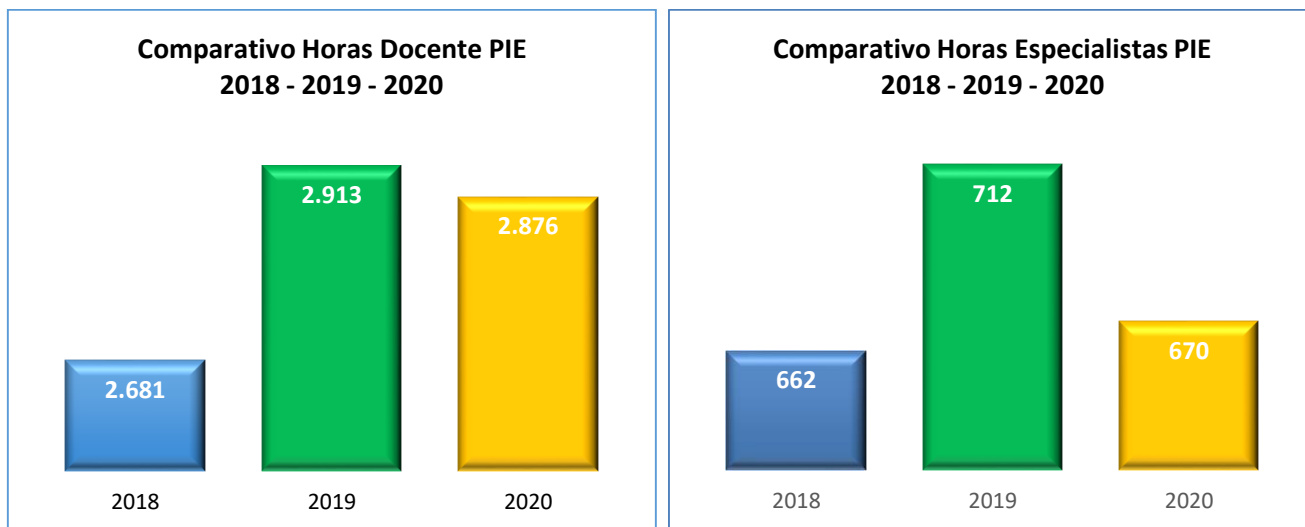
Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 31 de julio de 2020.

\*La matrícula de Liceo Bicentenario Mary Graham, considera sólo Educación Parvularia y Básica. En tanto, la matrícula del Liceo Tecnológico Villa Alemana, incluye sólo a los estudiantes de la jornada diurna.

En cuanto a la información proporcionada por la tabla N°1, cabe señalar que en las unidades educativas en donde se concentra la mayor cantidad de horas de docente especialista, existe mayor cantidad de estudiantes con diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista. Estos estudiantes, requieren, en su mayoría, ser atendidos de manera individual y durante más períodos que las otras necesidades educativas especiales.

En concordancia con los datos entregados en la tabla N°1, se presentan los gráficos N°1 y N°2, que comparan las cargas horarias de docentes y asistentes de la educación PIE, durante los tres últimos años.

Gráfico N°1 y N°2: Comparativo de horas docentes y asistentes de la educación PIE.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Como se aprecia en los gráficos N°1 y N°2, entre los años 2018 y 2019, la cantidad de horas docente, aumentó en un 8,6%, mientras que entre los períodos 2019 y 2020, se observa un decremento de un 1,2%. En tanto, la cantidad de horas asignadas para asistentes de la educación, entre los años 2018 y 2019, evidenció un aumento del 7,5%, mientras que entre los años 2019 y 2020, disminuyen en un 5,9%.



Durante el período de postulación 2020, el PIE solicitó la incorporación de 729 estudiantes con NEE asociadas a: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Funcionamiento Intelectual en Rango Límite (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastornos del Espectro Autista (TEA), Graves Alteraciones de la Relación y la Comunicación (GARC), Disfasia Severa (DISF.), Hipoacusia Severa (HIPOAC.), Síndrome de Down (SD), Discapacidad Múltiple, Trastorno Motor y Ceguera. En la tabla N°2, se presenta el detalle de la cantidad de estudiantes postulados por cada unidad educativa y NEE, para el año 2020 y, además, en el gráfico N°3, se expone la cobertura de atención de estudiantes integrados durante los últimos tres períodos. Cabe señalar que el Decreto 170, permite postular en plataforma un máximo de cinco estudiantes con NEE transitorias y sólo dos permanentes, en una primera instancia, por cada curso.

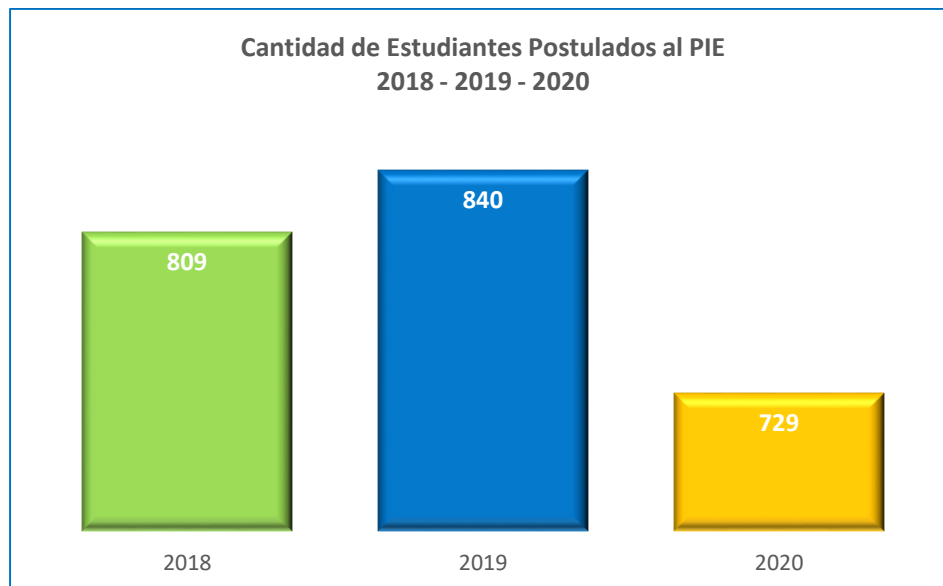
Tabla N°2: Cantidad de estudiantes PIE postulados en plataforma 2020.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Estudiantes Integrados con NEE 2020													Total		
		Transitorias				Permanentes											
		DE A	TD A	TEL	FIL	DI	TEA	GARC	Disfasia	Hipoacusia	Síndrome de Down	Discapacidad Múltiple	Trastorno Motor	Ceguera			
Windmill College	451	21	16	12	12	7	10	6	2				1				87
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.008	34	13	26	3	2	13										91
Diego Barros Arana	255	4	13	17	6	5	7	1									53
Melvin Jones	120	8	5	5	13	11	2										44
Charles Darwin	480	29	4	10	21	16	10								1		91
Diego Portales	259	13	2	11	18	14	1										59
Manuel Montt	450	12	4	11	28	15	6										76
Ítalo Composto Scarpati	216	9	6	15	8	9	5			1							53
Catalunya	300	3	5	18	14	10	3	1			1						55
Latina Inés Gallardo Orellana	260	21	3	9	2	11	4			1							51
Juan Bautista Alberdi	257	18	4	4	5	10	1	1		1				1			45
Liceo Tecnológico Villa Alemana	234	18	1		0	4	0			1							24
<b>Totales</b>	<b>4.290</b>	<b>190</b>	<b>76</b>	<b>138</b>	<b>130</b>	<b>114</b>	<b>62</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>729</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020. Datos al 31 de julio de 2020.

\*La matrícula de Liceo Bicentenario Mary Graham, considera sólo Educación Parvularia y Básica. En tanto, la matrícula del Liceo Tecnológico Villa Alemana, incluye sólo a los estudiantes de la jornada diurna.

Gráfico N°3: Comparativo cantidad de estudiantes postulados al PIE 2018 – 2020.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020.

Luego del proceso regular de postulación, el MINEDUC ofrece un período de excepcionalidad para ingresar estudiantes con NEE permanentes, que no fueron cargados en el primer proceso de postulación en plataforma, por ser considerados como excedentes de los cupos iniciales habilitados por curso. Durante el segundo semestre del 2020, se postuló un total de 98 estudiantes bajo esta modalidad, cifra que se detalla, a través de lo expuesto en la tabla N°3.

Tabla N°3: Estudiantes postulados en proceso de excepcionalidad 2020.

Unidad Educativa	Estudiantes Postulados en Proceso de Excepcionalidad 2020						Total
	DI	GARC	Síndrome de Down	Hipoacusia	TEA	Ceguera	
Windmill College	1	5	2	2			10
Liceo Bicentenario Mary Graham		1					1
Diego Barros Arana	3	3					6
Melvin Jones	2	1	1				4
Charles Darwin	8	4				1	13
Diego Portales	11	1					12
Manuel Montt	7	3					10
Italo Composto Scarpati	6	2					8
Catalunya	8	9					17
Latina Inés Gallardo Orellana	3	6			1		10
Juan Bautista Alberdi	6	1					7
Liceo Tecnológico Villa Alemana							0
<b>Totales</b>	<b>55</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>98</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA 14 de agosto de 2020.

Una de las metas propuestas en el PADEM 2020, fue ampliar la cobertura de atención a todos los alumnos y alumnas que presenten NEE. Esto, a fin de **fomentar la inclusión educativa** y dar respuesta a los objetivos que plantea el programa con respecto a favorecer los **aprendizajes de todas y todos los estudiantes**. Sin embargo, durante el primer semestre de 2020, el proceso se vio complejizado debido a la emergencia sanitaria que afecta a nivel nacional, por lo que algunos diagnósticos no pudieron ser confirmados y/o actualizados. Independiente de esto, la CMVA, logró extender el beneficio a 104 niños y niñas sin cupo en plataforma, entregando los apoyos requeridos de acuerdo a sus necesidades educativas. En la tabla N°4, se expresa el número de estudiantes atendidos por el Programa de Integración Escolar, sin resolución, desagregado por unidad educativa y diagnóstico asociado.

Tabla N°4: Cantidad de estudiantes con NEE sin resolución, atendidos por el PIE 2020.

Unidad Educativa	Estudiantes fuera de plataforma 2020						Total
	NEE transitorias				NEE permanentes		
	DEA	TDA	TEL	FIL	DI	TEA	
Windmill College	18	5			1	6	30
Liceo Bicentenario Mary Graham	1	2				1	4
Diego Barros Arana	5	1	6	2		3	17
Melvin Jones	1			1		2	4
Charles Darwin	4	1	1	2		1	9
Diego Portales	1		4	3			8
Manuel Montt	4	1		1	1	1	8
Italo Composto Scarpati			1		1	1	3
Catalunya		1	1		2	1	5
Latina Inés Gallardo Orellana	5		2	1	1	2	11
Juan Bautista Alberdi		2	1			1	4
Liceo Tecnológico Villa Alemana				1			1
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>104</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020.

La implementación y el desarrollo del PIE, se financia con la Subvención de Educación Especial Diferencial que establece el Decreto N° 170 de 2009, que fija normas para determinar los estudiantes con NEE que serán beneficiarios de dicha subvención y establece en qué tipo de acciones pueden ser utilizados estos recursos. En la tabla N°5, se expone la inversión realizada al 31 de julio del año 2020. Cabe señalar que el uso de estos recursos es auditado anualmente por la Superintendencia de Educación y por la Contraloría General de la República, en los períodos que ellos establezcan.

Tabla N°5: Saldos, Ingresos y Gastos Recursos PIE 2020.

Unidad Educativa	Saldo años anteriores	Ingresos al 31 de julio 2020	Gastos al 31 de julio en Proveedores	Gastos al 31 de julio en Remuneraciones	SALDO
Windmill College	21.835.824	67.720.243	631.206	68.131.009	<b>20.793.853</b>
Liceo Bicentenario Mary Graham	31.911.944	70.323.876	2.942.110	71.750.867	<b>27.542.844</b>
Diego Barros Arana	23.269.130	44.869.621	604.724	39.550.695	<b>27.983.332</b>
Melvin Jones	16.790.129	32.273.647	522.507	28.585.108	<b>19.956.160</b>
Charles Darwin	45.515.391	66.230.594	3.921.708	70.462.376	<b>37.361.901</b>
Diego Portales	6.114.468	50.766.753	157.646	47.100.191	<b>9.623.384</b>
Manuel Montt	33.748.098	61.513.054	137.257	57.511.750	<b>37.612.146</b>
Italo Composto Scarpati	17.693.070	44.602.772	4.405.316	44.048.418	<b>13.842.109</b>
Catalunya	28.481.129	51.296.080	1.892.312	43.530.620	<b>34.354.277</b>
Latina Inés Gallardo Orellana	8.547.873	43.372.296	1.442.722	41.184.629	<b>9.292.818</b>
Juan Bautista Alberdi	10.871.306	37.786.372	1.599.755	41.167.876	<b>5.890.047</b>
Liceo Tecnológico Villa Alemana	8.290.721	22.903.867	1.348.041	17.123.186	<b>12.723.361</b>
<b>Total</b>	<b>253.069.083</b>	<b>593.659.175</b>	<b>19.605.304</b>	<b>570.146.724</b>	<b>256.976.230</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 31 de julio de 2020.

Otra línea de acción del PIE, es el **Programa de Integración Sensorial (PIS)**, desarrollado en 9 unidades educativas de la CMVA. Dicha iniciativa, tiene como propósito apoyar en el desarrollo de habilidades en los estudiantes, mediante la terapia de integración sensorial, impartida por Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales, en salas implementadas con materiales específicos para dicho trabajo. La tabla N°6, resume la cantidad de estudiantes atendidos por el PIS, durante el primer semestre del año 2020, en modalidad remota.

Tabla N°6: Estudiantes atendidos por el PIS, durante el primer semestre 2020.

Unidad Educativa	Estudiantes atendidos por el PIS 2020 al 31 de julio de 2020
Windmill College	37
Liceo Bicentenario Mary Graham	31
Diego Barros Arana	35
Diego Portales	33
Manuel Montt	13
Italo Composto Scarpati	25
Catalunya	27
Latina Inés Gallardo Orellana	26
Juan Bautista Alberdi	26
<b>Total</b>	<b>253</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 31 de julio de 2020.

Finalmente, cabe señalar que el Programa de Integración Escolar de la CMVA, contribuye activamente en la implementación y el desarrollo del Decreto 83/2015, que Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Básica. Éste, entró en vigencia a contar del año 2016, para todos los establecimientos educacionales municipalizados, independiente de si cuentan o no, con un PIE. En las unidades educativas de la CMVA, este Decreto se ha implementado y

desarrollado, de manera progresiva, a contar del año 2016, comenzando por los niveles de Educación Parvularia, hasta llegar a los Octavos Básicos, en el 2019. Lo anterior, ha significado un gran desafío para los equipos de liderazgo escolar, docentes y asistentes de la educación, puesto que involucra un trabajo coordinado y articulado de todos estos actores, con el fin de generar una oferta educativa que permita dar respuesta a las Necesidades Educativas que presenten los estudiantes, asegurando el acceso a un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Para el segundo semestre de 2020 y para el año 2021, el Programa de Integración Escolar, continuará su proceso de mejora, enfocado en las siguientes acciones:

1. Continuar con el desarrollo del programa de manera presencial o remota, mediante la atención de estudiantes en aula de recursos; la confección de material de apoyo específico para el trabajo en el hogar; la co-docencia en aula común; la ejecución de talleres y la confección de adecuaciones curriculares individuales.
2. También, se continuará con el apoyo a los equipos directivos, en la implementación, el desarrollo y la mejora del Decreto N°83/2015.
3. Se mantendrá el proceso de adquisición de materiales especializados para la detección y la intervención especializada de las Necesidades Educativas Especiales y de aquellas que atiende el Programa de Integración Sensorial, a fin de entregar los apoyos requeridos por los estudiantes para el progreso en su proceso de aprendizaje, ya sea de manera presencial o remota.
4. Se realizará un ciclo de capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación PIE de las escuelas en categoría de Insuficiente.
5. Por último, para el año 2021, cada equipo directivo, deberá generar un plan de inversión anual de los recursos financieros del PIE, el cual será monitoreado por las coordinadoras corporativas del área.

## **Programa de Hábitos de Vida Saludable**

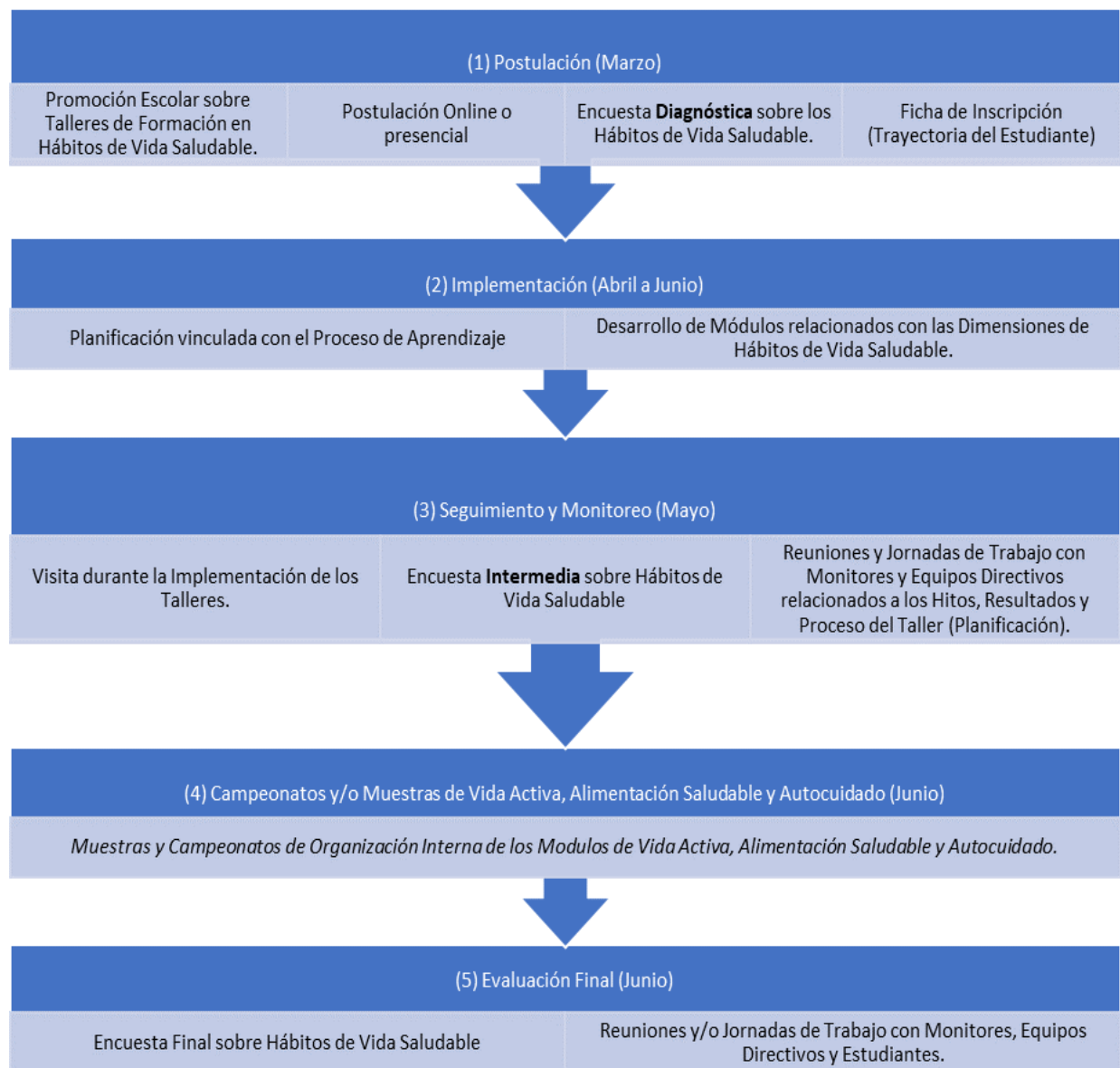
Uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluado por la prueba SIMCE, es el de Hábitos de Vida Saludable, el cual considera que la práctica de actividad física y una alimentación balanceada, mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la habilidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable; y de sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos en tres dimensiones que se describen a continuación.

1. La dimensión de "**Hábitos Alimenticios**", considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia la alimentación y, también, la percepción que ellos tienen sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.
2. La dimensión de "**Hábitos de Vida Activa**", considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia un estilo de vida activo y, también, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

3. La dimensión de "**Hábitos de Autocuidado**" considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

La Corporación Municipal de Villa Alemana, a través de la Coordinación de Hábitos de Vida Saludable, gestiona el desarrollo de este indicador, a través de la vinculación con los talleres que se implementan durante el periodo extra escolar. Para ello, se ha creado una ruta de orientación en relación a la implementación de talleres que incorporan las tres dimensiones de los "**Hábitos de Vida Saludable**", descritas anteriormente.

Figura N°1: Ruta de Desarrollo Talleres de Formación en Hábitos de Vida Saludable.



A continuación, en la tabla N°1, se expone la cobertura de los Talleres de Hábitos de Vida Saludable, ejecutados durante los meses de abril a octubre de 2019, ya que, debido a la contingencia nacional por el estallido social, debieron ser suspendidos en dicha fecha.

Tabla N°1: Cobertura Talleres de Hábitos de Vida Saludable, 2019.

Cobertura Talleres de Hábitos de Vida Saludable 2019					
Unidad Educativa	Matrícula 2019	Participantes	% de participación	Cantidad Talleres	Horas semanales
Windmill College	467	199	44%	11	22
El Patagual	41	10	21%	1	2
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.315	489	35%	29	74
Diego Barros Arana	261	148	58%	9	16
Melvin Jones	129	67	56%	7	14
Charles Darwin	518	93	19%	5	10
Diego Portales	266	113	44%	6	12
Manuel Montt	453	120	27%	5	10
Italo Composto Scarpati	207	97	45%	7	12
Catalunya	323	197	66%	11	20
Latina Inés Gallardo Orellana	274	82	32%	6	12
Juan Bautista Alberdi	258	183	71%	8	16
Liceo Tecnológico Villa Alemana	356	92	27%	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>4.868</b>	<b>1.890</b>	<b>42%</b>	<b>109</b>	<b>231</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*La matrícula de Liceo Tecnológico Villa Alemana, sólo incluye la jornada diurna.

Durante el año escolar 2020, no fue posible implementar los talleres presenciales, debido a la emergencia sanitaria, por lo cual, la coordinación del área, gestionó el desarrollo de cápsulas en vivo, a través del perfil corporativo de Facebook Live. En dichas instancias, los apoderados y estudiantes pueden interactuar con los expositores en modalidad online, tratando temas relacionados con la actividad física, alimentación y autocuidado.

Para el año escolar 2021, se proyecta implementar los talleres de manera presencial o remota, dependiendo de lo que determine la autoridad sanitaria. Las disciplinas a impartir, serán aquellas que contribuyan a movilizar los resultados en las mediciones de la Agencia de Calidad, relativas al indicador de Hábitos de Vida Saludable. Además, serán definidas en base a las preferencias de los estudiantes de cada unidad educativa. En la figura N°1, se expone la ruta utilizada para el desarrollo de los Talleres de Formación de Hábitos de Vida Saludable.

## Equidad de Género

En el marco de la Ley de Inclusión 20.845 y, en el contexto de la Reforma Educacional en marcha, la CMVA, intenciona la Equidad de Género por medio de la difusión de talleres de Hábitos de Vida Saludable, con el fin de propiciar el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país, potenciado la participación tanto de damas como de varones en los diversos talleres deportivos, artísticos y culturales. En la tabla N°2, se expone la cantidad de damas y varones que participaron de los talleres de Hábitos de Vida Saludable, durante los meses de abril a octubre de 2019, ya que, debido a la contingencia nacional por el estallido social, debieron ser suspendidos en dicha fecha.

Tabla N°2: Equidad de Género en Talleres de Hábitos de Vida Saludable, 2019.

Equidad de Género en Talleres de Hábitos de Vida Saludable 2019				
Unidad Educativa	Matrícula 2019	Participantes	N° Damas	N° Varones
Windmill College	467	199	90	109
El Patagual	41	10	3	7
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.315	489	300	189
Diego Barros Arana	261	148	70	78
Melvin Jones	129	67	40	27
Charles Darwin	518	93	48	45
Diego Portales	266	113	68	45
Manuel Montt	453	120	40	80
Italo Composto Scarpati	207	97	50	47
Catalunya	323	197	95	102
Latina Inés Gallardo Orellana	274	82	40	42
Juan Bautista Alberdi	258	183	100	83
Liceo Tecnológico Villa Alemana	356	92	38	54
<b>TOTAL</b>	<b>4.868</b>	<b>1.890</b>	<b>1.011</b>	<b>908</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*La matrícula de Liceo Tecnológico Villa Alemana, sólo incluye la jornada diurna.

Equidad de Género en Talleres de Hábitos de Vida Saludable 2019				
Unidad Educativa	Matrícula	Participantes	N° Damas	N° Varones
Windmill College	451	199	90	109
El Patagual	46	10	3	7
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.412	489	300	189
Diego Barros Arana	255	148	70	78
Melvin Jones	120	67	40	27
Charles Darwin	480	93	48	45
Diego Portales	259	113	68	45
Manuel Montt	450	120	40	80
Italo Composto Scarpati	216	97	50	47
Catalunya	300	197	95	102
Latina Inés Gallardo Orellana	260	82	40	42
Juan Bautista Alberdi	257	183	100	83
Liceo Tecnológico Villa Alemana	338	92	38	54
<b>TOTAL</b>	<b>4.844</b>	<b>1.890</b>	<b>1.011</b>	<b>908</b>

### Desafíos de Gestión 2021 en “Talleres de Hábitos de Vida Saludable”

1. Implementar talleres de Psicomotricidad para todos los estudiantes de Educación Parvularia, a través de la postulación a proyectos de fondos concursables y/o accionar del Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP).
2. Mejorar en un 30% la cobertura de talleres de Hábitos de Vida Saludable en las comunidades educativas respecto del año anterior.
3. Realizar el 50% de las actividades deportivas, artísticas y culturales en los espacios de la IMVA que constituyen locaciones de alta calidad en su estándar de infraestructura y confort. Estas instalaciones son: Estadio Italo Composto, Polideportivo Nicolás Massú, Gimnasio Luis Cruz Martínez, Piscina Municipal, Teatro Pompeya y Centro Cultural Gabriela Mistral.
4. Promover Hábitos de Vida Saludable, mediante charlas, talleres de alimentación saludable, entre otros, además de promocionar el consumo de agua en los estudiantes y los funcionarios de las unidades educativas.

5. Mejorar la oferta de talleres para Damas, resguardando la equidad de género.
6. El equipo directivo y los docentes desarrollarán estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable entre los estudiantes, tales como, implementación de kioscos y colaciones saludables, y elaboración de campañas de consumo de frutas y vegetales.
7. Implementar estrategias sistemáticas en todos los talleres para promover hábitos de autocuidado entre sus estudiantes, en temáticas de afectividad, sexualidad y consumo de tabaco, alcohol y drogas.
8. El equipo directivo y los docentes, implementarán estrategias sistemáticas para promover una vida activa entre los estudiantes. Por ejemplo, facilitar elementos de juego y espacios adecuados para los recreos, ofrecer espacios deportivos en el establecimiento en horario extracurricular, educar a los estudiantes en las ventajas del ejercicio físico y riesgos de una vida sedentaria, entre otras.
9. Los coordinadores de "Hábitos de Vida Saludable" de cada unidad educativa, deberán implementar tres muestras de alimentación saludable al año, en conjunto con los Centros Generales de Padres y Apoderados.

## **Programa de Alimentación y Salud Escolar**

### **Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)**

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE), es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que refleja el nivel de vulnerabilidad de cada unidad educativa, calculado a partir de una medición individual que realiza el Departamento de Planificación y Estudios, a través del Sistema de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB (SINAE). Para el cálculo de este índice, se aplica una encuesta de carácter censal a los estudiantes de Educación Parvularia, Primer Año Básico, Quinto Año Básico y Primer Año Medio, la cual considera aspectos como el ingreso familiar y la escolaridad de los padres. Esta información se complementa con datos de Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, MINEDUC, SENAME y Registro Civil, permitiendo evaluar de manera más precisa y personalizada la condición de vulnerabilidad de los estudiantes, así como también, caracterizar la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil. Lo anterior con la finalidad de conocer sus necesidades de apoyo y asignación de los distintos programas dependientes de JUNAEB. Esta información, además constituye un insumo relevante en la medición de la Ley de Integración Social (15%) y en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Una de las características de nuestro sistema educativo local es la diversidad y la disposición al trabajo escolar inclusivo. Esto implica que contamos con estudiantes de diferentes condiciones y características. Una de ellas, es la vulnerabilidad socioeconómica.

En la tabla N°1, se presentan resultados de los índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y de concentración de estudiantes prioritarios y preferentes para la Ley SEP, que muestran un aumento permanente en la cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad.



Tabla N°1: Índice Vulnerabilidad Escolar.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Índice de Vulnerabilidad Escolar		Porcentaje Alumnos 2020	
		2019	2020	Prioritarios	Preferentes
Windmill College Básica	316	90,9%	89,6%	57,5%	33,2%
Windmill College Media	135	88,5%	90,1%	48,8%	42,9%
El Patagual	46	92,9%	87,9%	34,7%	28,2%
Liceo Bicentenario Mary Graham EGB	1.008	85,7%	82,4%	55,0%	35,0%
Liceo Bicentenario Mary Graham EM	404	87,5%	84,6%	44,8%	39,8%
Diego Barros Arana	255	91,6%	89,2%	58,0%	26,6%
Melvin Jones	120	96,4%	95,5%	87,5%	9,1%
Charles Darwin Enseñanza Básica	283	93,4%	93,1%	66,7%	32,5%
Charles Darwin Enseñanza Media	197	89,8%	88,8%	62,9%	32,9%
Diego Portales	259	97,3%	95,6%	72,5%	16,6%
Manuel Montt Enseñanza Básica	312	91,1%	88,5%	64,7%	21,7%
Manuel Montt Enseñanza Media	138	96,3%	90,3%	57,9%	33,3%
Italo Composto Scarpati	216	96,4%	94,8%	73,1%	13,8%
Catalunya	300	87,9%	87,7%	59,6%	25,0%
Latina Inés Gallardo Orellana	260	95,1%	93,2%	65,0%	20,3%
Juan Bautista Alberdi	257	93,1%	88,1%	61,8%	18,6%
Liceo Tecnológico Villa Alemana Jornada Diurna	234	94,9%	91,5%	62,7%	20,7%
Nuevo Amanecer *	60	100,0%	100,0%	65,0%	20,0%

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Matrícula al 31 de julio de 2020.

\* La unidad educativa Nuevo Amanecer no recibe subvención por alumnos prioritarios ni preferentes.

\* La matrícula del Liceo Tecnológico de Villa Alemana, sólo considera a los estudiantes de la jornada Diurna.

Como se aprecia en la tabla anterior, todos los establecimientos tienen un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 80%, durante el año escolar 2020. Estos valores dejan en evidencia que la población de estudiantes y sus familias, han declarado en las encuestas de medición de vulnerabilidad de JUNAEB, que se sitúan en un nivel de escolarización inferior a 12 años de estudio, y un ingreso económico al hogar, menor a \$300.000.

Estos antecedentes son de alta relevancia para la definición y contextualización de la oferta educativa, en base a la contundente evidencia respecto de la influencia de variables externas a la escuela en los logros de aprendizaje. Los esfuerzos se despliegan en agregar valor en los resultados, en contextos en los cuales puede existir una brecha mayor con los lenguajes, contenidos, habilidades y símbolos exigidos al sistema.

## Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los estudiantes y contribuir a evitar la deserción escolar, mediante la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada, a la cual acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su Porcentaje de Vulnerabilidad. Esta información es entregada de acuerdo a los resultados del Registro Social de Hogares, al que pertenecen las familias, hasta el 60% más vulnerable.

La Tabla N°2, se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2019 y el primer semestre año 2020, al mes de julio, en los establecimientos municipalizados.

Tabla N°2: Raciones Año 2019 y 2020.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	2019			2020		
		Desayunos	Almuerzos	3ª Colación	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación
Windmill College	451	428	428	50	406	406	49
El Patagual	46	43	43	3	42	42	3
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.412	600	600	61	600	600	72
Diego Barros Arana	255	191	191	39	185	185	37
Melvin Jones	120	90	90	35	90	90	44
Charles Darwin	480	505	505	35	474	474	66
Diego Portales	259	252	252	61	252	252	61
Manuel Montt	450	344	344	90	340	340	72
Italo Composto Scarpati	216	184	184	51	182	182	70
Catalunya	300	260	260	40	264	264	59
Latina Inés Gallardo Orellana	260	252	252	73	252	252	82
Juan Bautista Alberdi	257	224	224	43	220	220	61
Liceo Tecnológico Villa Alemana	338	279	250	75	244	244	75
Nuevo Amanecer	60	62	62	28	62	62	25
<b>Total</b>	<b>4.904</b>	<b>3.714</b>	<b>3.685</b>	<b>684</b>	<b>3.613</b>	<b>3.613</b>	<b>776</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*Matrícula corporativa al 31 de julio de 2020.

En la tabla N°2, se evidencia que, en 13 unidades educativas dependientes de la CMVA, sobre el 70% de los estudiantes recibe su servicio de alimentación de desayuno y almuerzo, mientras que sólo en una, se abarca el 42,4%. Como también, se destaca que las unidades educativas El Patagual y Nuevo Amanecer, tienen un 100% de cobertura para ambos servicios.

Durante el año 2020, debido a la Pandemia que se desarrolla en todo el territorio Nacional, JUNAEB ha suspendido la alimentación convencional y la ha reemplazado por la entrega de canastas con insumos para que las madres, padres y/o apoderados preparen la alimentación a sus hijos/as. En la tabla N°3, se informa la cantidad de canastas que se han entregado en cada unidad educativa, desde marzo hasta agosto del 2020.

Tabla N°3: Registro de entrega de Canastas JUNAEB.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
		Canasta	Canasta	Canasta	Canasta	Canasta	Canasta	Canasta
Windmill College	451	324	324	396	446	446	446	446
El Patagual	46	44	44	44	44	44	44	44
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.412	480	480	568	616	616	616	616
Diego Barros Arana	255	147	147	185	200	200	200	200
Melvin Jones	120	85	85	90	90	90	90	90
Charles Darwin	480	379	379	399	250	388	388	388
Diego Portales	259	190	190	230	250	250	250	250
Manuel Montt	450	271	271	340	369	369	369	369
Italo Composto Scarpati	216	146	146	170	170	170	170	170
Catalunya	300	212	212	264	290	290	290	290
Latina Inés Gallardo Orellana	260	201	201	230	244	244	244	244
Juan Bautista Alberdi	257	176	176	186	186	186	186	186
Liceo Tecnológico Villa Alemana	338	195	195	230	278	278	278	278
Nuevo Amanecer	60	64	64	64	64	64	64	64
<b>Total</b>	<b>4.904</b>	<b>2.914</b>	<b>2.914</b>	<b>3.396</b>	<b>3.497</b>	<b>3.635</b>	<b>3.635</b>	<b>3.635</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*Matrícula corporativa al 31 de julio de 2020.

## **Programa Salud Escolar (PSE)**

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

Cabe señalar que desde el mes de marzo y hasta el mes de julio de 2020, debido a la Pandemia que afecta a todo el territorio Nacional, no se ha realizado ningún tipo de atención médica dependiente del Programa Salud Escolar JUNAEB.

## **Programa de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial**

La Coordinación de Convivencia Escolar, Educación Emocional y Apoyo Psicosocial tiene como objetivo apoyar a todas las unidades educativas administradas por la CMVA, en los procesos de gestión vinculados a la Dimensión de **Formación y Convivencia**, mediante el acompañamiento sistemático a los equipos directivos, profesionales de la educación y profesionales de apoyo, con el propósito de favorecer el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente, así como también, promover un ambiente de respeto, organizado y seguro para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

### **A. Convivencia Escolar**

La convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto escolar (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución pacífica de conflictos, participación democrática) y, también, a aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). La convivencia es **cotidiana**, es decir, es un proceso permanente que ocurre en todas las interacciones que se producen en la vida escolar, y es **dinámica**, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de formas concretas de relación y participación que cambian a través del tiempo. Asimismo, es un **fenómeno complejo**, ya que es un proceso social y humano, en que cada miembro de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado.

La **Política Nacional de Convivencia Escolar**, actualizada el año 2019, releva el **carácter formativo** de la convivencia escolar, lo que implica que el desarrollo de niños y jóvenes se produce a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje, que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que participan a lo largo de su vida, con especial énfasis en el contexto escolar. La escuela es un espacio social en el que se aprende a convivir con otros, principalmente, conviviendo. En ella se enseñan y aprenden una suma de conocimientos, habilidades y actitudes; expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

La Convivencia Escolar adquiere especial relevancia en términos de gestión escolar, ya que representa una de las cuatro dimensiones en que se sustenta el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), impulsado por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Comprende políticas, procedimientos y prácticas orientadas a asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

La gestión del área se enmarca en la **Ruta de Gestión de la Convivencia Escolar**, que releva el enfoque pedagógico de la Convivencia Escolar, a partir de los ejes temáticos propuestos en las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación. Esta ruta de gestión, tiene como propósito orientar el quehacer de las comunidades educativas, en el ámbito de la formación personal y social de los estudiantes, así como en las acciones de apoyo al desarrollo de los estudiantes, desde un enfoque sistémico que considere a la familia, los docentes y las redes territoriales, con el objetivo de favorecer la movilidad en el aprendizaje de cada estudiante. En la figura N°1, se presenta la ruta de gestión descrita.

Figura N°1: Ruta de Gestión de la Convivencia Escolar.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

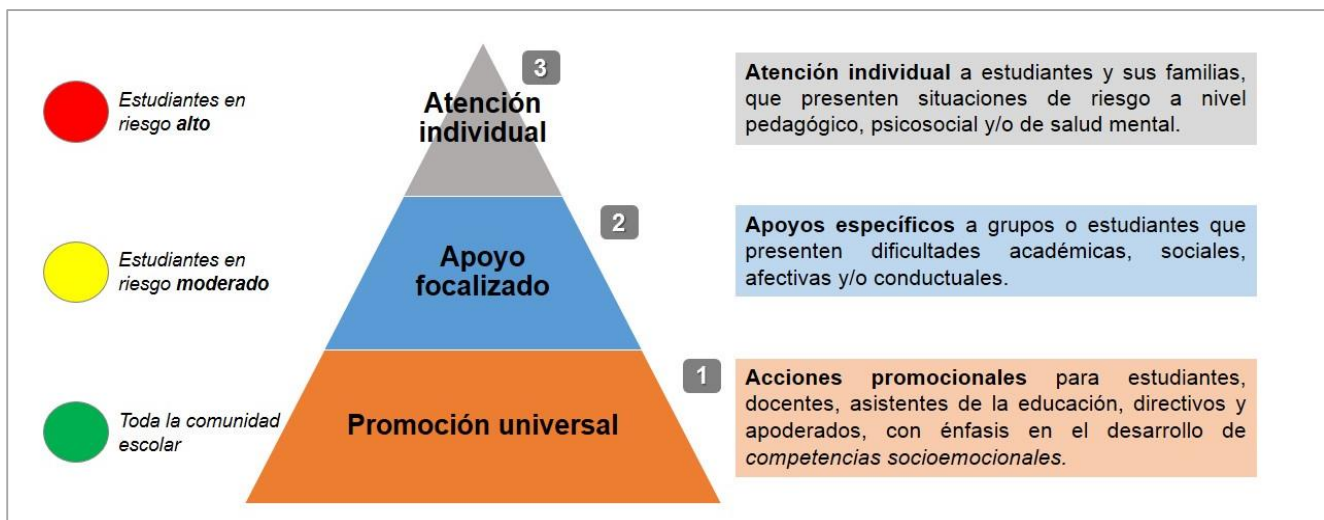
Durante el año 2020, la crisis sanitaria a causa del COVID-19, ha generado consecuencias a nivel social y psicológico y, por ende, en el conjunto de interacciones que se producen entre los actores de la comunidad educativa. En este contexto, el área de Convivencia Escolar, Educación Emocional y Apoyo Psicosocial, ha impulsado de manera transitoria para el periodo 2020-2021, la **Estrategia de Apoyo al Bienestar Socioemocional de las Comunidades Educativas CMVA**, compuesta por tres pilares: **caracterización de los estudiantes, apoyo socioemocional y contexto de cada unidad educativa.**

La **caracterización de los estudiantes** se refiere al levantamiento de información de los estudiantes y sus familias, para la toma de decisiones pedagógicas, tales como: conectividad a internet y acceso remoto, estado emocional, factores protectores y de

riesgo psicosociales y la situación socioeconómica. Este proceso involucra el trabajo articulado de todos los actores de la comunidad educativa, siendo liderado por los profesionales psicosociales SEP.

El **apoyo socioemocional** se fundamenta en un enfoque piramidal de tres niveles. El nivel 1, "**promoción universal**", busca mantener y fortalecer las condiciones que permiten el bienestar de la comunidad escolar en contexto de crisis, potenciando el desarrollo de competencias emocionales, con especial énfasis en los estudiantes. El nivel 2, "**apoyo focalizado**", se orienta al diseño e implementación de estrategias de apoyo dirigidas a grupos de estudiantes que presentan un riesgo moderado en aspectos académicos, sociales, afectivos y/o conductuales. El nivel 3, "**atención individual**", se orienta al diseño e implementación de estrategias de apoyo dirigidas a estudiantes que presentan alto riesgo a nivel psicosocial y/o de deserción escolar, a través de los profesionales de la unidad educativa y/o derivación a la red externa. En la figura N° 2 se presenta la estrategia piramidal anteriormente descrita.

Figura N°2: Estrategia Piramidal de Apoyo Socioemocional.



Fuente: Dirección de Educación CMVA.

La implementación de esta estrategia ha sido adaptada al **contexto de cada unidad educativa**, considerando la **integración**, la **colaboración** y la **articulación**, entre los diferentes profesionales e instrumentos de gestión. Lo anterior, implica la incorporación de los **Encargados de Hábitos de Vida Saludable** y los **Asistentes de la Educación del Programa de Integración Escolar** a los Equipos de Convivencia Escolar.

### **Red de Encargados de Convivencia Escolar**

Conforme a la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, cada establecimiento educacional administrado por la CMVA, cuenta con un **Encargado de Convivencia Escolar**, que debe cumplir con las siguientes funciones:

- Coordinar al **Consejo Escolar** para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Elaborar el **Plan de Gestión de la Convivencia**.
- Implementar las medidas del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Fortalecer la comprensión de la **dimensión formativa** de la Convivencia Escolar

en todo el sistema educativo y resituarla como el componente central de la gestión institucional.

- Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.
- Promover el **compromiso y la participación** de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

A continuación, en la tabla N° 1, se presenta un consolidado de la carga horaria de los Encargados de Convivencia Escolar y profesionales con horas de apoyo, según unidad educativa, durante los últimos tres años. En ésta se evidencia que, en el año 2020, las horas destinadas a convivencia disminuyeron en un 6%, respecto al año anterior.

Tabla N°1: Carga Horaria Convivencia Escolar 2018 – 2020.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Horas		
		2018	2019	2020
Windmill College	451	14	14	20
El Patagual	46	7	5	5
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.412	56	53	58
Diego Barros Arana	255	22	30	30
Melvin Jones	120	17	35	30
Charles Darwin	480	44	84	45
Diego Portales	259	34	44	44
Manuel Montt	450	28	26	22
Italo Composto Scarpati	216	44	41	44
Nuevo Amanecer	60	30	30	30
Catalunya	300	35	35	27
Latina Inés Gallardo Orellana	260	31	51	52
Juan Bautista Alberdi	257	54	52	44
Liceo Tecnológico Villa Alemana	338	30	24	40
<b>Total de Horas</b>	<b>4.904</b>	<b>446</b>	<b>524</b>	<b>491</b>

Fuente: Dirección de Educación. Fecha de corte 1 de septiembre de 2020.

\*Matrícula corporativa al 31 de julio de 2020.

## Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar es una de las dimensiones centrales de la gestión escolar y pedagógica en los establecimientos educacionales. La gestión de la convivencia escolar es el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades, sobre el contexto de las interacciones y relaciones que se producen entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y la comunidad escolar en general.

Conforme a la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, cada establecimiento educacional administrado por la CMVA implementa un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el cual es liderado por el Encargado de Convivencia, quien es el responsable de implementar las medidas que determine el Consejo Escolar. Este plan tiene como propósito promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia escolar, entre los miembros

de la comunidad educativa. Asimismo, y de acuerdo a las orientaciones ministeriales vigentes, esta planificación se estructura a partir de un diagnóstico del Clima de Convivencia Escolar, de una vinculación con otros instrumentos de gestión y de una planificación de objetivos y acciones.

En la tabla N°2, se presenta un consolidado corporativo del estado de implementación del **Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2019**, por unidad educativa. Se evidencia que el promedio corporativo de implementación corresponde a 83% de logro, destacándose las unidades educativas Diego Barros Arana y Manuel Montt, con 100%, mientras que Juan Bautista Alberdi y Liceo Tecnológico Villa Alemana, presentan el menor nivel de logro a nivel corporativo, con 53% y 66%, respectivamente.

Tabla N°2: Estado de Implementación Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2019.

Unidad Educativa	Porcentaje de Implementación	Nivel de Logro
Windmill College	84%	Logrado
El Patagual	72%	Logrado
Liceo Bicentenario Mary Graham	87%	Logrado
Diego Barros Arana	100%	Logrado
Melvin Jones	82%	Logrado
Charles Darwin	80%	Logrado
Diego Portales	75%	Logrado
Manuel Montt	100%	Logrado
Italo Composto Scarpati	98%	Logrado
Nuevo Amanecer	93%	Logrado
Catalunya	80%	Logrado
Latina Inés Gallardo Orellana	93%	Logrado
Juan Bautista Alberdi	53%	Medianamente logrado
Liceo Tecnológico Villa Alemana	66%	Medianamente logrado
<b>Total CMVA</b>	<b>83%</b>	<b>Logrado</b>

Fuente: Dirección de Educación.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, desde el año 2017, la Dirección de Educación gestiona la aplicación de una **Encuesta de Clima de Convivencia Escolar y Participación**, de carácter censal, dirigida a estudiantes de 4° básico a 3° medio, para evaluar su percepción respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Esta encuesta tiene como propósito contribuir al diseño, articulación, conducción y planificación institucional de los establecimientos educacionales dependientes de la CMVA, en el ámbito de la Convivencia Escolar.

Cabe señalar que la **Encuesta de Clima de Convivencia Escolar y Participación**, se aplica al finalizar el año escolar en curso y los resultados son informados a las unidades educativas al inicio del siguiente periodo lectivo. En la tabla N°3, se presenta un consolidado corporativo de la cobertura de aplicación de la encuesta 2019. En éste, se evidencia que fueron encuestados 1.834 estudiantes, cifra que equivale al 60% de la matrícula en los niveles de 4° básico a 3° medio. Los establecimientos con mayor cobertura de aplicación fueron El Patagual (100%) y Diego Barros Arana (99%).

Tabla N°3: Cobertura Encuesta Clima de Convivencia y Participación 2019.

Unidad Educativa	Matrícula 2019	Matrícula 4° Básico a 3° Medio 2019	Total Encuestados 2019	Cobertura de Aplicación 2019
Windmill College	462	300	166	55%
El Patagual	43	15	15	100%
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.294	763	274	36%
Diego Barros Arana	260	158	157	99%
Melvin Jones	134	86	68	79%
Charles Darwin	518	362	53	15%
Diego Portales	275	162	137	85%
Manuel Montt	454	297	192	65%
Italo Composto Scarpati	215	124	121	98%
Nuevo Amanecer	65	65	42	65%
Catalunya	324	193	179	93%
Latina Inés Gallardo Orellana	280	170	162	95%
Juan Bautista Alberdi	265	160	114	71%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	356	183	154	84%
<b>Total CMVA</b>	<b>4.945</b>	<b>3.038</b>	<b>1.834</b>	<b>60%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

La Encuesta de **Clima de Convivencia Escolar y Participación 2019**, fue diseñada considerando instrumentos validados previamente, como los Cuestionarios SIMCE (liberados por la Agencia de Calidad) y el Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar, del Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). A partir de éstos, se seleccionaron reactivos que fuesen vinculantes a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados por el SIMCE. En el cuadro N°1, se describen las principales dimensiones y variables evaluadas por la encuesta.

Cuadro N°1: Dimensiones y variables Encuesta Clima de Convivencia y Participación 2019.

Dimensión	Variable	Código	Descripción
Ambiente de Respeto	Buen trato	<b>BT</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la prevalencia de relaciones de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa.
	Cuidado del establecimiento	<b>CE</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que los estudiantes cuidan las dependencias del establecimiento.
Ambiente Organizado	Normas de convivencia	<b>NC</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la existencia de normas claras, conocidas y respetadas por todos, así como con su justa aplicación.
	Sentido formativo de las normas de convivencia	<b>SF</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran que todos o la mayoría de sus profesores enseñan el sentido formativo de las normas de convivencia e intervienen cuando se producen problemas de convivencia escolar entre estudiantes.
Ambiente Seguro	Violencia física entre estudiantes	<b>VF</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia física entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2019.
	Violencia verbal entre estudiantes	<b>VV</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia verbal entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2019.
	Violencia del personal del establecimiento a estudiantes	<b>VPE</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia verbal del personal del establecimiento (adultos), a lo menos una vez durante el año escolar 2019.
	Violencia de estudiantes a profesores	<b>VP</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran haber agredido a profesores, a lo menos una vez durante el año escolar 2019.
	Apoyo de profesores	<b>AP</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con el apoyo que le dan sus profesores.
	Satisfacción con la escuela	<b>SE</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con su escuela o liceo.
Participación y	Pertenencia	<b>PE</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en sentirse identificados con el establecimiento y orgullosos de pertenecer a él.



Dimensión	Variable	Código	Descripción
Vida Democrática	Participación	<b>PAR</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran que siempre o la mayoría de las veces participan de las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento.
	Vida democrática	<b>VDM</b>	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el establecimiento fomenta la expresión de opiniones, el debate fundamentado, el respeto hacia las opiniones de otros y la participación en procesos de representación.

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

A continuación, en la tabla N°4, se presenta un consolidado con los resultados de las últimas dos mediciones, es decir, 2018 y 2019, en las dimensiones **Ambiente de Respeto** y **Ambiente Organizado**. Los datos 2019, demuestran que, respecto a la prevalencia de relaciones de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, los estudiantes de Nuevo Amanecer son quienes presentan un mayor nivel de aprobación (96%), seguido de Italo Composto Scarpati y Latina Inés Gallardo Orellana, ambos con 94%. Sin embargo, los estudiantes de Windmill College son quienes presentan la menor aprobación a nivel corporativo, con 72%. En cuanto a la percepción de cuidado del establecimiento, el 96% de los estudiantes de Nuevo Amanecer y el 92% de los estudiantes de Latina Inés Gallardo Orellana, consideran que sus compañeros cuidan las dependencias e infraestructura del establecimiento; mientras que en Windmill College sólo el 47% de los alumnos encuestados concuerda con esta premisa. En cuanto a la existencia de normas claras y su justa aplicación, se destacan los resultados obtenidos por la Escuela Latina Inés Gallardo Orellana, con un 97% de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo. En términos generales, se evidencia que todas las variables muestran una movilidad positiva respecto al año anterior, destacándose el aumento en la percepción de los estudiantes en el cuidado del establecimiento, movilizándose de 48% (2018) a 69% (2019).

Tabla N°4: Resultados Ambiente de Respeto y Ambiente Organizado 2018 – 2019.

Unidad Educativa	Ambiente de Respeto				Ambiente Organizado			
	2018		2019		2018		2019	
	BT	CE	BT	CE	NC	SF	NC	SF
Windmill College	63%	35%	72%	47%	68%	80%	76%	79%
El Patagual	76%	62%	83%	78%	71%	92%	96%	66%
Liceo Bicentenario Mary Graham	77%	51%	81%	59%	74%	87%	78%	87%
Diego Barros Arana	73%	53%	83%	72%	78%	84%	90%	83%
Melvin Jones	67%	46%	78%	73%	73%	69%	82%	82%
Charles Darwin	70%	40%	78%	63%	66%	71%	82%	71%
Diego Portales	71%	50%	86%	67%	77%	72%	89%	74%
Manuel Montt	62%	35%	79%	55%	64%	75%	81%	79%
Italo Composto Scarpati	79%	64%	94%	87%	81%	81%	92%	95%
Nuevo Amanecer	-	-	96%	96%	-	-	96%	-
Catalunya	69%	52%	84%	69%	75%	78%	89%	75%
Latina Inés Gallardo Orellana	70%	49%	94%	92%	76%	91%	97%	98%
Juan Bautista Alberdi	64%	39%	77%	56%	69%	78%	82%	80%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	73%	45%	81%	55%	65%	68%	77%	77%
<b>Total CMVA</b>	<b>70%</b>	<b>48%</b>	<b>83%</b>	<b>69%</b>	<b>72%</b>	<b>79%</b>	<b>86%</b>	<b>80%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

A continuación, en la tabla N°5, se presenta un consolidado con los resultados de la encuesta 2018-2019, en la dimensión **Ambiente Seguro**. Los datos evidencian que los estudiantes de Italo Composto Scarpati y Nuevo Amanecer, presentan un 98% de aprobación respecto al apoyo que reciben de sus profesores. Asimismo, el 98% de los estudiantes de la Escuela Latina Inés Gallardo Orellana e Italo Composto Scarpati,

declaran estar satisfechos o muy satisfechos con su establecimiento. En términos generales, se evidencia que, a nivel corporativo, mejoró la percepción de los estudiantes respecto a sus profesores y al nivel de satisfacción con la escuela, respecto al año anterior, movilizándose de 85% a 91% y de 80% a 91%, respectivamente.

Tabla N°5: Resultados Ambiente Seguro 2018 – 2019.

Unidad Educativa	2018						2019					
	VF	VV	VPE	VP	SE	AP	VF	VV	VPE	VP	SE	AP
Windmill College	27%	47%	11%	6%	79%	82%	38%	44%	13%	8%	86%	85%
El Patagual	10%	44%	1%	2%	62%	89%	38%	63%	25%	18%	97%	96%
Liceo Bicentenario Mary Graham	20%	41%	9%	5%	82%	88%	21%	44%	10%	4%	89%	83%
Diego Barros Arana	25%	38%	5%	3%	85%	89%	19%	33%	9%	6%	75%	92%
Melvin Jones	27%	41%	21%	21%	78%	84%	14%	30%	8%	5%	95%	94%
Charles Darwin	25%	43%	15%	8%	72%	79%	26%	45%	13%	8%	95%	86%
Diego Portales	27%	44%	11%	9%	84%	87%	24%	39%	9%	3%	93%	92%
Manuel Montt	26%	53%	12%	6%	77%	81%	29%	53%	15%	4%	88%	85%
Italo Composto Scarpatti	26%	46%	12%	10%	90%	90%	15%	29%	3%	2%	98%	98%
Nuevo Amanecer	-	-	-	-	-	-	22%	22%	22%	22%	98%	96%
Catalunya	29%	50%	13%	11%	84%	81%	24%	41%	12%	5%	93%	92%
Latina Inés Gallardo Orellana	32%	56%	11%	5%	89%	88%	24%	46%	6%	37%	98%	98%
Juan Bautista Alberdi	29%	45%	9%	6%	78%	83%	33%	47%	10%	5%	87%	88%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15%	32%	12%	9%	78%	86%	18%	43%	13%	9%	83%	83%
<b>Total CMVA</b>	<b>24%</b>	<b>45%</b>	<b>11%</b>	<b>8%</b>	<b>80%</b>	<b>85%</b>	<b>25%</b>	<b>41%</b>	<b>12%</b>	<b>10%</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Finalmente, en la tabla N° 6, se presenta un consolidado con los resultados de la dimensión **Participación y Formación Ciudadana**. Los datos evidencian que los estudiantes de la Escuela Latina Inés Gallardo Orellana son quienes presentan el mayor sentido de pertenencia a nivel corporativo, con un 98% de estudiantes que declaran sentirse identificados y orgullosos de ser parte de su establecimiento, seguidos de Italo Composto Scarpatti con un 96%. Asimismo, se destaca en el ámbito de la vida democrática, los resultados de El Patagual e Italo Composto Scarpatti, con un 96% y 95%, respectivamente, de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el establecimiento fomenta la expresión de opiniones, el respeto a éstas y la participación en procesos de representación.

Tabla N°6: Resultados Participación y Formación Ciudadana 2018 – 2019.

Unidad Educativa	Participación y Formación Ciudadana		
	Pertenencia	Participación	Vida Democrática
Windmill College	82%	51%	72%
El Patagual	92%	62%	96%
Liceo Bicentenario Mary Graham	78%	69%	63%
Diego Barros Arana	88%	85%	86%
Melvin Jones	90%	87%	81%
Charles Darwin	72%	69%	61%
Diego Portales	89%	80%	78%
Manuel Montt	81%	77%	63%
Italo Composto Scarpatti	96%	94%	95%
Catalunya	86%	79%	77%
Latina Inés Gallardo Orellana	98%	61%	93%
Juan Bautista Alberdi	86%	81%	75%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	81%	85%	42%
<b>Total CMVA</b>	<b>86%</b>	<b>77%</b>	<b>76%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Debido a la suspensión de clases presenciales durante el año escolar 2020, la aplicación de la Encuesta de Clima de Convivencia Escolar y Participación, se llevará a efecto durante el primer semestre del año escolar 2021.

## **Reglamento Interno y de Convivencia Escolar**

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar es un instrumento que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de los miembros de la unidad educativa, a través de la regulación de sus relaciones, fijando normas de funcionamiento, normas de convivencia y procedimientos de actuación.

La Dirección de Educación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º letra d) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, del Ministerio de Educación, de 1998, apoya a los establecimientos educacionales a su cargo, en la elaboración, revisión y ajuste del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, mediante asesorías directas y en red a los equipos de gestión y profesionales de la educación, con el propósito de resguardar el ajuste de este instrumento a la normativa educacional vigente.

Durante el año 2020, en coherencia al contexto de crisis sanitaria, cada unidad educativa ha definido estrategias de prevención y protocolos de actuación orientados a resguardar un ambiente seguro y organizado, referidos a: proceso de limpieza y desinfección, rutina para el ingreso y salida de clases, rutina para la alimentación, rutina para recreos, rutina de higiene en las salas de clases y sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento.

## **Desafíos 2021 Convivencia Escolar**

A partir de la evaluación de la gestión corporativa del área, la cual considera el Plan de Mejoramiento Educativo 2019, los resultados del Indicador Clima de Convivencia Escolar SIMCE, los resultados de la Encuesta de Clima de Convivencia CMVA 2019 y el contexto actual a causa del COVID-19, se identifica que el principal desafío es **fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la "Convivencia Escolar", en todo el sistema educativo de la CMVA**, y resituarla como el componente central de la gestión institucional, mediante el acompañamiento sistemático a las comunidades educativas a través de asesorías, reuniones técnicas y capacitaciones internas, que incorpore a los profesionales de la educación y los profesionales de apoyo en un trabajo colaborativo y articulado, con el propósito de fomentar **las relaciones de autocuidado y cuidado mutuo entre los actores de la comunidad educativa**.

### **B. Educación Emocional**

La Ley General de Educación (2009) establece que el propósito de la educación básica y media se orienta hacia la **formación integral** de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual. Esto se traduce, conforme al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (2011) en Indicadores de Desarrollo Personal y Social que proporcionan información sobre aspectos no académicos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. La Política Nacional de Convivencia Escolar (2019), sitúa a la gestión de la Convivencia Escolar como la principal herramienta para incidir en el proceso formativo. Estos marcos normativos, sumado a los fundamentos empíricos y teóricos, relevan la importancia de implementar en la gestión escolar, acciones sistemáticas y sistémicas dirigidas a favorecer climas propicios para el

desarrollo integral de los estudiantes, en el ámbito personal y social, y en el ámbito del conocimiento y la cultura.

A partir de la evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo 2019, se identificó que todas las unidades educativas vincularon de forma implícita (57%) o explícita (43%) sus oportunidades de mejoramiento al ámbito del desarrollo socioafectivo de los estudiantes. Por tanto, la **Educación Emocional** representa un eje relevante a fortalecer en la Dimensión de **Formación y Convivencia**.

La Educación Emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, orientado a potenciar el desarrollo de competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con el objetivo de capacitar a los estudiantes para la vida y aumentar su bienestar personal y social (Bisquerra y Pérez, 2012).

La Dirección de Educación, a inicios del mes de marzo 2020, incorporó al equipo de convivencia escolar la **Coordinación de Educación Emocional**, con el objetivo de apoyar la gestión de los procesos de **Formación, Convivencia y Apoyo al Desarrollo de los estudiantes**, a través del acompañamiento, la asesoría y la retroalimentación con los equipos profesionales de las unidades educativas, y favorecer así la implementación de acciones orientadas a promover el desarrollo de **competencias emocionales** en los distintos actores educativos, con especial énfasis en los estudiantes y su proceso de aprendizaje. Para resguardar la pertinencia curricular de los procesos de Aprendizaje Socioemocional, esta coordinación propuso un enfoque socio-formativo emanado del Modelo de Competencias Emocionales de Rafael Bisquerra.

La línea programática de la Coordinación de Educación Emocional para el período 2020 - 2021, considera la implementación de las siguientes estrategias en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos educaciones:

- 1. Socialización y apropiación conceptual:** Diseñar y desarrollar instancias formativas, en modalidad virtual y/o presencial, para favorecer la alfabetización emocional, la apropiación del modelo conceptual propuesto y el desarrollo de competencias emocionales en los distintos actores clave, con el propósito de promover interacciones basadas en el autocuidado, el cuidado de los demás, el diseño de mecanismos de apoyo emocional y fomentar el aprendizaje socioemocional de manera transversal en la experiencia educativa, con especial énfasis en el diseño de la enseñanza a distancia.
- 2. Implementación, seguimiento y evaluación:** Sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación del estado socioemocional de los estudiantes, con el fin de diseñar acciones de apoyo pertinentes a las necesidades identificadas, en el marco del PEI y el PME SEP de cada unidad educativa.

## **Desafíos 2021 Educación Emocional**

Gestionar la implementación de estrategias de apoyo orientadas a promover el desarrollo de competencias socioemocionales en los actores educativos, con especial énfasis en el desarrollo personal y social de los estudiantes, mediante la consolidación de una visión común en las unidades educativas dependientes de la CMVA, respecto a la transversalidad

de la Educación Emocional en los procesos de gestión escolar, en el ámbito pedagógico y de la Convivencia Escolar.

### C. Apoyo Psicosocial

En el marco del “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica”, la Dirección de Educación gestiona la implementación de una **estrategia de apoyo psicológico y de asistencia social** para los estudiantes, mediante la contratación de psicólogos y trabajadores/asistentes sociales SEP. El propósito es resguardar un adecuado desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos estudiantes que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico, y en aquellos que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales.

#### Red de Duplas Psicosociales SEP

En el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo adheridos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, doce de los establecimientos educacionales administrados por la CMVA cuentan con Dupla Psicosocial SEP.

En la tabla N°1, se presenta un consolidado retrospectivo de la carga horaria de profesionales con cargo a la SEP, según unidad educativa. En éste se evidencia que, en el año 2020, disminuyeron las horas de psicólogos en un 2%, respecto al año 2019. Asimismo, la carga horaria de trabajadores/asistentes sociales disminuyó en 6%, respecto al año anterior.

Tabla N°1: Carga Horaria Duplas Psicosociales SEP 2017 – 2020.

N°	Unidad Educativa	Horas Psicólogo				Horas Trabajador Social			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
1	Windmill College	35	35	35	30	35	35	35	35
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	40	40	66	66	40	44	66	62
3	Diego Barros Arana	35	40	40	40	20	38	38	38
4	Melvin Jones	30	30	30	30	20	30	30	10
5	Charles Darwin	90	76	76	68	80	80	78	70
6	Diego Portales	40	40	40	40	40	40	40	40
7	Manuel Montt	40	40	40	40	40	40	40	40
8	Ítalo Composto Scarpati	40	40	40	40	40	40	40	40
9	Catalunya	35	30	35	35	20	30	30	30
10	Latina Inés Gallardo Orellana	40	40	40	40	40	45	44	44
11	Juan Bautista Alberdi	35	45	39	40	45	45	44	44
12	Liceo Tecnológico V. A.	40	39	39	39	25	25	25	25
<b>Total Horas</b>		<b>500</b>	<b>495</b>	<b>520</b>	<b>508</b>	<b>445</b>	<b>492</b>	<b>510</b>	<b>478</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

#### Plan de Apoyo Psicosocial

El **Plan Corporativo de Apoyo Psicosocial 2020**, mantiene el énfasis en aquellos alumnos que poseen la condición de prioritario o preferentes en riesgo pedagógico, o que presentan dificultades académicas, afectivas, sociales y/o conductuales. Este plan es diseñado, monitoreado y evaluado por la Dirección de Educación, e implementado por parte de las Duplas SEP y los equipos de gestión de los establecimientos educacionales administrados por la CMVA. Bajo condiciones normales, el seguimiento y monitoreo de esta planificación, se realiza utilizando el indicador de **asistencia escolar**, lo cual es inviable frente a la suspensión de clases a causa de la pandemia.

La evidencia indica que los factores de riesgo asociados a la deserción escolar se han acrecentado durante la crisis sanitaria, afectando especialmente a los sectores más vulnerables. Por tanto, durante el año escolar 2020, **el propósito del Plan de Apoyo Psicosocial está centrado en prevenir la deserción escolar, con énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes.**

El Plan de Apoyo Psicosocial se enmarca en la Estrategia de Apoyo al Bienestar Socioemocional impulsada por la Dirección de Educación, de manera transitoria para el periodo 2020-2021, como un mecanismo de apoyo al bienestar de la comunidad escolar, con especial énfasis en los estudiantes y en su proceso de aprendizaje. Por tanto, **este instrumento de gestión ha sido contextualizado a los efectos psicológicos y sociales que la crisis sanitaria pueda generar en los estudiantes y sus familias.**

El Plan de Apoyo Psicosocial 2020, se articula en dos dimensiones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, **Apoyo al desarrollo de los estudiantes y Formación**, y se vincula a los ejes curriculares y Objetivos de Aprendizaje de la asignatura de Orientación. A partir de éstos, se desprenden **factores psicosociales** que deben ser abordados por los profesionales SEP en la detección de necesidades educativas de los estudiantes y sus familias, así como en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de **estrategias de apoyo** que contribuyan a movilizar su aprendizaje. Estos factores psicosociales, y su vinculación curricular, se señalan en el cuadro N°1.

Cuadro N° 1: Factores Psicosociales vinculados al Currículum.

Eje Curricular Orientación		Factor Psicosocial
Enseñanza Básica	Enseñanza Media	
Crecimiento de sí mismo y valoración personal	Crecimiento personal	<b>Autoestima académica</b>
Desarrollo emocional		Afectividad y sexualidad
Afectividad y sexualidad		
Vida saludable y autocuidado	Bienestar y autocuidado	Autocuidado y conductas protectoras
Convivencia	Relaciones interpersonales	Convivencia escolar
Resolución de conflictos interpersonales		
Participación y pertenencia	Pertenencia y participación democrática	Vida democrática
Trabajo escolar	Gestión y proyección del aprendizaje	<b>Deserción escolar</b> y hábitos de estudio

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Los factores psicosociales anteriormente definidos, son abordados por los profesionales SEP a través de la implementación del Plan de Apoyo Psicosocial, el cual se organiza en los siguientes objetivos, acciones y metas, según Dimensión de Gestión.

### Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

<b>Objetivo</b>	Brindar apoyo psicológico y de asistencia social a todos los estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias sistémicas con apoderados, docentes, directivos y redes externas al establecimiento, con el propósito de prevenir la deserción escolar.
<b>Meta</b>	Implementar las acciones de la subdimensión en un 95%.
<b>Indicador</b>	Porcentaje promedio de implementación de acciones.

<b>Acción 1</b>	<b>Apoyo individual estudiantes.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Apoyar, en modalidad individual, al 100% de estudiantes prioritarios y preferentes que presentan riesgo de deserción escolar.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP brinda apoyo psicológico y de asistencia social a los estudiantes, en <b>modalidad presencial o remota</b> , con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020. Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes, en riesgo de deserción escolar que reciben apoyo psicosocial en modalidad individual.
<b>Acción 2</b>	<b>Apoyo individual apoderados.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Apoyar, en modalidad individual, al 100% de apoderados de estudiantes prioritarios y preferentes que presentan riesgo de deserción escolar.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP brinda apoyo psicológico y de asistencia social a padres, madres y/o apoderados, en <b>modalidad presencial o remota</b> , con énfasis en aquellos que su estudiante posee la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, y en aquellos que su estudiante presenta dificultades sociales, afectivas y/o conductuales.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020. Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Porcentaje de apoderados de estudiantes prioritarios y preferentes, en riesgo de deserción escolar, que reciben apoyo psicosocial en modalidad individual.
<b>Acción 3</b>	<b>Caracterización psicosocial de los estudiantes y sus familias.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Caracterizar al 100% de los estudiantes.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP levanta información de los estudiantes y sus familias, en <b>modalidad presencial o remota</b> , respecto a conectividad, estado socioemocional, deserción escolar, entre otros.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020. Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Porcentaje de estudiantes que son caracterizados en conectividad a Internet y dispositivos digitales.
<b>Acción 4</b>	<b>Visita domiciliaria.</b>
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP realiza visitas domiciliarias a madres, padres y/o apoderados de estudiantes que presentan dificultades académicas, afectivas, sociales y/o conductuales, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, con el propósito de articular estrategias de co-responsabilización en apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020. Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Número de estudiantes que reciben apoyo psicosocial a través de visita domiciliaria.
<b>Acción 5</b>	<b>Articulación con redes externas.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Derivar al 100% de estudiantes que presenten necesidades pertinentes de ser atendidas por una red externa al establecimiento.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP gestiona la derivación de estudiantes a la red comunal, en caso de presentar alguna necesidad pertinente de ser atendida por una red externa al establecimiento; realiza seguimiento de las derivaciones gestionadas; y realiza coordinaciones con la red comunal, según los requerimientos internos y/o externos, con el propósito de articular estrategias colaborativas de apoyo al desarrollo de los estudiantes.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020. Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Porcentaje de estudiantes que presentan alguna necesidad pertinente de ser abordada por instituciones o programas especializados externos al establecimiento, y que son derivados a la red.
<b>Acción 6</b>	<b>Reflexión pedagógica.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Realizar, a lo menos, una intervención semestral en consejo de profesores y/o reflexión pedagógica.

<b>Descripción</b>	La Dupla SEP promueve espacios de reflexión pedagógica y aprendizaje colaborativo con los docentes, propiciando estrategias de apoyo al aprendizaje de los estudiantes y entregando herramientas psicoeducativas de apoyo a la labor pedagógica, que fomenten el desarrollo de <b>competencias socioemocionales</b> para favorecer la <b>autoestima académica</b> de los estudiantes y el <b>clima propicio para el aprendizaje</b> .
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020.
	Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Número de intervenciones semestrales realizadas.

<b>Acción 7</b>	<b>Cuidado profesional y autocuidado.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Realizar, a lo menos, una jornada semestral de autocuidado docente.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP promueve el cuidado profesional y el autocuidado funcional de la comunidad educativa, con énfasis en los docentes, potenciando prácticas y estrategias que fomenten el desarrollo de <b>competencias socioemocionales</b> , el clima propicio para el aprendizaje y factores protectores del desgaste profesional.
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020.
	Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Número de intervenciones semestrales realizadas.

## Formación

<b>Objetivo</b>	Promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y los Objetivos de Aprendizaje de Orientación, a través de acciones de <b>promoción universal</b> y/o <b>apoyo focalizado</b> , con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias socioemocionales y la autoestima escolar.
<b>Meta</b>	Implementar las acciones de la subdimensión en un 95%.
<b>Indicador</b>	Porcentaje promedio de implementación de acciones.

<b>Acción 8</b>	<b>Apoyo grupal estudiantes.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Realizar, a lo menos, ocho intervenciones anuales de promoción universal dirigidas a estudiantes.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP implementa intervenciones de <b>promoción universal</b> dirigidas a estudiantes, en <b>modalidad presencial o remota</b> , con énfasis en el desarrollo de <b>competencias socioemocionales</b> , la <b>autoestima académica</b> y el <b>clima propicio para el aprendizaje</b> .
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020.
	Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Número de intervenciones realizadas.

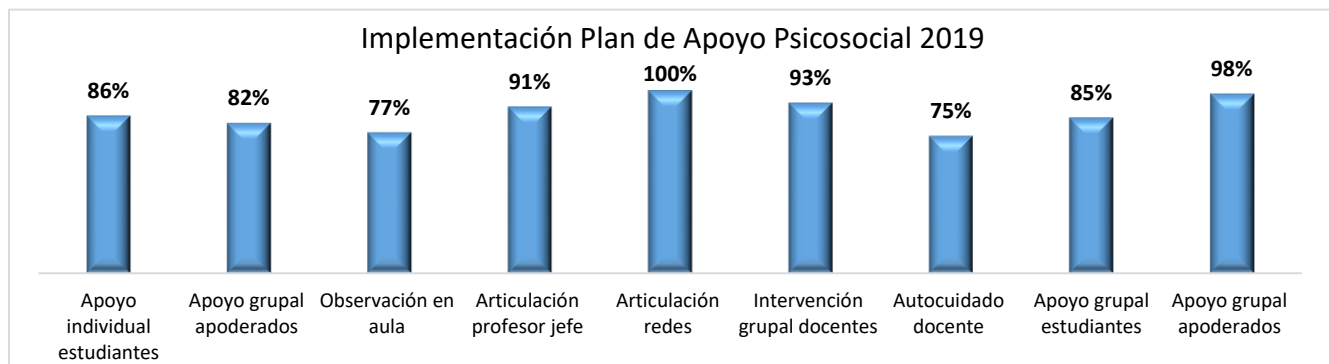
<b>Acción 9</b>	<b>Apoyo grupal estudiantes.</b>
<b>Meta de Implementación</b>	Realizar, a lo menos, tres intervenciones anuales de promoción universal dirigidas a apoderados.
<b>Descripción</b>	La Dupla SEP implementa intervenciones de <b>promoción universal</b> dirigidas a apoderados, en <b>modalidad presencial o remota</b> , con énfasis en el desarrollo de <b>competencias socioemocionales</b> , la <b>autoestima académica</b> de los estudiantes y el <b>clima propicio para el aprendizaje</b> .
<b>Plazo</b>	Inicio 2 de marzo de 2020.
	Término 30 de noviembre de 2020.
<b>Medio de Verificación</b>	Número de intervenciones realizadas.



## Implementación Plan de Apoyo Psicosocial

El Plan de Apoyo Psicosocial 2020, se implementa durante el año escolar en curso, siendo evaluado al finalizar el segundo semestre. En el gráfico N°1 se presenta el nivel de implementación del Plan de Apoyo Psicosocial 2019, a nivel corporativo. Los datos evidencian que la acción con mayor nivel de implementación es la articulación con redes comunales (100%), cuyo fin es articular estrategias de apoyo al desarrollo de los estudiantes con instituciones externas al establecimiento, que permitan dar cobertura a sus necesidades en el ámbito de la salud, comunitario y proteccional. En tanto, la acción que presenta menor nivel de implementación es autocuidado docente (75%).

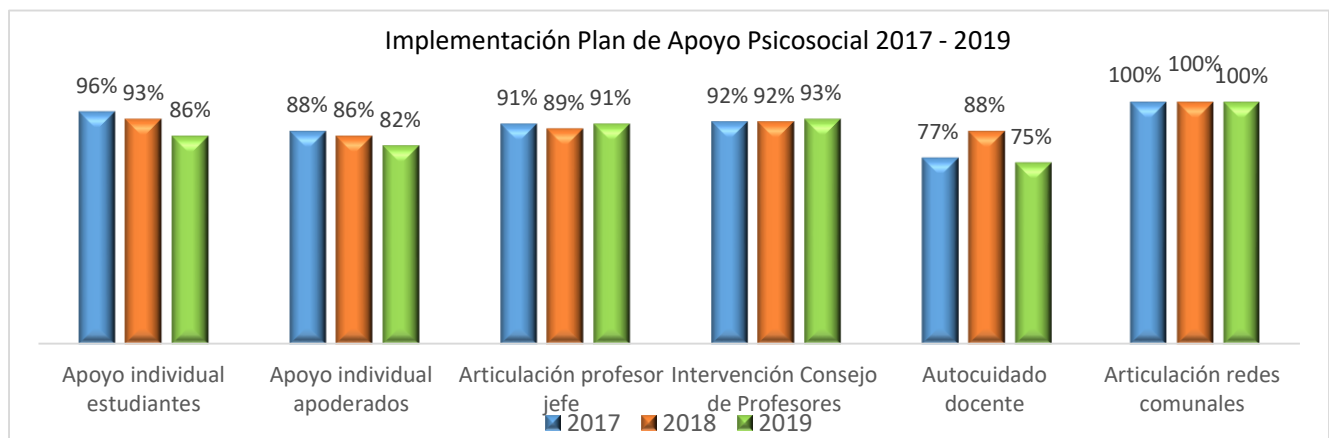
Gráfico N° 1: Implementación Plan de Apoyo Psicosocial 2019.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

A continuación, en el gráfico N°2, se muestra que, a nivel corporativo, el Plan de Apoyo Psicosocial ha presentado los siguientes niveles de implementación, desde el año 2017 hasta el 2019. Los datos evidencian que la acción con mayor nivel de implementación, durante este periodo, es la articulación con redes comunales. En tanto, la acción que presenta menor nivel de implementación es el autocuidado docente. Asimismo, el apoyo individual a los estudiantes prioritarios y preferentes en riesgo pedagógico sólo alcanzó un 86% de cobertura en el año 2019, lo que representa un desafío de mejora para el periodo 2020-2021, a fin de resguardar que las intervenciones de apoyo psicosocial alcancen un 100% de cobertura.

Gráfico N°2: Implementación Plan de Apoyo Psicosocial a nivel corporativo.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

## Cobertura de Apoyo Psicosocial

En el cuadro N°3 se presenta la cobertura de intervenciones con estudiantes y apoderados, a nivel corporativo, durante el periodo 2016 – 2019. Los datos evidencian que, durante el año 2019, se brindó apoyo psicológico y de asistencia social a 1.953 estudiantes prioritarios y preferentes, y a 1.885 apoderados/as. Cabe señalar que, si bien el énfasis de atención se encuentra dirigido a los estudiantes prioritarios y preferentes en situación de riesgo pedagógico, la cobertura se extendió, además, a 166 estudiantes y 146 apoderados sin condición SEP.

Cuadro N°3: Cobertura intervenciones área de Apoyo Psicosocial 2016 – 2019.

Intervenciones con Estudiantes	Cobertura			
	2016	2017	2018	2019
Apoyo psicosocial alumnos prioritarios y preferentes.	1.137	1.724	1.681	1.953
Apoyo psicosocial alumnos sin condición SEP.	423	175	108	166
Visita domiciliaria alumnos prioritarios y preferentes.	352	324	255	317
Visita domiciliaria alumnos sin condición SEP.	111	30	25	23
Derivación alumnos a la red comunal.	395	315	444	360
Intervenciones con Apoderados	Cobertura			
	2016	2017	2018	2019
Apoyo psicosocial apoderados alumnos prioritarios y preferentes.	1.224	1.894	1.624	1.885
Apoyo psicosocial apoderados alumnos sin condición SEP.	471	204	122	146
Apoyo grupal en reunión de apoderados.	1.213	1.299	1.635	2.197

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

## Desafíos 2021 Apoyo Psicosocial

Fortalecer **la contribución de las Duplas SEP al aprendizaje de los estudiantes**, con énfasis en el desarrollo de **competencias socioemocionales** y de la **autoestima académica**, conforme a los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares, resguardando la contextualización de su quehacer profesional con los Proyectos Educativos Institucionales y las características de los estudiantes. Asimismo, es preciso dar continuidad al Plan de Apoyo Psicosocial, con el propósito de contribuir al desarrollo académico, personal y social de los y las estudiantes, resguardando dar cobertura de apoyo psicosocial al 100% en condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, o que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales.

## Evaluación Docente

En marzo de 2016, se promulgó la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el portafolios de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de las y los profesores(as), junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

A partir de esta ley, el portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos, como el **trabajo colaborativo** que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el **desarrollo profesional** que lleva a cabo y **otras responsabilidades profesionales** que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la comunidad educativa.

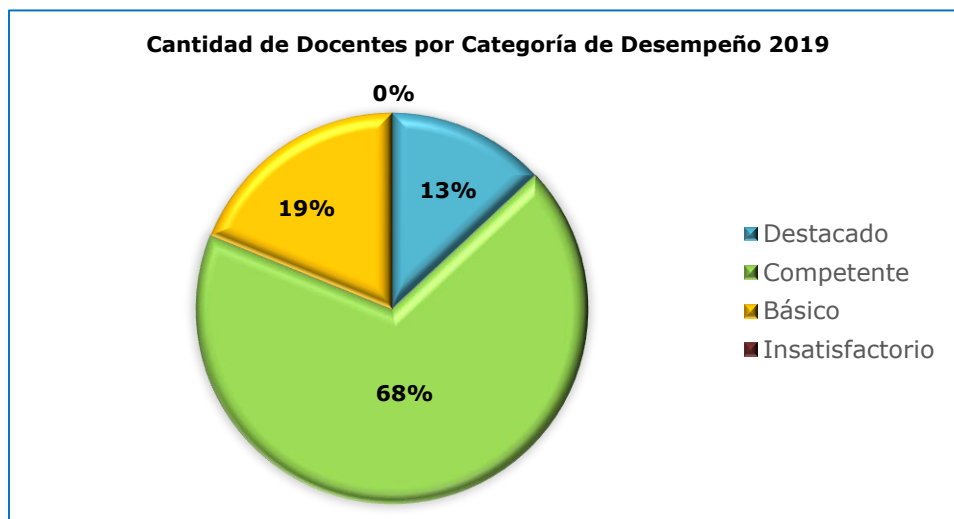
La tabla N°1, muestra las categorías de clasificación de los resultados de los docentes, según el desempeño que presentan en el proceso:

Tabla N°1: Categorías de clasificación resultados de evaluación del desempeño docente.

Categoría	Descripción
Destacado (D)	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
Competente (C)	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
Básico (B)	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.
Insatisfactorio (I)	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

En el proceso de evaluación 2019, se inscribieron 89 profesionales de la educación, de los cuales, 69 finalizaron el proceso. Los resultados finales para el referido período, se expresan en el gráfico N°1.

Gráfico N°1: Cantidad de docentes por categoría de Desempeño 2019.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020.

En el gráfico N°1, se evidencia que la mayoría de los docentes (68%), obtuvieron resultados que los encasillaron en la categoría de Competente. Luego, la segunda mayoría (19%), corresponde al resultado Básico. En tanto, sólo un mínimo porcentaje de ellos, obtuvo categoría de Destacado, lo que corresponde al 13%. No hubo resultados en la categoría de Insatisfactorio.

En la tabla N°2, se muestra el número de docentes, distribuido por categoría de desempeño, obtenida en el proceso de evaluación 2019, considerando los resultados por unidad educativa:

Tabla N°2: Cantidad de docentes distribuidos por categoría de desempeño.

Unidad Educativa	Comparativo Resultados Evaluación Docente 2018-2019.									
	Destacado		Competente		Básico		Insatisfactorio		N° Docentes Evaluados	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Windmill College	2	5	6	2	2	1	0	0	10	8
El Patagual	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Liceo Bicentenario Mary Graham	1	0	17	8	5	3	1	0	24	11
Diego Barros Arana	0	0	5	1	2	1	0	0	7	2
Melvin Jones	1	0	4	3	1	1	0	0	6	4
Charles Darwin	1	1	15	3	2	1	0	0	18	5
Diego Portales	0	0	3	4	0	0	0	0	3	4
Manuel Montt	0	0	6	8	1	2	0	0	7	10
Italo Composto Scarpati	0	2	2	3	0	0	0	0	2	5
Catalunya	0	1	2	5	0	0	0	0	2	6
Latina Inés Gallardo Orellana	1	0	2	5	1	1	0	0	4	6
Juan Bautista Alberdi	0	0	5	5	1	2	0	0	6	7
Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	0	5	0	2	1	1	0	8	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>73</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>69</b>

Fuente: DocenteMás.

## Resultados Corporativos por Encasillamiento de la Carrera Docente

En la actualidad, la CMVA cuenta con 455 docentes encasillados y ellos podrán avanzar en los tramos de la carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, a través del **Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones. El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

El **Sistema de Reconocimiento de Desarrollo Profesional Docente (SRDPD)**, se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.
- La experiencia.
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (instructivos, manuales, entre otros).
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

- Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atingentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

- Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

### **Tramos Obligatorios de la Carrera Docente**

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

### **Tramos Voluntarios de la Carrera Docente**

Estos tramos son para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

## Resultados de Encasillamiento por Carrera Docente en CMVA 2019 – 2020

A continuación, se presenta la tabla N°3, que representa la cantidad de docentes encasillados en cada tramo durante el año 2020, desglosado por cada unidad educativa.

Tabla N°3: Resultados de Encasillamiento 2020.

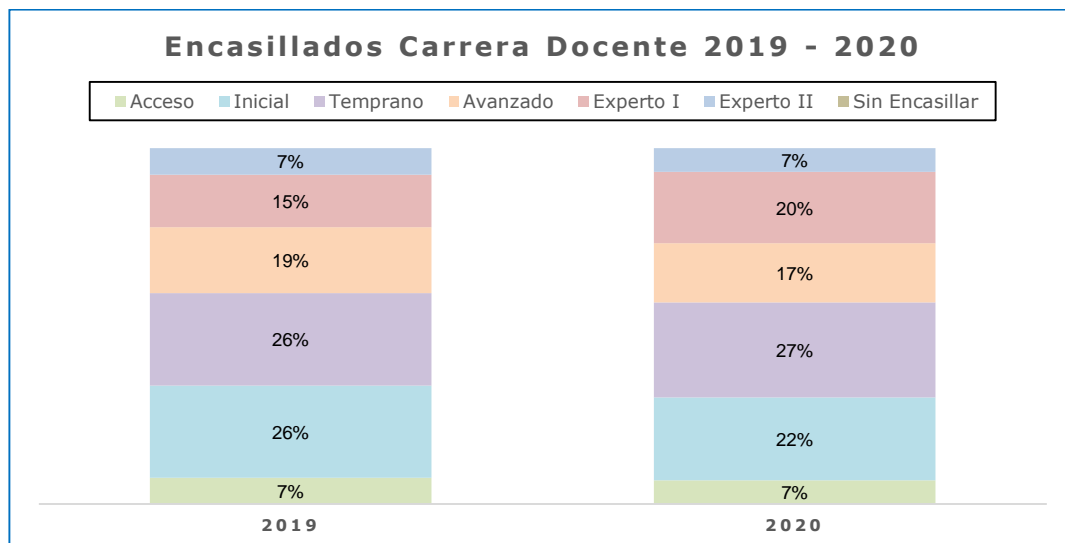
Unidad Educativa	Categoría de Desempeño Agencia de Calidad		Matrícula 2020	Tramo 2020						
	Básica	Media		Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Sin Encasillar
	Liceo Tecnológico Villa Alemana			Medio-Bajo	338	3	9	12	17	5
Latina Inés Gallardo Orellana	Insuficiente		260	3	7	5	6	6	0	0
Windmill College	Medio-Bajo	Medio	451	5	8	4	11	7	4	0
Diego Barros Arana	Medio		255	1	5	6	7	2	1	0
Italo Composto Scarpati	Medio-Bajo		216	2	6	4	8	5	0	0
Catalunya	Insuficiente		300	2	7	8	5	6	2	0
Liceo Bicentenario Mary Graham	Alto	Alto	1.412	11	26	12	19	14	1	0
Melvin Jones	Insuficiente		120	1	10	4	5	3	1	0
Charles Darwin	Insuficiente	Medio-Bajo	480	2	8	9	13	11	2	0
Diego Portales	Medio		259	2	6	3	7	9	1	0
Manuel Montt	Medio-Bajo	Medio-Bajo	450	4	15	5	10	6	1	0
Nuevo Amanecer	Medio-Bajo		60	0	3	2	7	0	1	0
El Patagual	Sin información		46	0	3	1	0	1	1	0
Juan Bautista Alberdi	Medio-Bajo		257	3	6	4	6	5	0	0
Dirección de Educación				1	0		1	0	0	0
<b>Total</b>			<b>4.904</b>	<b>40</b>	<b>119</b>	<b>79</b>	<b>122</b>	<b>80</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección de Educación, 31 de julio 2020.

En la tabla N°3, se evidencia que, durante el año 2020, de un universo de 455 docentes, un 20,97% se encuentra encasillado en los tramos de Experto I y Experto II, lo cual equivale a 95 profesores. Respecto a los dos primeros tramos obligatorios de la carrera docente (inicial y temprano), se evidencia que un 43,71% de los profesores, se concentran en esta categoría, lo cual equivale a 198 personas. En cuanto al tramo Avanzado, corresponde a un 26,71% de los docentes y que no implica una directa relación con impartir docencia de aula -como tampoco en las asignaturas que evalúa en su calidad el SIMCE- puesto que algunos de ellos cumplen una función directiva, técnico pedagógica o conforman el equipo de docentes PIE. Finalmente, se observa que el tramo de **Acceso** concentra al 8,61% de los docentes, lo cual equivale a 39 personas. Cabe señalar que el universo de 455 docentes, considera la situación particular de profesores que, en la actualidad, se encuentran con permiso sin goce de remuneraciones y aquellos que desarrollan docencia de aula como profesores de reemplazo.

Los datos expresados anteriormente, se resumen en el gráfico N°1, que evidencia el porcentaje de docentes encasillados en cada tramo, comparando los años 2019 y 2020.

Gráfico N°1: Encasillamiento docente años 2019 y 2020.



Fuente: Dirección de Educación, julio 2020.

En el gráfico N°1, se aprecia que, a nivel corporativo, se incrementa durante el año 2020, con respecto al 2019, la cantidad de docentes encasillados en tramo temprano, avanzado y experto I y II. En tanto, durante el mismo período, se observa una disminución de los profesores encasillados en los tramos acceso e inicial.

Entonces, desde la Dirección Educación de la CMVA, existe un gran desafío para el año escolar 2021, ya que se debe potenciar al cuerpo docente que mantiene una relación laboral y que concentra su carga horaria en docencia de aula. Todo ello, a partir de lo planteado por Ausubel, Novak y Hanesian (1983), el profesor constituye una de las variables que más influye en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto por el grado de conocimiento de la materia que imparte, como por su estilo para presentar y organizar el material de aprendizaje, o bien, por su capacidad para comunicarse y transmitir valores a los alumnos y alumnas. Por ello, se mantendrá la implementación paulatina de capacitaciones para profesores y profesoras basados en las siguientes temáticas:

- Implementación de un sistema de trabajo técnico pedagógico en el equipo directivo y cuerpo docente, que sea articulado entre la caracterización de los estudiantes y las bases curriculares (desde su tridimensionalidad).
- Se requiere que el cuerpo docente defina y se apropie de lineamientos metodológicos por asignatura, definiendo estrategias didácticas para fortalecer el trabajo en el aula y la respectiva interacción pedagógica.
- Fortalecimiento del trabajo técnico pedagógico del director o directora, el equipo técnico-pedagógico y los docentes para resignificar el proceso de evaluación como parte del aprendizaje.

Finalmente, en relación al encasillamiento de los tramos de la carrera docente, se puede visualizar que el 28% de los docentes encasillados en los tramos **Avanzado, Experto I y II**, se encuentran distribuidos en los establecimientos de Categoría Insuficiente, es decir, Charles Darwin (26), Latina Inés Gallardo Orellana (12), Catalunya (13) y Melvin Jones (9). Igualmente, en los establecimientos de Categoría Alto y Medio, se distribuye un 28% de docentes encasillados en dicho tramo, es decir, Liceo Bicentenario Mary Graham (36), Diego Portales (17) y Diego Barros Arana (10). Además, se visualiza que el 28% de los docentes encasillados en los tramos **Acceso, Inicial y Temprano**, se encuentran distribuidos en los establecimientos de Categoría Insuficiente, es decir, Charles Darwin (19), Latina Inés Gallardo Orellana (15), Catalunya (17) y Melvin Jones (15). Mientras que un 30% de los docentes encasillados en estos tramos, se encuentran distribuidos en los establecimientos de Categoría Alto y Medio, es decir, Liceo Bicentenario Mary Graham (49), Diego Barros Arana (12) y Diego Portales (11).”

### Política Corporativa de Capacitación Docente y Asistente de la Educación

En la actualidad, los procesos asociados a la capacitación, constituyen una herramienta que mejoraría el desempeño de los profesionales de la educación y de los asistentes de la educación, en aspectos técnicos y habilidades para la comunicación, liderazgo y trabajo en equipo. Por esto, la capacitación en las organizaciones es de vital relevancia, ya que contribuye al desarrollo de los colaboradores tanto en lo personal como en lo profesional.

A partir de la importancia que tiene la capacitación para los trabajadores, es fundamental tener en cuenta que este proceso debe ser continuo, con objetivos claros y **coherentes a los PEI** y que, por, sobre todo, responda en forma oportuna y efectiva a las necesidades laborales y/o personales del trabajador y los equipos de trabajo de cada comunidad educativa. Por ello, se ha desarrollado un plan de capacitación que pueda apalancar exponencialmente la **mejora en la prestación del servicio educativo**, también en generar climas laborales más aptos y mantener trabajadores con mayor compromiso institucional. Los cursos impartidos entre el año 2019 y primer semestre del 2020, se detallan en las tablas N°1 y N°2.

Tabla N°1: Cursos de Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación Año Escolar agosto a diciembre 2019.

Área	Curso	Fecha Inicio	Fecha Término	N° Inscritos	Costo Total
Educación	Autoestima Académica y Motivación para el Desarrollo de Aprendizaje.	26-08-2019	27-08-2019	24	\$1.920.000.-
	Certificación de Competencias Laborales de Chile Valora, Perfil "Secretaría Educacional".	28-11-2019	06-12-2019	11	\$1.760.000.-
	Desarrollo de Competencias Encargados del CRA	19-12-2019	26-12-2019	8	\$1.080.000.-
	Desarrollo de Competencias Inspector Institución Educacional	19-12-2019	26-12-2019	29	\$4.080.000.-
	Estrategias para la Gestión del Clima Escolar en Entornos Inclusivos.	19-12-2019	20-12-2019	11	\$495.000.-
					<b>\$ 9.335.000.-</b>



Tabla N°2: Cursos de Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación Año Escolar primer semestre 2020.

Área	Curso	Fecha Inicio	Fecha Término	N° Participantes	Costo Total
Educación	Formulación de pruebas para medir destrezas y habilidades cognitivas.	06-01-2020	09-01-2020	2	\$ 630.000
	Diplomado Módulo 1: Principales Herramientas de Gestión de Riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.	27-07-2020	07-09-2020	1	\$ 128.000
				<b>3</b>	<b>\$ 758.000.-</b>

Fuente: Información al 31 de julio de 2020.

### Política Local de Formación para el Desarrollo Docente

Uno de los mayores desafíos que hoy enfrenta nuestro país es avanzar de manera sustantiva en materia de calidad y equidad de la educación que reciben los/as estudiantes, por tanto, también es parte de los desafíos del sistema local de educación pública.

Los profesionales de la educación tienen un rol crucial en este desafío y tienen una enorme responsabilidad en el desarrollo de las habilidades necesarias para que los niños, las niñas y jóvenes puedan desenvolverse de forma exitosa en sus vidas en un mundo cada vez más complejo y constituir un aporte a la sociedad. Entonces, a partir de los marcos referenciales y cuerpos legales vigentes, la Dirección de Educación de la CMVA debe alinear las políticas locales de Desarrollo profesional Docente con los actuales postulados de la carrera docente. Estos se sustentan en la existencia de un sistema nacional en que:

- **Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente,** con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.
- **Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña,** a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.
- **El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes.** Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

En el marco de propiciar instancias de apoyo al desarrollo profesional docente, la Dirección de Educación gestionó la contratación para la prestación de servicio de la Universidad del Desarrollo, para impartir un curso de **Formación General** llamado "Gestión de las Emociones". Dicha acción considera un curso de seis módulos de aprendizaje con 200 horas de clases presenciales y actualmente participarán de él, un total de 43 funcionarios de la

CMVA **-entre docentes y asistentes de la educación-** y que considera a las catorce unidades educativas.

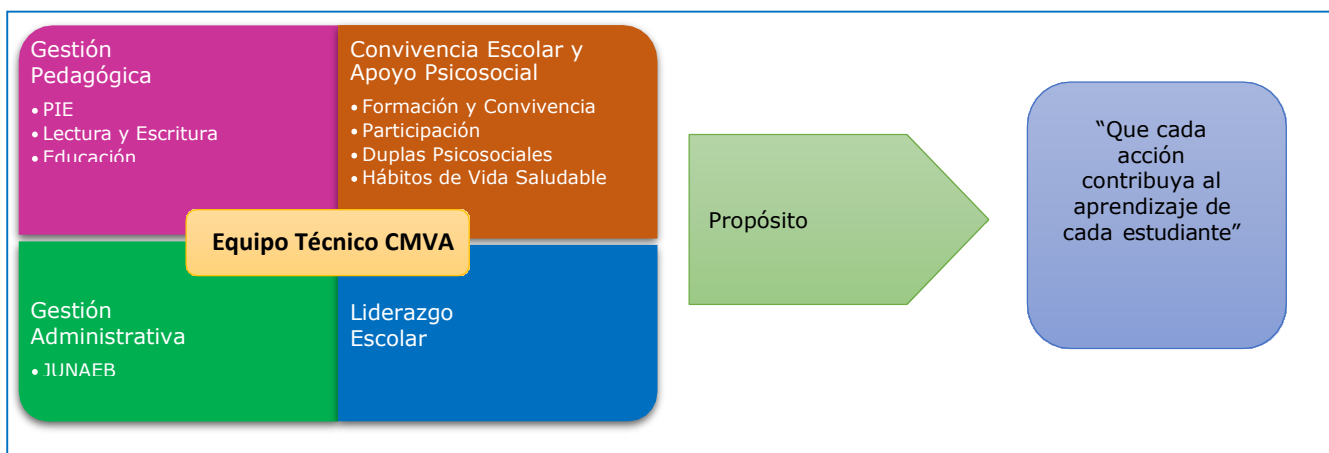
Se debe considerar que la ley 20.093, determina las responsabilidades de los Directores y Directoras en promover y sustentar el Desarrollo Profesional Docente. Labor que han liderado a partir del contexto institucional y vinculación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y con el Programa de Integración Escolar (PIE). Lo cual ha generado que cada equipo directivo y técnico pedagógico, diseñe la demanda de capacitación que requieren para sus equipos de trabajo en gestión de aula y se articula con los recursos financieros del PIE y de la subvención escolar preferencial (SEP).

## Gestión Curricular PADEM 2020 - 2022

### Visión: Focalizada en la promoción del aprendizaje

Desde los lineamientos ministeriales la visión de la gestión curricular se enfoca en la Gestión de las Bases Curriculares considerando el contexto de cada Comunidad Educativa. Es por ello que la problemática educativa actualmente se centra en resolver el cómo cada comunidad escolar gestiona los objetivos de aprendizaje para movilizar los logros por parte de todas y todos los estudiantes que la integran, durante su proceso de formación. En este escenario, el Equipo Técnico de la Dirección de Educación, ha planteado un trabajo con visualización sistémica de las acciones, tanto en la orientación como en el apoyo de los procesos de mejora que se promueven en las distintas escuelas y liceos focalizados en la movilidad del aprendizaje de las y los estudiantes. De esta forma el trabajo desde el ámbito corporativo tiene, un enfoque procesual y gradual que se esquematiza en el siguiente diagrama N° 1.

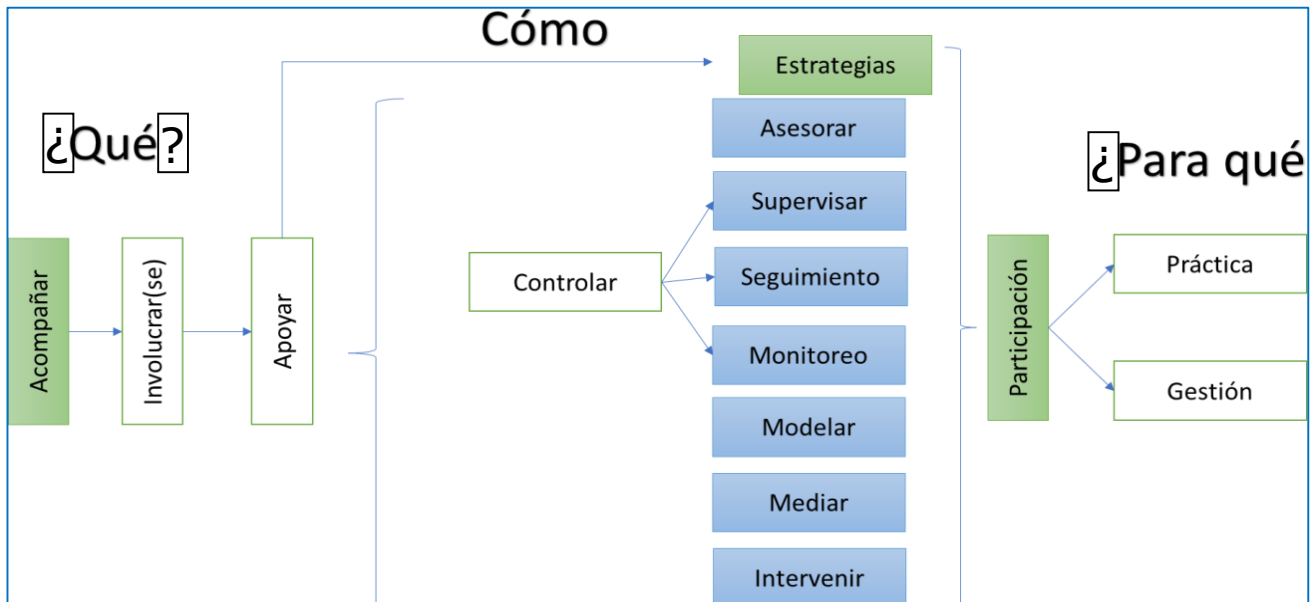
Diagrama N°1: Foco Corporativo.



Tal como se muestra en el esquema N°1, el trabajo del equipo técnico corporativo, desde hace cuatro años, ha consistido en que cada área o dimensión realice la vinculación a esta visión sistémica y aborde su hacer en la promoción de los **aprendizajes**. Esto, con el propósito de poder orientar a cada comunidad educativa desde su contexto, pues contiene en su propio sistema los mismos elementos.

El Equipo Técnico de la Dirección de Educación ha definido un **modelo de acompañamiento**, sustentado en la normativa vigente y en las orientaciones entregadas desde el Ministerio de Educación, el cual se resume en el esquema N° 2.

Esquema N°2: Modelo de acompañamiento CMVA.



El **objetivo** de la Gestión Curricular, es acompañar y apoyar a los líderes de las unidades educativas, a través de la implementación de diversas estrategias (asesorías, supervisión, seguimiento y monitoreo, modelamiento, mediación e intervención), de forma participativa, con el propósito de generar prácticas institucionales, que propenden a favorecer y mejorar la gestión escolar.

La metodología fundamentalmente está centrada en la **gestión basada en promesas**, es decir, al acompañamiento a través de distintas estrategias con el propósito directo de generar acuerdos y compromisos, realizando seguimiento del cumplimiento e impacto de éstos hacia el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la gestión institucional.

### **Propuesta de Gestión Pedagógica Año Escolar 2020 - 2022**

La propuesta de la Gestión Pedagógica está enfocada en la movilidad de los resultados de aprendizaje de cada estudiante de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana. Para ello, el Equipo Técnico de la Dirección de Educación, ha definido una ruta de vinculación de la organización educativa y la gestión institucional, expresado en el esquema N°3.

Esquema N°3: Ruta de vinculación para la movilidad de los aprendizajes.



La Gestión Pedagógica está dividida en tres líneas de trabajo, a mediano plazo, con foco en la movilidad de los aprendizajes, a saber:

- a. **Enfoque pedagógico.**
- b. **Caracterización de los estudiantes.**
- c. **Desarrollo profesional** de los equipos docentes y asistentes de la educación.

El **objetivo** es acompañar y apoyar a los líderes de las comunidades educativas, a través de la asesoría, seguimiento y monitoreo de forma participativa, con el propósito de definir líneas de acción vinculadas con el Proyecto Educativo y la operacionalización de los Planes de Mejoramiento Educativo. La metodología, fundamentalmente, está orientada en la **gestión basada en promesas**, es decir, al acompañamiento, a través de distintas estrategias, con el propósito directo de generar acuerdos y compromisos, realizando seguimiento del cumplimiento e impacto de éstos hacia el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la gestión institucional. Las líneas de trabajo se describen en el cuadro N°1.

Cuadro N°1: Metodología de trabajo Gestión Curricular CMVA.

### Movilidad de los Resultados de Aprendizaje

Línea de Trabajo	2019	2020	2021	2022
Enfoque Pedagógico	Se desarrolló un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, respecto de su ideario, es decir: Misión, Visión, Sellos y Valores, con el propósito de explicitar el enfoque, y el (los) lineamiento (s) pedagógico (s).	Se desarrolla un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), respecto su sus Principios y Referentes Pedagógicos, con el propósito de definir y explicitar prácticas institucionales que sean coherentes y pertinentes a los Sellos Educativos y el (los) lineamientos (s) pedagógicos (s).	Se desarrollará un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de las unidades educativas, con foco en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las prácticas institucionales, en las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados. Lo anterior, en relación a los Estándares Indicativos de Desempeño, la Caracterización de los estudiantes y el Desarrollo Profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.	
Caracterización de los Estudiantes	Se desarrolló un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en el levantamiento sistemático de información del estudiante, con el propósito de generar una caracterización que considere las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Académica:</b> Progresión Curricular y niveles de logro de Estándares de Aprendizaje.</li> <li>• <b>Percepción:</b> Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Escolar y Clima de Convivencia Escolar.</li> <li>• <b>Demográfica:</b> Diagnóstico Diferenciado, Prioridad.</li> <li>• <b>Administrativa:</b> Asistencia.</li> </ul>	Se desarrolla un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en la vinculación de la caracterización con los estilos de aprendizaje de los estudiantes.		
Desarrollo Profesional Docente	Se desarrolló un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en el acompañamiento al aula y la retroalimentación, con el propósito de visualizar la vinculación entre la práctica docente y el (los) lineamiento(s) pedagógico(s).	Se desarrolla un trabajo en conjunto con los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, con foco en la vinculación entre la diversificación de la enseñanza y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.		

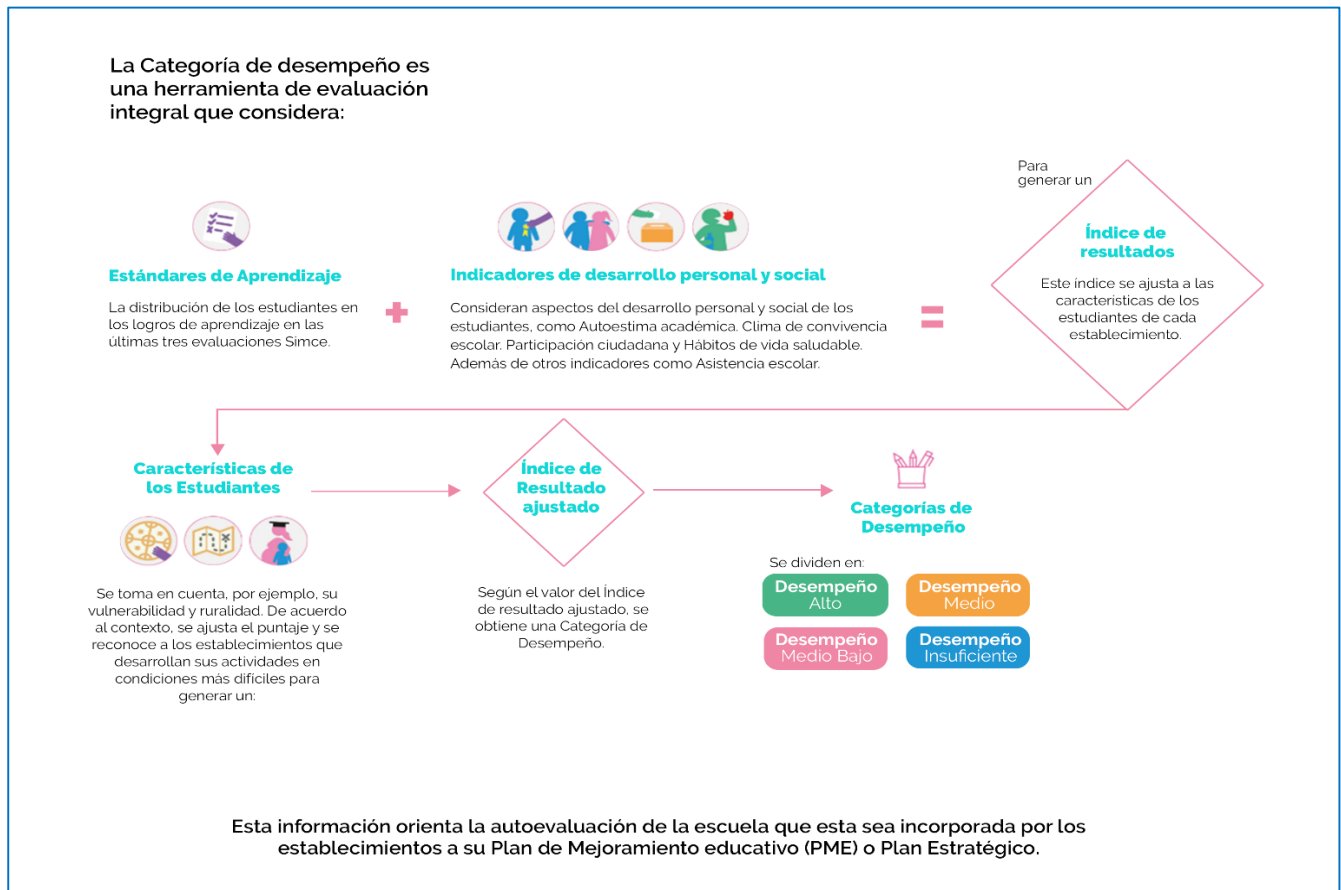
Para el año 2021, se incorporará el desarrollo de los Indicadores de Categoría de Desempeño en las comunidades educativas, lo que contribuirá a la movilidad de los Objetivos Transversales (OAT), definidos por la normativa actual, como aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la Ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen a toda la trayectoria educativa y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular (Bases Curriculares Educación Básica, 2012-2013, Bases Curriculares 7º Básico a 2º Medio, 2015 y Bases Curriculares de 3º y 4º medio, 2019). Lo anterior, proporciona la oportunidad de vincular la gestión del desarrollo de los indicadores con las dimensiones que comprenden el aprendizaje integral de todas y todos los estudiantes.

## Indicadores de Categorías de Desempeño

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional, tiene como objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, la fiscalización y, sobre todo, el apoyo y orientación constante a los establecimientos para su mejoramiento continuo.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo **resultado es la categorización en un nivel de desempeño**: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, a partir del cual, el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos. Para obtener la Categoría de Desempeño, se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educativo, como, por ejemplo, la vulnerabilidad del grupo socioeconómico. Este proceso, se resume en la figura N°1.

Figura N°1: Proceso para determinar Categorías de Desempeño.



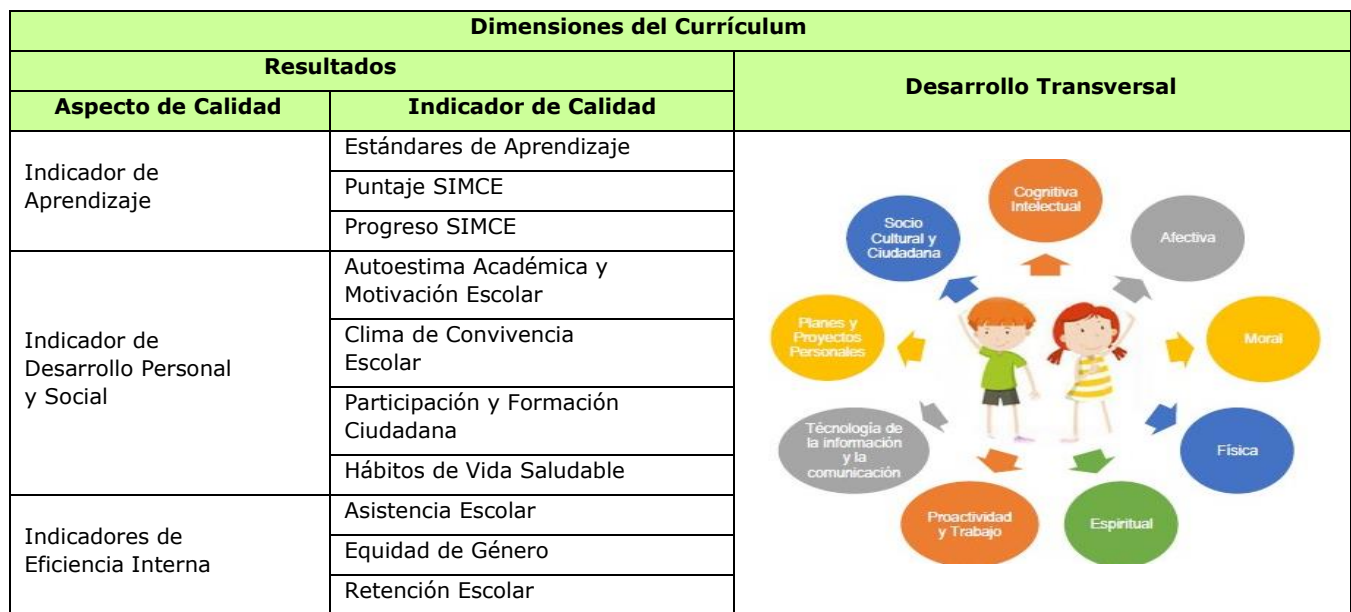
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Por lo expuesto anteriormente, se propone realizar la implementación de Planes de Trabajo asociados al **desarrollo de todos los Indicadores de Categoría de Desempeño**, desde la gestión de los Planes Mejoramiento Educativo de todas las unidades educativas administradas por la CMVA.

Junto a ello, la información con que cuenta actualmente la CMVA sobre la **Categoría de Desempeño** de las escuelas, colegios y liceos –**entregada por la Agencia de la Calidad**– permite a los equipos de las unidades educativas reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación, para que las conclusiones de la reflexión se concreten en iniciativas que sean incorporadas al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico de cada unidad educativa.

De esta experiencia, se proyecta ampliar el campo de acción de la Gestión Pedagógica al desarrollo y movilización de todos los indicadores de calidad emanados en el informe de la Agencia de la Calidad por los actuales resultados en las categorías de desempeño, considerando el contexto y el impacto en la movilidad de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes. La figura N°2 presenta la vinculación entre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y las dimensiones Curriculares.

Figura N°2: Vinculación entre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y las dimensiones Curriculares.



Fuente: Dirección de Educación CMVA.

## Diagnóstico Sistema Educativo CMVA

### Antecedentes Contextuales

La reforma educacional en nuestro país, comienza su puesta en marcha desde el ámbito normativo a partir del año 2015, lo que implica el inicio de la reestructuración hacia un nuevo enfoque educativo, cuyo núcleo centra la visión desde el derecho a una educación integral de calidad. Esta acción, involucra a todos los actores que participan en el ámbito educativo y plantea el siguiente desafío, de gran envergadura y complejidad, en la gestión escolar:

- Reconocer, comprender e implementar un cambio de paradigma, que involucra **resignificar** el proceso de enseñanza aprendizaje desde los estudiantes a partir de su desarrollo integral.

Lo anterior, implica el diseño e implementación de planes de trabajo que incorporen estrategias y que consideren el contexto de cada comunidad educativa, para abordar todos los aspectos relativos a la gestión. Esto, conlleva necesariamente, que los planes de trabajo se desarrollen desde una perspectiva **procesual, progresiva y gradual**, considerando las orientaciones Ministeriales, el contexto y la movilidad positiva de los aprendizajes de los estudiantes. Los ámbitos de gestión y las reorientaciones que incorpora este proceso son los siguientes:

- a. Pedagógica:** Resignificación e implementación de lineamientos pedagógicos que sean coherentes a los marcos normativos actuales y que consideren las características de la propia comunidad educativa.
- b. Liderazgo Escolar:** Resignificación, actualización y redefinición de la visión y rol directivo que sean coherentes a los marcos normativos actuales y a la gestión pedagógica que implica la implementación del lineamiento que cada comunidad educativa reconozca y valide.
- c. Convivencia Escolar:** Resituar la convivencia escolar coherente con los marcos normativos que orientan desde una intencionalidad pedagógica, es decir, que se aprende y construye la cultura escolar inclusiva de cada comunidad.
- d. Recursos:** Resignificar e implementar procedimientos para contar con equipos calificados, asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos educativos, y que estos sean coherentes con la normativa actual, con foco en la gestión de las dimensiones involucradas.

Todo lo anteriormente expuesto, proporciona una visión de la envergadura del trabajo que debe desplegarse para la movilidad de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes que viven su proceso de formación en las comunidades educativas corporativas.



## Resultados por Categorías de Desempeño por Comunidad Educativa

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar y orientar el quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Por tanto, desde su rol de emitir un informe de evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y del desempeño de las escuelas, los resultados obtenidos por las comunidades educativas de la CMVA, se evidencian en la tabla N°1.

Tabla N°1: Categoría de Desempeño declarada en el Informe de la Agencia de Calidad de la Educación.

Información Unidad Educativa	Categoría de Desempeño Comunidades Educativas de Enseñanza Básica		
	2018	2019	2020
Windmill College	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Bicentenario Mary Graham	Alto	Medio	<b>Alto</b>
Diego Barros Arana	Medio	Medio Bajo	<b>Medio</b>
Melvin Jones	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Charles Darwin	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Diego Portales	Medio	Medio	Medio
Manuel Montt	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Ítalo Composto Scarpati	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Catalunya	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente
Latina Inés Gallardo Orellana	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Juan Bautista Alberdi	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo
Información Unidad Educativa	Categoría de Desempeño Comunidades Educativas de Enseñanza Media		
	2018	2019	2020
Windmill College	Medio	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Mary Graham	Alto	Alto	Alto
Charles Darwin	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Manuel Montt	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Insuficiente	Insuficiente	<b>Medio Bajo</b>

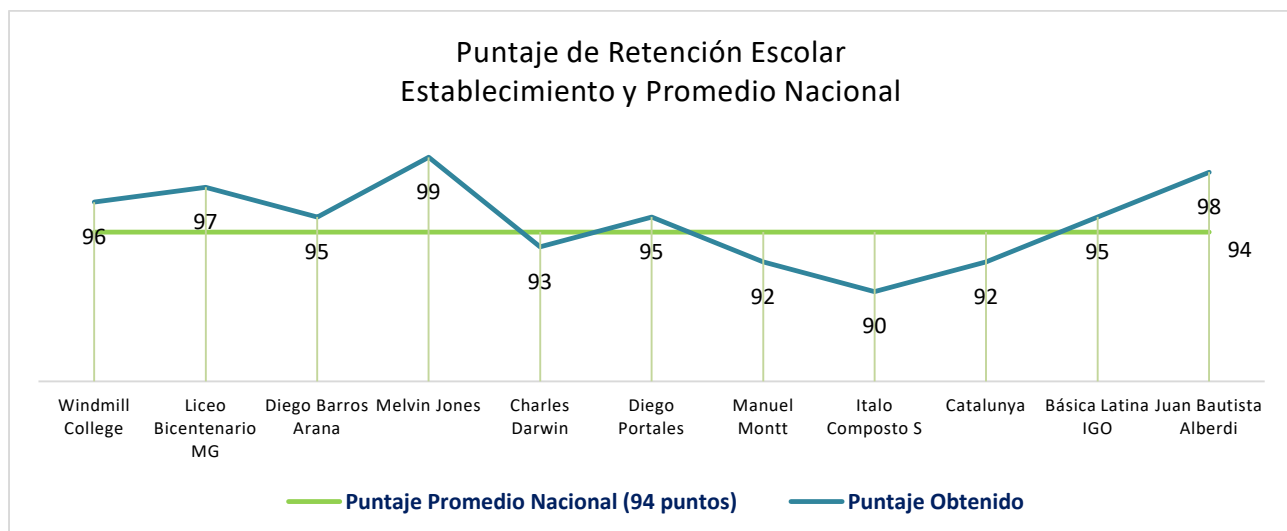
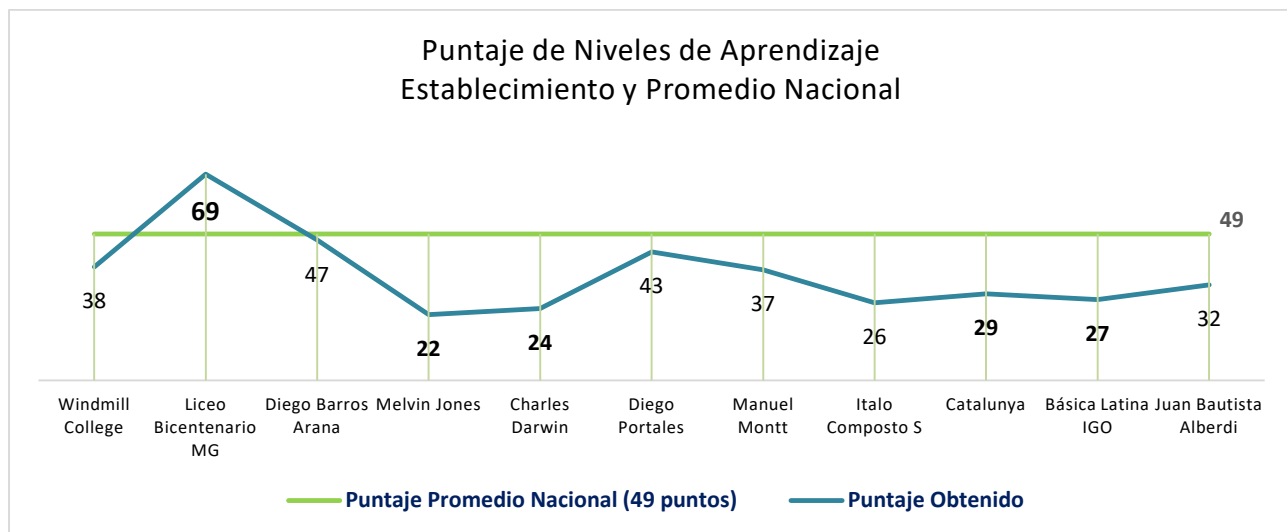
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados obtenidos en las unidades educativas evidencian que el Liceo Bicentenario Mary Graham, en la sede de enseñanza básica, como la escuela Diego Barros Arana subieron a una categoría superior respecto del año anterior. En cambio, la unidad educativa Catalunya descendió a la categoría inferior a la cual se encontraban el año anterior. Por lo tanto, para la gestión directiva 2021 se continuará con un Plan de trabajo específico para las escuelas Melvin Jones, Básica Latina Inés Gallardo, Charles Darwin y Catalunya liderado desde la Dirección de Educación, puesto que se encuentra en categoría de desempeño: Insuficiente.

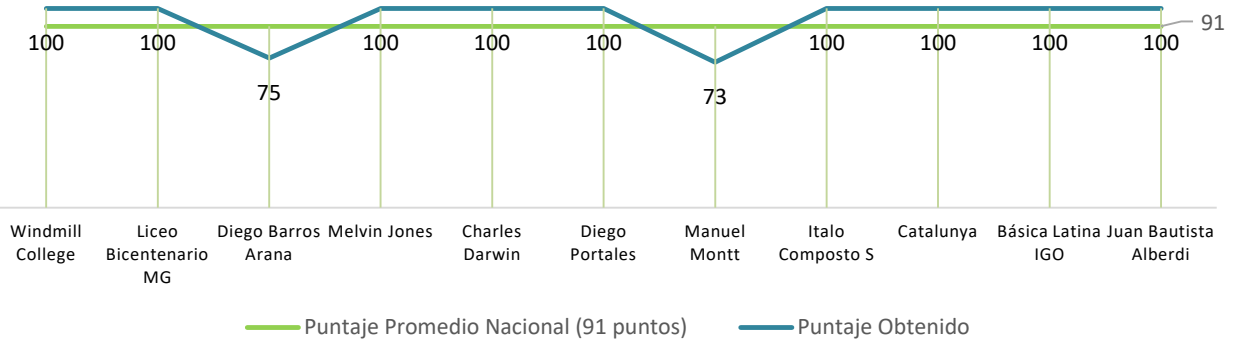
Este proceso de mejoramiento educativo contará con apoyo del Equipo Técnico de la CMVA y del Departamento Provincial de Educación. Con el objetivo de potenciar el Liderazgo Directivo y las competencias de autocuidado y manejo de un modelo gestión para la “educación Socioemocional” para los docentes que laboran en contextos de vulnerabilidad, para mejorar la percepción en la calidad del servicio educativo que prestan a los estudiantes y familias.

Respecto a los resultados de las unidades educativas de Enseñanza Media se evidencia que Liceo Tecnológico Villa Alemana logró subir a la categoría de desempeño: **Medio Bajo**. Por tanto, ningún establecimiento que imparte Enseñanza Media está en categoría Insuficiente para el año escolar 2020.

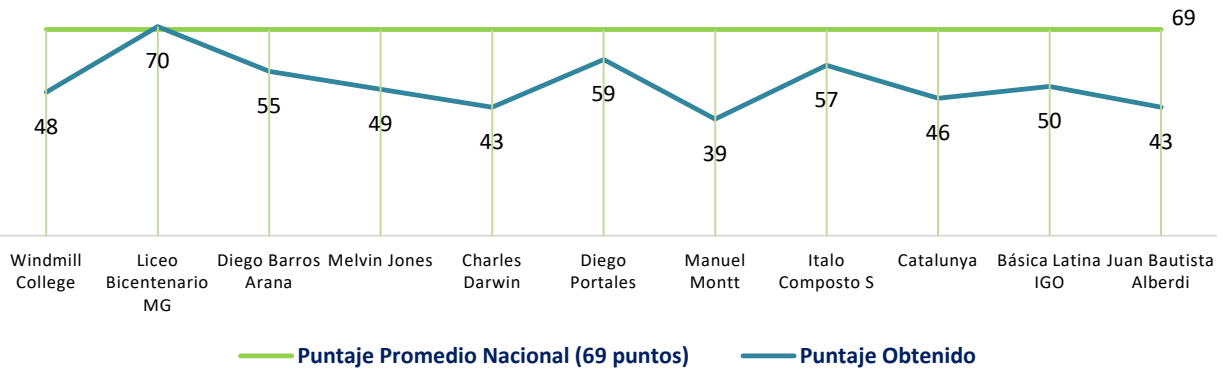
### Puntajes Niveles de Aprendizaje y de Indicadores de Desarrollo Personal y Social Gráficos de los Resultados de Enseñanza Básica.



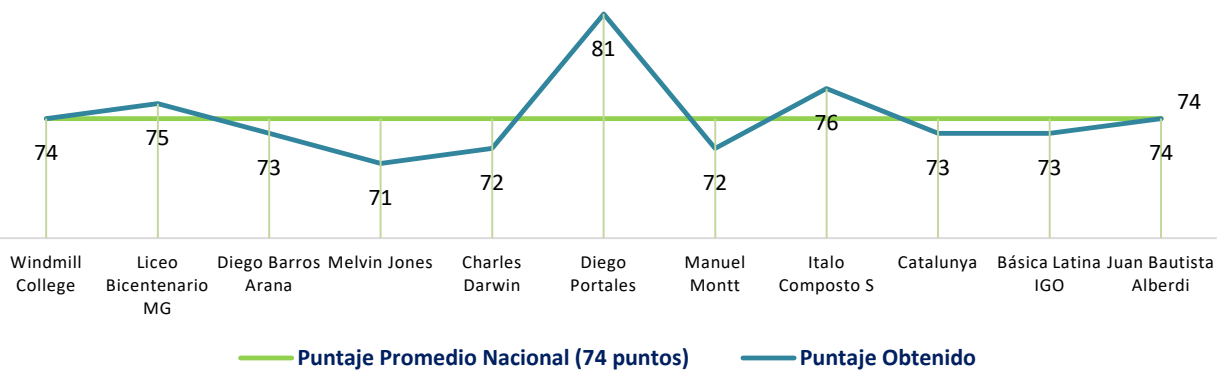
### Puntaje de Equidad de Género Establecimiento y Promedio Nacional



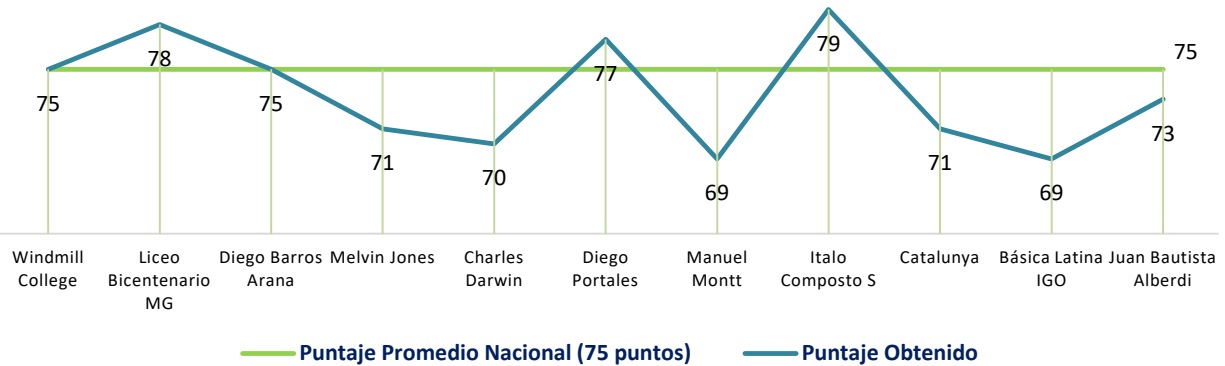
### Puntaje de Asistencia Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



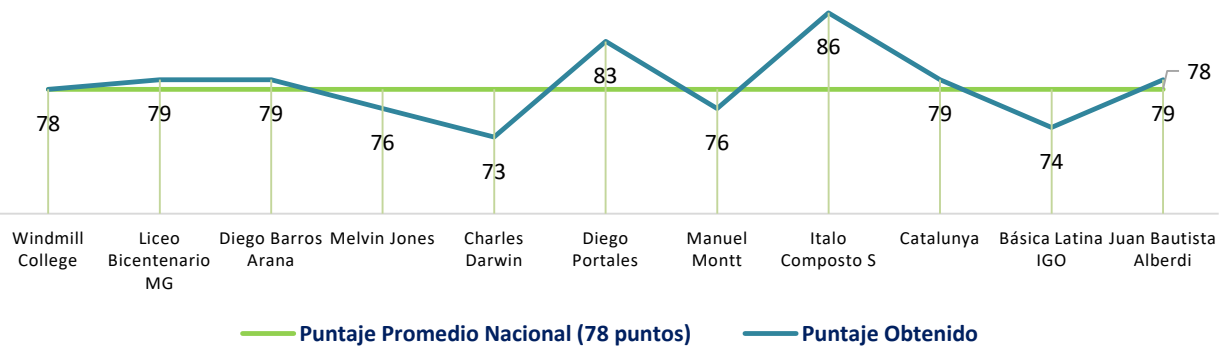
### Puntaje de Autoestima Académica y Motivación Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



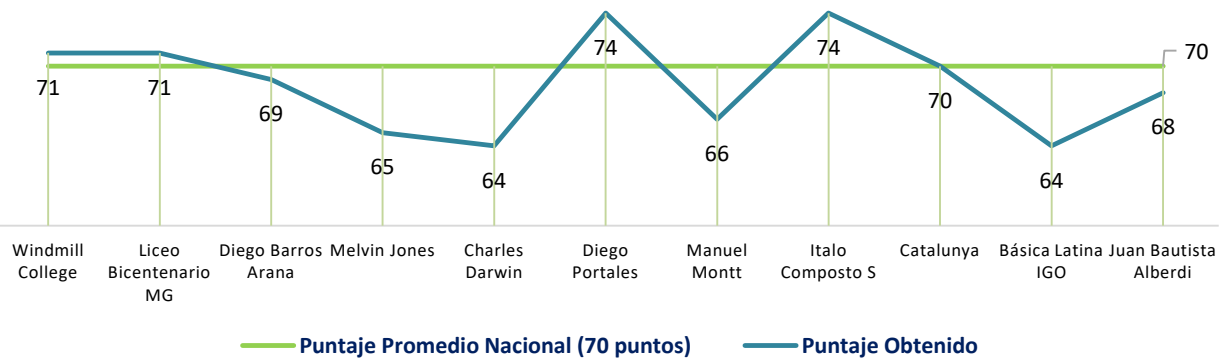
### Puntaje de Convivencia Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



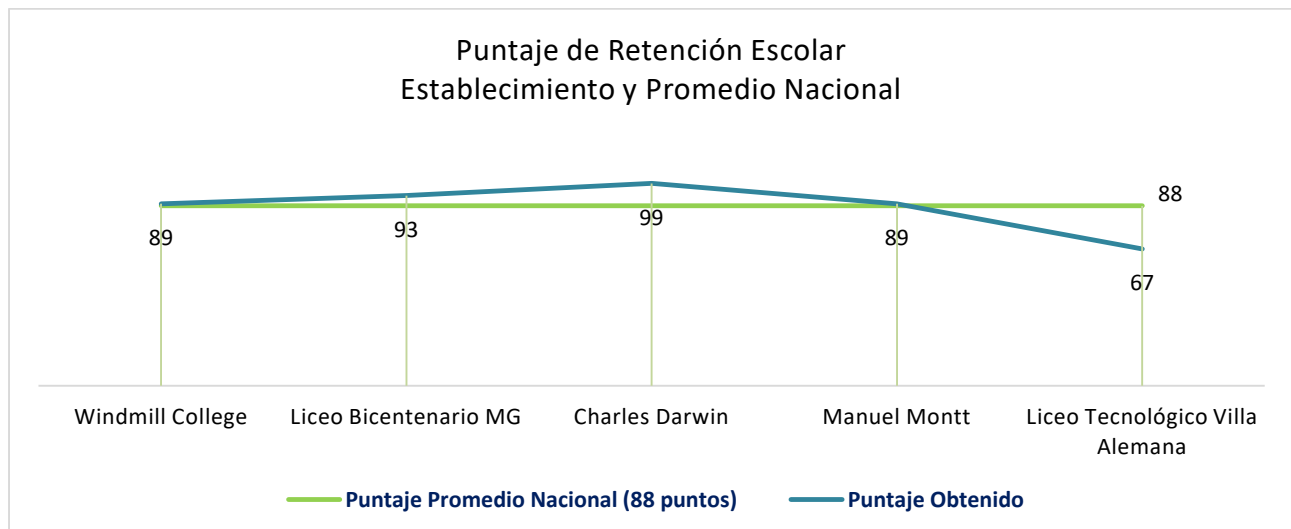
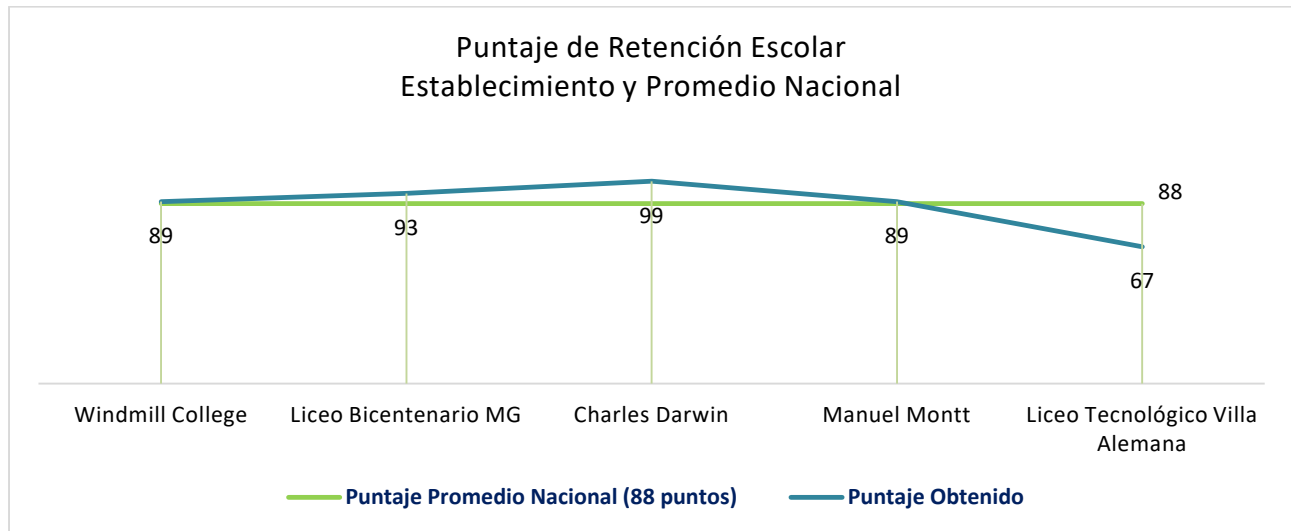
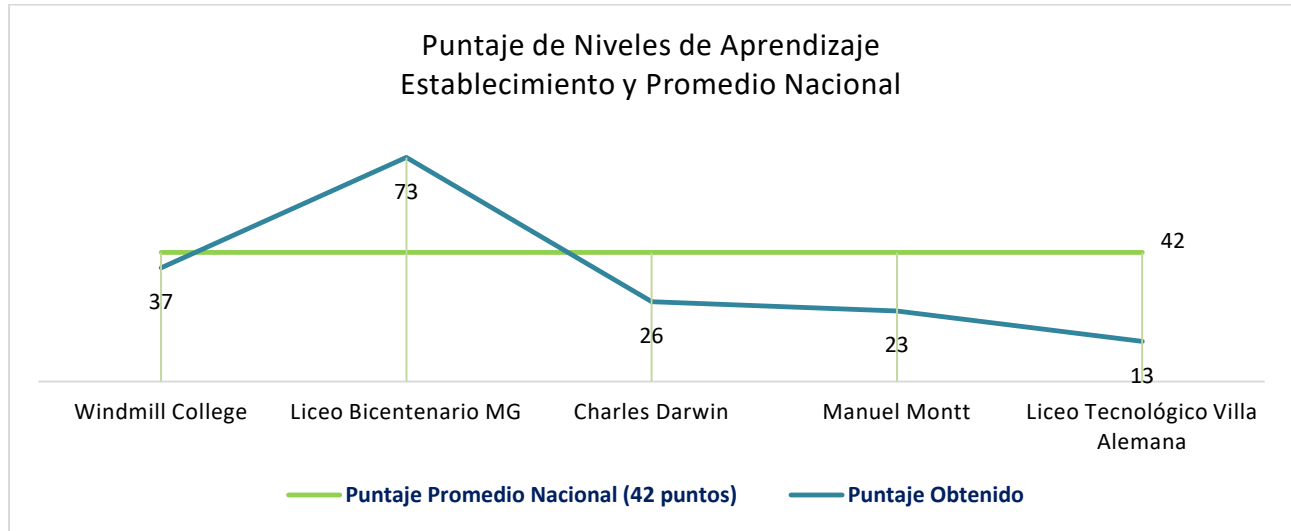
### Puntaje de Participación y Formación Ciudadana Establecimiento y Promedio Nacional



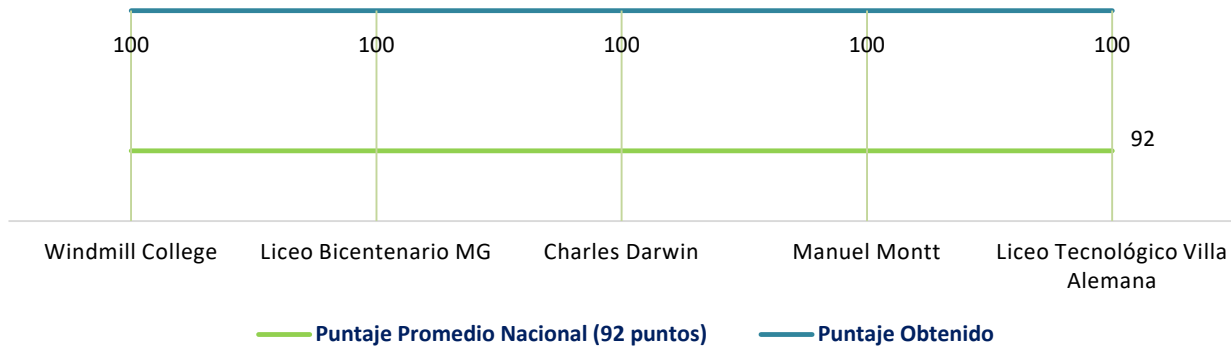
### Puntaje de Hábitos de Vida Saludable Establecimiento y Promedio Nacional



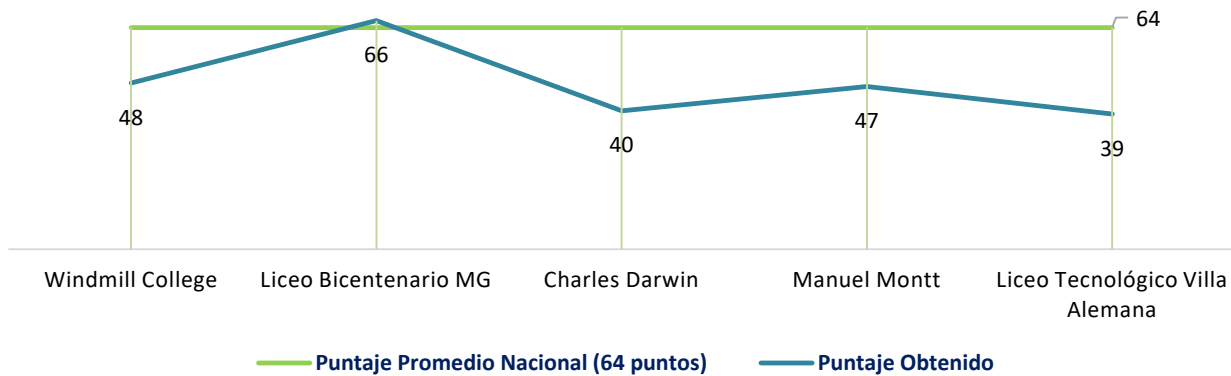
## Gráficos de los Resultados de Enseñanza Media.



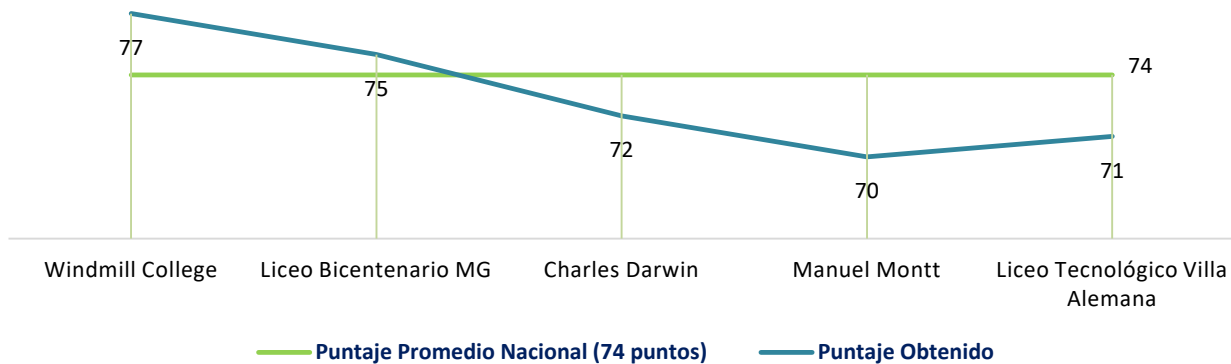
### Puntaje de Equidad de Género Establecimiento y Promedio Nacional



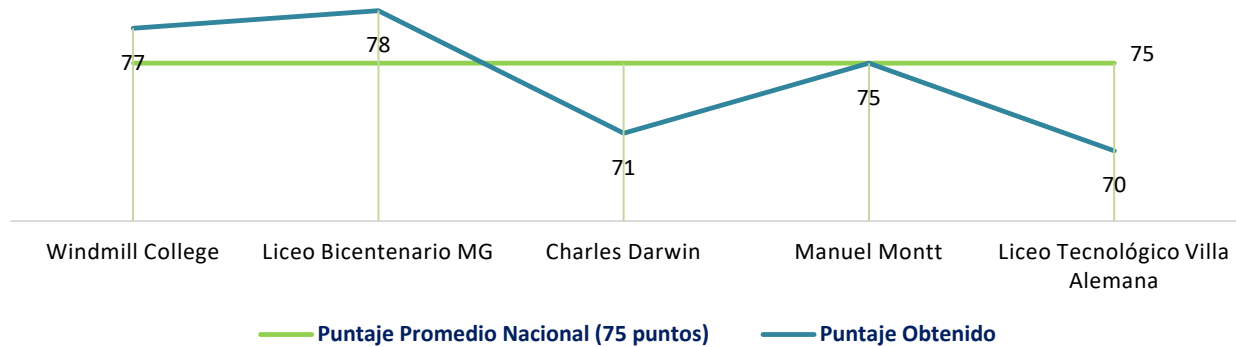
### Puntaje de Asistencia Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



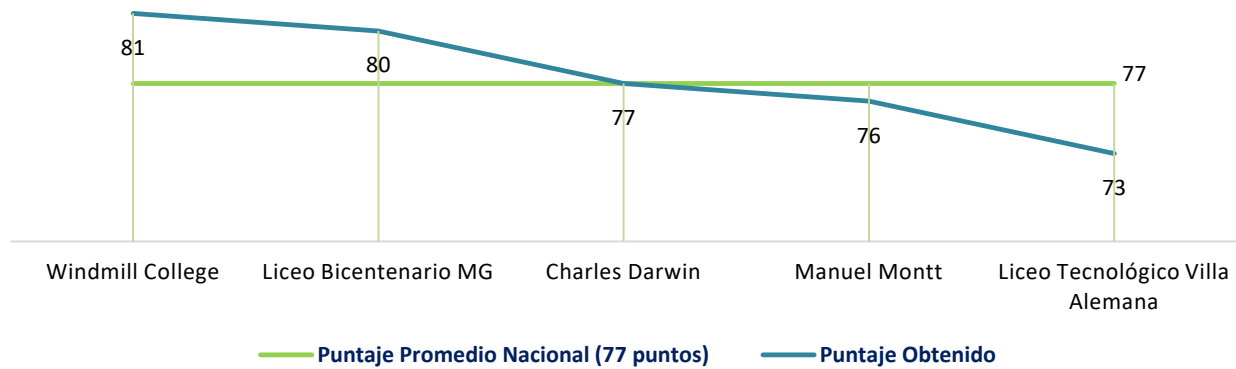
### Puntaje de Autoestima Académica y Motivación Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



### Puntaje de Convivencia Escolar Establecimiento y Promedio Nacional



### Puntaje de Participación y Formación Ciudadana Establecimiento y Promedio Nacional



### Puntaje de Hábitos de Vida Saludable Establecimiento y Promedio Nacional

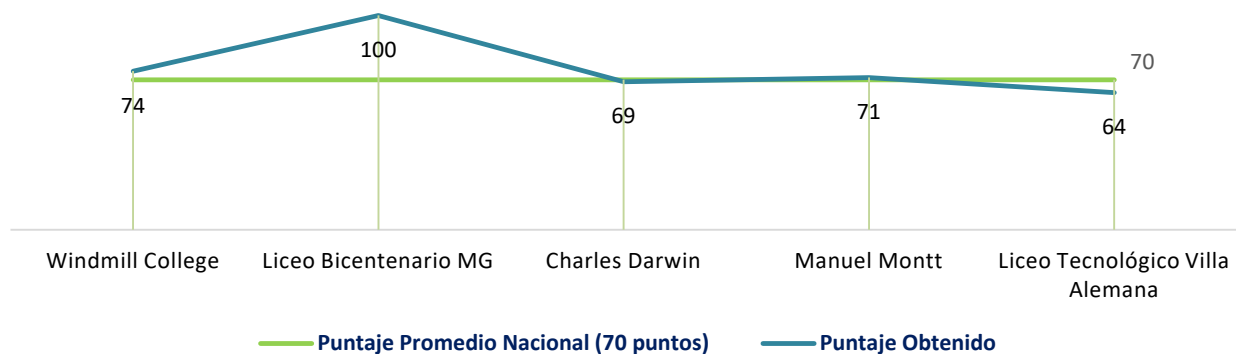


Tabla N° 2: Resultados PSU Lenguaje y Comunicación.

Porcentaje de Estudiantes en la prueba de Lenguaje y Comunicación					
Puntaje Estándar	Windmill College	Liceo Bicentenario Mary Graham	Charles Darwin	Manuel Montt	Liceo Tecnológico Villa Alemana
	33 Estudiantes	64 Estudiantes	56 Estudiantes	23 Estudiantes	65 Estudiantes
150 - 199					
200 - 249		0%	0%	0%	2%
250 - 299	3%	0%	4%	4%	8%
300 - 349	9%	0%	7%	4%	15%
350 - 399	15%	2%	23%	35%	21%
400 - 449	12%	3%	25%	17%	25%
450 - 499	24%	23%	30%	22%	18%
500 - 549	24%	19%	2%	9%	6%
550 - 599	9%	22%	4%	4%	3%
600 - 649	3%	16%	5%	4%	3%
650 - 699		11%	0%	0%	0%
700 - 749		5%	0%	0%	0%
750 - 799					
800 - 850					
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	60%	96%	66%	39%	30%

La tabla evidencia la distribución de los estudiantes en cuanto los puntajes obtenidos en la PSU y este indicador refleja que las posibilidades de postular a carreras de mayor valoración en el mercado son bajas, impidiendo incluso la posibilidad de acceder a la educación superior en universidades tradicionales. La misma tendencia ocurre con las pruebas de Matemática.

Tabla N° 3: Resultados PSU Matemática.

Porcentaje de Estudiantes en la Prueba de Matemática					
Puntaje Estándar	Windmill College	Liceo Bicentenario Mary Graham	Charles Darwin	Manuel Montt	Liceo Tecnológico Villa Alemana
	33 Estudiantes	64 Estudiantes	56 Estudiantes	22 Estudiantes	65 Estudiantes
150 - 199					
200 - 249	3%	2%	0%	0%	3%
250 - 299	3%	0%	0%	9%	9%
300 - 349	15%	2%	7%	14%	10%
350 - 399	12%	2%	20%	9%	19%
400 - 449	15%	6%	25%	32%	29%
450 - 499	12%	19%	34%	14%	17%
500 - 549	27%	22%	9%	18%	8%
550 - 599	9%	30%	5%	5%	5%
600 - 649	3%	11%	0%	0%	0%
650 - 699	0%	6%	0%	0%	0%
700 - 749	0%	2%	0%	0%	0%
750 - 799					
800 - 850					
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	51%	90%	48%	37%	30%



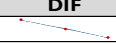
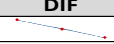
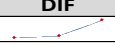
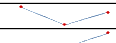
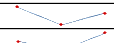

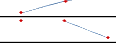
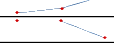

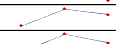
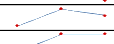
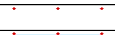
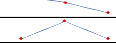














Tabla N° 4: Estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.

Unidad Educativa	Etapa Fase Estratégica	Etapa Planificación	Etapa Evaluación	Estado de Verificación según Ley N° 20.248
Windmill College	Completa	Completa	Completa	Realizada
Latina Inés Gallardo Orellana	Completa	Completa	Completa	Realizada
Diego Barros Arana	Completa	Completa	Completa	Realizada
Italo Composto Scarpati	Completa	Completa	Completa	Realizada
Catalunya	Completa	Completa	Completa	Realizada
Liceo Bicentenario M.G.	Completa	Completa	Completa	No Aplica
Melvin Jones	Completa	Completa	Completa	Realizada
Charles Darwin	Completa	Completa	Completa	Realizada
Diego Portales	Completa	Completa	Completa	Realizada
Manuel Montt	Completa	Completa	Completa	Realizada
Juan Bautista Alberdi	Completa	Completa	Completa	Realizada
El Patagual	Completa	Completa	Completa	Realizada
Liceo Tecnológico V.A.	Completa	Completa	Completa	Realizada
Nuevo Amanecer	Completa	Completa	Completa	No Aplica

En la tabla anterior se evidencia los establecimientos que fueron Verificados en relación a la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo 2019, por parte del equipo técnico de supervisores del Departamento Provincial de Educación de la Secretaría Ministerial de Educación de nuestra región.

### Resultados de los Indicadores de Desempeño de la Agencia de Calidad: Enseñanza Básica.

Considerando el marco referencial de la Agencia de Calidad de la Educación y que ha definido que la Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Unidad Educativa	Niveles de aprendizaje				Puntaje SIMCE				Progreso SIMCE			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	40	39	38		45	44	43		20	24	50	
El Patagual												
Bicentenario Mary Graham	71	64	69		60	57	59		50	50	50	
Diego Barros Arana	41	42	47		45	44	46		75	25	50	
Melvin Jones	16	20	22		30	31	34		0	50	50	
Charles Darwin	27	27	24		37	37	35		22	23	23	
Diego Portales	44	46	43		46	48	45		50	50	50	
Manuel Montt	29	41	37		39	44	42		50	50	50	
Ítalo Composto Scarpati	25	27	26		36	38	38		50	50	50	
Catalunya	34	32	29		40	40	37		50	50	50	
Latina Inés Gallardo Orellana	27	29	27		37	39	37		50	50	50	
Juan Bautista Alberdi	40	37	32		45	42	41		50	50	50	

Respecto a las unidades educativas que imparten enseñanza básica, los resultados obtenidos en el indicador de distribución de los educandos según los **Niveles de Aprendizaje** se evidencia un estancamiento en la movilidad positiva, por ende, se explica que en las tres últimas mediciones no es factible evidenciar Progreso en los resultados SIMCE.

Unidad Educativa	Retención escolar				Equidad de género				Asistencia escolar			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	97	95	96		100	100	100		40	44	48	
El Patagual												
Bicentenario Mary Graham	100	96	97		100	100	100		61	66	70	
Diego Barros Arana	96	99	95		100	100	75		61	59	55	
Melvin Jones	88	96	99		100	100	100		42	37	49	
Charles Darwin	99	99	93		100	100	100		29	41	43	
Diego Portales	94	90	95		77	100	100		47	53	59	
Manuel Montt	95	95	92		100	77	73		39	39	39	
Ítalo Composto Scarpati	83	87	90		100	100	100		31	52	57	
Catalunya	96	92	92		100	100	100		47	45	46	
Latina Inés Gallardo Orellana	92	93	95		100	72	100		30	42	50	
Juan Bautista Alberdi	95	98	98		76	100	100		41	43	43	

Unidad Educativa	Autoestima académica y motivación escolar				Clima de convivencia escolar				Participación y formación ciudadana				Hábitos de vida saludable			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	71	73	74		73	74	75		75	78	78		70	71	71	
El Patagual																
Bicentenario Mary Graham	74	71	75		76	75	78		78	75	79		68	70	71	
Diego Barros Arana	70	72	73		70	72	75		74	75	79		65	66	69	
Melvin Jones	71	71	71		72	70	71		72	76	76		59	62	65	
Charles Darwin	71	73	72		68	69	70		74	74	73		62	63	64	
Diego Portales	77	80	81		76	76	77		81	83	83		73	75	74	
Manuel Montt	73	74	72		69	69	69		75	77	76		67	68	66	
Ítalo Composto Scarpati	75	76	76		72	74	79		77	84	86		68	71	74	
Catalunya	75	73	73		74	73	71		80	80	79		70	69	70	
Latina Inés Gallardo Orellana	71	71	73		69	67	69		72	72	74		66	64	64	
Juan Bautista Alberdi	72	74	74		73	73	73		80	80	79		70	71	68	

## Resultados de los Indicadores de Desempeño de la Agencia de Calidad: Enseñanza Media

Unidad Educativa	Niveles de aprendizaje				Puntaje SIMCE				Progreso SIMCE			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	35	38	37		47	49	49		50	50	50	
Bicentenario Mary Graham	79	75	73		68	66	65		50	50	50	
Charles Darwin	17	22	26		38	40	42		50	50	50	
Manuel Montt	10	18	23		34	37	40		50	50	50	
Liceo Tecnológico Villa Alemana	13	13	13		35	35	36		50	50	50	

Respecto a las unidades educativas que imparten enseñanza media, los resultados obtenidos en el indicador de distribución de los educandos según los **Niveles de Aprendizaje** se evidencia un estancamiento en la movilidad positiva, por ende, se explica que en las tres últimas mediciones no es factible evidenciar Progreso en los resultados SIMCE.

Unidad Educativa	Retención escolar				Equidad de género				Asistencia escolar				Titulación TP			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	84	82	89		100	100	100		42	38	48					
Bicentenario Mary Graham	98	95	93		100	100	100		69	67	66		92	94	100	
Charles Darwin	89	95	99		50	100	100		34	37	40					
Manuel Montt	58	78	89		100	100	100		40	39	47					
Liceo Tecnológico Villa Alemana	76	73	67		100	100	100		24	26	39		81	86	89	

Unidad Educativa	Autoestima académica y motivación escolar				Clima de convivencia escolar				Participación y formación ciudadana				Hábitos de vida saludable			
	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	74	75	77		81	76	77		79	79	81		73	71	74	
Bicentenario Mary Graham	69	75	75		81	77	78		83	81	80		71	73	100	
Charles Darwin	71	70	72		69	69	71		73	75	77		66	67	69	
Manuel Montt	69	68	70		69	70	75		72	71	76		67	67	71	
Liceo Tecnológico Villa Alemana	69	69	71		66	68	70		71	71	73		62	62	64	

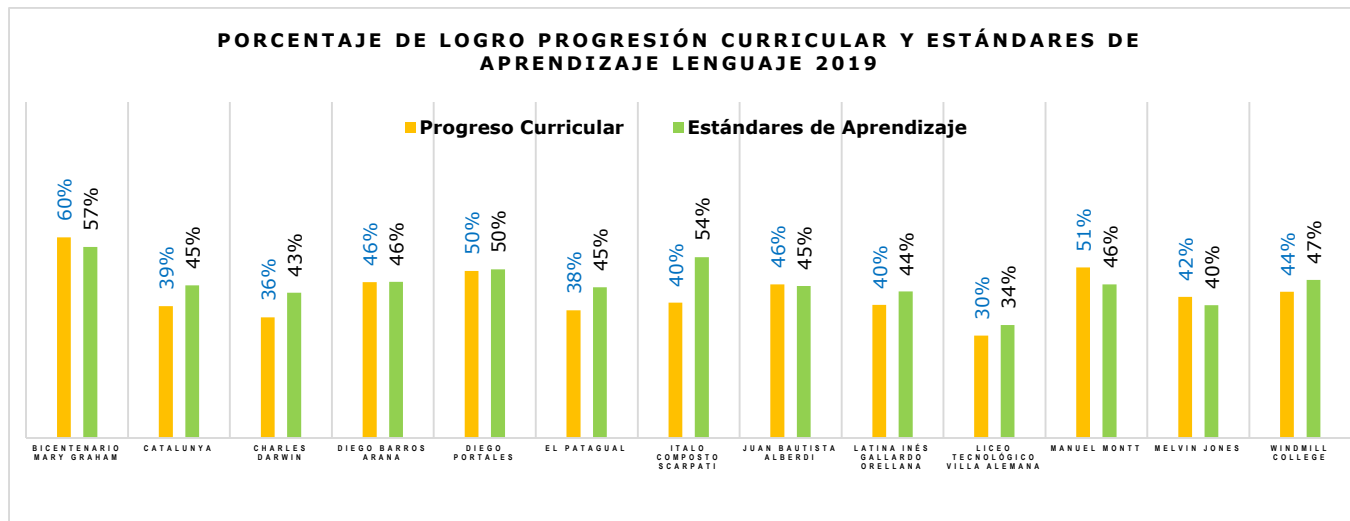
En cuanto a los indicadores que miden el **“Clima de Convivencia Escolar”** se evidencia una leve movilidad positiva en las cinco unidades educativas que imparten enseñanza media. Respecto a **Hábitos de Vida Saludable**, se destaca el significativo incremento positivo del puntaje en el Liceo Bicentenario Mary Graham y de modo moderado en las otras unidades educativas.

En cuanto al indicador de Asistencia Escolar es relevante destacar la movilidad positiva de este indicador en las unidades educativas de Windmill College, Charles Darwin, Manuel Montt y Liceo Tecnológico Villa Alemana. Respecto a Liceo Bicentenario Mary Graham no tiene una movilidad, ahora bien, resulta evidente la brecha que se aprecia con los otros establecimientos de media como de educación básica de CMVA y respecto al promedio nacional se ubica con dos puntos de diferencia ascendente.

## Resultados de Progresión Curricular y Estándares de Aprendizaje 2019.

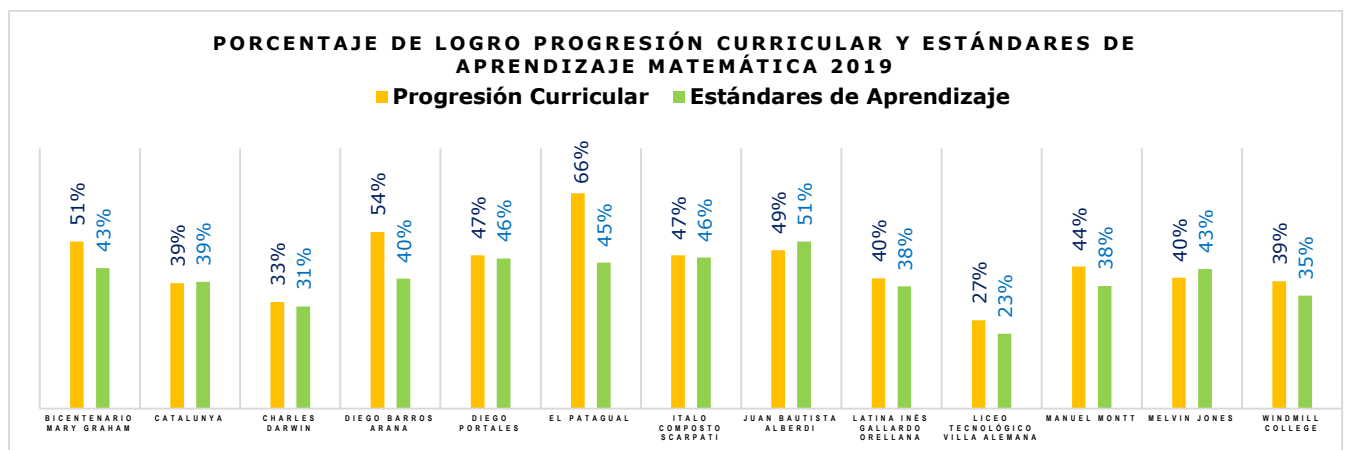
Los resultados de Lenguaje respecto de la Progresión Curricular y los Estándares de Aprendizaje se levantaron con la Prueba Mejora para la Progresión Curricular y los Ensayos SIMCE de MiAula.

Gráfico N°1: resultados de Aprendizaje en Lenguaje.



Respecto de los resultados, se puede visualizar que el establecimiento Liceo Bicentenario Mary Graham alcanza los mayores porcentajes de logro a través del año, con un porcentaje final de 60% de logro en la Progresión Curricular y un 57% de logro en los Estándares de Aprendizaje de Lenguaje. Liceo Tecnológico, por otra parte, obtuvo solamente un 30% de logro de la Progresión Curricular y un 34% de logro en los Estándares de Aprendizaje de Lenguaje. Como también se evidencia que las unidades educativas en categoría de Desempeño Insuficiente obtienen resultados que oscilan en los mismos rangos de logro, al igual que la escuela con cursos combinados "El Patagual".

Gráfico N°1: resultados de Aprendizaje en Lenguaje.



Respecto de los resultados, obtenidos en la asignatura de matemática se puede visualizar que el establecimiento **“Liceo Bicentenario Mary Graham y El Patagual”** alcanzan los mayores porcentajes de logro a través del año. Por otra parte, nuevamente el Liceo Tecnológico Villa Alemana, obtuvo solamente un 27% de logro de la Progresión Curricular y un 23% de logro en los Estándares de Aprendizaje de Matemática.

Cabe destacar que los resultados de Matemática tuvieron un menor porcentaje de logro, tanto, en la Progresión Curricular como en los Estándares de Aprendizaje.

**Tabla N° 4: Inversión anual aproximada de recursos financieros SEP 2019.**

Inversión anual aproximada de recursos financieros SEP 2019							
Unidad Educativa	Matrícula Total	Matrícula de Prioritarios	Matrícula de Preferentes	Ingresos SEP 2019	Inversión por Estudiante	Resultados de % de Logro Prueba Promueva (3° Básico a 4° Medio)	
						Lenguaje	Matemáticas
Windmill College	464	259	152	\$ 184.371.089	\$ 405.974	44%	39%
El Patagual	43	28	7	\$ 20.956.548	\$ 487.362	38%	66%
Bicentenario Mary Graham	1.314	699	453	\$ 531.811.772	\$ 404.727	<b>60%</b>	<b>51%</b>
Diego Barros Arana	259	155	69	\$ 112.737.958	\$ 435.282	46%	54%
Melvin Jones	126	107	17	\$ 62.198.597	\$ 493.640	<b>42%</b>	<b>40%</b>
Charles Darwin	516	327	141	\$ 203.174.884	\$ 393.750	<b>36%</b>	<b>33%</b>
Diego Portales	271	207	54	\$ 140.217.410	\$ 517.407	50%	47%
Manuel Montt	451	308	94	\$ 189.032.894	\$ 419.142	51%	44%
Ítalo Composto Scarpati	211	169	26	\$ 103.682.492	\$ 491.386	40%	47%
Catalunya	327	214	70	\$ 151.069.187	\$ 461.985	<b>39%</b>	<b>39%</b>
Latina Inés Gallardo Orellana	277	212	39	\$ 138.903.539	\$ 501.457	<b>40%</b>	<b>40%</b>
Juan Bautista Alberdi	258	173	63	\$ 116.634.287	\$ 452.071	46%	49%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	365	250	67	\$ 89.570.145	\$ 245.398	<b>30%</b>	<b>27%</b>
<b>Total</b>	<b>4.882</b>	<b>3.108</b>	<b>1.252</b>	<b>\$ 2.044.360.802</b>			

En la tabla anterior, se aprecia que, respecto de los ingresos SEP percibidos el año escolar 2019, en promedio existía una posibilidad de inversión de \$419.000 aproximadamente, por estudiante, en relación con la matrícula total de las unidades educativas de esta corporación. En relación a la inversión de los recursos SEP respecto de los resultados obtenidos, sólo tres unidades educativas logran tener sobre el 50% de logro en la Prueba Promueva Final (que considera la segunda aplicación de la prueba Mejora) en Lenguaje y Comunicación, a saber: Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Portales y Manuel Montt, mientras que, en Matemática, tres establecimientos logran situarse en un porcentaje de logro igual o levemente superior al 50%, estos son Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana y la escuela de cursos combinados El Patagual.

## Implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo

Uno de los desafíos de la gestión educativa en la CMVA, es mejorar la calidad de la gestión institucional y pedagógica, para brindar oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral en los estudiantes que conforman la matrícula actual. En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa, con el objetivo de entregar posibilidades para que los estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum, con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, con el fin de alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano o ciudadana integral.

La etapa de diseño e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo, se sustenta en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, siendo este una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacionalmente, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La implementación de los Planes de Mejoramiento, en trece comunidades educativas, se financia con los recursos que se perciben por Subvención Escolar Preferencial y, en una, con aporte de Subvención Regular. En la tabla N°2, se expone el estado de implementación de los PME 2020.

Tabla N°2: Estado de implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo SEP 2019.

Unidad Educativa	Elementos de gestión y de cobertura de los Planes de Mejoramiento 2019		
	Niveles	Implementación 2019	Cobertura del PME
Windmill College	Pre kínder a 4º medio	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 4º medio
El Patagual	Pre kínder a 6º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 6º básico
Liceo Bicentenario Mary Graham	Pre kínder a 4º medio	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 4º medio
Diego Barros Arana	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Melvin Jones	1º a 8º básico	Verificado por MINEDUC	1º a 8º básico
Charles Darwin	Pre kínder a 4º medio	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 4º medio
Diego Portales	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Manuel Montt	Pre kínder a 4º medio	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 4º medio
Ítalo Composto Scarpati	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Nuevo Amanecer*	2º a 8º básico	Verificado por MINEDUC	2º a 8º básico
Catalunya	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Latina Inés Gallardo Orellana	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Juan Bautista Alberdi	Pre kínder a 8º básico	Verificado por MINEDUC	Pre kínder a 8º básico
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1º, 2º, 3º y 4º medio	Verificado por MINEDUC	1º, 2º, 3º y 4º medio

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*Nota: En coherencia a lo estipulado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la escuela Nuevo Amanecer implementa un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), sin embargo, no percibe la Subvención Escolar Preferencial.

Los recursos financieros percibidos y las inversiones realizadas, durante el año 2019 y, hasta el mes de julio del año 2020, por concepto de Subvención Escolar Preferencial, se detallan en la tabla N°3.

Tabla N°3: Ingresos y Egresos SEP 2019 – 2020.

Unidad Educativa	2019		Enero a Julio de 2020	
	Ingresos SEP 2019	Egresos SEP 2019	Ingresos SEP 2020	Egresos SEP Aproximados 2020
Windmill College	\$ 184.371.089	\$208.155.258	\$107.090.174	\$96.508.524
El Patagual	\$ 20.956.548	\$21.494.899	\$12.719.810	\$5.232.767
Liceo Bicentenario Mary Graham	\$ 531.811.772	\$526.545.762	\$351.772.744	\$260.740.177
Diego Barros Arana	\$ 112.737.958	\$140.164.379	\$70.704.497	\$55.313.308
Melvin Jones	\$ 62.198.597	\$78.127.574	\$35.454.591	\$30.719.257
Charles Darwin	\$ 203.174.884	\$195.106.531	\$120.490.786	\$112.483.912
Diego Portales	\$ 140.217.410	\$141.538.605	\$86.407.948	\$71.937.076
Manuel Montt	\$ 189.032.894	\$164.333.082	\$112.723.853	\$115.828.052
Italo Composto Scarpati	\$ 103.682.492	\$124.134.976	\$68.527.252	\$61.294.466
Catalunya	\$ 151.069.187	\$163.020.645	\$85.164.366	\$77.975.583
Latina Inés Gallardo Orellana	\$ 138.903.539	\$157.179.703	\$73.342.507	\$69.178.298
Juan Bautista Alberdi	\$ 116.634.287	\$123.595.833	\$71.852.575	\$53.139.525
Liceo Tecnológico Villa Alemana	\$ 89.570.145	\$120.572.351	\$51.307.313	\$56.086.889
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$2.044.360.802</b>	<b>\$2.163.969.598</b>	<b>\$1.247.558.416</b>	<b>\$1.066.437.834</b>

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

La **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al Sostenedor por cada uno de los estudiantes **prioritarios y preferentes** que estén cursando desde el Primer Nivel de Transición de la Educación Parvularia, hasta Cuarto Año de Enseñanza Media. Para percibir estos recursos, el Sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen, con especial énfasis, a los estudiantes prioritarios y preferentes, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas con bajo rendimiento académico.

Los estudiantes prioritarios y preferentes, son aquellos a quienes la situación socioeconómica de sus hogares, les dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo. El Ministerio de Educación determina anualmente quiénes son los estudiantes que poseen esta condición, de acuerdo al cumplimiento de características específicas determinadas por la legislación vigente. Éstas son:

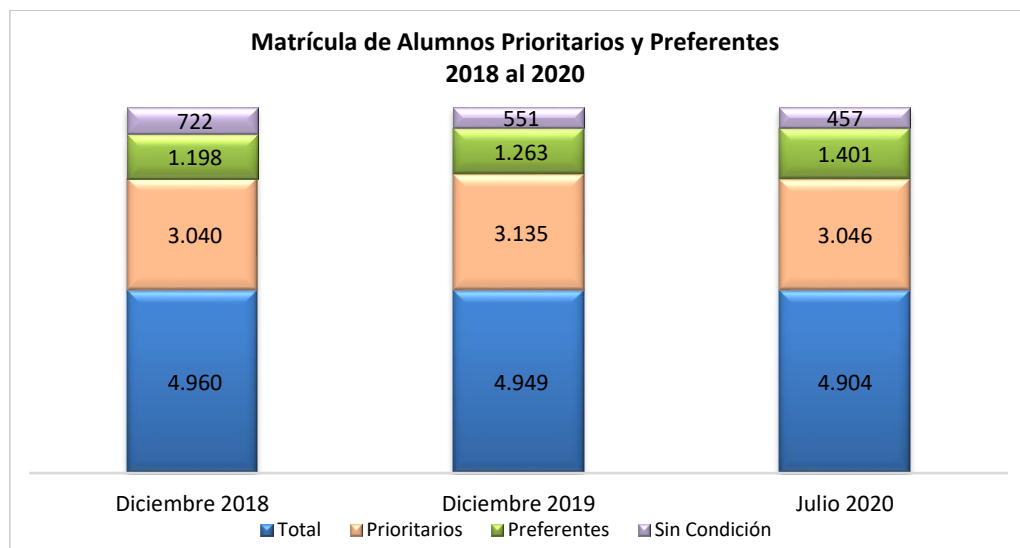
- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- b. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares.  
Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- c. Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

La calidad de **alumnos prioritarios** es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. Para el año escolar 2021, los certificados se encuentran disponibles desde el 05 de junio de 2020. Si han sido clasificados según los criterios c) o d), deben ser evaluados con el Registro Social de Hogares dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

En tanto, se define que los **alumnos preferentes** son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el gráfico N°1, se evidencia la realidad corporativa respecto a la matrícula de la cohorte del 2019 al año 2020, en relación a la Subvención Escolar Preferencial de las unidades educativas, adscritas al Convenio de Igualdad de Oportunidades.

Gráfico N°1: Matrícula de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2018 - 2020.

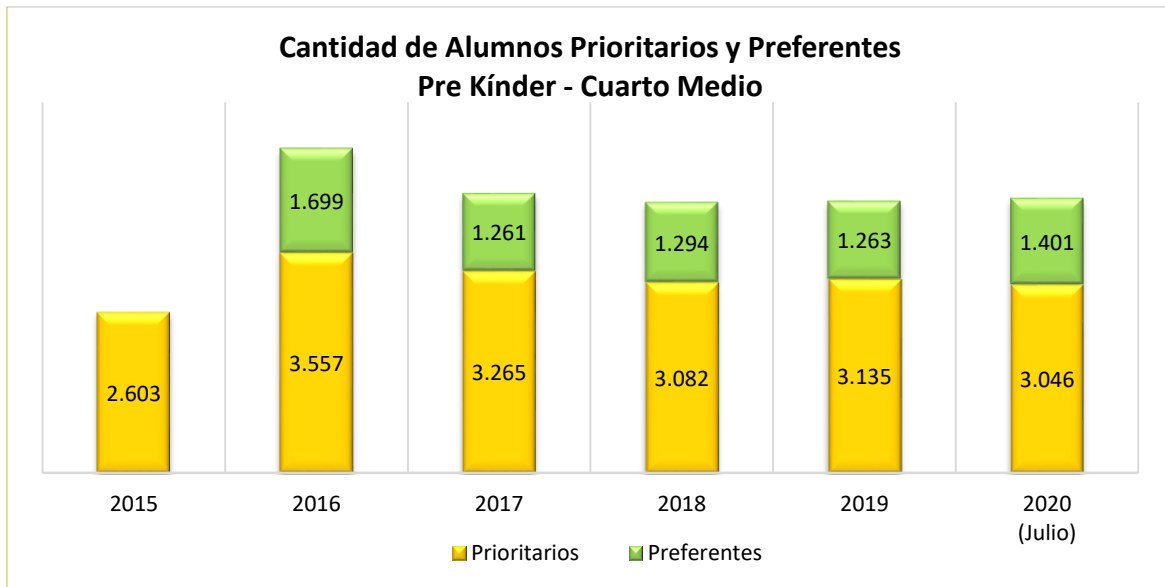


Fuente: Dirección de Educación, CMVA

En el gráfico N° 1, se evidencia la evolución de la matrícula, por concepto de Subvención Escolar Preferencial, a partir del tercer convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Cabe destacar que, a contar del año 2016, se agrega la nueva condición de alumnos preferentes en el marco de la Ley de Inclusión que modifica a la Ley N° 20.248 (SEP).



Gráfico N°2: Evolución de la matrícula de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2015 – 2020.

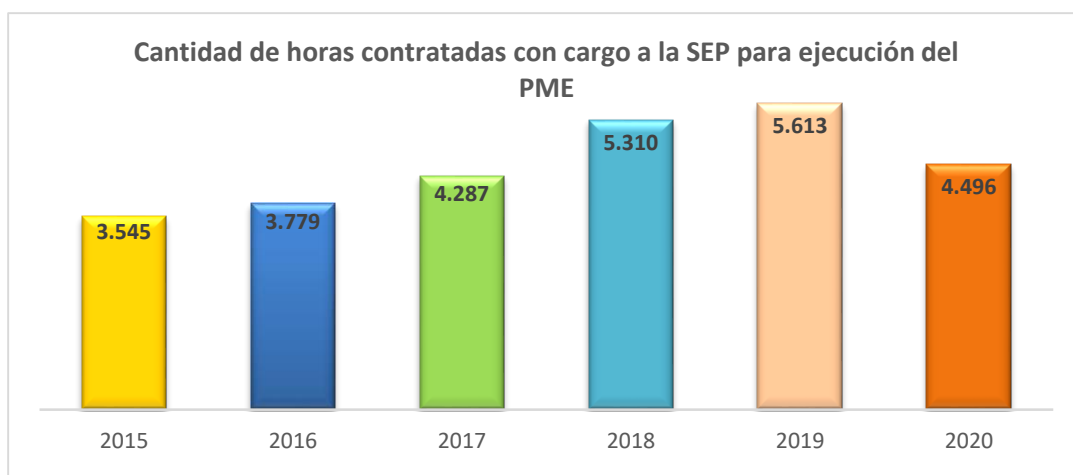


Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Cabe destacar que la cantidad de alumnos en condición de Prioritarios, corresponde con el dato de la matrícula del mes de diciembre de dichos años (2015 al 2019). En cambio, para el dato de alumnos prioritarios y preferentes del año en curso (2020), se consideró la matrícula al mes de julio.

Los recursos de la SEP, también se han destinado a la contratación de Psicólogos, Trabajadores Sociales, Docentes de Apoyo Pedagógico y Asistentes de Aula, con el fin de asegurar la implementación de las acciones del Plan de Mejora Educativa. El detalle de las horas contratadas, se aprecia en el gráfico N°3.

Gráfico N°3: Horas Docentes y Asistentes de la Educación Financiadas con SEP 2015 – 2020.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

\*Horas año 2020, al 31 de julio.

El Plan de Mejoramiento educativo permite materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo. El ministerio de Educación, a través de esta herramienta de gestión, invita a las comunidades educativas a analizar su realidad en los ámbitos institucionales y a planificar e implementar acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes.

## **Unidades Educativas Administradas por la CMVA**

En el siguiente apartado, se presenta una ficha descriptiva del contexto de cada comunidad educativa que permite evidenciar parte de cada escuela y liceo. La dirección de educación de la CMVA, sustenta su hacer desde el marco referencial de que los sistemas educativos para asegurar calidad, deben estar orientados a **movilizar** determinadas variables que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes, por lo cual, focalizar la planificación en base a estos principios puede producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas. La investigación educativa es clara en este sentido (Mckinsey, 2007; Pont, 2008; Muñoz y Razcynski, 2006, entre otros). Las variables que explican los resultados educativos en los sistemas son:

- Aquellas que provienen de las características de los estudiantes, en particular de su extracción socio-educativa y que dificultan su trayectoria educativa.
- Aquellas que se manifiestan en la calidad de la gestión de la escuela y de cada una de sus aulas.
- Aquellas que provee el entorno inmediato a las escuelas, tales como la calidad de las políticas educativas y **apoyos** del sistema que permiten sustentar un mejoramiento continuo.

Los requisitos de ingreso a las comunidades educativas administradas por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, son:

1. Cumplir con edad reglamentaria.
2. Certificado Anual de Estudios.
3. Certificado de Nacimiento.
4. Firma de aceptación del Reglamento Interno.

A partir del año 2018, en la Región de Valparaíso, entró en vigencia el Sistema de Admisión Escolar (SAE) para los niveles NT1, NT2, Primero Básico, Séptimo Básico y Primero Medio, para el proceso de matrícula del año en curso. Para el proceso de Admisión Escolar 2021, se incorporan todos los niveles.

## **Antecedentes Contextuales Unidades Educativas**

Considerar el contexto y la diversidad en la constitución de cada Comunidad Educativa, implica saber no solo dónde está, sino que, además, identificar y entender desde donde se sitúa, con el objeto que desde este reconocimiento se implementen los respectivos apoyos para **lograr promover la movilidad** del aprendizaje integral de los y las estudiantes.

A continuación, se presentan los elementos considerados para la descripción diagnóstica:

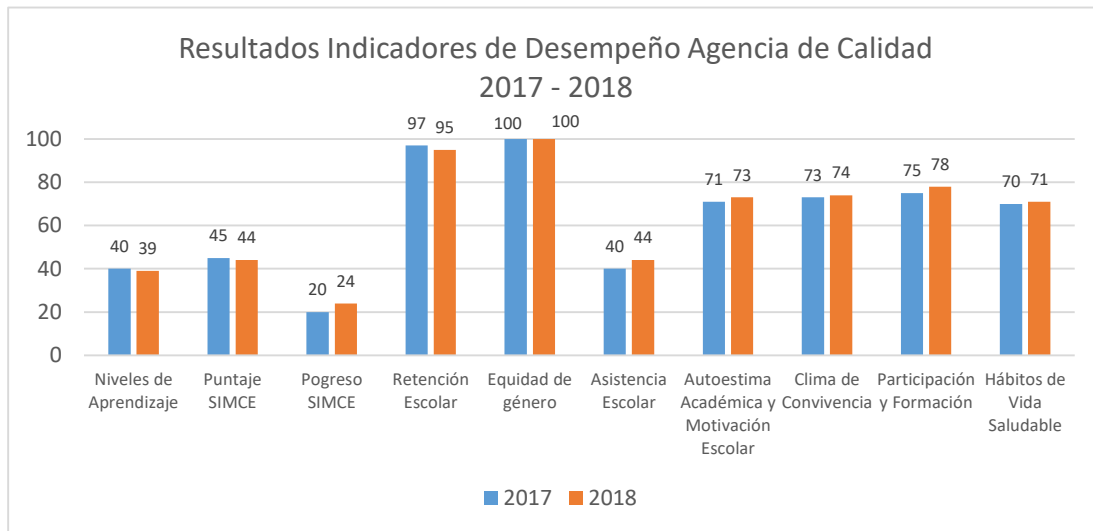
- Ficha descriptiva de la Comunidad Educativa
- **Trayectoria Resultados SIMCE**
  - Permite visualizar las variaciones en los puntajes SIMCE en los rangos:
  - Cuarto Año Básico 1999-2018
  - Segundo Medio 1998-2018
- **Resultados del Proceso de Admisión 2019**
  - Permite visualizar la distribución de estudiantes según los rangos de puntaje obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria en Lenguaje y Matemática para la admisión 2019.
- **Indicadores de Categorías de Desempeño**
  - Permite visualizar las variaciones en los puntajes asociados a cada indicador en el rango correspondiente a 2017-2018.

## Windmill College

### Rol Base de Datos 1959-3

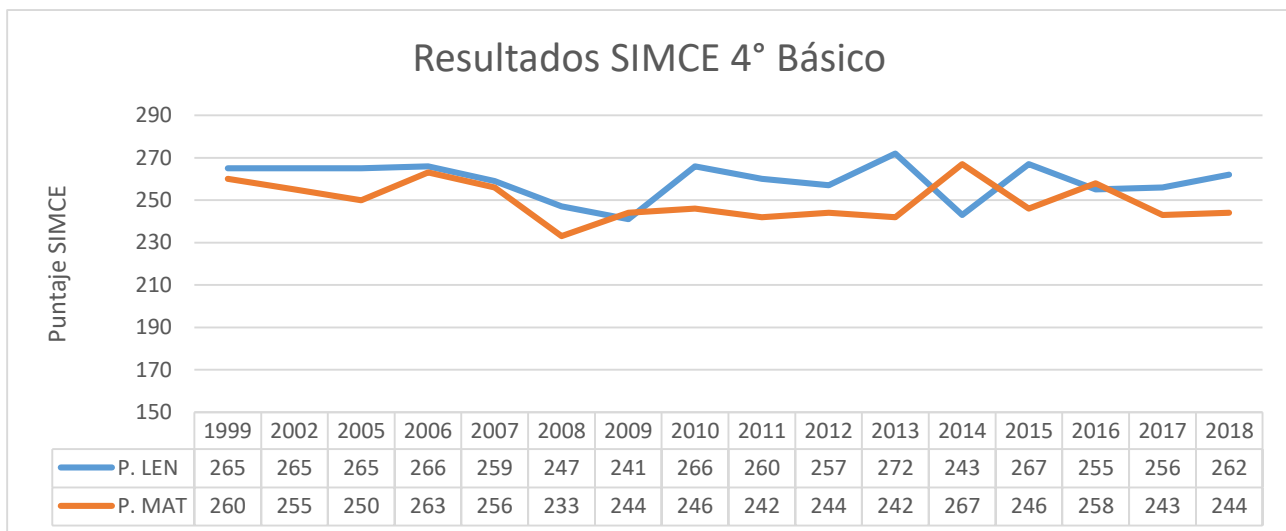
<b>Dirección:</b> MADRID 1439	<b>Teléfono:</b> 32-3243456			
<b>Nombre Director:</b>	<b>PAULA LEÓN MORAGA</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 362 de 1982 Resolución Exenta n° 2207 del 10/07/2013</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia, Básica y Media</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	464	465	465	468
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	92,8	89,2	85,2	84,7
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 428 Almuerzos: 428 3º Colación: 50</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	13			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>SILVIA BURGOS CERDA</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Diversidad - Autonomía			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de orientación			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Promoción de la vida sana			
	Formación Ciudadana, Apoyo Mineduc			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en lenguaje			
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			
	Terapeuta ocupacional			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de Multitaller			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
Nº Salas: <b>21</b>				
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Ciencias			
	Fútbol			
	Folklore			
	Instrumental y coro			
	Pintura			
Voleibol				
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>138 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 260 y Preferentes 153</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	262	244		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales.</b>	
	222	227	215	
<b>2º Medio</b>				
<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>		
253	244	239		
<b>Nº Docentes</b>	<b>42</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>25</b>			

### Indicadores Categoría de Desempeño Educación Básica Windmill College



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**, **Asistencia Escolar** y **Progreso SIMCE**

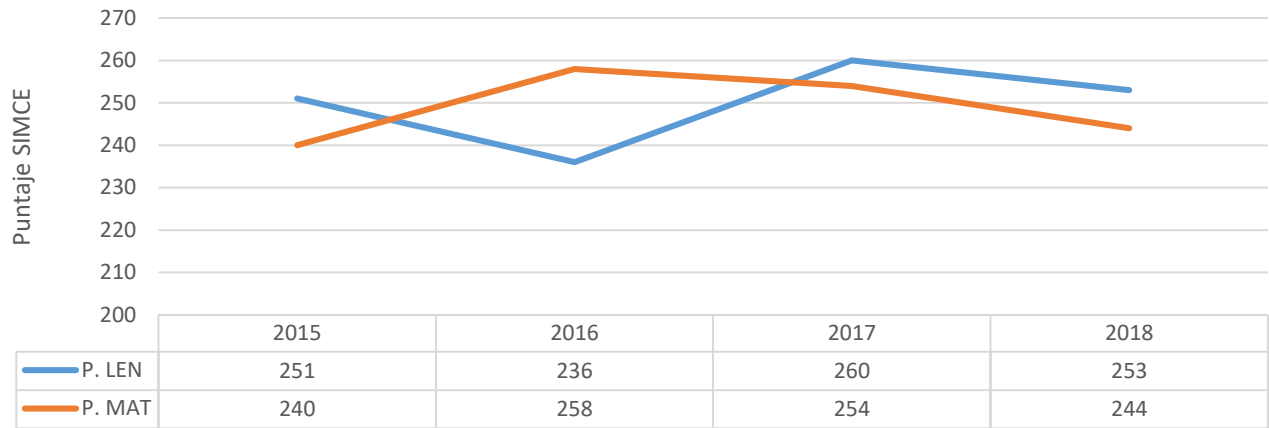
### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Lenguaje y Matemáticas Windmill College



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 272 y 241** y en **Matemáticas entre 267 y 233**.

PUNTAJE SIMCE 2° Medio (2015 – 2018)  
Windmill College

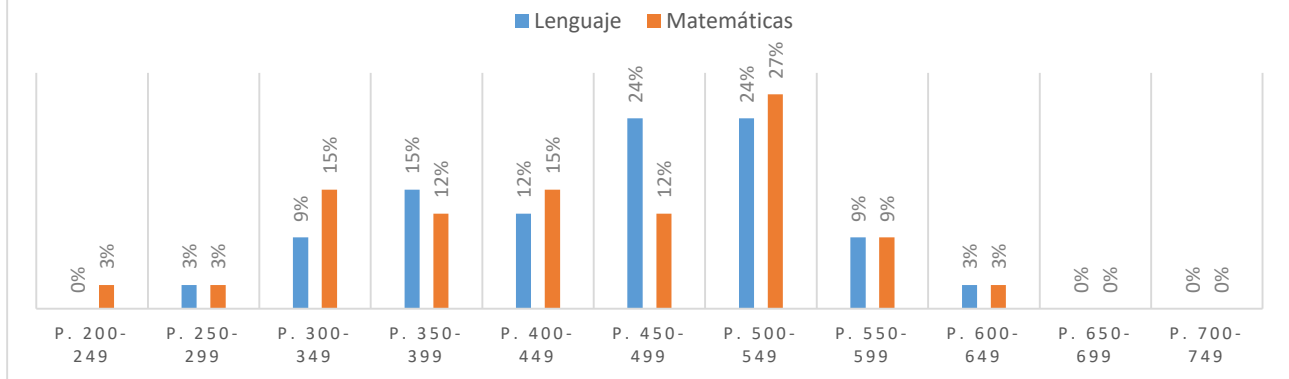
Resultados SIMCE 2° Medio



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 2015 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 236 y 260** y en **Matemáticas entre 240 y 258**.

Resultados PSU Admisión 2019  
Windmill College

Porcentaje de Estudiantes por rango de puntaje  
PSU 2018



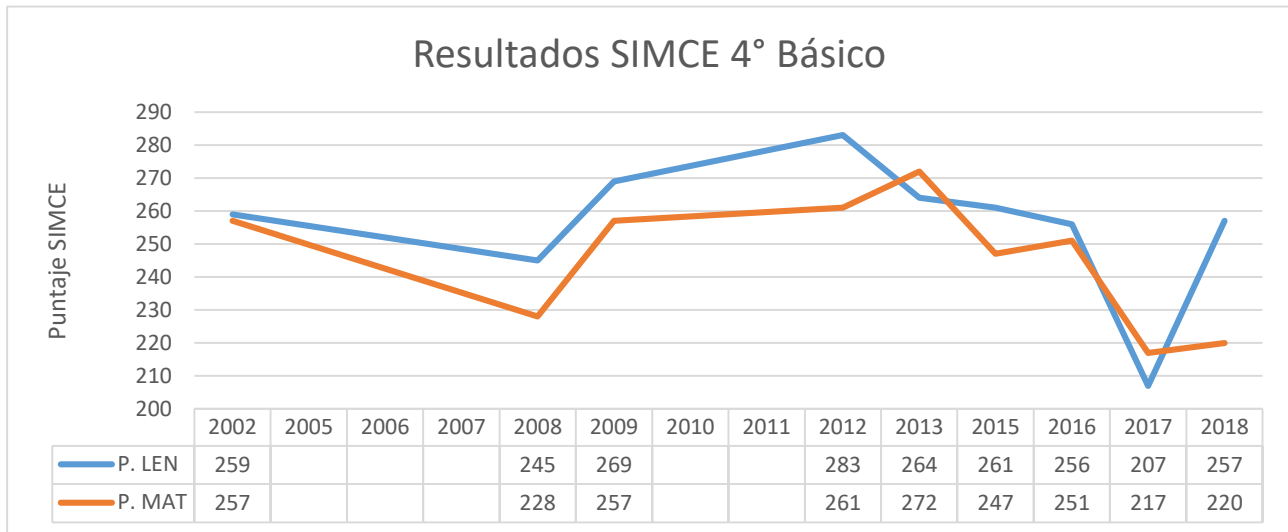
La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes por rango de puntaje PSU 2018, un **61%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **52%** logró sobre 450 en matemáticas.

## El Patagual

### Rol Base de Datos 1976-3

<b>Dirección:</b> Tomás Hurtado s/n El Patagual.	<b>Teléfono:</b> 322821294			
<b>Nombre Director:</b>	<b>CLAUDIA TORRES MESA</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N°363 Enero 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	43	43	46	42
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	92,6	91,4	87,9	86,3
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 43 Almuerzos: 43 3º Colación: 3</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	3			
<b>J.E.C.:</b>	Sí			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>Thayss Vargas Sazo</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Aprendizaje Colaborativo en un ambiente armónico			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Convivencia escolar			
	Programa Intercultural Bilingüe: Cosmovisión Aymara.			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en materias específicas			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Cancha de deportes			
	Nº Salas: <b>3</b>			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Fútbol			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 27 y Preferentes 7</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	257	220	248	
<b>Nº Docentes</b>	<b>8</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>3</b>			

Resultados SIMCE 4° Básico (2002 – 2018)  
El Patagual



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 2002 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 207 y 283** y en **Matemáticas entre 217 y 272**.

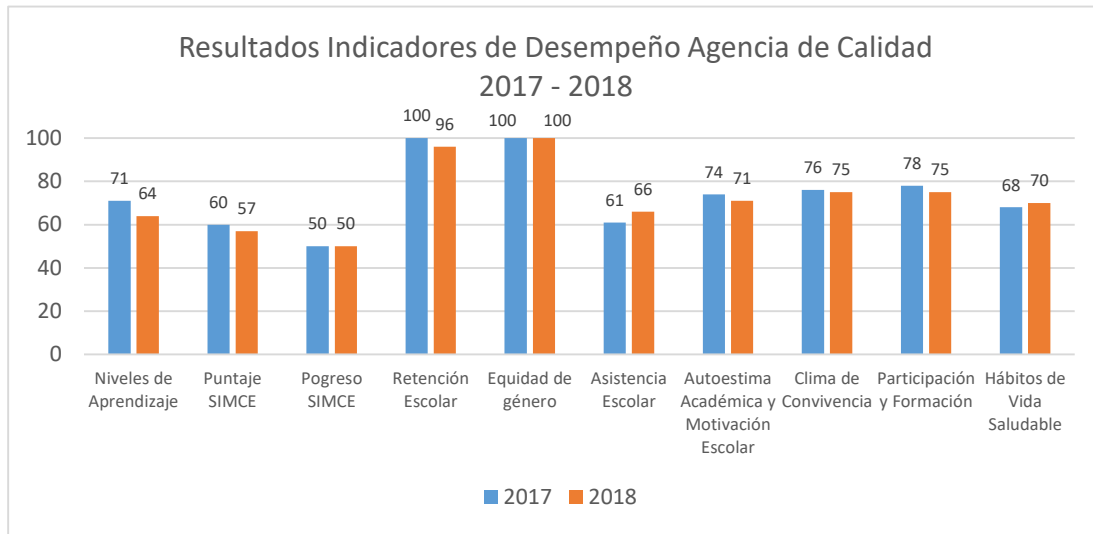


## Liceo Bicentenario Mary Graham

### Rol Base de Datos 1967-4

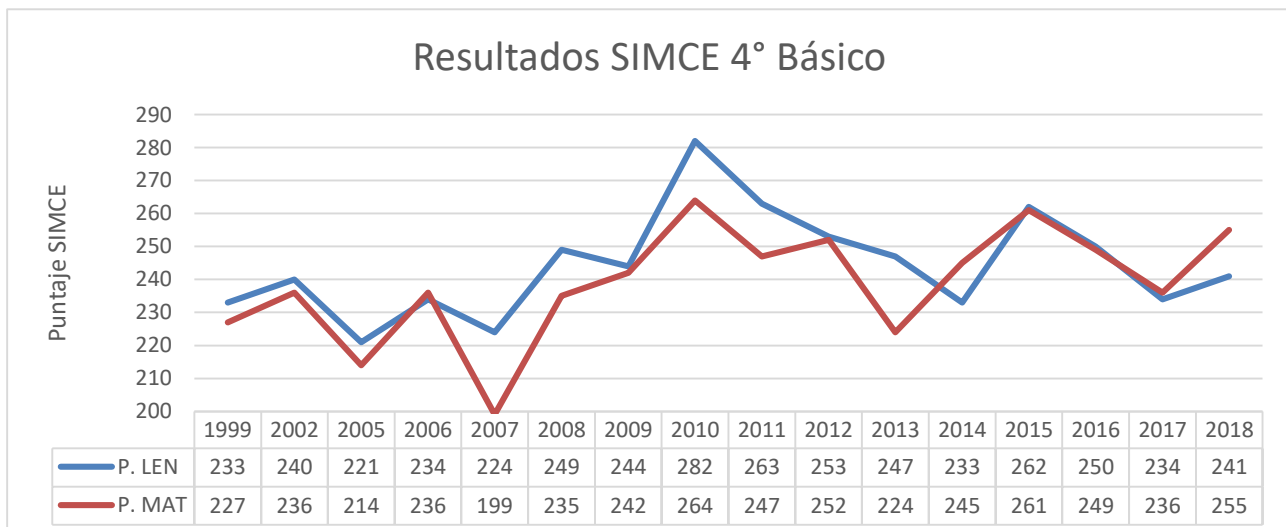
<b>Dirección:</b> Almirante Neff 655. / Porvenir 1135.	<b>Teléfono:</b> 32-3243468 / 32-3243469			
<b>Nombre Director:</b>	<b>CLAUDIO ANDRES PAPUZINSKI AGUAYO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 364 25 Enero 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia, Básica, Media Humanista Científico</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	1.335	1.327	1.321	1.317
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	95,1	94,3	91,7	91,3
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 600 Almuerzos: 600 3° Colación: 61</b>			
<b>N° Total de Cursos:</b>	39			
<b>J.E.C.:</b>	Parcial en sede Neff / Si en sede Porvenir			
<b>Encargados Convivencia Escolar</b>	Contreras Merino Beatriz Elisa			
<b>Sellos Educativos:</b>	Ser más - Aprender de y con otros - Autoevaluación			
<b>Programas de Apoyo</b>	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			
	Formación Ciudadana, Apoyo Mineduc			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
	Biblioteca y/o CRA			
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	N° Salas: <b>36 (18 Neff / 18 Porvenir)</b>			
	Taekwondo		Artes	
	Robótica e impresión 3d		Ajedrez	
	Fútbol		Banda	
	Gimnasia		Coro	
	Basquetbol		Danza	
	Música		Voleibol	
	Acondicionamiento físico		Taller cálculo matemático	
	<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula Junio 2019: <b>174 alumnos</b>		
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 701 y Preferentes 458</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	291	283		
	<b>6° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	276	268	289	
	<b>2° Medio</b>			
<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>		
281	319	279		
<b>N° Docentes</b>	<b>81</b>			
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	<b>66</b>			

### Indicadores Educación Básica Liceo Bicentenario Mary Graham



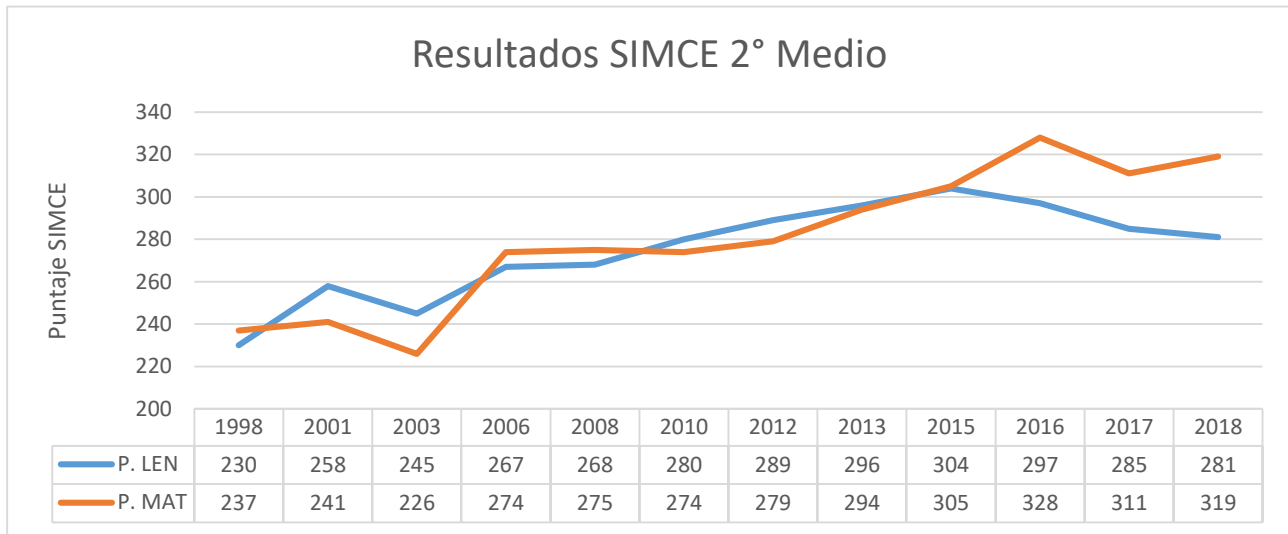
La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar, Equidad de Género** y los mínimos en **Progreso SIMCE**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Liceo Bicentenario Mary Graham



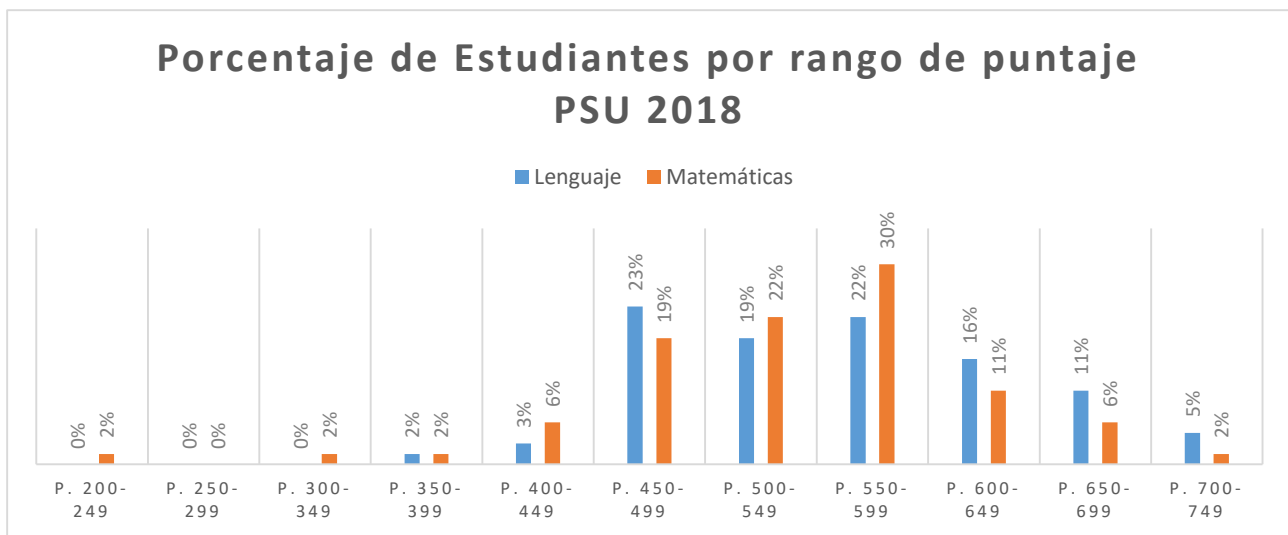
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 242 y 294** y en **Matemáticas entre 233 y 296**.

PUNTAJE SIMCE 2° Medio (1998 – 2018)  
Liceo Bicentenario Mary Graham



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1998 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 230 y 304** y en **Matemáticas entre 226 y 328**.

Resultados PSU Admisión 2019  
Liceo Bicentenario Mary Graham



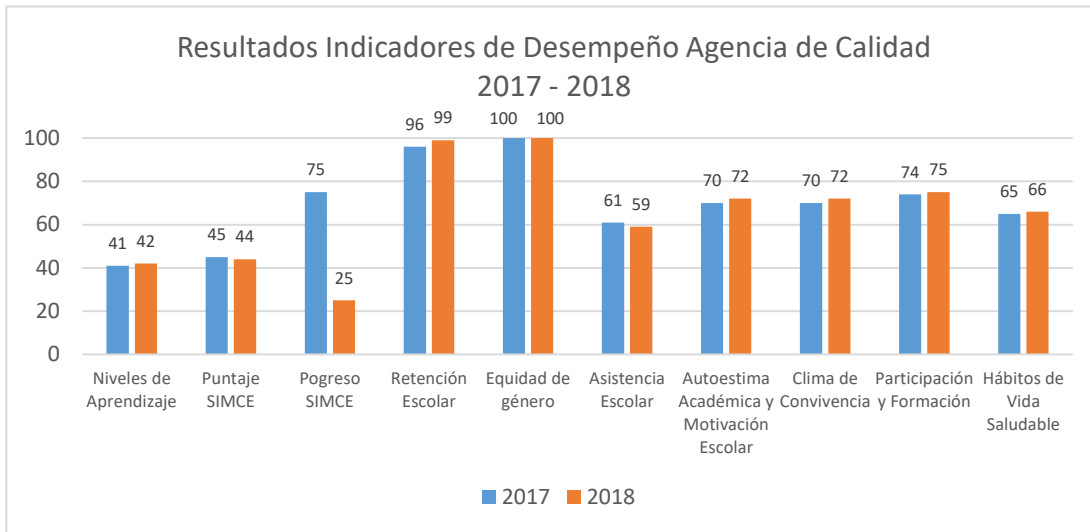
La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes por rango de puntaje PSU 2018, un **95%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **89%** logró sobre 450 en matemáticas.

## Diego Barros Arana

### Rol Base de Datos 1963-1

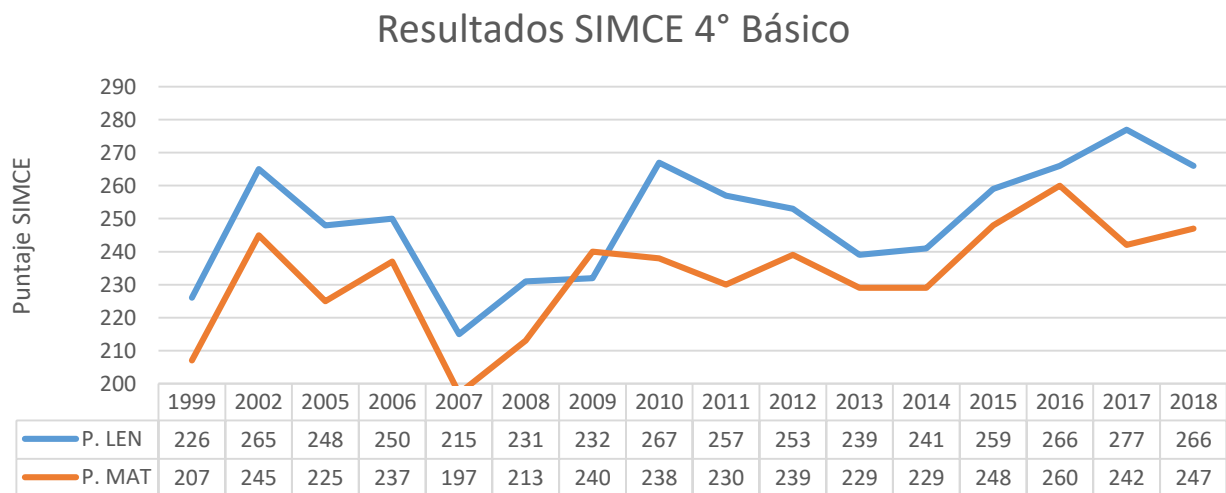
<b>Dirección:</b> Diego Barros Arana	<b>Teléfono:</b> 032- 3243444			
<b>Nombre Director:</b>	<b>MARCELA FLORES ALVARADO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Res. Exenta 1468 del 20-04-2010</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	257	254	255	258
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	88,9	84,7	84,9	79,4
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 191 Almuerzos: 191 3º Colación: 39</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	Sí			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>LUIS DÍAZ AGUILERA</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Educando para el desarrollo sustentable			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Cuidado del Medio Ambiente			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
	Programa Integración Sensorial			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Cancha de deportes			
	Nº Salas: <b>9</b>			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Fútbol			
	Cheerleaders			
	Arte			
	Gimnasia rítmica			
	Danza y expresión corporal			
	Video juegos			
	Expresión musical			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>85 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 155 y Preferentes 68</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	266	247		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	254	240	237	
<b>Nº Docentes</b>	<b>23</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>24</b>			

### Indicadores Educación Básica Diego Barros Arana



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género**, y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**, **Puntaje SIMCE** y **Progresión Curricular**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Diego Barros Arana



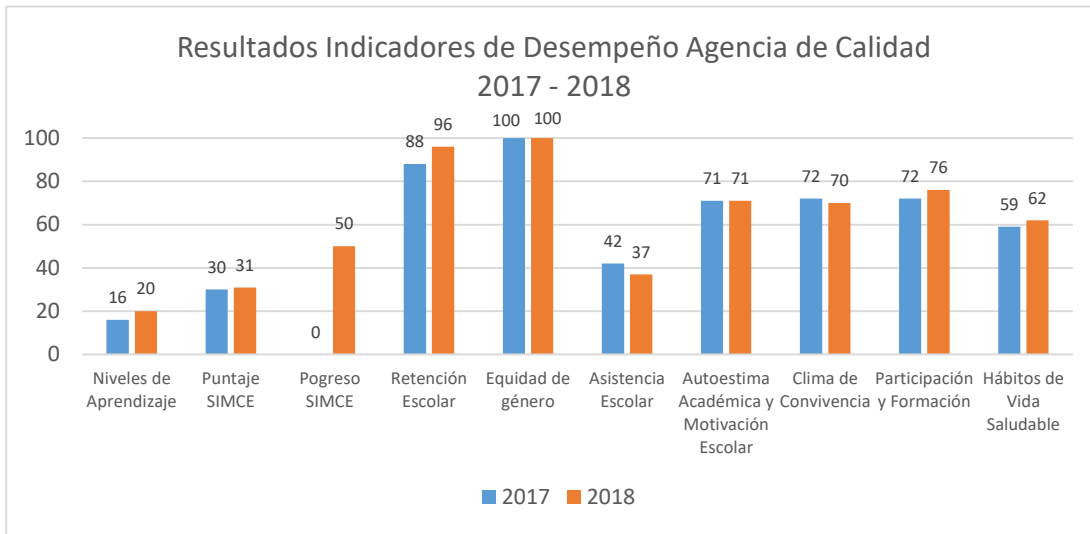
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 215 y 277** y en **Matemáticas entre 197 y 260**.

## Melvin Jones

### Rol Base de Datos 1968-2

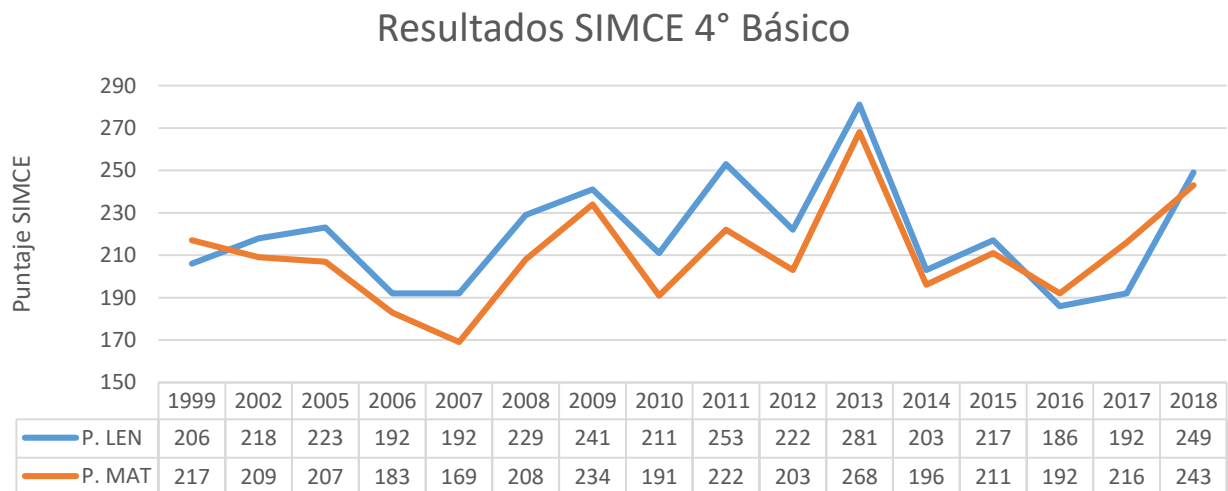
<b>Dirección:</b> Huanhualí N° 997 Villa Alemana.	<b>Teléfono:</b> 32-3243471			
<b>Nombre Director:</b>	<b>DANNY MUÑOZ VALENZUELA</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 366 del 25/01/1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	120	112	113	123
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	93,3	89,8	90,0	85,8
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 90 Almuerzos: 90 3º Colación: 35</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	8			
<b>J.E.C.:</b>	NO			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>DANIELA URTUBIA BRAVO</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Ambiente familiar y afectivo			
	Convivencia escolar			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Educación de la sexualidad			
	Promoción de la vida sana			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Cancha de deportes			
	Nº Salas: <b>5</b>			
	Sala Multitaller			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Ciencias			
	Ecología y huerto			
	Fútbol			
	Taekwondo			
	Gimnasia artística			
	Taller digital			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>57 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 104 y Preferentes 16</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	249	243		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	198	209	213	
<b>Nº Docentes</b>	<b>26</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>13</b>			

### Indicadores Educación Básica Melvin Jones



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**, **Progreso SIMCE** y **Puntaje SIMCE**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Melvin Jones



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 186 y 281** y en **Matemáticas entre 169 y 268**.

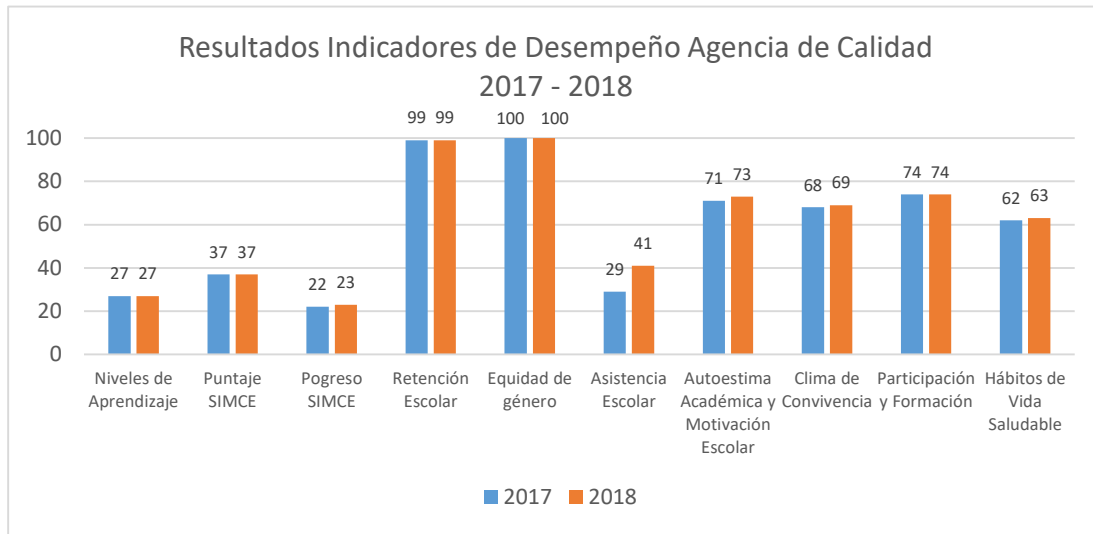
## Charles Darwin

### Rol Base de Datos 1969-0

<b>Dirección:</b> Venecia Sur 336	<b>Teléfono:</b> 32-3243474- 323243473			
<b>Nombre Director:</b>	<b>VANIA SALDIVIA SILVA</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 367 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia, Básica y Media Humanista Científico</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	505	516	515	512
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	90,5	85,9	83,8	84,3
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 505 Almuerzos: 505 3º Colación: 35</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	17			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>MARCELO CASTAÑEDA VICENCIO</b>			
• <b>Sellos Educativos:</b>	Proyectando vidas			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			
	Formación Ciudadana			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Nº Salas: <b>18</b>			
	Acondicionamiento físico fútbol			
	Acondicionamiento físico voleibol			
	Ensamble			
	Semillero			
	Video juegos			
	Impresión 3d			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>130 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 324 y Preferentes 140</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	246	231		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	187	194	189	
	<b>2º Medio</b>			
<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>		
235	236	224		
<b>Nº Docentes</b>	<b>44</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>28</b>			

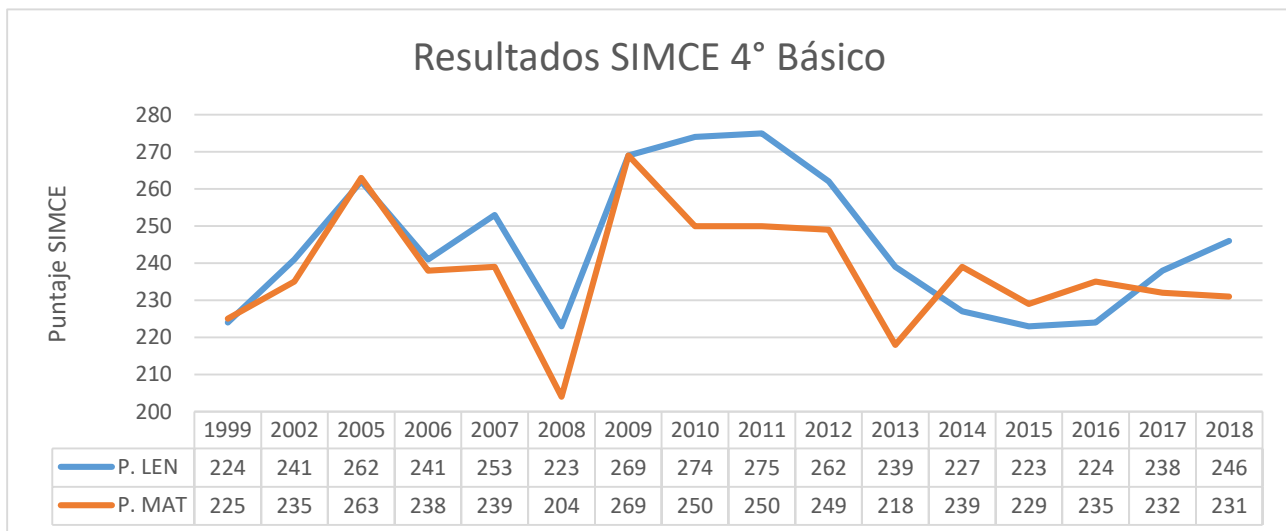


### Indicadores Educación Básica Charles Darwin



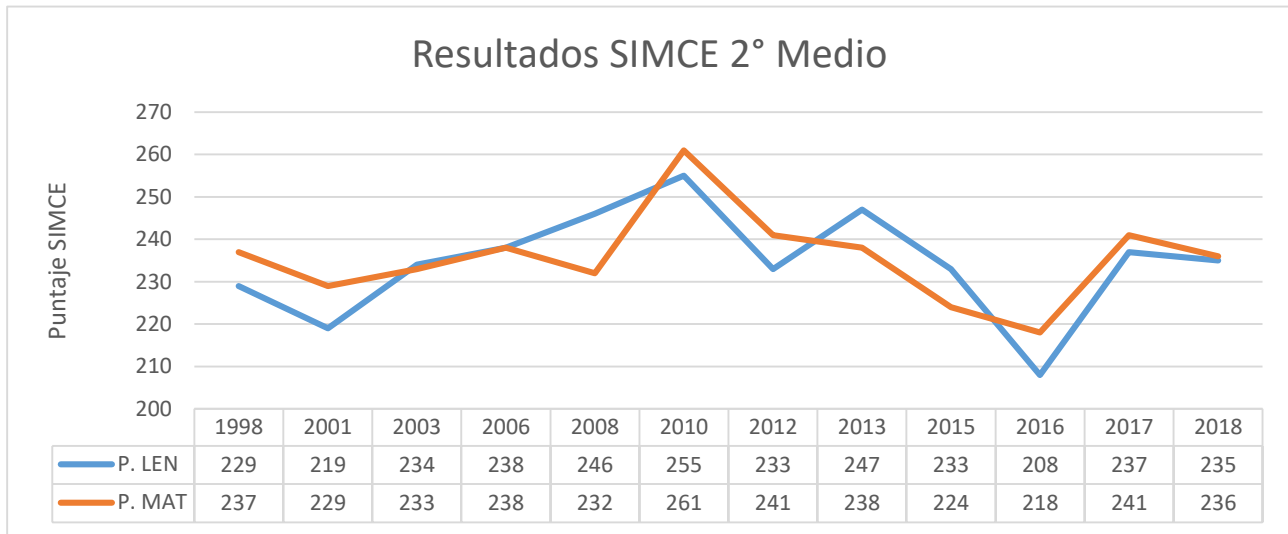
La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**, **Puntaje SIMCE** y **Progreso SIMCE**

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Charles Darwin



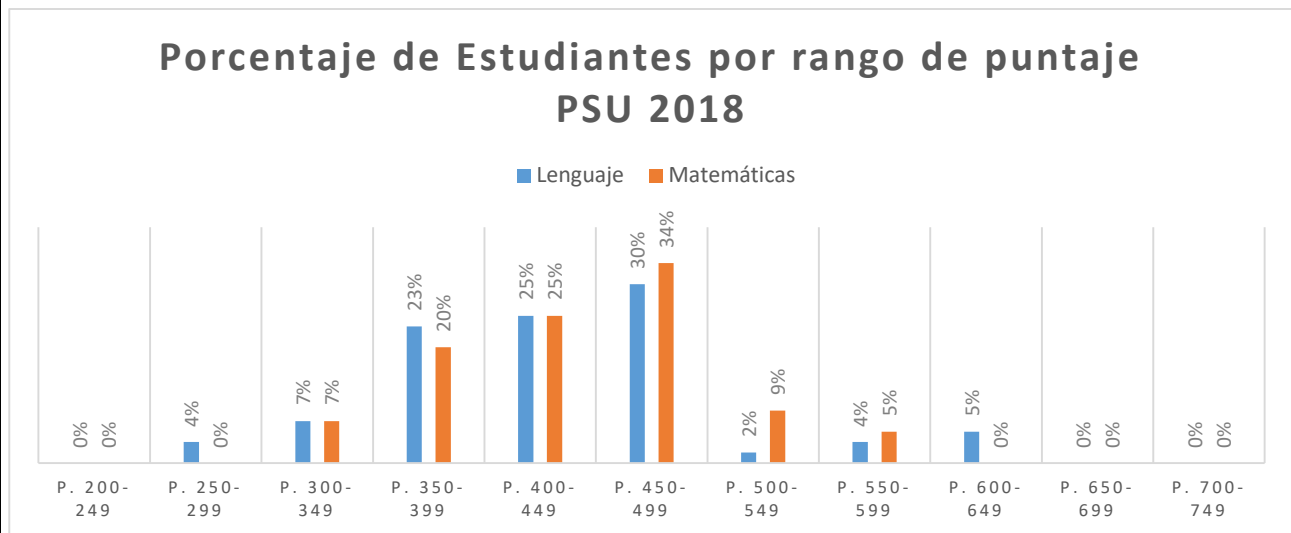
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 223 y 275** y en **Matemáticas entre 204 y 269**.

### PUNTAJE SIMCE 2° Medio (1998 – 2018) Charles Darwin



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1998 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 208 y 255** y en **Matemáticas entre 218 y 261**.

### Resultados PSU Admisión 2019 Charles Darwin



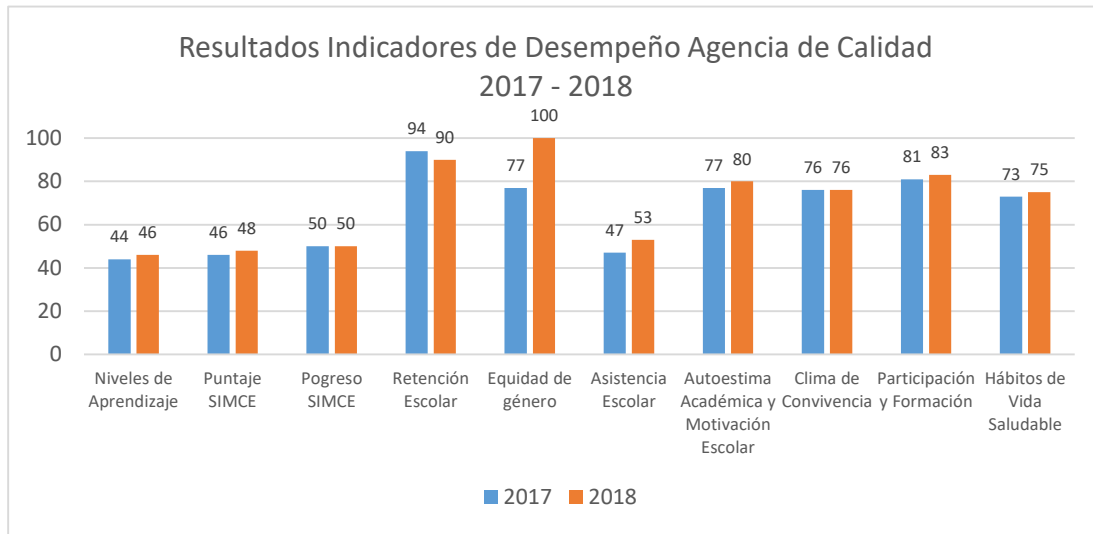
La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes por rango de puntaje PSU 2018, un **41%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **48%** logró sobre 450 en matemáticas

## Diego Portales

### Rol Base de Datos 1970-4

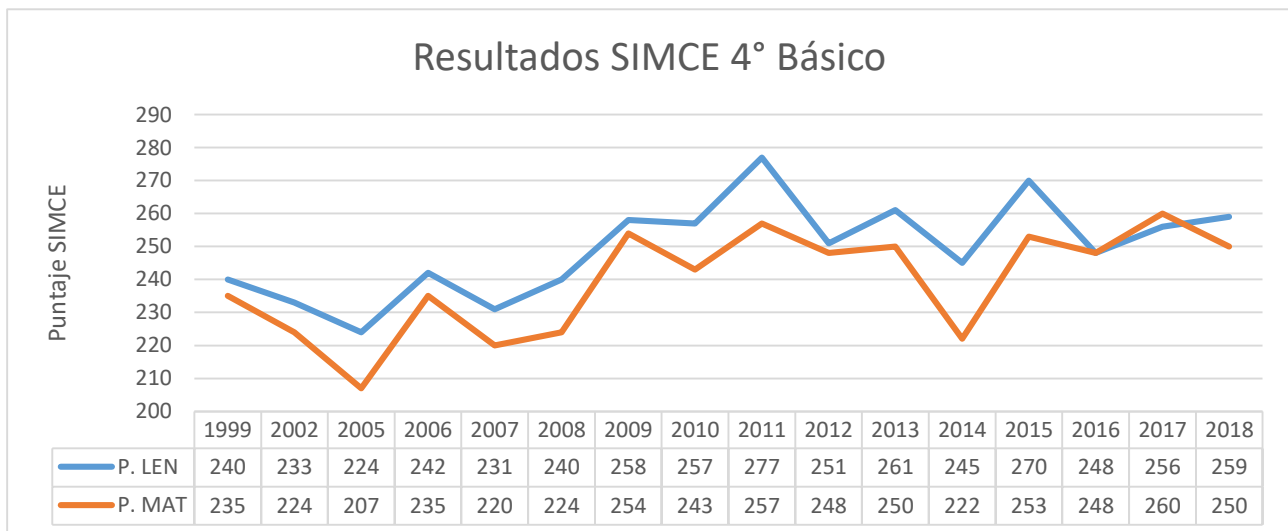
<b>Dirección:</b> Av. Bernardo Leygton 070	<b>Teléfono:</b> 32 2560186			
<b>Nombre Director:</b>	<b>MIREYA PÉREZ BÁEZ</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 368 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	265	268	268	270
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	94,0	94,0	88,0	88,9
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 252 Almuerzos: 252 3º Colación: 61</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	Sí			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>PATRICIA CERVANTES CABRERA</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Afectividad y Compromiso			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
	Reforzamiento en materias específicas			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de trabajo en ciencias y matemática			
	Sala de Programa Integración Sensorial			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón, Audio)			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Nº Salas: <b>9</b>			
	Fútbol			
	Ecología			
	Danza			
	Basquetbol			
	Música			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>100 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 205 y Preferentes 55</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	259	250		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales.</b>	
210	223	214		
<b>Nº Docentes</b>	<b>26</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>17</b>			

### Indicadores Educación Básica Diego Portales



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje** y **Asistencia Escolar**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Diego Portales



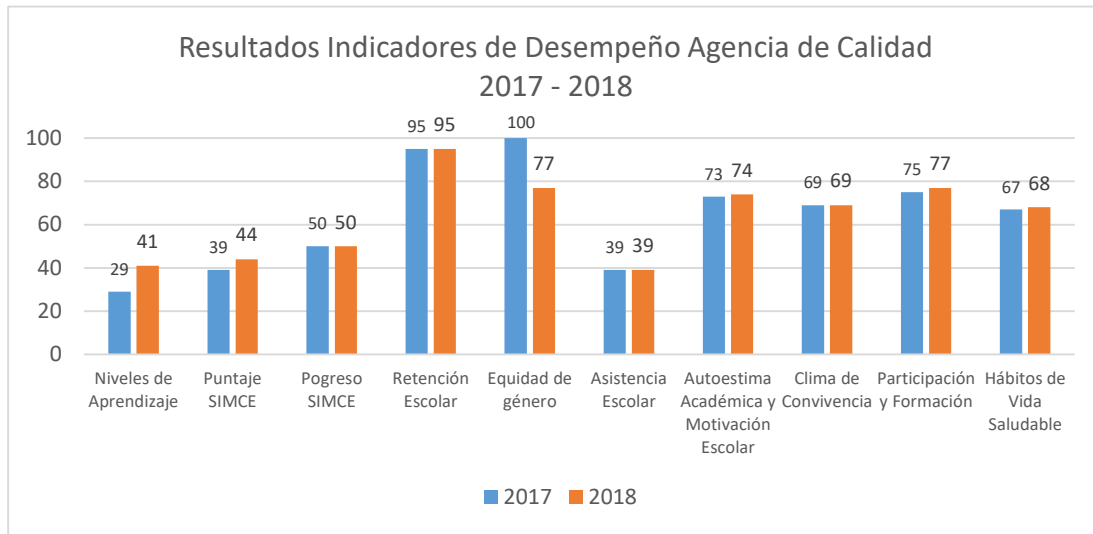
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 224 y 277** y en **Matemáticas entre 207 y 260**.

## Manuel Montt

### Rol Base de Datos 1971-2

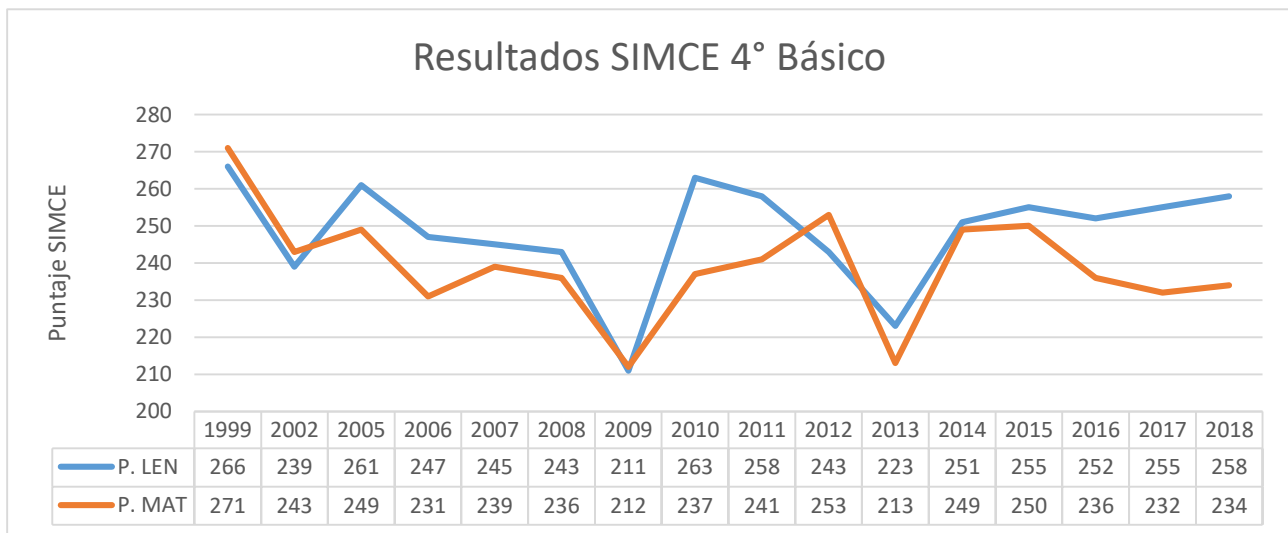
<b>Dirección:</b> Freire N° # 400, Peña blanca	<b>Teléfono:</b> 2730379			
<b>Nombre Director:</b>	<b>JOSÉ LUIS MOLINA PALMA</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 370 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Pre-Básica, Básica, Media Humanista Científico</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	445	445	442	442
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	89,0	88,4	86,5	83,2
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 344 Almuerzos: 344 3° Colación: 90</b>			
<b>N° Total de Cursos:</b>	13			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>DARINCA ARANDA VILLARROEL</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Clima y bienestar - Movilidad en los aprendizajes de los estudiantes.			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Convivencia escolar			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	N° Salas: <b>14</b>			
	Artes			
	Música			
	Batucada			
	Fútbol			
	Básquetbol			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Robótica			
	Matrícula junio 2019: <b>120 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 301 y Preferentes 92</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	258	234		
	<b>6° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	214	207	217	
	<b>2° Medio</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
232	236	225		
<b>N° Docentes</b>	<b>38</b>			
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	<b>20</b>			

### Indicadores Educación Básica Manuel Montt



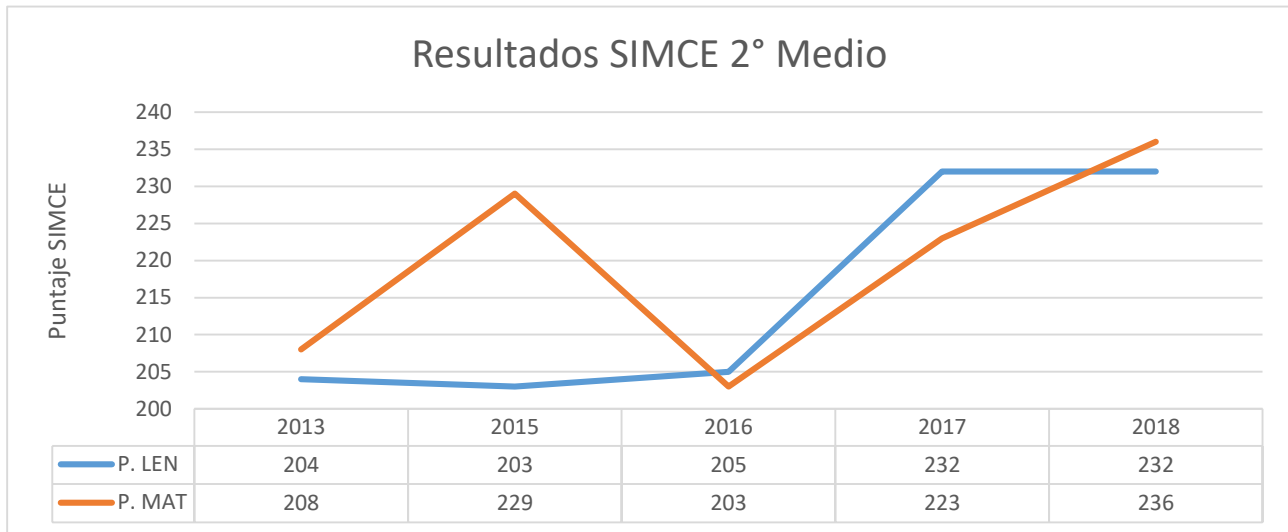
La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**, **Asistencia Escolar** y **Puntaje SIMCE**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 – 2018) Manuel Montt



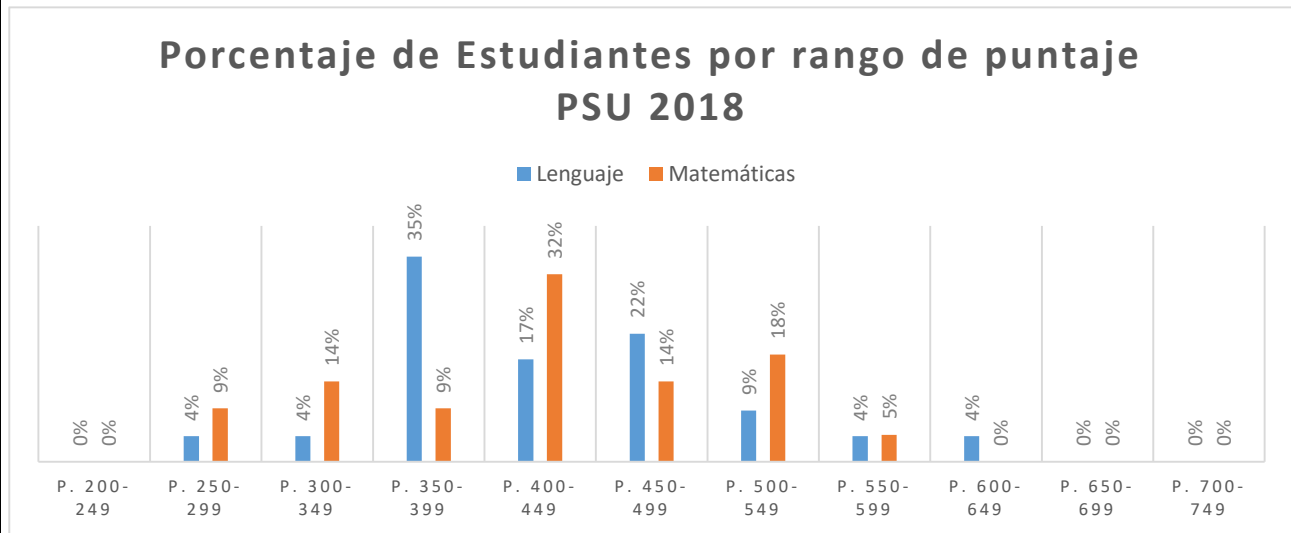
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 211 y 266** y en **Matemáticas entre 212 y 271**.

### PUNTAJE SIMCE 2° Medio (2013 – 2018) Manuel Montt



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 2013 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 203 y 232** y en **Matemáticas entre 203 y 236**.

### Resultados PSU Administración 2019 Manuel Montt



La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes por rango de puntaje PSU 2018, un **39%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **36%** logró sobre 450 en matemáticas

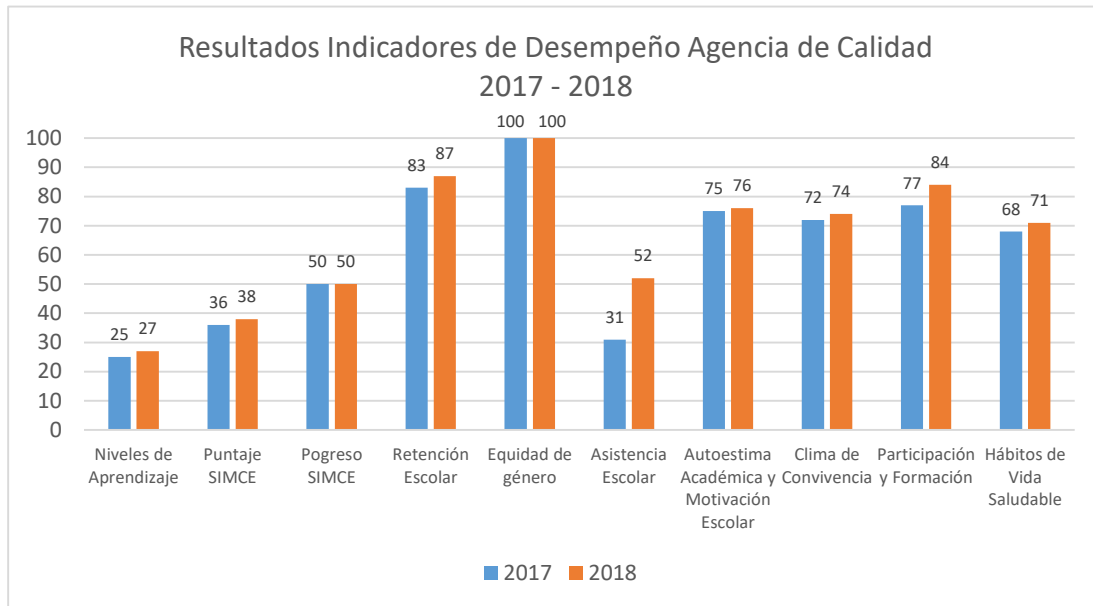
## Italo Composto Scarpati

### Rol Base de Datos 1965-8

<b>Dirección:</b> Av. Las Palmas 589 Villa Alemana	<b>Teléfono:</b> 32-3243579			
<b>Nombre Director:</b>	<b>RUBÉN CAYÚN ANDRADE</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 372 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	205	206	207	205
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	92,6	86,0	81,6	84,7
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 184 Almuerzos: 184 3° Colación: 91</b>			
<b>N° Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>JUAN SEBASTIÁN TORRES ORELLANA</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Cultura resiliente			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de Afectividad, sexualidad y género			
	Plan de Convivencia escolar			
	Plan de Formación Ciudadana			
	Plan de Inclusión			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Taller de Desarrollo de Habilidades en Matemática y Lenguaje			
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Sala de Música			
	Sala de Ciencias			
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
	Sala de Estimulación Sensorial			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	N° Salas: <b>17</b>			
	Fútbol			
	Música			
	Audiovisual			
	Cheerleaders			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>79 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 166 y Preferentes 25</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	256	226		
	<b>6° Básico</b>			
<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>		
195	198	201		
<b>N° Docentes</b>	<b>26</b>			
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	<b>20</b>			

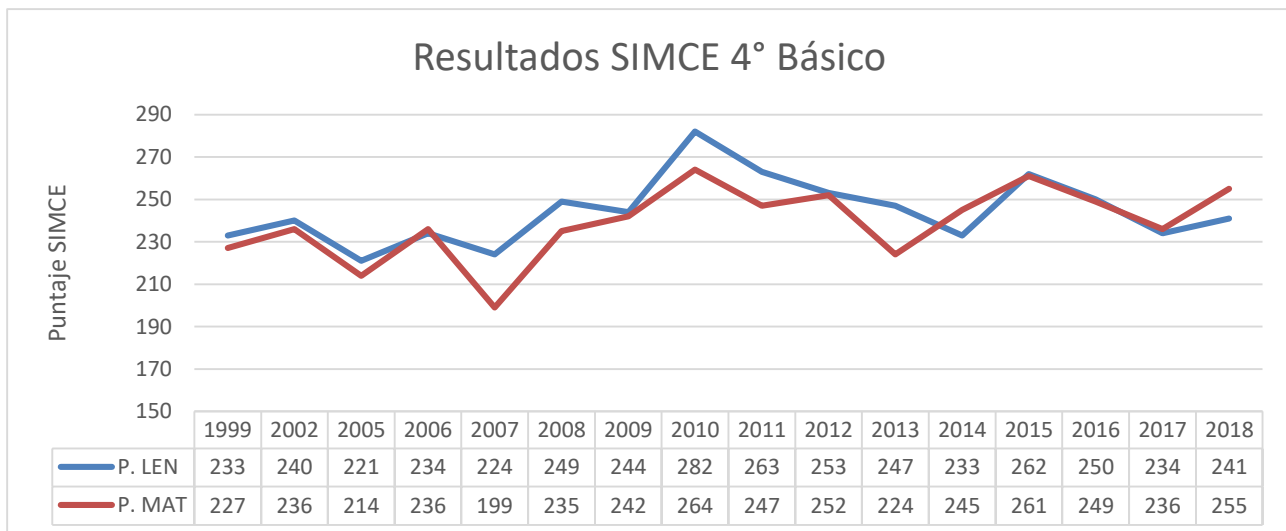


### Indicadores Educación Básica Italo Composto Scarpati



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje y Asistencia Escolar**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Italo Composto Scarpati



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 193 y 259** y en **Matemáticas entre 171 y 248**.

## Escuela Especial Nuevo Amanecer

### Rol Base de Datos 1972-0

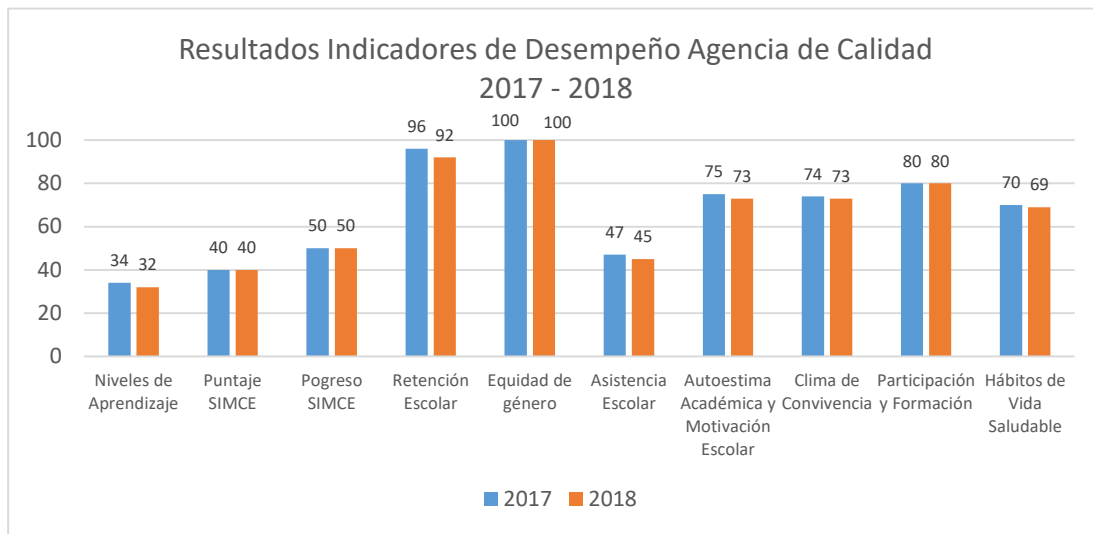
<b>Dirección:</b> Alonso de Ercilla #150	<b>Teléfono:</b> 3243459			
<b>Nombre Director:</b>	<b>ISABEL COLOMA SOLIMANO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 373 del 25 de enero de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Especial Diferencial Básica y Laboral</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	64	64	63	62
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	84,0	85,5	81,9	81,3
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 62 Almuerzos: 62 3º Colación: 28</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>NORA CABEZAS UGARTE</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Convivir en armonía - Equidad para el aprendizaje			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Convivencia escolar			
	Convivir en la Diversidad Habilidades Sociales			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación Programa sexualidad, afectividad y género			
	Cuidado del Medio Ambiente			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Psicóloga			
	Kinesiólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de computación con internet			
	Nº Salas: <b>10</b>			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	<b>NO</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	<b>NO</b>			
<b>Nº Docentes</b>	<b>13</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>9</b>			

## Catalunya

### Rol Base de Datos 1966-6

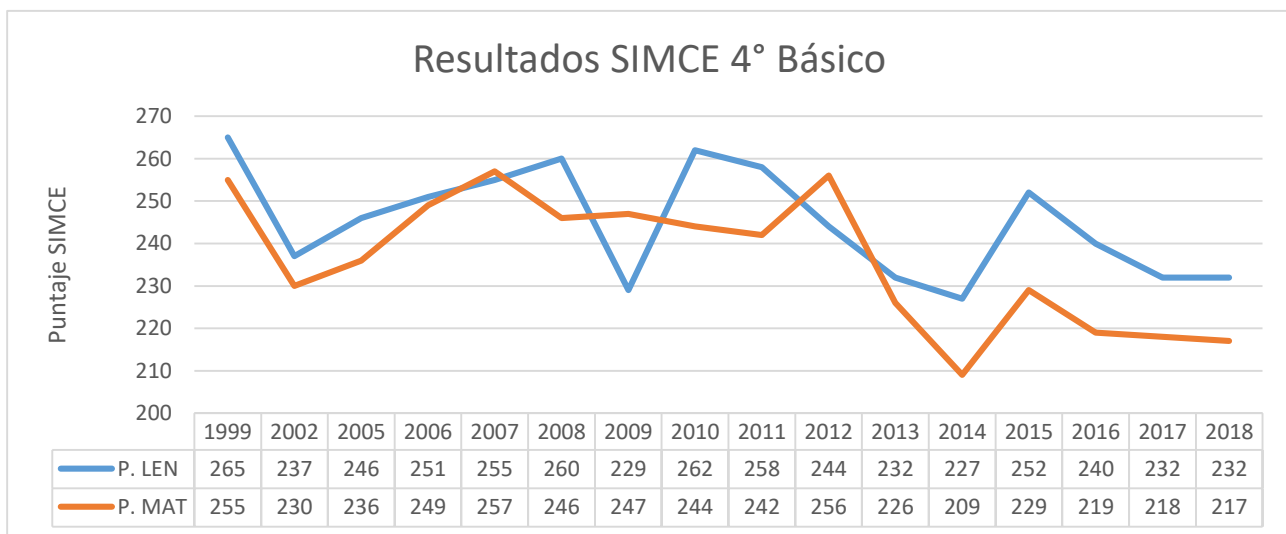
<b>Dirección:</b> Baquedano 618, Peña Blanca	<b>Teléfono:</b> 32-2730820			
<b>Nombre Director:</b>	<b>INGRID VERÓNICA JIMÉNEZ NAVARRO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 374 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	334	333	331	333
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	93,0	90,1	87,3	87,9
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 260 Almuerzos: 260 3° Colación: 40</b>			
<b>N° Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	Sí			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>PEDRO ARAYA CANALES</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Sentido de pertenencia			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			
	Terapeuta Ocupacional			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
	Biblioteca y/o CRA			
	Sala Multitaller			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón, Pizarra Interactiva)			
	Sala PIS			
	Sala de lectura			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	N° Salas: <b>10</b>			
	Fútbol			
	Basquetbol			
	Cheerleader			
	Psicomotricidad			
	Arte			
	Instrumental			
	Batucada			
	Folclor			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>80 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 217 y Preferentes 70</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	232	217		
	<b>6° Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
199	217	231		
<b>N° Docentes</b>	<b>31</b>			
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	<b>20</b>			

## Indicadores Educación Básica Catalunya



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Equidad de Género y Retención Escolar** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje**.

## Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018) Catalunya



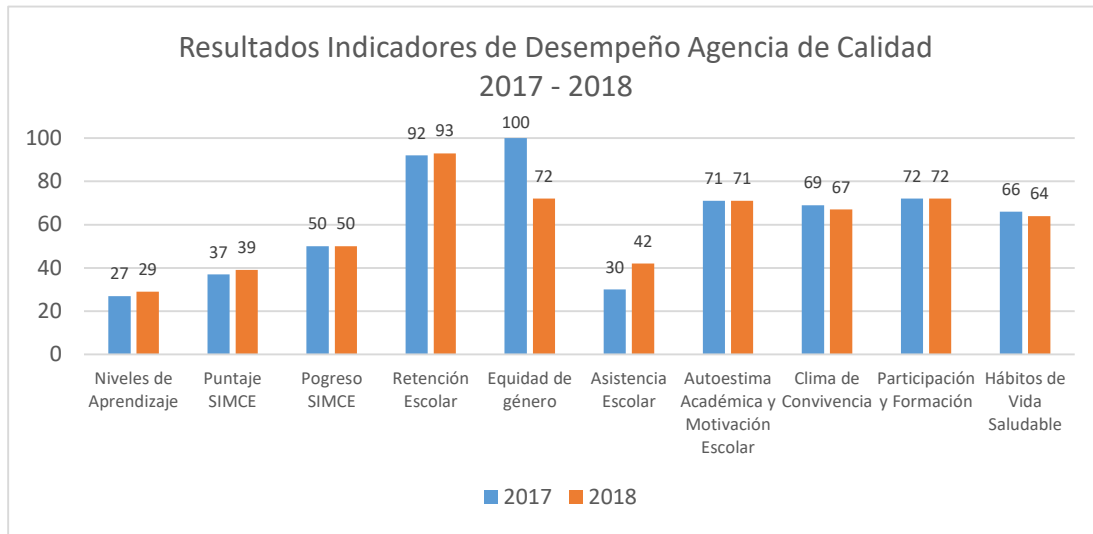
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 227 y 265** y en **Matemáticas entre 209 y 257**.

## Latina Inés Gallardo Orellana

### Rol Base de Datos 1961-5

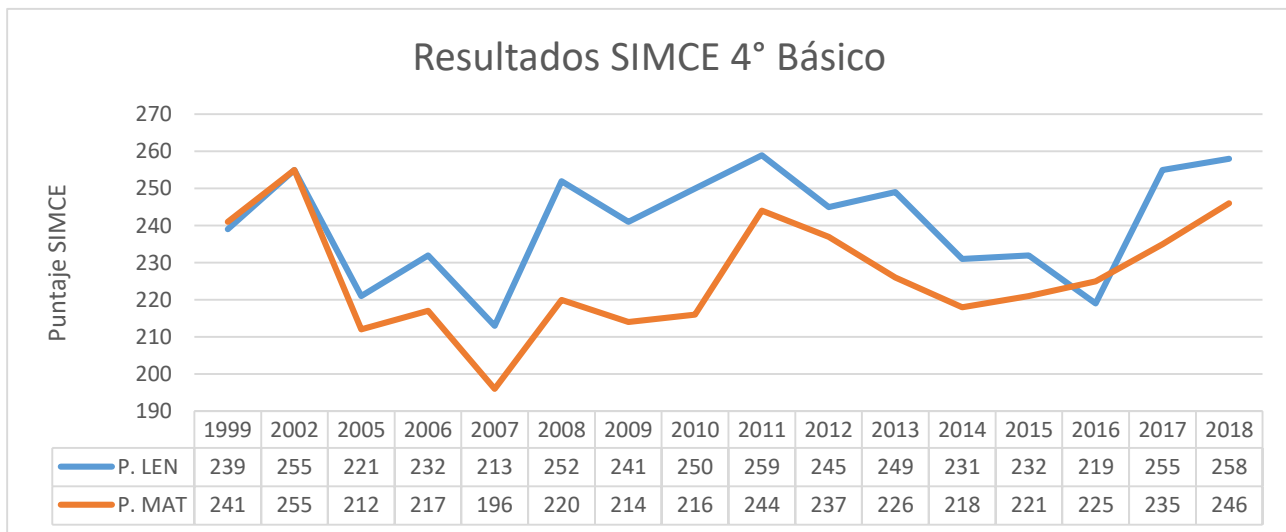
<b>Dirección:</b> Victoria 298	<b>Teléfonos</b> 323243466 - 323243465			
<b>Nombre Director:</b>	<b>MARTA VILLACURA MONTENEGRO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 375 25 de Enero 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia y Básica</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	276	272	268	272
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	93,1	91,1	89,9	89,0
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 252 Almuerzos: 252 3º Colación: 73</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	9			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>VILMA LECAROS DÍAZ - ANDRÉS RAMÍREZ CABALLERO</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Formación integral - Reconocimiento de la diversidad social.			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón, Tablet)			
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
	Nº Salas: <b>23</b>			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Deportes colectivos			
	Música			
	Taekwondo			
	Reciclaje			
	Arte			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>94 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 208 y Preferentes 37</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	258	246		
	<b>6º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
182	192	177		
<b>Nº Docentes</b>	<b>31</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>23</b>			

**Indicadores Educación Básica  
Latina Inés Gallardo Orellana**



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje** y **Asistencia Escolar**

**Resultados SIMCE 4° Básico (1999 - 2018)  
Latina Inés Gallardo Orellana**



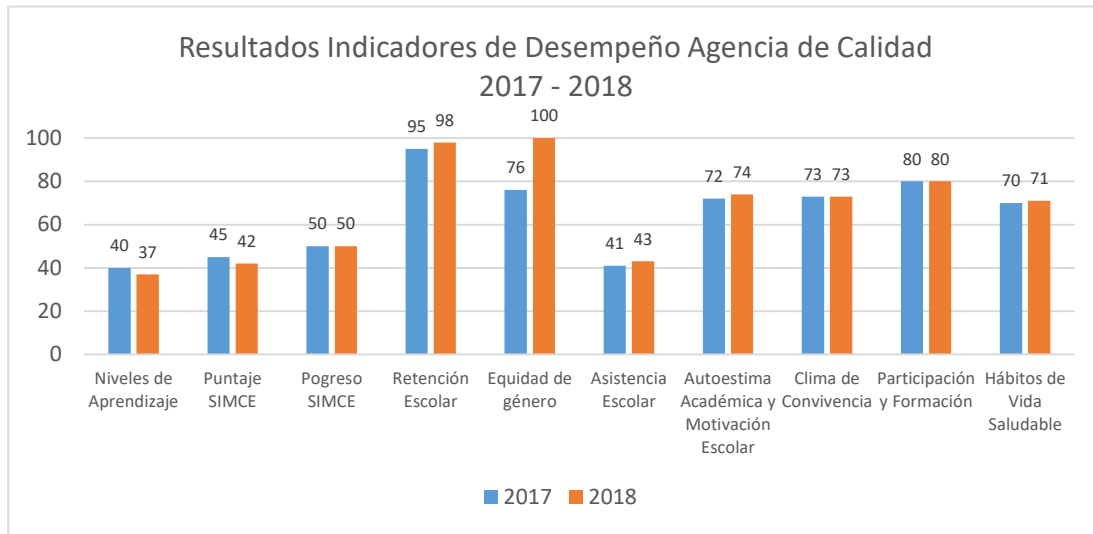
La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 213 y 259** y en **Matemáticas entre 196 y 255**.

## Juan Bautista Alberdi

### Rol Base de Datos 1975-5

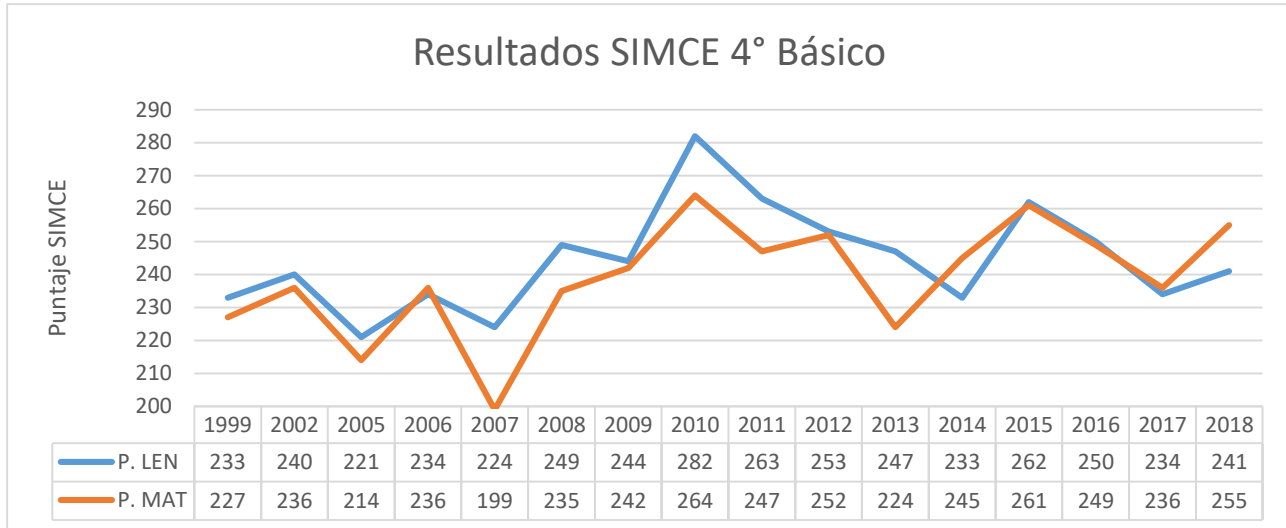
<b>Dirección:</b>	<b>Teléfono:</b> 32-3243476			
<b>Nombre Director:</b>	<b>ESTEBAN GARAY ARÉVALO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 376 de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Parvularia, Básica.</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	247	249	251	257
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	90,9	87,0	85,1	80,7
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 224 Almuerzos: 224 3º Colación: 43</b>			
<b>Nº Total de Cursos:</b>	10			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>PAULA IRARRÁZABAL GUERRA</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Mejora continua - Formación de Valores - Trabajo colaborativo			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Programa de Afectividad y Sexualidad			
	Prevención de drogas y alcohol			
	Promoción de la vida sana			
	Programa de Formación Valórica			
	Formación Ciudadana, Apoyo Mineduc			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Apoyo al Aprendizaje en asignaturas de Lenguaje y Matemática			
	Apoyo Dupla Psicosocial			
	Programa de Integración Escolar			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
<b>Infraestructura Educativa:</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Nº Salas: <b>11</b>			
	Taekwondo			
	Fútbol			
	Zumba			
	Basquetbol			
	Artes			
	Computación			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>82 alumnos</b>			
	<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b> Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 175 y Preferentes 65</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>4º Básico</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>		
	241	255		
	<b>6º Básico</b>			
<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>		
216	217	229		
<b>Nº Docentes</b>	<b>26</b>			
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	<b>19</b>			

### Indicadores Educación Básica Juan Bautista Alberdi



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Retención Escolar** y **Participación y Formación** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje** y **Asistencia Escolar**.

### Resultados SIMCE 4° Básico (1999 – 2018) Juan Bautista Alberdi



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1999 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 221 y 282** y en **Matemáticas entre 199 y 264**.

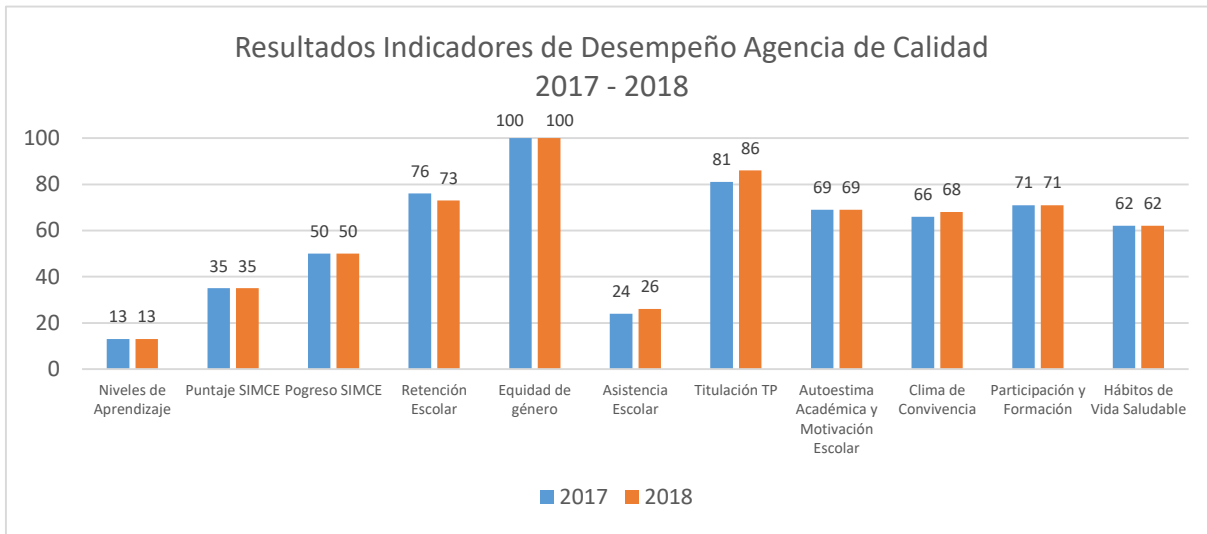


## Liceo Tecnológico Villa Alemana

### Rol Base de Datos 1958-5

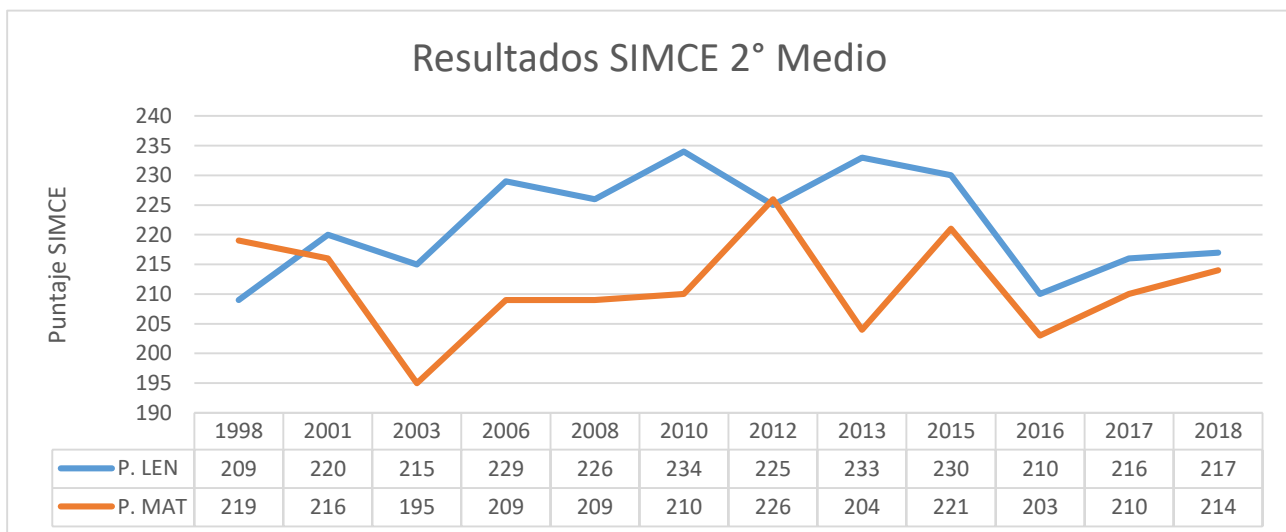
<b>Dirección:</b> Av. Valparaíso 133	<b>Teléfono:</b> 323243464			
<b>Nombre Director:</b>	<b>ALEJANDRO TRONCOSO LILLO</b>			
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	<b>Decreto Cooperador N° 379 de enero de 1982</b>			
<b>Niveles de Enseñanza:</b>	<b>Educación Media Técnico Profesional -Educación de Adultos</b>			
<b>Matrícula Total año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	391	382	367	355
<b>Asistencia Media año 2019:</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
	86,4	83,5	82,7	82,9
<b>Raciones Alimenticias JUNAEB:</b>	<b>Desayunos: 279 Almuerzos: 250 3° Colación: 75</b>			
<b>N° Total de Cursos:</b>	20			
<b>J.E.C.:</b>	SÍ			
<b>Encargado de Convivencia Escolar:</b>	<b>MARIO GODOY ABURTO</b>			
<b>Sellos Educativos:</b>	Respeto - Responsabilidad - Ética			
<b>Programas de Formación Interna:</b>	Plan de sexualidad, afectividad y género			
	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar			
	Plan de Formación Ciudadana			
	Plan de Apoyo a la Inclusión			
	Plan de desarrollo Profesional Docente			
	Plan integral de Seguridad Escolar			
<b>Apoyo al Aprendizaje</b>	Reforzamiento en asignaturas priorizadas			
	Dupla Psicosocial			
	Orientador			
	Psicopedagoga			
	Educadoras diferenciales			
<b>Infraestructura Educativa :</b>	Biblioteca y/o CRA			
	Sala de usos múltiples			
	Salas de computación con internet			
	Talleres de Especialidades			
	Gimnasio Techado			
	N° Salas de Clases: <b>23</b>			
<b>Actividades de Hábitos de Vida Saludable</b>	Música			
	Banda			
	Free style - rap			
	Robótica			
<b>Programa de Integración Escolar PIE:</b>	Matrícula junio 2019: <b>45 alumnos</b>			
<b>Subvención Escolar Preferencial SEP:</b>	Matrícula junio 2019: <b>Prioritarios 245 y Preferentes 66</b>			
<b>Resultados SIMCE 2018</b>	<b>2° Medio</b>			
	<b>Comp. Lectora</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Naturales</b>	
	217	214	214	
<b>N° Docentes</b>	<b>51</b>			
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	<b>22</b>			

### Indicadores Educación Media Liceo Tecnológico Villa Alemana



La gráfica muestra los puntajes de los Indicadores de Categoría de Desempeño entre 2017 y 2018, cuyos máximos se obtienen en los indicadores **Titulación TP** y **Equidad de Género** y los mínimos en **Niveles de Aprendizaje** y **Asistencia Escolar**.

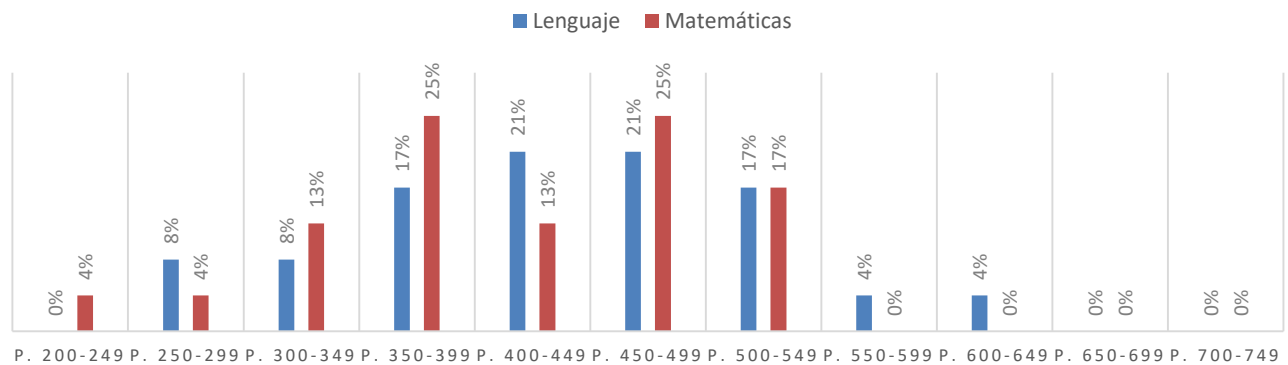
### Resultados SIMCE 2° Medio (1998 - 2018) Liceo Tecnológico Villa Alemana



La gráfica nos muestra un comportamiento fluctuante de los resultados SIMCE que comprende el período de tiempo entre 1998 a 2018, dentro de un rango que en **Lenguaje es entre 209 y 234** y en **Matemáticas entre 195 y 226**.

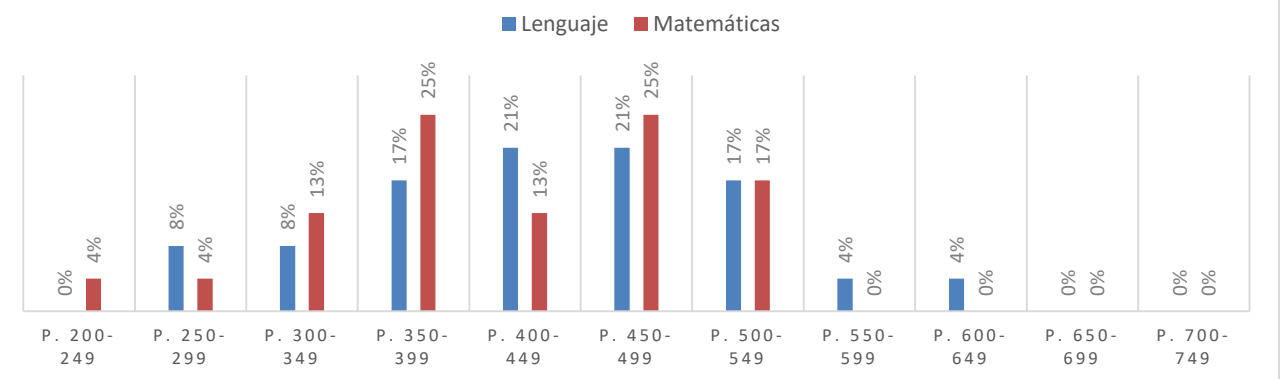
Resultados PSU Administración 2019  
Liceo Tecnológico Villa Alemana

### Porcentaje de Estudiantes (Diurno) por rango de puntaje PSU 2018



La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes de Jornada Diurna, por rango de puntaje PSU 2018, un **24%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **27%** logró sobre 450 en matemáticas

### Porcentaje de Estudiantes (Vespertino) por rango de puntaje PSU 2018



La gráfica nos muestra los porcentajes de estudiantes de Jornada Vespertina, por rango de puntaje PSU 2018, un **46%** de los estudiantes logró sobre 450 puntos en lenguaje y un **42%** logró sobre 450 en matemáticas

## Resultados SIMCE 2019

La evaluación SIMCE 2019 de 8° año básico, que se aplicó el 8 y 9 de octubre, tuvo una cobertura de un 99% a nivel nacional. Las disciplinas evaluadas fueron tres: Lenguaje y Literatura; Matemática; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Agencia de Calidad, 2020).

Si bien, esta información no es válida estadísticamente para la generación de los Informes de Calidad de la Agencia de Educación, permiten conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes para que las Unidades Educativas puedan tomar decisiones con foco en la mejora.

A continuación, se presentan los resultados de dicha medición, en las unidades educativas de la CMVA.

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Windmill College	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	228
SIMCE Matemática	243
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	231
Autoestima Académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	79
Hábitos de vida saludable	71

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Liceo Bicentenario Mary Graham	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	263
SIMCE Matemática	283
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	256
Autoestima Académica y motivación escolar	72
Clima de convivencia escolar	72
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	70

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Diego Barros Arana	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	222
SIMCE Matemática	246
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	219
Autoestima Académica y motivación escolar	78
Clima de convivencia escolar	79
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	67

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Melvin Jones	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	210
SIMCE Matemática	224
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	219
Autoestima Académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	71
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	73

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Charles Darwin	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	197
SIMCE Matemática	221
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	207
Autoestima Académica y motivación escolar	69
Clima de convivencia escolar	64
Participación y formación ciudadana	70
Hábitos de vida saludable	62

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Diego Portales	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	229
SIMCE Matemática	254
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	236
Autoestima Académica y motivación escolar	83
Clima de convivencia escolar	80
Participación y formación ciudadana	86
Hábitos de vida saludable	70

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Manuel Montt	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	216
SIMCE Matemática	245
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	218
Autoestima Académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	73
Participación y formación ciudadana	74
Hábitos de vida saludable	68

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Italo Composto Scarpati	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	202
SIMCE Matemática	214
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	200
Autoestima Académica y motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	83
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	69

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Catalunya	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	237
SIMCE Matemática	254
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	248
Autoestima Académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	78
Hábitos de vida saludable	67

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Latina Inés Gallardo Orellana	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	209
SIMCE Matemática	222
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	200
Autoestima Académica y motivación escolar	82
Clima de convivencia escolar	81
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	74

Resultados SIMCE 8° Básico 2019 Juan Bautista Alberdi	
Indicador	Puntaje
SIMCE Lenguaje	197
SIMCE Matemática	236
SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales	217
Autoestima Académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	78
Hábitos de vida saludable	70

## VARIABLES DE GESTIÓN EDUCACIONAL

Tabla N°1: Matrícula por Unidad Educativa 2019 – 2020.

Establecimiento	Año 2019										Año 2020				
	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul
Windmill College	464	465	465	468	467	465	463	462	459	462	451	449	451	451	451
El Patagual	43	43	46	42	41	43	42	43	43	43	46	46	46	46	46
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.335	1.327	1.321	1.317	1.315	1.318	1.309	1.304	1.298	1.294	1.365	1.410	1.409	1.409	1.412
Diego Barros Arana	257	254	255	258	261	262	262	261	260	260	256	258	255	255	255
Melvin Jones	120	112	113	123	129	131	132	132	134	134	119	120	120	120	120
Charles Darwin	505	516	515	512	518	523	520	519	518	518	481	476	476	476	480
Diego Portales	265	268	268	270	266	273	274	276	275	275	259	259	259	259	259
Manuel Montt	445	445	442	442	453	458	463	457	454	454	445	448	449	450	450
Ítalo Composto Scarpati	205	206	207	205	207	217	216	217	214	215	215	215	215	216	216
Nuevo Amanecer	64	64	63	62	63	64	65	65	65	65	60	61	61	61	60
Catalunya	334	333	331	333	323	323	322	323	324	324	300	300	299	299	300
Latina Inés Gallardo Orellana	276	272	268	272	274	281	283	283	280	280	253	253	259	259	260
Juan Bautista Alberdi	247	249	251	257	258	263	264	264	265	265	255	257	258	257	257
Liceo Tecnológico Villa Alemana	391	382	367	355	356	364	366	358	355	356	330	331	336	336	338
<b>Total</b>	<b>4.951</b>	<b>4.936</b>	<b>4.912</b>	<b>4.916</b>	<b>4.931</b>	<b>4.985</b>	<b>4.981</b>	<b>4.964</b>	<b>4.944</b>	<b>4.945</b>	<b>4.835</b>	<b>4.883</b>	<b>4.893</b>	<b>4.894</b>	<b>4.904</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Número de matrícula 2020, al 31 de julio.

A nivel corporativo, se evidencia que en año 2019 entre los meses de octubre y noviembre existe el mayor retiro de estudiantes. Además, se debe considerar la alta incidencia de retiro en la Educación de Adultos.

Tabla N°2: Tendencia de Matrícula y Asistencia Media 2017-2020

Establecimiento	2017		2018		2019		2020	
	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula	Asistencia	Matrícula (Julio)	Asistencia (Marzo)
Windmill College	479	83	474	89	464	86	451	89
El Patagual	38	90	38	89	43	87	46	93
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.222	89	1.256	93	1.314	82	1.412	96
Barros Arana	243	78	267	86	259	83	255	91
Melvin Jones	148	83	137	87	126	85	120	94
Charles Darwin	577	80	536	84	516	76	480	90
Diego Portales	262	85	283	90	271	88	259	91
Manuel Montt	451	80	446	87	451	85	450	90
Ítalo Composto Scarpati	172	83	186	85	211	86	216	94
Nuevo Amanecer	66	77	60	81	64	80	60	76
Catalunya	334	83	335	88	327	86	300	92
Latina Inés Gallardo Orellana	277	83	290	89	277	85	260	81
Juan Bautista Alberdi	281	81	269	86	258	81	257	89
Liceo Tecnológico Villa Alemana	488	66	383	82	365	77	338	77
<b>Total</b>	<b>5.038</b>	<b>81,5</b>	<b>4.960</b>	<b>86,9</b>	<b>4.947</b>	<b>83,4</b>	<b>4.904</b>	<b>88,9</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Número de matrícula al 31 de julio del 2020 y porcentaje de asistencia al 31 de marzo del 2020.

Según la tabla, las comunidades educativas que mayor estabilidad tienen en la matrícula es Juan Bautista Alberdi y Manuel Montt. Se destaca por mantener y aumentar su matrícula, Liceo Bicentenario Mary Graham.

Tabla N°3: Asistencia Media Anual de unidades educativas 2019 – 2020.

Unidad Educativa	% Asistencia Año 2019										% Asistencia Año 2020				
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Windmill College	92,8	89,2	85,2	84,7	84,6	88,5	87,2	84,6	83,6	79,9	89,5	-	-	-	-
El Patagual	92,6	91,4	87,9	86,3	87,3	88,8	87,8	87,5	86,9	77,0	93,2	-	-	-	-
Liceo Bicentenario M.G.	94,7	94,0	91,3	90,9	91,0	88,8	90,8	86,5	80,7	11,2	95,6	-	-	-	-
Barros Arana	88,9	84,7	84,9	79,4	84,2	85,5	83,5	84,3	81,3	73,2	90,9	-	-	-	-
Melvin Jones	93,3	89,8	90,0	85,8	86,3	87,3	86,1	82,9	79,1	67,9	94,3	-	-	-	-
Charles Darwin	91,0	86,4	83,7	84,1	82,5	88,0	83,4	81,1	66,5	10,3	89,9	-	-	-	-
Diego Portales	94,0	94,0	88,0	88,9	89,7	87,9	87,9	87,4	83,1	81,6	91,1	-	-	-	-
Manuel Montt	89,0	88,4	86,5	83,2	82,1	88,8	86,6	83,7	84,7	77,3	90,2	-	-	-	-
Ítalo Composto Scarpati	92,6	86,0	81,6	84,7	90,8	91,5	88,6	84,5	82,3	82,5	93,9	-	-	-	-
Nuevo Amanecer	84,0	85,5	81,9	81,9	86,2	83,3	82,8	81,4	77,0	53,6	75,7	-	-	-	-
Catalunya	93,0	90,1	87,3	87,9	88,1	90,0	89,6	84,8	74,6	73,4	92,2	-	-	-	-
Latina Inés Gallardo Orellana	93,1	91,1	89,9	89,0	89,6	91,0	91,6	87,2	72,1	58,5	80,9	-	-	-	-
Juan Bautista Alberdi	90,9	87,0	85,1	80,7	84,6	86,8	83,2	82,7	79,1	48,4	89,1	-	-	-	-
Liceo Tecnológico V.A.	81,3	77,7	79,5	80,4	80,1	82,4	76,6	75,6	75,8	62,9	77,3	-	-	-	-

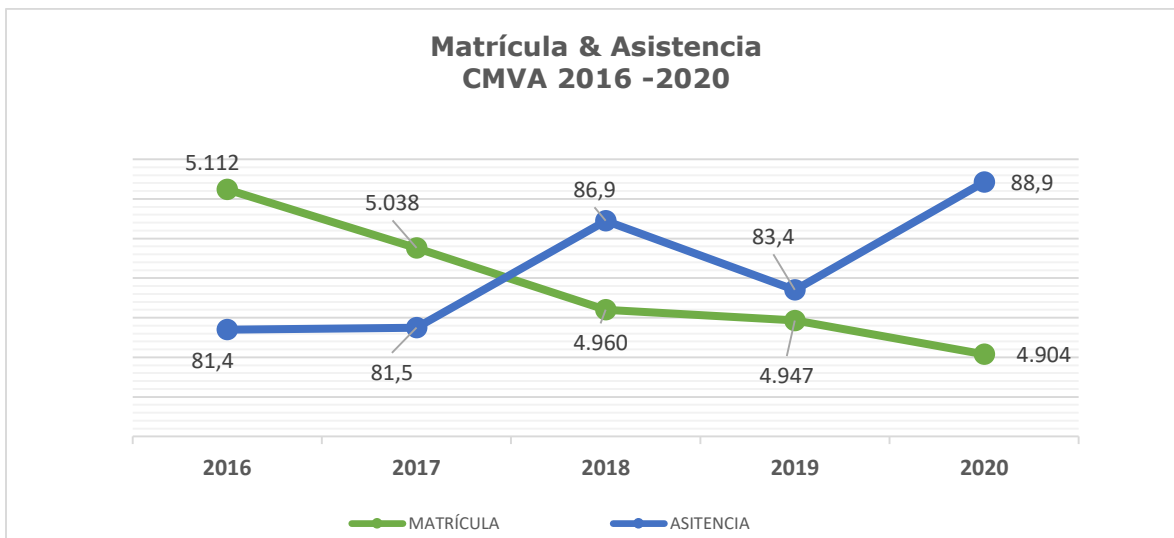
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Porcentaje de Asistencia media anual, al 31 de marzo del 2020.

Al comparar la asistencia durante el mes de marzo, entre los años 2019 y 2020, se aprecia una disminución, a excepción de las unidades El Patagual, Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana, Melvin Jones, Manuel Montt e Ítalo Composto Scarpati.

En el gráfico N°1, se evidencia que, en los últimos dos años, la matrícula corporativa presenta una estabilidad, al igual que el porcentaje de asistencia.

Gráfico N°1: Matrícula y Asistencia 2016 al 2020.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Número de matrícula al 31 de julio del 2020 y porcentaje de asistencia al 31 de marzo del 2020.

Tabla N°4: Indicador de Promoción y Repitencia 2019

Unidad Educativa	Total	Matrícula	Total	%	%
	Repitencia	al 30/11/2019	Promovidos	Repitencia	Promovidos
Windmill College	15	459	444	3,3	96,7
El Patagual	1	43	42	2,3	97,7
Liceo Bicentenario Mary Graham	94	1.298	1.204	<b>7,2</b>	92,8
Diego Barros Arana	4	260	256	1,5	98,5
Melvin Jones	5	134	129	3,7	96,3
Charles Darwin	73	518	445	<b>14,1</b>	85,9
Diego Portales	11	275	264	4,0	96,0
Manuel Montt	24	454	430	5,3	94,7
Italo Composto Scarpati	8	214	206	3,7	96,3
Nuevo Amanecer	0	65	65	0,0	100,0
Catalunya	4	324	320	1,2	98,8
Latina Inés Gallardo Orellana	15	280	265	5,4	94,6
Juan Bautista Alberdi	11	265	254	4,2	95,8
Liceo Tecnológico Villa Alemana	41	355	314	<b>11,5</b>	88,5
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>4.944</b>	<b>4.638</b>	<b>6,2%</b>	<b>93,8</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

De la tabla anterior, se desprende que de la matrícula total (4.944 al mes de noviembre), el 6,2% no fue promovido de curso, lo que corresponde a 306 estudiantes. Concentrándose los porcentajes de repitencia en los niveles de 1° año Básico, 7° año Básico y 1° año de Enseñanza Media. A nivel corporativo, los establecimientos que evidencian los indicadores de repitencia sobre el 7% son: Liceo Bicentenario Mary Graham, Charles Darwin y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

A continuación, en la tabla N°5, se evidencia la tendencia en el indicador de Repitencia y Promoción Escolar en los últimos cuatro años, que se relaciona con las acciones diseñadas para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo (PME- SEP), en trece unidades educativas, a través de la contratación de docentes y asistentes de la educación.

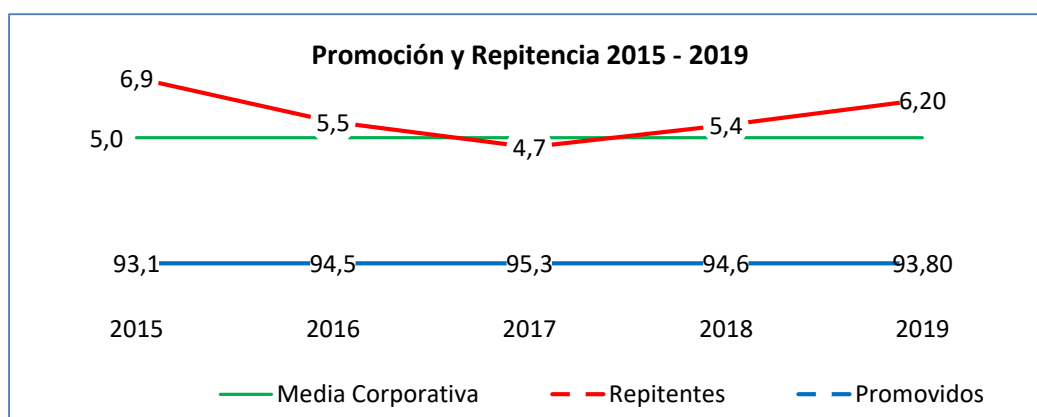
Tabla N°5: Indicadores de Promoción y Repitencia Año 2016 a 2019.

Establecimientos	2016		2017		2018		2019	
	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos	Repitentes	Promovidos
Windmill College	5,9	94,1	4,1	95,9	3,0	97,0	3,3	96,7
El Patagual	0,0	100,0	2,6	97,4	0,0	100,0	2,3	97,7
Liceo Bicentenario Mary Graham	7,0	93,0	5,9	94,1	7,2	92,8	7,2	92,8
Diego Barros Arana	1,7	98,3	0,4	99,6	2,2	97,8	1,5	98,5
Melvin Jones	2,0	98,0	6,2	93,8	5,1	94,9	3,7	96,3
Charles Darwin	10,8	89,2	11,9	88,1	7,3	92,7	14,1	85,9
Diego Portales	4,9	95,1	1,9	98,1	3,9	96,1	4,0	96,0
Manuel Montt	5,5	94,5	7,7	92,3	4,9	95,1	5,3	94,7
Italo Composto Scarpati	11,8	88,2	3,8	96,2	4,8	95,2	3,7	96,3
Catalunya	0,0	100,3	0,6	99,4	0,3	99,7	0,0	100,0
Latina Inés Gallardo Orellana	4,2	95,8	4,0	96,0	4,5	95,5	1,2	98,8
Juan Bautista Alberdi	6,4	93,6	1,8	98,2	3,3	96,7	5,4	94,6
Nuevo Amanecer	0,0	100,0	0,0	100,0	1,7	98,3	4,2	95,8
Liceo Tecnológico Villa Alemana	16,1	82,9	14,9	85,1	12,3	87,7	11,5	88,5
<b>Total</b>	<b>5,5</b>	<b>94,5</b>	<b>4,7</b>	<b>95,3</b>	<b>5,4</b>	<b>94,6</b>	<b>6,2</b>	<b>93,8</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

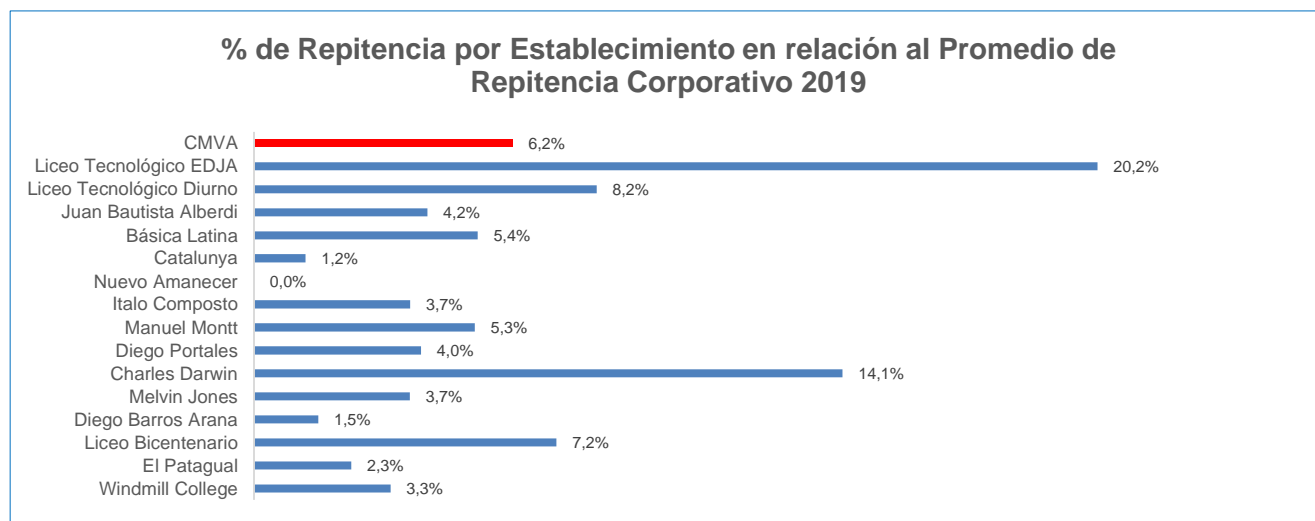


Gráfico N°2: Promoción Escolar.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Gráfico N°3: Repitencia Escolar en relación al promedio corporativo 2019.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

## Antecedentes de Licencias Médicas

Tabla N°1: Licencias Médicas en número de días.

Año	Docentes		Asistentes de la Educación		Administración Central	
	Damas	Varones	Damas	Varones	Damas	Varones
2019	11.245	2.148	8.299	1.361	899	275
2020 (enero - julio)	2.664	364	2.519	467	404	434

Fuente: Dirección de Finanzas, CMVA.

Es importante destacar que dentro de los días de licencia médica damas, se encuentran contemplados Patologías del Embarazo, Pre y Post Natal, Postnatal Parental y Enfermedad Grave de Hijo Menor de un año. El total de días de licencias médicas del Año 2019 fue de 24.227, dentro de los cuales 20.443 días, corresponden a damas, esto equivale al 84,38%.

## Dotaciones Docente y Asistente de la Educación

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, se ha caracterizado por reclutar funcionarios cada vez más idóneos según su función, buscando invertir recursos en esta tarea, manteniendo una orientación hacia la eficiencia. Así se puede observar en los cuadros que se presentan a continuación, en donde se aprecia una estabilidad en el número de docentes en diferentes funciones en los establecimientos, salvo en el caso de las educadoras diferenciales, cuya dotación ha aumentado debido al Programa de Integración Escolar (PIE).

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA, tanto del año en curso como la proyección para el año escolar 2021, se evidencian en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores Pedagógicos, Orientadoras, Coordinadores de Ciclo, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en otras funciones y que son distintas a las de docencia de aula.

Tabla N°1: Dotación de Horas Docente 2020.

Dotación de Horas Docente Año Escolar 2020																
Unidad Educativa	N°		Directivas			Técnicas Pedagógicas			Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total Horas
	Cursos	Director	Inspector	Jefe UTP	Apoyo UTP (Sep y Subv.B)	Convivencia SGRAL y SEP	Educación Parvularia	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula			
Windmill College	13	44	44	44	87	24	33	369	298			291	39	1.273		
El Pataqual	3	20			25		5	32	92					174		
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23	22	44	22	145		159	814				264	63	1.533		
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	16	22	44	22	190	14		192	843					1.327		
Diego Barros Arana	9	44		44	45	30	33	373				169	27	765		
Melvin Jones	8	44		44	104			316				141	24	673		
Charles Darwin	17	44	44	44	96	4	32	353	457			348	51	1.473		
Diego Portales	9	44		44	80	22	22	33	378			180	27	830		
Manuel Montt	13	44	44	44	207	22	32	389	275			267	39	1.363		
Ítalo Composto Scarpatti	9	44		44	93	44		33	396			192	27	873		
Catalunya	9	44	44	44	107		27	32	406			207	27	938		
Latina Inés Gallardo Orellana	9	44	44	44	30	10	42	32	389			183	27	845		
Juan Bautista Alberdi	9	44		44	53	26	18	33	391			160	27	796		
Nuevo Amanecer	15	44		44		30			389					507		
Liceo Tecnológico Villa Alemana	9	44	44	44	135					271	363	171	81	1.168		
Administración Central		44			44									88		
<b>Totales</b>	<b>171</b>	<b>636</b>	<b>352</b>	<b>572</b>	<b>1.441</b>	<b>156</b>	<b>184</b>	<b>484</b>	<b>5.247</b>	<b>2.144</b>	<b>363</b>	<b>171</b>	<b>2.483</b>	<b>393</b>	<b>14.626</b>	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Tabla N°2: Dotación de Horas Asistentes de la Educación 2020.

Unidad Educativa	Número de Cursos	Dotación Horas Asistentes Educación Año Escolar 2020								Horas Totales
		Profesional Subvención General	Profesional PIE	Profesional SEP	Administrativo	Asistente Aula	Asistente Aula SEP	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13		74	75	286	50	191		172	848
El Pataqual	3					25	20		44	89
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23		85	128	585	121	165	44	248	1376
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	16	44		86	396		128	44	176	874
Diego Barros Arana	9		68	78	237	25	185	44	132	769
Melvin Jones	8		22	60	114		85		74	355
Charles Darwin	17		37	138	345	25	125		200	870
Diego Portales	9		65	80	176	25	120		88	554
Manuel Montt	13		68	80	298	25	139	44	0	654
Ítalo Composto Scarpatti	9		60	80	255	105	25	44	120	689
Básica Catalunya	9		58	65	250	60	158	44	82	717
Latina Inés Gallardo Orellana	9		54	129	251	25	69	44	200	772
Juan Bautista Alberdi	9		72	84	211	25	160		84	636
Nuevo Amanecer	15	43			94	44			88	269
Liceo Tecnológico Villa Alemana	9		7	104	568			44	220	943
<b>Totales</b>	<b>171</b>	<b>87</b>	<b>670</b>	<b>1.187</b>	<b>4.066</b>	<b>555</b>	<b>1.570</b>	<b>352</b>	<b>1.928</b>	<b>10.415</b>

Tabla N°3: Dotación Profesionales de la Educación, por número de personas 2020.

Dotación por Número de Personas del Estamento Profesionales de la Educación Año Escolar 2020														
Unidad Educativa	Matrícula al 31 de julio de 2020	N° de Cursos	Directivas		Técnicas Pedagógicas			Básica		MEDIA			Educadoras Diferenciales	Total de Personas
			Director	Inspector	Jefe UTP	Apoyo UTP (Sep y Subv.B)	Convivencia SGRAL y SEP	Educación Parvularia	Básica	HC	TP	Adulto		
Windmill College	451	13	1	1	1	4	1	1	14	10			8	41
El Patagual	46	3	1	0		1		1	6					10
Bicentenario Mary Graham (Básica)	838	23	1	1	1	4		5	22				8	42
Bicentenario Mary Graham (Media)	574	16		1		6		1	0	28				36
Diego Barros Arana	255	9	1	0	1	2		1	14				4	24
Melvin Jones	120	8	1	0	1	3		0	14				4	23
Charles Darwin	480	17	1	1	1	3		1	1	12	15		10	45
Diego Portales	259	9	1	0	1	3		1	1	15			5	27
Manuel Montt	450	13	1	1	1	6		1	13	9			7	40
Italo Composto Scarpati	216	9	1	0	1	3	1	1	14				5	26
Catalunya	300	9	1	1	1	4		1	18				5	32
Latina Inés Gallardo Orellana	260	9	1	1	1	1	1	1	16				5	28
Juan Bautista Alberdi	257	9	1	0	1	2	1	1	15				4	26
Nuevo Amanecer	60	15	1	0	1		1	0						3
Liceo Tecnológico Villa Alemana	338	9	1	1	1	6		0			30	6	2	47
<b>Totales</b>	<b>4.904</b>	<b>171</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>173</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>67</b>

Tabla N°4: Dotación Asistentes de la Educación, por número de personas 2020.

Unidad Educativa	Número de Cursos	Matrícula al 31 de julio de 2020	Dotación de Personas Estamento Asistentes de la Educación 2020								Horas
			Profesional Subv. General	Profesional PIE	Profesional SEP	Administrativo	Asistente Aula	Asistente Aula SEP	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13	451		3	2	7	2	7		4	25
El Patagual	3	46					1	1		1	3
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23	838		4	3	13	5	12	1	6	44
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	16	574	2		2	10		4	1	4	23
Diego Barros Arana	9	255		4	2	6	1	7	1	3	24
Melvin Jones	8	120		2	3	2		4		2	13
Charles Darwin	17	480		4	4	8	1	5		7	29
Diego Portales	9	259		4	2	4	1	4		2	17
Manuel Montt	13	450		4	3	7	1	5	1		21
Italo Composto Scarpati	9	216		4	2	6	1	4	1	4	22
Básica Catalunya	9	300		4	2	6	2	6	1	2	23
Latina Inés Gallardo Orellana	9	260		3	4	6	1	3	1	5	23
Juan Bautista Alberdi	9	257		3	2	5	1	6		2	19
Nuevo Amanecer	15	60	3			3	1			2	9
Liceo Tecnológico Villa Alemana	9	338		1	3	13			1	6	24
<b>Totales</b>	<b>171</b>	<b>4.904</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>96</b>	<b>18</b>	<b>68</b>	<b>8</b>	<b>50</b>	<b>319</b>

## Proyección de Dotación 2021

En la siguiente tabla se presenta la proyección de horas docentes para el año escolar 2021, y de la cual se debe precisar que estas horas consideran el plan curricular por cada nivel de enseñanza y los respectivos cursos de cada escuela, colegio y liceo perteneciente a la CMVA. Además, de la cantidad de horas de docentes que desempeñan roles distintos a la función de docencia de aula en la unidad educativa.

Tabla N°1: Proyección Dotación de Horas Docente 2021.

Proyección Dotación de Horas Docente Año Escolar 2021															
Unidad Educativa	Nº	Directivas		Técnicas Pedagógicas			Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total de Horas	
	Cursos	Director	Inspector	Jefe UTP	Apoyo UTP (Sep y Subvención General)	Convivencia Escolar Subvención General y SEP	Educación Parvularia	Básica	HC	TP	Adulto	Profesor/a Especialista	Profesor/a de Aula		
Windmill College	13	44	44	44	100	24	33	370	275			275	36	1.245	
El Patagual	3	20					5	33	135					193	
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23	22	44	22	250			134	700			255	54	1.481	
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	17	22	44	22	100		29	0	250	800				1.267	
Diego Barros Arana	9	44		44	44		30	33	370			138	24	727	
Melvin Jones	8	44		44	88			0	340			129	24	669	
Charles Darwin	14	44	44	44	90		4	33	370	330		300	39	1.298	
Diego Portales	9	44		44	50		44	33	370			157	24	766	
Manuel Montt	13	44	44	44	200		22	33	370	275		223	36	1.291	
Italo Composto	9	44		44	75	21	20	33	380			163	24	804	
Catalunya	9	44	44	44	70		27	33	370			181	24	837	
Latina Inés Gallardo Orellana	9	44	44	44	60	10	42	33	370			178	24	849	
Juan Bautista Alberdi	9	44	0	44	100		44	33	384			150	24	823	
Nuevo Amanecer	15	44	0	44		30		0	462					580	
Liceo Tecnológico Villa Alemana	9	44	44	44	160		9	0	20	260	350	170	89	1.205	
Administración Central		44	0	0	44			0	0					88	
<b>Totales</b>	<b>169</b>	<b>636</b>	<b>352</b>	<b>572</b>	<b>1.431</b>	<b>85</b>	<b>276</b>	<b>464</b>	<b>5.261</b>	<b>1.940</b>	<b>350</b>	<b>170</b>	<b>2.238</b>	<b>348</b>	<b>14.123</b>

Fuente: Dirección de Educación.

La proyección de la dotación docente, está basada en la Ley N° 20.903, la cual refiere que, a contar del inicio del año escolar 2020, las horas cronológicas de docencia de aula para un contrato de 44 horas cronológicas semanales, no podrán exceder de 28 horas con 30 minutos, excluidos los recreos. Esto, tanto para los establecimientos en régimen de jornada escolar completa diurna (JECD), como para aquellos con jornada de mañana o tarde.

Tabla N°2: Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2021.

Unidad Educativa	Número de Cursos	Proyección de Dotación de Horas Asistentes Educación Año Escolar 2021								Total de Horas
		Profesional Subvención General	Profesional PIE	Profesional SEP	Administrativo	Asistente Aula	Asistente Aula SEP	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13		74	95	280	50	221		176	896
El Patagual	3					25	12		44	81
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23		85	128	540	202	337		264	1.556
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	17	44		86	400		220		176	926
Diego Barros Arana	9		68	83	237	30	150	44	88	700
Melvin Jones	8		22	50	114		60		74	320
Charles Darwin	14		54	125	350	25	125		260	939
Diego Portales	9		65	80	175	25	120		88	553
Manuel Montt	13		68	80	250	25	150	44		617
Italo Composto	9		60	80	210	105	30		88	573
Básica Catalunya	9		58	65	250	50	125	44	88	680
Latina Inés Gallardo Orellana	9		37	130	250	30	125	44	220	836
Juan Bautista Alberdi	9		72	84	211	25	150		88	630
Nuevo Amanecer	15	43			95	44			88	270
Liceo Tecnológico Villa Alemana	9		7	104	510				176	797
<b>Totales</b>	<b>169</b>	<b>87</b>	<b>670</b>	<b>1.190</b>	<b>3.872</b>	<b>636</b>	<b>1.825</b>	<b>176</b>	<b>1.918</b>	<b>10.374</b>

Fuente: Dirección de Educación.

La tabla N°2, presenta la proyección de las horas de Asistentes de la Educación para el año escolar 2021, y de la cual se debe precisar que estas horas se ajustaron al real requerimiento por cada unidad educativa. Además, la rebaja de horas se refiere a que no se consideran las horas de cambio de faena por resolución del Compín, toda vez que estas ya están vencidas. Por tanto, no se incrementarán horas de personal para cumplir el rol que correspondía a dichas resoluciones.

## Número de Cursos 2020 y Proyección 2021

Respecto a la cantidad de cursos que están abiertos el año 2020 y a la proyección para el año escolar 2021, a partir de la matrícula actual y su trayectoria en los últimos cinco años, se proyecta una oferta educativa según se indica en la tabla N°5.

Tabla N°1: Número de cursos año 2020.

Unidad Educativa	Proyección de Cantidad de Cursos de Enseñanza Educación Parvularia, Básica y Media 2020																	Total Cursos 2020
	Educación Parvularia		Enseñanza Básica								Enseñanza Media				Educación de Jóvenes y Adultos			
	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	3°	1°	2°	
Windmill College		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				13
El Patagual		1			1				1									3
Liceo Bicentenario Mary Graham	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3			39
Diego Barros Arana		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9
Melvin Jones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							8
Charles Darwin		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2			17
Diego Portales		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9
Manuel Montt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			13
Ítalo Composto Scarpati		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Catalunya		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Latina Inés Gallardo Orellana		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9
Juan Bautista Alberdi		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Liceo Tecnológico Villa Alemana											2	2	4	4	1	1	1	15
Nuevo Amanecer				1		1			1	1							4	9
<b>Total de Cursos</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>171</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Tabla N°2: Proyección de cursos año 2021.

Unidad Educativa	Proyección de Cantidad de Cursos de Enseñanza en Educación Parvularia, Básica y Media Año 2021																	Total 2021
	EPA		Enseñanza Básica								Enseñanza Media				EDJA			
	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	3°	1°	2°	
Windmill College		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				13
El Patagual		1			1				1									3
Liceo Bicentenario Mary Graham Básica	2	3	3	3	3	3	3	3	3									23
Liceo Bicentenario Mary Graham Media										3	2	3	3	3	3			17
Diego Barros Arana		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9
Melvin Jones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							8
Charles Darwin		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1			14
Diego Portales		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9
Manuel Montt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			13
Ítalo Composto Scarpati		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Catalunya		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Latina Inés Gallardo Orellana		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Juan Bautista Alberdi		1	1	1	1	1	1	1	1	1								9
Liceo Tecnológico Villa Alemana											2	2	4	4	1	1	1	15
Nuevo Amanecer				1		1			1	1							4	9
<b>Total de Cursos</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>169</b>

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

## Evaluación PADEM 2020

Esta etapa implica realizar una revisión crítica al final de cada periodo en la que el equipo directivo y técnico, en un trabajo colectivo con la comunidad, analiza cuál fue el impacto de las acciones implementadas en el PADEM. La etapa de evaluación anual permitirá, además, visualizar cuánto el período ha contribuido al logro de los objetivos y metas estratégicas planteadas para el ciclo de mejoramiento continuo. En este sentido, la información y conclusiones, posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el siguiente período anual (2021).

### Propósitos de la Evaluación:

1. Estimar la brecha entre lo que se planificó y lo que efectivamente se implementó en el periodo anual y el grado de avance que se está obteniendo para el logro de los objetivos estratégicos.
2. Levantar información relevante a considerar en el diseño del próximo periodo anual.

### Sistema de Evaluación

El proceso de evaluación del PADEM 2020, se inició a contar del mes de agosto del año en curso y debiera finalizar en la primera quincena del mes de enero de 2021. Considerando, que aún se está en proceso de implementación de las acciones a desarrollar, puesto que han sido calendarizadas en fechas posteriores a la actualización del instrumento estratégico llamado PADEM, en su versión para el año escolar 2021. A continuación, se presenta en cuadros resúmenes el estado de implementación del accionar proyectado en el PADEM año escolar 2020.

## Resultados de Evaluación PADEM 2020

### Liderazgo Escolar

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Porcentaje de Logro
Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos ; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional con el propósito de definir prácticas institucionales coherentes con los Sellos Educativos y el(los) lineamiento(s) pedagógicos(s).	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional.	100%
	El 100% de las Comunidades Educativas logra definir y explicitar en su Proyecto Educativo las Prácticas Institucionales coherentes a los Sellos Educativos, y el(los) lineamiento(s) pedagógico(s).	En proceso

Estrategia	Indicador	Porcentaje de Logro
Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional mediante el "Plan de Mejoramiento Educativo".	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.	En proceso

Acción	Descripción de la Acción	Medio de Verificación	En proceso	Avanzado/ Finalizado	No Ejecutado por Pandemia
Reflexión y análisis de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	La Dirección de Educación en conjunto con los Equipos de Gestión diseñarán, planificarán e implementarán dos jornadas de reflexión, y análisis de los Proyectos Educativos Institucionales a través de una metodología participativa, con el propósito de revisar y/o definir los Sellos Educativos, el(los) lineamiento(s) pedagógico(s) y las prácticas institucionales, los cuales deberán ser socializados a la Comunidad Educativa. La primera jornada de reflexión se debe realizar durante el mes de marzo y la segunda en el mes de octubre.	El Proyecto Educativo del establecimiento define (explícitamente): el(los) lineamiento(s) pedagógico(s), los sellos educativos y prácticas institucionales	23%	54%	23%
		El Proyecto Educativo Institucional ha sido difundido a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	46%	38%	15%
Objetivos Académicos y Formativos.	Los Equipos Directivos de cada Comunidad Educativa realizarán, a lo menos, dos jornadas de trabajo por semestre con los siguientes estamentos: Asistentes de la Educación (administrativos, auxiliares de servicio, asistentes de aula, paraprofesionales), Centro General de Apoderados, Centro de Estudiantes, Docentes y Sostenedor con el propósito de informar el estado y nivel de logro de los Objetivos Académicos y Formativos del establecimiento.	El establecimiento comunica el estado y nivel de logro de los Objetivos Académicos y formativos durante las jornadas de trabajo definidas, a los estamentos que participaron.	54%	31%	15%

## Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Porcentaje de Logro
Gestionar y/o desarrollar acciones vinculadas con la caracterización del proceso de aprendizaje desde el levantamiento y análisis de la información, y toma de decisiones, a través de estrategias de gestión del Currículum, de apoyo al desarrollo de los estudiantes y de retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de promover: <ul style="list-style-type: none"> <li>Una autoestima académica normal;</li> <li>Hábitos de vida saludable;</li> <li>Una asistencia sobre el 85%</li> <li>Niveles de aprendizajes sobre el 60%</li> </ul>	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través de la gestión del Currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje	100%
	El 80% de los estudiantes logra movilizarse positivamente, en resultados de autoestima académica, hábitos de vida saludable, el indicador de asistencia y los niveles de logro de los aprendizajes.	En Proceso

Estrategia	Indicador	Porcentaje de Logro
Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través de la gestión del Currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través de la gestión del currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje	100%

Acción	Descripción de la Acción	Medio de Verificación	En proceso	Avanzado / Finalizado	No Ejecutado por Pandemia
Potenciando los intereses diversos y las habilidades de los estudiantes a través de los hábitos de vida saludable.	<p>Los Equipos de Gestión diseñarán y planificarán en conjunto con el Sostenedor los Talleres de Hábitos de Vida Saludable que se desarrollarán durante el año considerando los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres Académicos</li> <li>Talleres Artísticos y Culturales</li> <li>Talleres de Desarrollo de Hábitos de Vida Saludable (vida activa, alimentación saludable, autocuidado).</li> </ul> <p>La Planificación debe considerar los Objetivos que propone cada Taller en coherencia a cada Proyecto Educativo Institucional y luego proceder a su evaluación semestral.</p>	El establecimiento implementa talleres artísticos culturales; de desarrollo de hábitos de vida saludable y/o académicos.	0%	0%	100%
		El establecimiento cuenta con un consolidado de logro por estudiante de los Objetivos propuestos en los talleres por semestre y porcentaje de cobertura sobre el 30% de la matrícula total del establecimiento.	0%	0%	100%
Nivelando y Profundizando los Aprendizajes	La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana organizará y desarrollará jornadas de trabajo respecto de la retroalimentación al proceso de aprendizaje de los estudiantes, en relación con la práctica de cada establecimiento desde las estrategias y metodologías de clases y espacios de reforzamiento con el propósito de mejorar los resultados de nivel de logro de los estándares de aprendizaje y la progresión curricular.	Los docentes participan durante el año en instancias de desarrollo profesional respecto de la retroalimentación.	54%	0%	46%
		El establecimiento cuenta con un consolidado de estudiantes que logran sobre un 50% de logro en los estándares de aprendizaje y progresión curricular.	46%	8%	46%
Construyendo Futuro	La Dirección de Educación en conjunto con los Equipos de Gestión de las Comunidades Educativas que imparten enseñanza Media diseñarán, planificarán e implementarán el encuentro "Construyamos Futuro" para estudiantes de 7° y 8° básico con el propósito de: promover la oferta educativa; retener y captar matrícula para la enseñanza media científico humanista y técnico profesional y, además de, asegurar la continuidad en el sistema escolar.	El establecimiento cuenta con un diseño y planificación del encuentro y lo desarrolla en su Plan de Mejoramiento Educativo.	8%	0%	92%
Caracterización de los estudiantes	El Equipo de Gestión de cada Comunidad Educativa diseñará e implementará un sistema de levantamiento de información de todos los estudiantes respecto de Autoestima Escolar, Hábitos de vida Saludable, Asistencia y Rendimiento Académico a través de instrumentos y/o mecanismos internos o externos, durante el mes de marzo a noviembre, con el propósito de tener una caracterización adecuada a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	El establecimiento cuenta con un sistema de levantamiento, a través del PME, con plazo a marzo, durante el primer semestre y julio, durante el segundo semestre.	38%	23%	38%

## Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Porcentaje de Logro
Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación de las Comunidades Educativas con el propósito de movilizar positivamente el indicador de "Clima de Convivencia Escolar para el Aprendizaje".	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con: la formación, convivencia escolar y participación y vida democrática de las comunidad educativa con el propósito de promover un "Clima de Convivencia Escolar Positivo".	100%
	El 100% de las Comunidades Educativas logra movilizar positivamente los resultados de Clima de Convivencia Escolar del 80% de los estudiantes de los cursos de 4°básico a 4° medio.	En proceso



Estrategia	Indicador	Porcentaje de Logro
Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación mediante el Plan de Mejoramiento Educativo con dos encuestas anuales de percepción.	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.	100%

Acción	Descripción de la Acción	Medio de Verificación	En proceso	Avanzado / Finalizado	No Ejecutado por Pandemia
Gestionando la Formación de nuestros estudiantes.	El Equipo de Gestión de cada Comunidad Educativa diseñará, planificará, realizará seguimiento y evaluará los Objetivos Formativos, considerando las siguientes dimensiones del desarrollo integral: espiritual, ético, moral, afectivo y físico. Generando una vinculación con al menos dos Objetivos de Aprendizaje de la Asignatura de Orientación distribuyendo uno por semestre con el propósito de movilizar los niveles de logro de los objetivos formativos y de aprendizaje.	El establecimiento cuenta con un consolidado de la implementación del Plan de Formación	46%	23%	31%
		El establecimiento cuenta con un consolidado del Logro de los Objetivos Formativos por estudiante.	54%	8%	38%
		El establecimiento cuenta con un consolidado del logro de los Objetivos de Aprendizaje seleccionados de las Bases Curriculares de la asignatura, en la asignatura de Orientación.	54%	31%	15%
Gestionando la "Convivencia" de nuestros estudiantes.	Los Encargados de Convivencia Escolar de cada Comunidad Educativa realizarán a lo menos cuatro jornadas (dos por semestre) de trabajo con los representantes de los Centros de Alumnos y Centros de Padres para poder diseñar; planificar; implementar; revisar los resultados del monitoreo y seguimiento; y evaluar el Plan de Convivencia Escolar con el propósito de asegurar la participación de estos estamentos en el desarrollo de un clima positivo de convivencia.	El establecimiento cuenta con un consolidado respecto de la percepción positiva de los Centros de Padres, Madres y Apoderados respecto de la participación en el Plan de Convivencia Escolar.	23%	23%	54%
		El establecimiento cuenta con un consolidado respecto de la percepción positiva de los Centros de Alumnos respecto de la participación en el Plan de Convivencia Escolar.	23%	23%	54%
Involucramiento de los Padres, Madres y Apoderados al proceso de aprendizaje curricular.	Los Equipos Directivos en conjunto con los Equipos de Convivencia Escolar de cada Comunidad Educativa y la Coordinación Corporativa diseñarán e implementarán cinco (5) talleres anuales para padres, madres y apoderados, incluyendo a los docentes y los estudiantes en instancias de participación y desarrollo de estrategias con foco en el Clima de Aula y Autoestima académica	El establecimiento cuenta con un consolidado respecto de la percepción positiva de los Padres, Madres y Apoderados que participan de los talleres respecto de su implementación.	15%	8%	77%
		El establecimiento cuenta con un consolidado respecto de la percepción positiva de los estudiantes que participan de los talleres respecto de su implementación.	8%	8%	85%
		El establecimiento cuenta con un consolidado de asistencia de los talleres que se implementan	15%	8%	77%

## Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Porcentaje de Logro
Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: el recurso personal, financieros y educativos a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Inversiones, con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de cada establecimiento educacional.	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones de planificación anual vinculadas con: contratación del personal, inversión del uso de los recursos financieros y educativos.	100%
	El 100% de las Comunidades Educativas logra movilizar positivamente la percepción de la inversión del recurso en los procesos formativos y académicos de los estudiantes.	100%
	El 100% de las Comunidades Educativas logra socializar el proceso del plan de inversión SEP, PIE y Mantención al cuerpo docente y asistente de la educación.	100%

Estrategia	Indicador	Porcentaje de Logro
Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el recursos personal, financieros y educativos mediante el Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Inversiones en las fechas definidas en el procedimiento Corporativo.	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el recurso personal, financieros y educativos mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.	100%

Acción	Descripción de la Acción	Medio de Verificación	En proceso	Avanzado / Finalizado	No Ejecutado por Pandemia
Asegurar el proceso educativo desde la definición de la dotación del personal	La Dirección de Educación en conjunto con los Directores definirán la carga horaria y dotación de cada Comunidad Educativa con el propósito de definir al cuerpo Docente y Asistentes de la Educación y sus respectivas funciones a cumplir y que son necesarios para el normal funcionamiento de la institución. Además, se define el personal de apoyo requerido según cada contexto y Proyecto Educativo Institucional (PEI).	El establecimiento cuenta a marzo del año 2020 con la Dotación de personal completa, por Subvención General.	0%	100%	0%
		El establecimiento cuenta a abril del año 2020 con la Dotación de personal completa, por Subvención Escolar Preferencial y PIE.	0%	100%	0%
Perfeccionamiento del Personal Docente y Asistente de la Educación.	Los Equipos Directivos en conjunto con la Dirección de Educación definirán las líneas de perfeccionamiento y capacitación, en virtud de los requerimientos y necesidades de las Comunidades Educativas con los siguientes énfasis: • Apropiación de las Bases Curriculares, • Diversificación de la enseñanza, • Estrategias para el Clima de Aula, • Desarrollo del Autoestima Académica, • Innovación en el Aula.	El establecimiento ha desarrollado perfeccionamiento al 40% de la dotación del personal.	38%	31%	31%
Asegurar el proceso educativo desde el recurso financiero.	La Dirección de Educación validará el uso del presupuesto de apoyo a la Educación Especial y Técnico Profesional, a través de la siguiente modalidad: El Equipo Directivo de la Comunidad Educativa Nuevo Amanecer deberá entregar a más tardar la segunda semana de marzo del año 2020, un Plan de Inversiones para los talleres laborales con su presupuesto anual de \$3.500.000. El Equipo Directivo de la Comunidad Educativa Liceo Tecnológico de Villa Alemana entregará a más tardar la cuarta semana de marzo del año 2020, un Plan de Inversiones.	El establecimiento cuenta con un presupuesto a través del Plan de Inversión.	100%	0%	0%

## Sentido de la formulación de Objetivos y Metas Estratégicas

La formulación de los Objetivos y Metas Estratégicas a implementar en el PADEM 2020, se inicia una vez elaboradas las conclusiones que vinculan el ciclo de mejoramiento con las distintas áreas de proceso y de resultados del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), como la información entregada en los informes de la agencia de la calidad por las actuales categorías de desempeño de nuestras escuelas y liceos. Su propósito principal es relevar los procesos y resultados institucionales y/o pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo y educativo del establecimiento en los próximos 3 años y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos de mejoramiento anual. En primer lugar, determinar Objetivos Estratégicos, implica establecer prioridades sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos presentes en cada comunidad educativa para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento y de los aprendizajes de sus estudiantes.

### Área Liderazgo

La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa. Por tanto, considera las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Lo cual considera que al director o directora le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: el logro de los objetivos formativos <sup>1</sup> y académicos <sup>2</sup> ; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional con el propósito de definir prácticas institucionales coherentes con los Sellos Educativos y el(los) lineamiento(s) pedagógicos(s).
<b>Meta Estratégica 1</b>	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional.
<b>Meta Estratégica 2</b>	El 100% de las Comunidades Educativas logra definir y explicitar en su Proyecto Educativo las Prácticas Institucionales coherentes a los Sellos Educativos, y el(los) lineamiento(s) pedagógico(s).
<b>Estrategia Anual</b>	Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el logro de los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional mediante el "Plan de Mejoramiento Educativo".
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el logro de

<sup>1</sup> Según los Estándares Indicativos de Desempeño, el establecimiento debe definir Objetivos Formativos acordes con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las actitudes promovidas en el Currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes. Además, se debe definir un plan de acción para el logro de los Objetivos Formativos. El plan contempla prácticas cotidianas y prácticas pedagógicas transversales que involucren a todos los profesores, y asistentes de la educación, cuando amerita, incluye programas específicos, talleres u otras estrategias.

<sup>2</sup> Los Objetivos Académicos deben tener relación a la cobertura curricular, los sistemas de evaluación (calificación) y los niveles de logro de los aprendizajes declarados en los Objetivos de Aprendizaje Curricular.

	los objetivos formativos y académicos; la actualización y/o revisión del PEI y la autoevaluación institucional mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.	
<b>Acción</b>	Reflexión y análisis de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	
<b>Descripción</b>	La Dirección de Educación en conjunto con los Equipos de Gestión diseñarán, planificarán e implementarán dos jornadas de reflexión, y análisis de los Proyectos Educativos Institucionales a través de una metodología participativa, con el propósito de revisar y/o definir los Sellos Educativos, el(los) lineamiento(s) pedagógico(s) y las prácticas institucionales, los cuales deberán ser socializados a la Comunidad Educativa. La primera jornada de reflexión se debe realizar durante el mes de marzo y la segunda en el mes de octubre.	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación) y Comunidades Educativas (Equipos de Gestión).	
<b>Plazos</b>	Mayo y octubre 2021.	Primera quincena de mayo Segunda quincena de octubre
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que define (explícitamente): el(los) lineamiento(s) pedagógico(s), los Sellos Educativos y sus prácticas institucionales. Porcentaje de Comunidades Educativas que difunden los Proyectos Educativos Institucionales a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$1.000.000.- (Anual por todas las Comunidades Educativas)
	Escolar	\$1.000.000.- (Anual por cada Comunidad Educativa).
	Preferencial	
	PIE	\$100.000

<b>Acción</b>	Objetivos Académicos y Formativos.	
<b>Descripción</b>	Los Equipos Directivos de cada Comunidad Educativa realizarán, a lo menos, dos jornadas de trabajo por semestre con los siguientes estamentos: Asistentes de la Educación (administrativos, auxiliares de servicio, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), Centro General de Apoderados, Centro de Estudiantes, Docentes y Sostenedor con el propósito de informar el estado y nivel de logro de los Objetivos Académicos y Formativos del establecimiento.	
<b>Responsables</b>	Comunidades Educativas (Equipos Directivos).	
<b>Plazos</b>	Marzo a diciembre 2021.	Abril – mayo 2021 Agosto – noviembre 2021
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que comunica el estado y nivel de logro de los Objetivos académicos y formativos durante las jornadas de trabajo definidas, a los estamentos que participaron.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$200.000 (Anual Escuela Nuevo Amanecer)
	Escolar	\$1.000.000 (Anual por cada Comunidad Educativa, excepto Escuela El Patagual)
	Preferencial	\$200.000 (Anual Escuela Patagual)
	PIE	\$0.-

## Área Gestión Pedagógica

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo que deben tener todas las escuelas y liceos de la CMVA. Considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

La gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que éste tiene por **objetivo central lograr el aprendizaje** y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes.

A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: la consideración de las características particulares de los educandos. En este sentido, el establecimiento debe hacerse cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, en miras de superar las dificultades que pudieran entorpecer su desarrollo, así como de favorecer el despliegue de sus potencialidades.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Gestionar y/o desarrollar acciones vinculadas con la caracterización del proceso de aprendizaje desde el levantamiento y análisis de la información, y toma de decisiones, a través de estrategias de gestión del currículum, de apoyo al desarrollo de los estudiantes y de retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de promover: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una autoestima académica normal;</li> <li>• Hábitos de vida saludable;</li> <li>• Una asistencia sobre el 85%</li> <li>• Niveles de aprendizajes sobre el 60%<sup>3</sup></li> </ul>
<b>Meta Estratégica 1</b>	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través de la gestión del currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje
<b>Meta Estratégica 2</b>	El 80% de los estudiantes logra movilizarse positivamente, en resultados de autoestima académica, hábitos de vida saludable, el indicador de asistencia y los niveles de logro de los aprendizajes.
<b>Estrategia Anual</b>	Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través de la gestión del currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con el: levantamiento y análisis de la información y toma de decisiones, a través

<sup>3</sup> Los Niveles de Logro de los Aprendizajes responderán al Lineamiento de Caracterización que desarrolla el Sostenedor y que contempla el levantamiento, análisis y toma de decisiones desde los resultados de Progresión Curricular y Estándares de Aprendizaje.

	de la gestión del currículum, el apoyo al desarrollo de los estudiantes y la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje	
<b>Acción</b>	Potenciando los intereses diversos y las habilidades de los estudiantes a través de los hábitos de vida saludable.	
<b>Descripción</b>	<p>Los Equipos de Gestión diseñarán y planificarán en conjunto con el Sostenedor los Talleres de Hábitos de Vida Saludable que se desarrollarán durante el año considerando los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Académicos</li> <li>• Talleres Artísticos y Culturales</li> <li>• Talleres de Desarrollo de Hábitos de Vida Saludable (vida activa, alimentación saludable, autocuidado).</li> </ul> <p>La Planificación debe considerar los Objetivos que propone cada Taller en coherencia a cada Proyecto Educativo Institucional y luego proceder a su evaluación semestral.</p>	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación), Comunidades Educativas (Director(a), Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica y Coordinador de talleres).	
<b>Plazos</b>	Marzo a Diciembre 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que implementan talleres artístico culturales; de desarrollo de hábitos de vida saludable y/o académicos. Porcentaje de Logro por estudiante de los Objetivos propuestos en los talleres por semestre y porcentaje de cobertura sobre el 30% de la matrícula total del establecimiento.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$0.-
	Escolar Preferencial	\$100.000.000 (Anuales por todas las Comunidades Educativas)
	PIE	\$0.-
<b>Acción</b>	Caracterización de los Estudiantes.	
<b>Descripción</b>	El Equipo de Gestión de cada Comunidad Educativa diseñará e implementará un sistema de levantamiento de información de todos los estudiantes respecto de Autoestima Escolar, Hábitos de vida Saludable, Asistencia y Rendimiento Académico a través de instrumentos y/o mecanismos internos o externos, durante el mes de marzo a noviembre, con el propósito de tener una caracterización adecuada a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Equipo Técnico), Director(a) y Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica, Dupla Psicosocial, Coordinador(a) PIE)	
<b>Plazos</b>	Marzo a diciembre 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que implementa un sistema de levantamiento a través del Plan de Mejoramiento Educativo, con plazo el mes de marzo, durante el primer semestre y julio, durante el segundo semestre.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$0.-
	Escolar Preferencial	\$12.000.000 (Anual por todos los establecimiento)
	PIE	\$0.-

<b>Acción</b>	Nivelando y Profundizando los Aprendizajes.	
<b>Descripción</b>	La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana organizará y desarrollará jornadas de trabajo respecto de la retroalimentación al proceso de aprendizaje de los estudiantes, en relación con la práctica de cada establecimiento desde las estrategias y metodologías de clases y espacios de reforzamiento con el propósito de mejorar los resultados de nivel de logro de los estándares de aprendizaje y la progresión curricular.	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación), Comunidades Educativas (Director(a) y Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica), Apoyo Externo (ATE)	
<b>Plazos</b>	Marzo a Diciembre 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Docentes focalizados durante el año que participan de las instancias de desarrollo profesional respecto de la retroalimentación. Porcentaje de estudiantes que logra sobre un 50% de logro en los estándares de aprendizaje y progresión curricular.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$250.000 (Anual Escuela Nuevo Amanecer)
	Escolar Preferencial	\$45.000.000 (Anual por todos los establecimientos CMVA)
	PIE	\$2.500.000 (Anual por todos los establecimientos CMVA)

<b>Acción</b>	Construyendo Futuro.	
<b>Descripción</b>	La Dirección de Educación en conjunto con los Equipos de Gestión de las Comunidades Educativas que imparten enseñanza Media diseñarán, planificarán e implementarán el encuentro "Construyamos Futuro" para estudiantes de 7° y 8° básico con el propósito de: promover la oferta educativa; retener y captar matrícula para la enseñanza media científico humanista y técnico profesional y, además de, asegurar la continuidad en el sistema escolar.	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación), Comunidad Educativa (Directores Enseñanza Media).	
<b>Plazos</b>	Mayo a Agosto 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que abordan el diseño y planificación del encuentro en su Plan de Mejoramiento Educativo.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	0.-
	Escolar Preferencial	\$350.000 (Anual por cada Comunidad Educativa de participante)
	PIE	\$0.-

### Área Convivencia Escolar

Esta área tiene por objetivo que los equipos directivos de las unidades educativas de la CMVA promuevan activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza, para lo cual impulsan interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros, independiente de sus características socio-culturales. En especial, procuran que todos los estudiantes y las familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos. Por tanto, en esta área de describen las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Estableciendo en el PEI la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación de las Comunidades Educativas con el propósito de movilizar positivamente el indicador de "Clima de Convivencia Escolar para el Aprendizaje".
<b>Meta Estratégica 1</b>	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones vinculadas con: la formación, convivencia escolar y participación y vida democrática de las comunidad educativa con el propósito de promover un "Clima de Convivencia Escolar Positivo".
<b>Meta Estratégica 2</b>	El 100% de las Comunidades Educativas logra movilizar positivamente los resultados de Clima de Convivencia Escolar del 80% de los estudiantes de los cursos de 4ºbásico a 4º medio.

<b>Estrategia Anual</b>	Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación mediante el Plan de Mejoramiento Educativo con dos encuestas anuales de percepción.
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: la formación, convivencia escolar y participación mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.

<b>Acción</b>	Gestionando la Formación de nuestros estudiantes.	
<b>Descripción</b>	El Equipo de Gestión de cada Comunidad Educativa diseñará, planificará, realizará seguimiento y evaluará los <b>Objetivos Formativos<sup>4</sup></b> , considerando las siguientes dimensiones del desarrollo integral: espiritual, ético, moral, afectivo y físico. Generando una vinculación con al menos dos Objetivos de Aprendizaje de la Asignatura de Orientación distribuyendo uno por semestre con el propósito de movilizar los niveles de logro de los objetivos formativos y de aprendizaje.	
<b>Responsables</b>	Comunidad Educativa (Equipo de Gestión) y Sostenedor (Dirección de Educación).	
<b>Plazos</b>	Abril a junio 2021 (Primer Estado de logro). Agosto a Octubre 2021 (Segundo Estado de logro).	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de implementación del Plan de Formación. Porcentaje de logro de los Objetivos Formativos por estudiante. Porcentaje de logro de los Objetivos de Aprendizaje seleccionados de las Bases Curriculares de la Asignatura, en la asignatura de Orientación.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$0.-
	Escolar Preferencial	\$500.000 (Anual por cada Comunidad Educativa)
	PIE	\$0.-

<sup>4</sup> Según los Estándares Indicativos de Desempeño, el establecimiento debe definir Objetivos Formativos **acordes con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las actitudes promovidas** en el Currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes. Además, se debe definir un **plan de acción** para el logro de los Objetivos Formativos. El plan contempla prácticas cotidianas y prácticas pedagógicas transversales que involucren a todos los profesores, y asistentes de la educación, cuando amerita, incluye programas específicos, talleres u otras estrategias.



<b>Acción</b>	Gestionando la “ <b>Convivencia</b> ” de nuestros estudiantes.	
<b>Descripción</b>	Los Encargados de Convivencia Escolar de cada Comunidad Educativa realizarán a lo menos cuatro jornadas (dos por semestre) de trabajo con los representantes de los Centros de Alumnos y Centros de Padres para poder diseñar; planificar; implementar; revisar los resultados del monitoreo y seguimiento; y evaluar el Plan de Convivencia Escolar con el propósito de asegurar la participación de estos estamentos en el desarrollo de un clima positivo de convivencia.	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Coordinación de Convivencia Escolar) y Comunidades Educativas (Encargados de Convivencia Escolar).	
<b>Plazos</b>	Marzo, Mayo, Agosto, Noviembre 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de percepción positiva de los Centros de Padres, Madres y Apoderados respecto de la participación en el Plan de Convivencia Escolar. Porcentaje de percepción positiva de los Centros de Alumnos respecto de la participación en el Plan de Convivencia Escolar.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$0.-
	Escolar Preferencial	\$1.000.000 (Anual por cada Comunidad Educativa)
	PIE	\$0

<b>Acción</b>	Involucramiento de los Padres, Madres y Apoderados al proceso de aprendizaje curricular.	
<b>Descripción</b>	Los Equipos Directivos en conjunto con los Equipos de Convivencia Escolar de cada Comunidad Educativa y la Coordinación Corporativa diseñarán e implementarán cinco (5) talleres anuales para padres, madres y apoderados, incluyendo a los docentes y los estudiantes en instancias de participación y desarrollo de estrategias con foco en el Clima de Aula y Autoestima académica.	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Coordinación de Convivencia Escolar) y Comunidades Educativas (Directores y Equipo de Convivencia Escolar).	
<b>Plazos</b>	Abril, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre 2021	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de percepción positiva de los de Padres, Madres y Apoderados que participan de los talleres respecto de su implementación, mediante aplicación de encuesta online. Porcentaje de percepción positiva de los de estudiantes que participan de los talleres respecto de su implementación, mediante aplicación de encuesta online. Porcentaje de asistencia de los talleres que se implementan.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$100.000 (Anual para Escuela Especial Nuevo Amanecer)
	Escolar Preferencial	\$2.000.000 (Anual por cada Comunidad Educativa, exceptuando El Patagual: \$800.000)
	PIE	\$0

## Área Recursos

La dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa.

Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para **contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido**, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo.

Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Gestionar y/o desarrollar acciones relacionadas con: el recurso personal, financieros y educativos a través la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Inversiones, con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de cada establecimiento educacional.
<b>Meta Estratégica 1</b>	El 100% de las Comunidades Educativas gestiona y/o desarrolla acciones de planificación anual vinculadas con: contratación del personal, inversión del uso de los recursos financieros y educativos.
<b>Meta Estratégica 2</b>	El 100% de las Comunidades Educativas logra movilizar positivamente la percepción de la inversión del recurso en los procesos formativos y académicos de los estudiantes.
<b>Meta Estratégica 3</b>	El 100% de las Comunidades Educativas logra socializar el proceso del plan de inversión SEP, PIE y Mantención al cuerpo docente y asistente de la educación.

<b>Estrategia Anual</b>	Las Comunidades Educativas diseñan, planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el recursos personal, financieros y educativos mediante el Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Inversiones en las fechas definidas en el procedimiento Corporativo.
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que planifican, implementan, realizan seguimiento y evalúan el desarrollo de las acciones relacionadas con: el recurso personal, financieros y educativos mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.

<b>Acción</b>	Asegurar el proceso educativo desde la definición de la dotación del personal.
<b>Descripción</b>	La Dirección de Educación en conjunto con los Directores definirán la carga horaria y dotación de cada Comunidad Educativa con el propósito de definir al cuerpo Docente y Asistentes de la Educación y sus respectivas funciones a cumplir y que son necesarios para el normal funcionamiento de la institución. Además, se define el personal de apoyo requerido según cada contexto y Proyecto Educativo Institucional (PEI).
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación) y Comunidad Educativa (Director).
<b>Plazos</b>	Noviembre 2020 a Marzo 2021

<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que cuentan a marzo del año 2020 con la Dotación de personal completa, por Subvención General.	
	Porcentaje de Comunidades Educativas que cuentan a abril del año 2020 con la Dotación de personal completa, por Subvención Escolar Preferencial y PIE.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	Según nómina de remuneraciones.
	Escolar Preferencial	Según nómina de remuneraciones.
	PIE	Según nómina de remuneraciones.

<b>Acción</b>	Perfeccionamiento del Personal Docente y Asistente de la Educación.	
<b>Descripción</b>	<p>Los Equipos Directivos en conjunto con la Dirección de Educación definirán las líneas de perfeccionamiento y capacitación, en virtud de los requerimientos y necesidades de las Comunidades Educativas con los siguientes énfasis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación de las Bases Curriculares</li> <li>• Diversificación de la enseñanza</li> <li>• Estrategias para el Clima de Aula</li> <li>• Desarrollo del Autoestima Académica</li> <li>• Innovación en el Aula.</li> <li>• Educación Socioemocional.</li> </ul>	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación) y Comunidad Educativa (Equipo de Gestión).	
<b>Plazos</b>	Enero 2021, Marzo a Octubre del 2021.	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas que desarrollan perfeccionamiento al 40% de la dotación del personal.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	FAEP	\$30.000.000.-
	Escolar Preferencial	\$200.000.000.-
	PIE	\$100.000.000.-
	SENCE	\$50.000.000.-

<b>Acción</b>	Asegurar el proceso educativo desde el recurso financiero.	
<b>Descripción</b>	<p>La Dirección de Educación validará el uso del presupuesto de apoyo a la Educación Especial y Técnico Profesional, a través de la siguiente modalidad:</p> <p>El Equipo Directivo de la Comunidad Educativa Nuevo Amanecer deberá entregar a más tardar la segunda semana de marzo del año 2021, un Plan de Inversiones para los talleres laborales con su presupuesto anual de \$3.500.000.</p> <p>El Equipo Directivo de la Comunidad Educativa Liceo Tecnológico de Villa Alemana entregará a más tardar la cuarta semana de marzo del año 2021, un Plan de Inversiones.</p>	
<b>Responsables</b>	Sostenedor (Dirección de Educación) y Comunidad Educativa (Directores de la Escuela Especial Nuevo Amanecer y el Liceo Tecnológico de Villa Alemana).	
<b>Plazos</b>	Marzo/ Julio Agosto 2020.	
<b>Medios de Verificación</b>	Porcentaje de Comunidades Educativas a las que se le aprueba su presupuesto a través del Plan de Inversión.	
<b>Financiamiento (Subvención)</b>	General	\$13.500.000.-
	Escolar Preferencial	\$0.-
	PIE	\$0.-

## **Seguimiento y monitoreo Plan de Acciones PADEM 2021**

### **Avance de la Estrategia Anual**

Entendiendo la importancia del proceso de seguimiento y monitoreo, desde la lógica del ciclo de mejora continua, se procederá a implementar un sistema que permita monitorear el porcentaje de avance que se declare, producto de la aplicación del indicador de seguimiento y los medios de verificación, los cuales permitirán estimar cuánto se ha avanzado en la estrategia de mejoramiento.

En este sentido, el nivel de avance de la estrategia se obtiene de dos fuentes de información, la primera es el nivel de avance de las acciones, declaradas en el promedio de los medios de verificación y diseñadas para dicha estrategia, y la segunda fuente es resultante del promedio de los indicadores de seguimiento.

### **Objetivos y Metas PADEM 2021**

Para los establecimientos educacionales administrados por la CMVA, los procesos de mejoramiento continuo significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad. Éstos forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos transiten por un "ciclo anual de mejoramiento continuo", entendido éste, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo, comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el o los años siguientes.

## **Plan de Acción 2021**

Ante los desafíos que nos plantea la diversidad de necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene grandes expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas, que nos llevarán a formar personas íntegras que incidan positivamente en la sociedad, sustentado en nuestra visión y misión que se presentan a continuación:

### **Visión**

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”.

### **Misión**

“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños, niñas y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

## **Antecedentes de las acciones orientadas a potenciar la calidad de la Educación Pública**

En el contexto de las reformas que se han y están impulsando, la Educación Pública está llamada a cumplir un rol preponderante en orden a impulsar el mejoramiento del sistema educativo y cumplir con la materialización de una educación de calidad, gratuita, laica, inclusiva y democrática. Ello, a través de los procesos y estructuras educativas que las comunidades educativas definen, afirmando valores y conductas que les permitan fomentar la solidaridad, el desarrollo de los talentos y las potencialidades de todos y cada uno, la inclusión, el mejoramiento y la superación permanente, la innovación y el bienestar de todos los niños, niñas y jóvenes del país.

Para iniciar este proceso de transformación de la educación, se ha establecido una alianza entre MINEDUC y Sostenedores de Corporaciones, DAEM y DEM, a través de orientaciones de apoyo a la reformulación del PADEM, Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), lo cual tiene como propósito asegurar una Educación Pública de calidad en todos sus niveles, abordando para ello, tanto los aspectos institucionales, como los de gestión, financiamiento y aseguramiento de la calidad.

Esquema N°1: Contexto Sistema de Gestión



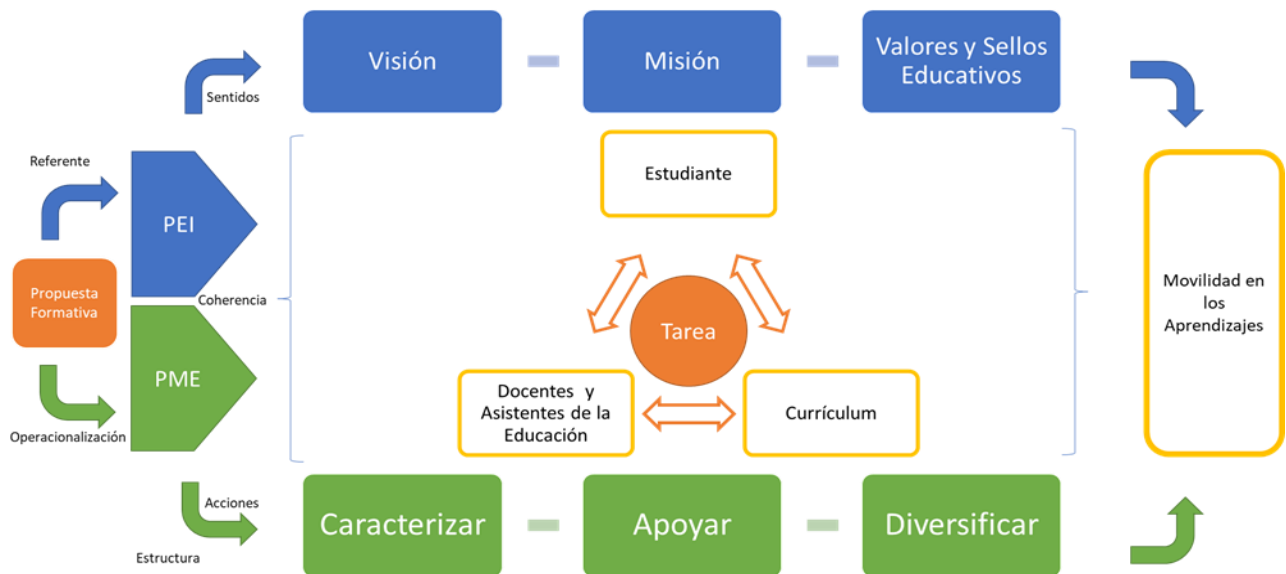
Por lo tanto, se ha elaborado el PADEM 2021 de la CMVA en coherencia a los lineamientos emanados del MINEDUC y se sustenta en la siguiente estructura de planificación:

Esquema N°2: Contexto del Sistema Educativo



Mediante este esquema de planificación y, considerando lo que actualmente se está desarrollando en las unidades educativas, mediante las prácticas que ejerce en el Liderazgo del Sostenedor de la CMVA, se espera que para el año escolar 2021, nuestra trayectoria de mejoramiento educativo será sustentada en la siguiente ruta de movilidad de los aprendizajes y apropiación de los lineamientos pedagógicos institucionales:

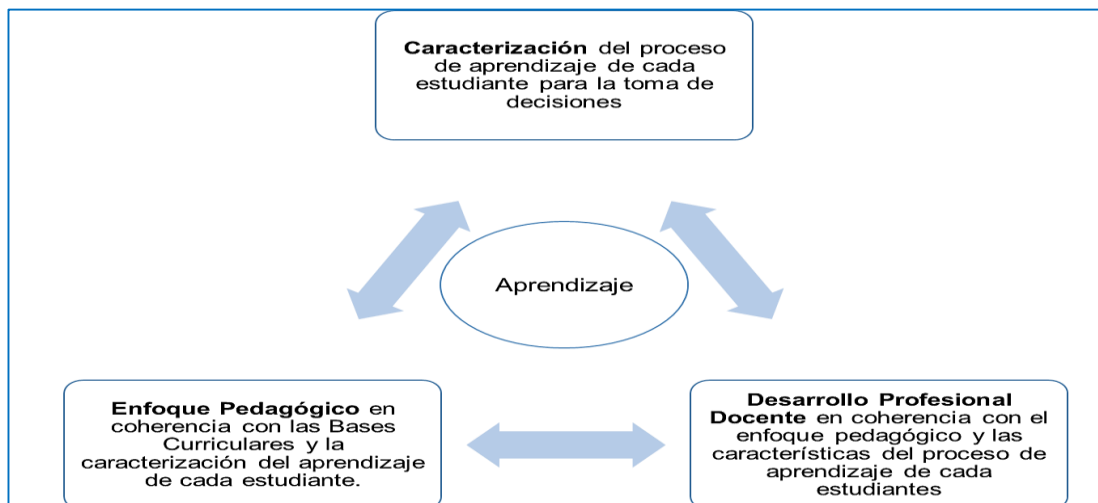
Esquema N°3: Ruta de Movilidad de los Aprendizajes



### Lineamientos Pedagógicos Institucionales

La Dirección de Educación ha definido en conjunto con la Coordinación Técnico Pedagógica los lineamientos que se implementarán desde el año 2021 en virtud del cumplimiento de la política pública orientada por los estándares indicativos de desempeño, la normativa vigente y el modelo de gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Estos lineamientos se presentan a continuación:

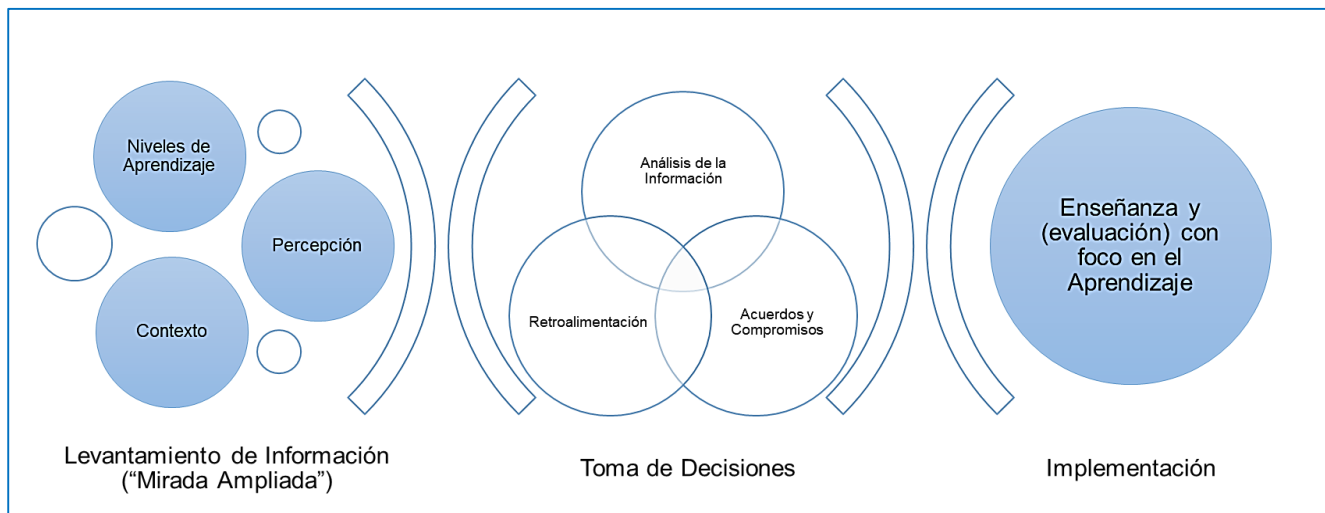
Esquema N°4: Ruta de Movilidad de los Aprendizajes



## Caracterización del Proceso de Aprendizaje.

El Sostenedor levantará información respecto del proceso de aprendizaje de cada estudiante, en coherencia con los indicadores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con el propósito de sistematizar y tomar decisiones en conjunto con las comunidades educativas respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### Esquema N°5: Caracterización del Aprendizaje



Las etapas de implementación anual son las siguientes:

### 1. Levantamiento de información, mediante la siguiente modalidad y lógica.

Indicador y/o resultado	Cantidad de aplicaciones	Modalidad de resolución	Asignaturas y/o ámbito
Estándares de Aprendizaje	3 aplicaciones  (diagnóstica, intermedia y final)	Escrita  (impresa)	Lenguaje y Matemáticas
Progresión Curricular			Lenguaje y Matemáticas
Dominio Lector			Lenguaje
Indicadores de Desarrollo Personal y Social			Autoestima Escolar, Hábitos de Vida Saludable, Clima de Convivencia y Participación.

### 2. Toma de decisiones

Se desarrollarán jornadas de trabajo con las Jefaturas Técnicas de cada Comunidad Educativa para realizar el análisis y retroalimentación de los resultados y generar los acuerdos y compromisos, en virtud del diseño de estrategias que puedan estar vinculadas directamente con la interacción pedagógica en el aula.



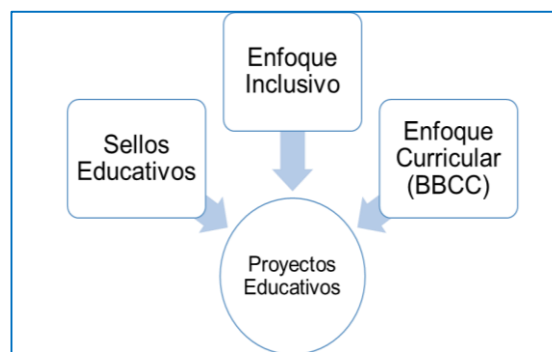
### 3. Implementación

Se desarrollará un programa de acompañamientos al aula en virtud de garantizar la implementación de los acuerdos y compromiso adquiridos respecto de la etapa de toma de decisiones. Este acompañamiento podrá ser realizado por el sistema interno de visita al aula de cada escuela o liceo, la Coordinación Pedagógica de la Dirección de Educación y/o apoyos externos contratados.

#### Enfoque Pedagógico, Bases Curriculares y Aprendizaje.

El Sostenedor orienta y supervisa la gestión del Enfoque Pedagógico en coherencia con las Bases Curriculares y la normativa vigente (enfoque Constructivista e inclusivo) y la caracterización de los aprendizajes de cada estudiante ("mirada ampliada"), con el propósito de asegurar y generar las oportunidades de aprendizaje curricular a cada estudiante.

Esquema N°6: Gestión del Enfoque Pedagógico



**Las etapas de implementación anual son las siguientes:**

#### 1. Proyectos Educativos Institucionales

Se desarrolla asesoría y acompañamiento al desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales en relación a los lineamientos pedagógicos, a través de la entrega de las indicaciones de revisión y actualización de este instrumento de gestión, que deberá ser aprobado por el Sostenedor.

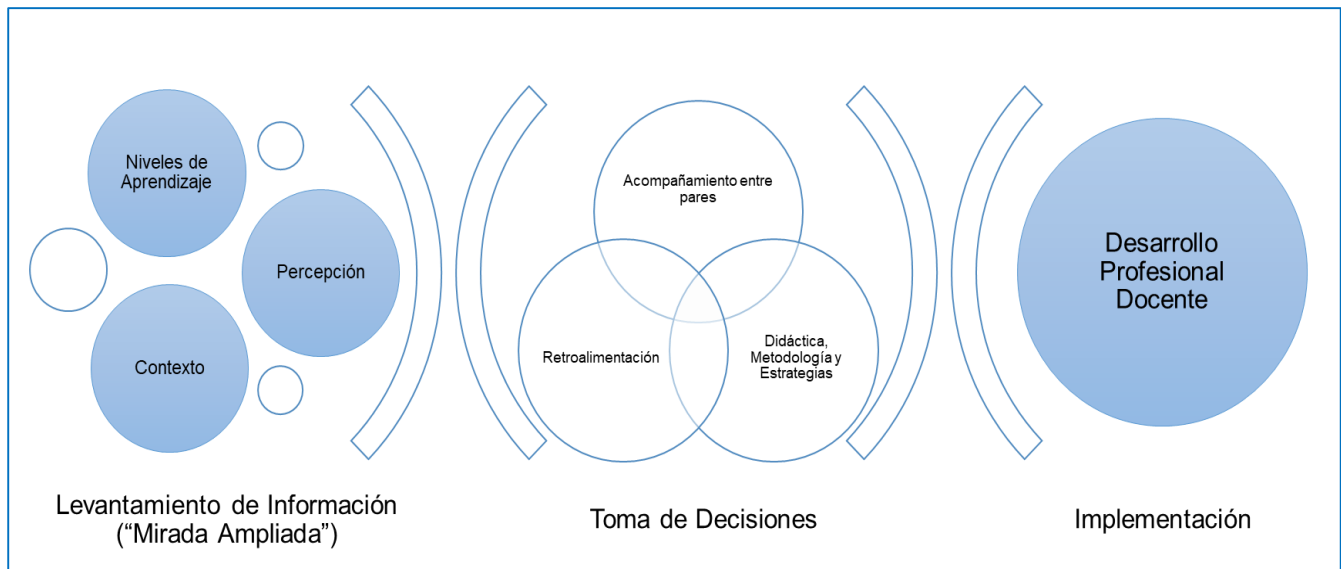
#### 2. Implementación en el Aula

Esta etapa se vincula con la implementación del lineamiento de caracterización. Por lo tanto, se desarrollará un programa de acompañamientos al aula en virtud de garantizar la implementación de los acuerdos y compromiso adquiridos respecto de la etapa de toma de decisiones. Este acompañamiento podrá ser realizado por el sistema interno de visita al aula de cada escuela o liceo, la Coordinación Pedagógica de la Dirección de Educación y/o apoyos externos contratados.

## Desarrollo Profesional Docente

El Sostenedor, en conjunto con las comunidades educativas, implementa un programa de desarrollo profesional docente en coherencia con el enfoque pedagógico y las características del proceso de aprendizaje de cada estudiante considerando como base la didáctica, metodología, estrategias y retroalimentación en el aula. Según refiere el siguiente esquema:

Esquema N°6: Desarrollo Profesional Docente



Las etapas de **Implementación Anual** son las siguientes:

### 1. Levantamiento de información

Esta etapa está vinculada con el lineamiento de caracterización. Por lo tanto, se implementará el Sistema de Levantamiento de Información 2020 que permitirá sentar las bases de los requerimientos para el Desarrollo Profesional Docente, mediante encuestas en una u otra metodología que defina la escuela o liceo.

### 2. Toma de decisiones

Se desarrollarán jornadas de trabajo con las Jefaturas Técnicas de cada Comunidad Educativa para poder desarrollar las temáticas de retroalimentación, didáctica, metodología y acompañamiento entre pares, que permitirán definir las líneas del Desarrollo Profesional Docente desde el diseño.

### 3. Implementación

Se desarrollará un acompañamiento en relación a la planificación del diseño considerado en la etapa de toma de decisiones. Este Plan de Desarrollo Profesional Docente permitirá abordar los resultados y los requerimientos contextuales de cada escuela o liceo para la implementación de acciones vinculadas al proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Además, esta alianza supone revisar las definiciones de calidad educacional, así como la utilidad y apoyo que aquellas prestan al desarrollo y mejoramiento de las comunidades educativas. Es por esta razón, que el diálogo sostenido con los distintos actores representantes de las corporaciones, DAEM y DEM, se ha hecho a través de la estrategia de Condiciones de Calidad para la Educación Pública, la que ha estado a la base del apoyo al diseño del PADEM 2020 y 2021.

Estas Condiciones de Calidad buscan **"garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal durante la trayectoria escolar, una enseñanza de excelencia y efectiva en el aula y una organización y clima escolar democrático e inclusivo"**. Las acciones son las siguientes:

Acciones y condiciones concretas orientadas a potenciar la calidad de la Educación Pública (MINEDUC)	Observaciones
Proyecto Aulas Conectadas	Se está implementando en siete unidades educativas: Liceo Tecnológico Villa Alemana, Windmill College, Escuela Latina Inés Gallardo Orellana, Escuela Básica Catalunya, Liceo Bicentenario Mary Graham, Colegio Charles Darwin, Escuela Manuel Montt. El Proyecto tiene por objetivo: Potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos que educan a cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet.
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cinco unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecutará mediante los PME.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecutará mediante los PME y Escuela Artística.
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.	Se aborda mediante el programa de iniciativas con los recursos del programa FAEP 2019 y 2020.
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas desde este año.
Bibliotecas de Aula hasta 6º año Básico.	Se está ejecutando mediante los PME.
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el PIE.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC-Enlaces).
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en trece unidades educativas, mediante el PME.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4º o 5º año Básico.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el PME.
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela.	Se implementa en catorce unidades educativas, mediante del PME.
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública.	Se proyecta el llamado a concurso de cargos de Director(a).

## Plan Establecimientos Focalizados

La **Categoría de Desempeño** tiene como propósito entregar a cada establecimiento información amplia sobre los aspectos pedagógicos y de gestión, **de modo que se utilice como insumo para el diagnóstico y planificación del Plan Estratégico o Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, con miras a avanzar en la calidad de los aprendizajes integrales de todos los y las estudiantes.

Este proceso ayudará al establecimiento a complementar un autodiagnóstico que permita definir acciones para su Plan de Mejoramiento Educativo. Además, la Agencia visita a los establecimientos con menor desempeño y brinda orientación a través de un informe que incluye recomendaciones sobre su gestión y una descripción de fortalezas y debilidades. **Adicionalmente, los establecimientos deberán recibir apoyo técnico pedagógico.**

A continuación, se presenta información extraída de los actuales **informes** de la Agencia de Calidad para cada unidad educativa, con la finalidad que procedan a gestionar en coherencia a las sugerencias que entrega esta institucionalidad.

Recomendación Agencia de Calidad de la Educación respecto de los Puntajes de Nivel de Logro de los Aprendizajes y su Categoría de <b>Enseñanza General Básica</b>						
Unidad Educativa	Puntaje actual (2019)		Aumentaría a		Categoría Actual	Proyección
	Media Nacional		Si se logra movilizar a los estudiantes desde el nivel insuficiente hacia el nivel elemental	Si además se logra movilizar a los estudiantes en nivel elemental hacia el adecuado		
Melvin Jones	49	22	44 puntos	48 puntos	Insuficiente	Medio
Charles Darwin	49	24	47 puntos	50 puntos	Insuficiente	Medio
Catalunya	49	29	49 puntos	55 puntos	Insuficiente	Medio
Latina Inés Gallardo Orellana	49	27	49 puntos	53 puntos	Insuficiente	Medio

Recomendación Agencia de Calidad de la Educación respecto de los Puntajes de Nivel de Logro de los Aprendizajes y su Categoría de <b>Enseñanza Media</b>						
Unidad Educativa	Puntaje actual (2019)		Aumentaría a		Categoría Actual	Proyección
	Media Nacional		Si se logra movilizar a los estudiantes desde el nivel insuficiente hacia el nivel elemental	Si además se logra movilizar a los estudiantes en nivel elemental hacia el adecuado		
Charles Darwin	42	26	46 puntos	51 puntos	Medio Bajo	Medio

La Categoría de Desempeño es el resultado de **una evaluación integral** que busca **promover la mejora continua** de los establecimientos, focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y liceos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Esto, con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

El siguiente Plan de Acción para los establecimientos focalizados complementa los desafíos y lineamientos de las Coordinaciones de la Dirección de Educación, establecidas en este PADEM y en las Pautas de Gestión Directiva.

<b>Plan de Acción Escuelas Focalizadas</b>			
<b>Dimensión de Gestión</b>	<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Coordinación Responsable CMVA</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Lineamientos Pedagógicos	Acompañamiento en la explicitación de los Lineamientos Pedagógicos en el Proyecto Educativo Institucional y la planificación de su monitoreo en el Aula.	Coordinación Gestión Técnico Pedagógica.
			Asesoría PME
<b>Liderazgo Escolar</b>	PME alineado a los Resultados	Acompañamiento en la planificación, implementación, seguimiento y monitoreo en el Plan de Mejoramiento Educativo de la forma de levantamiento de información y toma de decisiones en relación a los Estándares de Aprendizaje y los Otros Indicadores de Calidad.	Coordinación Gestión Pedagógica
			Coordinación Convivencia Escolar
			Asesoría PME
<b>Convivencia Escolar</b>	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar alineado a los IDPS	Acompañamiento en el diseño, planificación, seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en relación al levantamiento y toma de decisiones en relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	Coordinación Convivencia Escolar
			Coordinación JUNAEB
<b>Recursos</b>	Desarrollo Profesional Docente	Acompañamiento en el proceso de Evaluación del Personal en relación a las funciones contractuales y las metas propuestas.	Dirección de Educación
		Acompañamiento en el proceso de perfeccionamiento alineado al desarrollo de estrategias metodológicas vinculadas con los estándares de aprendizaje.	
	Adquisición y control de los recursos	Acompañamiento en el proceso de adquisición de los recursos vinculados con el aprendizaje de los estudiantes y los resultados de los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad.	

## **Seguimiento y monitoreo Plan de Acciones PADEM 2021**

Entendiendo la importancia del proceso de seguimiento y monitoreo, desde la lógica del ciclo de mejora continua, se procederá a implementar un sistema que permita monitorear el porcentaje de avance que se declare, producto de la aplicación del indicador de seguimiento y los medios de verificación, los cuales permitirán estimar cuánto se ha avanzado en la estrategia de mejoramiento.

En este sentido, el nivel de avance de la estrategia se obtiene de dos fuentes de información, la primera es el nivel de avance de las acciones, declaradas en el promedio de los medios de verificación y diseñadas para dicha estrategia, y la segunda fuente es resultante del promedio de los indicadores de seguimiento.

## **Inversiones de Conservación e Innovación de la Infraestructura Educativa**

La Dirección de Educación continuó desarrollando la conservación de los servicios higiénicos de los estudiantes (MM\$429), ejecutándose las inversiones de mejoramiento en las siguientes unidades educativas Manuel Montt, Liceo Bicentenario Mary Graham y Melvin Jones. Asimismo, los servicios de alimentación destinados a los estudiantes (MM\$382) fueron mejorados en Charles Darwin, Diego Barros Arana, Juan Bautista Alberdi, Latina Inés Gallardo Orellana, Manuel Montt, Windmill College y Liceo Bicentenario Mary Graham durante el último período de vacaciones de verano.

También, las inversiones de conservación fueron dirigidas a la renovación de la red eléctrica, del mejoramiento del área administrativa y de la habilitación de patio interior de la escuela Melvin Jones (MM\$79) al igual que diversas intervenciones de la infraestructura educativa de la escuela El Patagual (MM\$109), tales como: mejoramiento de la multicancha, área del nivel de educación parvularia –sala y patio- y construcción de sala multiuso.

Finalmente, las inversiones de innovación ascendieron a los (MM\$332) a través de la incorporación de tecnología de eficiencia energética, introduciéndose las ERNC (Energías Renovables No Convencionales) de generación eléctrica fotovoltaica en las unidades educativas Windmill College, Manuel Montt, Liceo Tecnológico Villa Alemana, Charles Darwin y Liceo Bicentenario Mary Graham durante el año escolar 2020, sumándose a soluciones ecológicas basadas en paneles termo solares en los servicios higiénicos y de alimentación de los estudiantes intervenidos durante el receso veraniego 2020.

A continuación, se exponen evidencias gráficas del trabajo realizado con las siguientes fotografías.

Gráficas N°1: Servicios Higiénicos Liceo Bicentenario Mary Graham, en sede Neff.



Gráficas N°2: Servicios Higiénicos Colegio Manuel Montt.

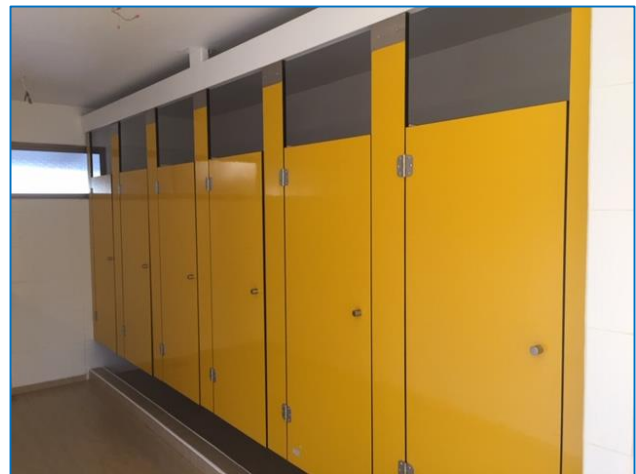


Foto: Conservación de Servicios Higiénicos.

Gráficas N°3: Instalaciones de Educación Parvularia escuela El Patagual.



Fuente: Dirección de Finanzas e Infraestructura.

Gráficas N°4: Instalaciones del Comedor de estudiantes de Liceo Bicentenario Mary Graham, en sede Neff.





Gráficas N°5: Instalaciones del Comedor de estudiantes de Liceo Bicentenario Mary Graham, en sede Porvenir.



Foto: Conservación de Servicios de Alimentación de Liceo Bicentenario Mary Graham, Sede Almirante Neff y Porvenir. CMVA.

Además, se consideró por Fondo de Apoyo a la Educación Pública (**FAEP**) 2018 y Movámonos por la Educación Pública año 2019, la renovación del mobiliario escolar de las salas de clases de todos los establecimientos educacionales, proyecto que se encuentra en ejecución por un monto que asciende a \$214.275.684.

Respecto al Fondo de Apoyo a la Educación (**FAEP**) 2020, se proyecta un Plan de Inversiones que contempla la misma línea de acción de mejoramiento en las instalaciones de comedores y servicios higiénicos en el Liceo Tecnológico Villa Alemana. Y se incorpora la línea de acción de remodelación de las salas de clases para las unidades educativas de Windmill College y Diego Portales y que refieren a cambios de pisos, cielos, revestimiento de paredes, renovación de luminarias, pintura interior y cambio de ventanales.

Fotos Referenciales del mobiliario escolar.



## Presupuesto Educación y Salas Cunas 2021 (Ingreso)

Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Segunda Sub Asignación	Denominación	PRESUPUESTO 2021
<b>05.</b>	<b>00.</b>	<b>000.</b>	<b>000.</b>	<b>000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12.713.686.254</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>000.</b>	<b>000.</b>	<b>000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>12.713.686.254</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>000.</b>	<b>000</b>	<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>12.113.686.254</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>001.</b>	<b>000</b>	<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>6.277.372.318</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>001.</b>	<b>001</b>	<b>Subvención Fiscal Mensual (Subvención General)</b>	<b>4.525.857.718</b>
					<b>Aporte por Gratuidad</b>	709.388.320
					Windmill College	66.542.380
					El Patagual	6.536.772
					Liceo Bicentenario Mary Graham	201.132.605
					Diego Barros Arana	37.032.997
					Melvin Jones	18.417.519
					Charles Darwin	70.733.341
					Diego Portales	39.124.500
					Manuel Montt	64.338.820
					Italo Composto Scarpati	30.724.159
					Nuevo Amanecer	8.276.386
					Catalunya	45.777.585
					Latina Inés Gallardo Orellana	37.544.120
					Juan Bautista Alberdi	36.822.672
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	46.384.465
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>002.</b>	<b>002</b>	<b>Subvención para Educación Especial (PIE)</b>	<b>1.042.126.279</b>
					Windmill College	118.878.049
					Liceo Bicentenario Mary Graham	123.448.541
					Diego Barros Arana	78.765.415
					Melvin Jones	56.654.082
					Charles Darwin	116.263.077
					Diego Portales	89.117.409
					Manuel Montt	107.981.773
					Italo Composto Scarpati	78.296.980
					Catalunya	90.046.606
					Latina Inés Gallardo Orellana	76.136.968
					Juan Bautista Alberdi	66.331.277
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	40.206.103
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>002.</b>	<b>000</b>	<b>Otros Aportes</b>	<b>5.160.412.898</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>002.</b>	<b>001</b>	<b>Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248 (S.E.P)</b>	<b>2.189.999.688</b>
					<b>Subvención Escolar Preferencial (SEP) Prioritarios</b>	<b>1.847.967.198</b>
					Windmill College	149.120.655
					El Patagual	-
					Liceo Bicentenario Mary Graham	484.785.742
					Diego Barros Arana	104.897.365
					Melvin Jones	59.513.587
					Charles Darwin	176.367.579
					Diego Portales	139.165.985
					Manuel Montt	171.015.475
					Italo Composto Scarpati	111.338.542
					Nuevo Amanecer	111.137.533



					Catalunya	128.819.057
					Latina Inés Gallardo Orellana	115.273.563
					Juan Bautista Alberdi	18.143.000
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	78.389.114
					<b>Subvención Escolar Preferencial (SEP) Preferente</b>	<b>342.032.490</b>
					Windmill College	38.868.496
					El Patagual	-
					Liceo Bicentenario Mary Graham	132.726.183
					Diego Barros Arana	19.219.329
					Melvin Jones	2.724.415
					Charles Darwin	35.145.390
					Diego Portales	12.516.996
					Manuel Montt	26.863.197
					Italo Composto Scarpati	8.956.154
					Nuevo Amanecer	14.994.530
					Catalunya	20.680.904
					Latina Inés Gallardo Orellana	13.473.969
					Juan Bautista Alberdi	4.185.718
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	11.677.209
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>002.</b>	<b>002</b>	<b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública</b>	<b>550.000.001</b>
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>003.</b>	<b>002.</b>	<b>999</b>	<b>Otros</b>	<b>2.420.413.209</b>
					Aguinaldos y Bonos	308.729.344
					Ley 19.464 Asistentes de la Educación	<b>50.682.746</b>
					Mantenimiento	72.156.746
					Pro-Retención	81.277.138
					Asignación Tramo Desarrollo Prof. Trans. Directa	495.267.133
					BRP Trans. Directa	1.130.420.822
					Asignación Concentración Prioritarios Transf. Directa	269.092.719
					Mas Mayor Imponibilidad	12.786.561
<b>05.</b>	03.	004.	000.	000	<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	675.901.038
<b>05.</b>	<b>03.</b>	<b>004.</b>	<b>001.</b>	<b>000</b>	<b>Convenios Educación Prebásica</b>	<b>675.901.038</b>
<b>05.</b>	03.	101.	000.	000	<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	600.000.000
					Aporte para pagos previsionales área Educación	500.000.000
					Aporte para pagos previsionales área Menores	100.000.000
<b>08.</b>	00.	000.	000.	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.334.625.727
<b>08.</b>	<b>01.</b>	<b>000.</b>	<b>000.</b>	<b>000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>310.469.737</b>
<b>08.</b>	01.	000.	000.	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	310.469.737
					Recuperación Subsidios Incapacidad Laboral área Educación	264.309.680
					Recuperación Subsidios Incapacidad Laboral área Menores	<b>46.160.056</b>
<b>Total Ingresos</b>						<b>13.024.155.990</b>

\*Nota: La variación de la USE como del Índice de Precios al Consumidor, se han estimado en 2,4% de acuerdo al informe de política monetaria del Banco Central al mes de septiembre 2020.

## Presupuesto Área Educación 2021 (Gastos)

Sub Titulo	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Segunda Sub Asignación	Denominación	PRESUPUESTO 2021
<b>21</b>					<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>9.228.177.909</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.275.444.554</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>			<b>SUELDOS Y ASIGNACIONES</b>	<b>5.654.747.032</b>
<b>21</b>	01	001	001		SUELDOS BASE	2.699.183.010
<b>21</b>	01	001	003		ASIGNACIÓN PROFESIONAL	32.165.869
<b>21</b>	01	001	003	001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 1974	32.165.869
<b>21</b>	01	001	008		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	1.125.224
<b>21</b>	01	001	008	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.598	1.125.224
<b>21</b>	01	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	9.127.300
<b>21</b>	01	001	010		ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	1.531.611
<b>21</b>	01	001	010	001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	1.531.611
<b>21</b>	01	001	011		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	3.302.151
<b>21</b>	01	001	011	001	ASIG. MOVILIZACIÓN ART.97, LEY N° 18.883	3.302.151
<b>21</b>	01	001	014		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	9.824.760
<b>21</b>	01	001	014	005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N°19.200	9.824.760
<b>21</b>	01	001	028		ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	63.192.077
<b>21</b>	01	001	028	001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART. 50, LEY N° 19.070	63.192.077
<b>21</b>	01	001	031		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	33.993.195
<b>21</b>	01	001	031	001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	33.993.195
<b>21</b>	01	001	046		ASIGNACION DE EXPERIENCIA	683.141.904
<b>21</b>	01	001	047		ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	1.092.666.325
<b>21</b>	01	001	048		ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS	287.411.924
<b>21</b>	01	001	049		ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	125.646.627
<b>21</b>	01	001	050		BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	1.324.218.470
<b>21</b>	01	001	051		BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	28.085.060
<b>21</b>	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES (P. SUPLEMENTARIA - ASIG. RIESGO)	43.677.865
<b>21</b>	01	002			<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>308.636.731</b>
<b>21</b>	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	308.636.731
<b>21</b>	01	004			<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>3.331.447</b>
<b>21</b>	01	004	005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.331.447



21	01	005			<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>308.729.344</b>
21	01	005	001		AGUINALDOS	97.284.039
21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	56.586.179
21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	40.697.860
21	01	005	002		BONOS DE ESCOLARIDAD	28.726.779
21	01	005	003		BONOS ESPECIALES	182.718.526
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	182.718.526
21	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>2.952.733.355</b>
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	47.851.977
21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.862.602.225
21	03	004	001		SUELDOS	<b>2.862.602.225</b>
21	03	007			ALUMNOS EN PRÁCTICA	2.459.487
21	03	999			OTRAS (BONO NO DOCENTE LEY 19464)	39.819.666
21	03	999	001		ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	39.819.666
22					<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.754.149.601</b>
22	01				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>17.461.899</b>
22	01	001			PARA PERSONAS	17.461.899
22	02				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.667.795</b>
22	02	002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.667.795
22	03				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>3.904.472</b>
22	03	001			PARA VEHÍCULOS	3.904.472
22	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>501.991.154</b>
22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	128.831
22	04	001	001		MAT. DIVERSOS USOS EN OFICINAS	120.931
22	04	001	002		FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS	7.899
22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	345.179.726
22	04	002	001		NORMAS Y TÉXTOS DE ENSEÑANZA	88.466.515
22	04	002	002		OTROS MATATERIALES, INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS DIDACTICOS	256.713.211
22	04	004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	644.251
22	04	007			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	45.733.210
22	04	008			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	658.258
22	04	009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	46.781.343
22	04	010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	57.503.632
22	04	011			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	2.553.060
22	04	014			PROD. ELAB. Y CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	2.808.844
22	05				<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>201.933.475</b>
22	05	001			ELECTRICIDAD	78.104.315
22	05	002			AGUA	76.532.338
22	05	003			GAS	1.785.522
22	05	004			CORREO	835.830
22	05	005			TELEFONÍA FIJA	7.790.525
22	05	006			TELEFONÍA CELULAR	7.667.201
22	05	007			ACCESO A INTERNET	29.217.745
22	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>586.294.513</b>
22	06	001			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	550.000.000



					EDIFICACIONES	
22	06	002			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	20.434.272
22	06	003			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	635.044
22	06	004			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13.019.255
22	06	007			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.840.986
22	07				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>6.552.615</b>
22	07	001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	6.552.615
22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	767.902
22	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>202.157.673</b>
22	08	001			SERVICIOS DE ASEO	13.191.393
22	08	002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	100.719.380
22	08	003			SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	18.337.349
22	08	007			PASAJES, FLETES, BODEGAJES Y OBLIGACIONES	20.010.474
22	08	008			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	41.250.783
22	08	011			SERV. DE PRODUCCIÓN DE DES. DE EVENTOS	8.648.294
22	09				<b>ARRIENDOS</b>	<b>515.278</b>
22	09	003			ARRIENDO DE VEHÍCULOS	515.278
22	10				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>31.254.403</b>
22	10	002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	31.254.403
22	10	002	001		SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21.086.159
22	10	002	002		SEGUROS VEHÍCULOS	9.651.589
22	10	002	003		SEGUROS DE VIDA (OTROS TIPOS DE SEGUROS)	516.656
22	11				<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>195.096.372</b>
22	11	002			CURSOS DE CAPACITACIÓN	55.433.190
22	11	002	001		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS Y OTROS	55.433.190
22	11	999			SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	139.663.182
22	12				<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4.319.952</b>
22	12	002			GASTOS MENORES	7.451.185
22	12	003			GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	401.080
22	12	999			GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES (OTROS)	3.918.871
23					<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>250.021.341</b>
23	01				<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>250.021.341</b>
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	250.021.341
29					<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.191.697.913</b>
29	04				<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>58.909.748</b>
29	04	001			MOBILIARIOS DE OFICINAS	35.701.350
29	04	003			MOBILIARIO MENOR	23.208.398
29	05				<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>839.188.097</b>
29	05	001			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	672.329.131



<b>29</b>	05	001	001	MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	672.329.131
<b>29</b>	05	999		OTRAS (INSTALACIONES - LICENCIAS)	166.858.966
<b>29</b>	<b>06</b>			<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>226.180.787</b>
<b>29</b>	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	226.180.787
<b>29</b>	06	001	001	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES	179.122.901
<b>29</b>	06	001	003	OTRAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS	47.057.886
<b>29</b>	<b>07</b>			<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>67.419.281</b>
<b>29</b>	07	002		SISTEMA DE INFORMACIÓN	67.419.281
<b>31</b>				<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>600.109.225</b>
<b>31</b>	<b>02</b>			<b>PROYECTOS</b>	<b>600.109.225</b>
<b>31</b>	02	004		OBRAS CIVILES	570.000.000
<b>31</b>	02	006		EQUIPOS	30.109.225
<b>Total Gastos</b>					<b>13.024.155.990</b>

\*Nota: La variación de la USE como del Índice de Precios al Consumidor, se han estimado en 2,4% de acuerdo al informe de política monetaria del Banco Central al mes de septiembre 2020



## Palabras de Cierre

Lograr una **perspectiva integral o visión sistémica** de los procesos educativos, es un **desafío** clave para los **equipos directivos que lideran en cada escuela, colegio y liceo de la CMVA** y, especialmente, para el año escolar 2021, por cuanto deberán considerarse contextos heterogéneos y cambiantes, y estar conscientes de que las organizaciones se transforman, desarrollan y se adaptan. He aquí la relevancia que adquiere en los líderes escolares fortalecer su **habilidad de aplicar una visión estratégica** para guiar a su equipo hacia los objetivos y metas del establecimiento educacional.

Desde el enfoque de liderazgo sistémico, Ahumada-Figueroa et al (2016), plantean que el líder **“está atento a los cambios, presiones y oportunidades presentes en el sistema escolar, comprendiendo la complejidad del todo y la articulación entre las distintas partes del sistema”**. Es decir, comprende de manera holística la organización, resolviendo situaciones emergentes con miras a lograr los propósitos establecidos por la comunidad escolar.

### Gráfica de Prácticas en la Gestión Educativa



**Fuente:** Liderazgo Escolar Mineduc, Herramientas para el Desarrollo de Recursos Personales.

Para lograr una comprensión sistémica, entonces, es clave que los equipos directivos cultiven una concepción integral del establecimiento educativo, reconociendo que tanto los propósitos institucionales como la planificación de acciones orientada a estos, dependen de múltiples actores y variables culturales, sociales y políticas que se encuentran dentro y fuera de la comunidad escolar. En el siguiente esquema se presentan una serie de prácticas y acciones que favorecen el desarrollo de una comprensión sistémica por parte de los directivos escolares.

En resumen, **desarrollar una comprensión sistémica enriquece la perspectiva de los equipos directivos para entender el presente y proyectar el futuro de su institución educativa**, permitiéndoles desarrollar una visión estratégica que impulse a la organización hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales.